

## **Vecinas y vecinos de Caldera**

*Seis años han transcurrido desde que ustedes tomaron la decisión democrática y mayoritaria de elegirme como alcaldesa de nuestro querido puerto.*

*Junto a cada uno de los concejales(as) que me han acompañado, algunos al igual que yo por segundo período y otros por primera vez, nos hemos esmerado por trabajar por el desarrollo y el progreso de la comuna, más allá incluso de nuestras diferencias.*

*La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley 18.695 Art.67), mandata a cada alcalde (sa) de Chile, a dar cuenta anual a la ciudadanía de nuestra labor, tanto en el ámbito financiero, administrativo y de inversión en salud, educación, municipio y comunidad, reflejada, en planes, programas y obras dirigidas a **mejorar la calidad de vida** de los habitantes de nuestra ciudad.*

*El presupuesto comunal 2009 y sus acciones están en concordancia con la estrategia de desarrollo comunal (**PLADECO**), la que avanza entrelazada de manera armónica y coherente con: las **políticas de estado de la ex presidenta Michelle Bachelet Jeria**, la estrategia de desarrollo regional (**EDRA**) y por el trabajo cumplido por el gobierno regional (**GORE**).*

*El resultado de todo ello lo destacaremos en la cuenta pública 2009; cuyo énfasis principal estuvo marcado por la agenda social del “**Chile Crece Contigo**”, representado por la ampliación de coberturas en la atención de niñas y niños, mediante la construcción de una nueva sala cuna y jardín infantil “**Las Dunas de Atacama**” y la ampliación de una sala para nivel heterogéneo en el Jardín “**Desierto Florido**”; la implementación de la Ley de Subvención Preferencial (**SEP**), los*

programas de Fondo de Mejoramiento de administración educacional, permitieron la compra de un nuevo vehículo escolar, por medio de los Fondos de Inversión Escolar (**FIE**), se mejoró la infraestructura de la carrera de Acuicultura y el comedor del Liceo Manuel Blanco Encalada; con estos mismos fondos **FIE**, se construyó la segunda etapa del **CEIA**, y con aportes privado de la **Fundación CAP**, se terminó de implementar el laboratorio de acuicultura y el desarrollo, por tercer año en los colegios Municipalizados, del Programa Mejor Escuela .

En materia de salud, se contrató un nuevo médico, que aumentó la dotación a seis, ampliando la atención en el **SAPU** de las 17pm a las 08am de lunes a domingo. Se contrató servicios de resoluciones médicas en las especialidades de otorrinología, traumatología y oftalmología, además de exámenes de especialidad como las ecotomografías, mamografías, entre otros. Se amplió la cobertura dental con la contratación de un nuevo odontólogo, que permitió cubrir de mejor manera el programa de salud escolar; se adjudicó para el año 2010, a través de la Junaeb un odontomóvil, que contará con su propio equipo profesional.

La ciudad crece, y junto a ella las **necesidades de vivienda**, por lo que seguimos construyendo e inaugurando nuevos proyectos habitacionales como Los Altos de Atacama con 186 soluciones habitacionales; 168 familias beneficiadas con sitios residentes, mejoramientos de vivienda o cierres de patio; así como el inicio de las obras de los comités "Cactus" con sus 149 casas y 108 para "Nuestros sueños". Continuamos pavimentando distintos sectores como Manuel Orella y población Balneario; nos adjudicamos los recursos de **alcantarillado** de la misma Población Balneario y Mirador de Charito, que permitirá proyectar además los futuros pavimentos y alcanzar la meta de

*tener la ciudad de Caldera al 100% urbanizada, mejorando de ese modo la calidad de las calles y barrios de nuestros vecinos.*

*En materia de **infraestructura pública** : se concretó la sala de proceso y administración de la pesca artesanal; se inició la construcción de la nueva fiscalía local; la ampliación de áreas verdes y mejoramiento bandejones Esmeralda; hemos continuado construyendo y entregando sedes sociales para adultos mayores como la Eterna amistad y Nuevo renacer; en materia deportiva se inauguró el “Estadio la Caldera” con su cancha de pasto sintético; se habilitaron y mejoraron tres recintos deportivos poblacionales: El Cisne, Esmeralda y Violeta Aguilera .*

*En el ámbito de **diseños**, se presentó a la última consulta ciudadana el modelo del **Colegio Manuel Orella**, que incorpora el uso eficiente de energías, cuya aprobación debiera estar lista a fines del primer semestre del año 2010 y esperar los recursos para la ejecución de tan emblemática escuela.*

*Se inició además con recursos M invu, (2009 – 2012), el diseño del “**Parque Villa Las Playas**”, que transformará los bandejones de avenida Chorrillo de las poblaciones Las Dunas, Desierto Florido, Altos de Atacama, Villa Las Playas, el Cisne y Mar Azul, en áreas verdes y de equipamiento.*

*Se inicio, junto a la consultora optimiza, el diseño del gran proyecto Bicentenario “**Parque paleontológico**”, que pondrá en valor la gran riqueza cultural y patrimonial de la zona de los dedos de Bahía Inglesa, que será un referente en Sudamérica en materia de fósiles marinos, abriendo un horizonte de posibilidades para la investigación y turismo de intereses especiales*

*En diciembre obtuvimos los recursos para iniciar el estudio del destino turístico Caldera – Bahía Inglesa, bases para desarrollar el **Plan de Turismo comunal (PLADETUR)**, encomendado a la Universidad Andrés Bello.*

*Se firmaron importantes programas, como el **convenio de programación entre el GORE y el ministerio de Obras Públicas**, cercanos a los **8 mil millones de pesos**, que permitirán terminar las obras complementarias del Terminal pesquero; trabajar en el diseño y posterior ejecución del Proyecto Playa Brava ( Portal Wheelwright), que unirá las playa Palomilla, el Jefe y Brava con las obras integrales del Terminal pesquero y paseo Wheelwright; así como también diseñar y ejecutar en Bahía Inglesa la ampliación de avenida el Morro hasta playa las Machas.*

*Fueron aprobados por la Subdere cerca de 700 millones de pesos, para la compra de los **terrenos del futuro relleno sanitario**, la segunda declaración de estudio ambiental del mismo relleno (DIA) y la **compra de tres maquinarias**: un bulldózer, una retroexcavadora y un camión recolector, con el propósito de normalizar la actual disposición de residuos domiciliarios en nuestro puerto.*

*Para poder enfrentar cada uno de estos desafíos, se requiere contar con un municipio moderno, con calidad en la entrega de sus servicios; somos el primer municipio del norte de Chile, que se encuentra ejecutando el programa de **Acreditación de calidad de Servicios**”, financiado por la **SUBDERE**, que mejorará la infraestructura en atención de público en los departamentos de tránsito y **DIDECO**; se capacitará a los funcionarios municipales en materia de atención de público, resolución de conflictos, y planificación estratégica.*



*Avanzamos, pero siempre sentimos que es insuficiente, porque estamos convencidos que como hijos del norte, de Caldera y de Atacama merecemos más; históricamente hemos entregado recursos para el engrandecimiento de nuestra Patria; con orgullo recibimos del Gobierno de la **ex presidenta Bachelet** la medalla Bicentenario, que premió a cada hijo de este puerto por el aporte al desarrollo cultural de Chile, al realizar por quinta vez la recreación de **La salida de la locomotora la Copiapó**, el primer ferrocarril de Chile, el más importante de Sudamérica.*

*Queremos seguir creciendo, sin embargo, nos ha tocado como país vivir una de las tragedias más graves de los últimos años: "el terremoto y maremoto del 27 de febrero", frente al cual hemos sabido reaccionar solidariamente como pueblo; los calderinos y atacameños fuimos los primeros en asistir a nuestros hermanos de Dichato, Coliumo y sus alrededores, con apoyo tanto del sector privado, la comunidad, las voluntarias de la Cruz Roja, los Bomberos y los funcionarios municipales, llegamos con más de 100 toneladas de alimento, agua, leche y ropa: ayudamos con un granito a levantar Chile.*

*Sabemos entonces que este año será especialmente complicado, tanto para el nuevo Gobierno dirigido por **S.E. el Presidente de la República Sebastián Piñera**, como para cada uno de los habitantes de Chile. Sin embargo, estoy convencida, que el proceso de reconstrucción no puede, ni debe parar el desarrollo de las regiones, especialmente de las nuestra,; el norte históricamente ha aportado con sus riquezas minerales a desarrollar de manera desigual el país. La riqueza de Chile no somos solo los chilenos, lo es el cobre, el oro, la plata, el fierro, el aire y el agua. Por ello seguiremos trabajando como*

*municipios mineros, para hacer que esas riquezas aporten no solo al proceso de reconstrucción de las zonas afectadas, sino que también para que los sueños de un “Caldera mejor para todos”, se hagan realidad, donde el viaje permanente en el tiempo, sean el reencuentro con nuestra historia y raíces de pueblo luchador y esforzado.*

***Brunilda González Anjel***

***Alcaldesa de Caldera***

**DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

La Ley 18.695, Orgánica y Constitucional de Municipalidades, en su párrafo 4 Organización Interna y a través de su artículo 27 define la función de la unidad de Administración y Finanzas y consiste en:

- a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad, y
- b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:
  - 1. Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales;
  - 2. Colaborar con la SECPLAN en la elaboración del presupuesto municipal;
  - 3. Visar los decretos de pago;
  - 4. Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la República imparta al respecto;
  - 5. Controlar la gestión financiera de las empresas municipales;
  - 6. Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a la Contraloría General de la República, y
  - 7. Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.
- c) Informar Trimestralmente al concejo sobre detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.
- d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.
- e) Remitir a la Subsecretaría de desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, en el formato y por los medios que este determine y proporcione, los antecedentes a que se refieren las letras c) y d) precedentes. Dicha Subsecretaría deberá informar a la Contraloría General de República, a lo menos semestralmente, los antecedentes señalados en la letra c) antes referida.

f) El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren las letras c) y d) deberán estar disponibles en la página Web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Unidades o Departamentos. Dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas:

- Contabilidad
- Personal y Remuneraciones
- Adquisiciones
- Recaudación y Patentes Municipales
- Tesorería Municipal
- Inventario y Bodega
- Informática

**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

Variación del Presupuesto Municipal, en relación a los años 2007 - 2008 - 2009

	<u>PRESUPUESTO 2007</u>	<u>PRESUPUESTO 2008</u>	<u>PRESUPUESTO 2009</u>
<b>INICIAL</b>	: 2.134.827	2.339.757	2.590.317
<b>MODIFIC.</b>	: 445.284	317.329	708.380
<b>FINAL</b>	: 2.580.111	2.657.086	3.298.697

**ESTRUCTURA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL**

**INGRESOS**

**DEPARTAMENTO :**

				DENOMINACION	TOTAL
03				<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>755.061</b>
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	375.261
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	214.800
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	135.000
03	99			OTROS TRIBUTOS	30.000
05				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>30.000</b>
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	30.000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANC.	
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	
06				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>13.000</b>
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
06	02			DIVIDENDOS	
06	03			INTERESES	
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES	
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.000
07				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>25.000</b>
07	01			VENTA DE BIENES	15.000
07	02			VENTA DE SERVICIOS	10.000

08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.625.756</b>
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	13.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	41.500
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.570.256
08	04			FONDOS DE TERCEROS	1.000
08	99			OTROS	0
10				<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
10	01			TERRENOS	
10	02			EDIFICIOS	
10	03			VEHICULOS	
10	04			MOBILIARIO Y OTROS	
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS	
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	
11				<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	
12				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>
12	02			HIPOTECARIOS	
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.	
12	09			POR VENTAS A PLAZO	
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	
13				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>138.000</b>
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	13.000
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	125.000
14				<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
14	01			ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14	01	002		Empréstitos	
14	01	003		Créditos de Proveedores	
15				<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>3.500</b>
				<b>TOTAL INGRESOS.....M\$</b>	<b>2.590.317</b>

**EJECUCION PRESUPUESTARIA :**

Para el año 2009, el Presupuesto Municipal, presento cuatro modificaciones a través de su ejecución, las cuales fueron en los meses de mayo, agosto, noviembre y diciembre, quedando al 31 de diciembre de 2009, como a continuación se presenta:

Presupuesto inicial	M \$ 2.590.317.-
Modificación Presupuestaria (31.05.09)	M \$ 492.124.-
Modificación Presupuestaria (31.08.09)	M \$ 54.134.-
Modificación Presupuestaria (30.11.09)	M \$ 143.157.-
Modificación Presupuestaria (30.12.09)	M \$ 18.965.-
Presupuesto final	M \$ 3.298.697.-
Deuda exigible al 31 de diciembre de 2009,	M \$ 323.733.-

**BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**BALANCE DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIA (BEP)**

I. MUNICIPALIDAD DE: CALDERA  
TRIMESTRE N° : 4 2009

**INGRESOS MUNICIPAL**

				DENOMINACION	PRESUP. INICIAL	PRESUP. VIGENTE	INGRESO PERCIBIDO	SALDO PRESUP.
03				<b>TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES</b>	<b>755.061</b>	<b>824.502</b>	<b>831.048</b>	<b>-6.546</b>
03	01			<b>PATENTES Y TASAS POR DERECHOS</b>	<b>375.261</b>	<b>348.207</b>	<b>349.965</b>	<b>-1.758</b>
03	01	001		Patentes Municipales	225.000	247.094	248.561	-1.467
			001	De Beneficio Municipal	225.000	247.094	248.561	-1.467
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal				0
03	01	002		Derechos de Aseo	38.000	46.852	47.587	-735
			001	En Impuesto Territorial	12.000	23.852	24.677	-825
			002	En Patentes Municipales	6.000	4.000	3.715	285
			003	Cobro Directo	20.000	19.000	19.195	-195
03	01	003		Otros Derechos	112.261	54.261	53.817	444

			001	Urbanización y Construcción	30.500	30.500	23.478	7.022
			002	Permisos Provisorios	200	200		200
			003	Propaganda	1.000	1.000	866	134
			004	Transferencia de Vehículos	4.000	4.000	10.000	-6.000
			999	Otros	76.561	18.561	19.473	-912
<b>03</b>	<b>01</b>	<b>004</b>		<b>Derechos de Explotación</b>	0	0	0	0
		004	001	Concesiones				0
<b>03</b>	<b>01</b>	<b>999</b>		<b>Otros</b>				0
<b>03</b>	<b>02</b>			<b>PERMISOS Y LICENCIAS</b>	<b>214.800</b>	<b>302.519</b>	<b>303.216</b>	<b>-697</b>
<b>03</b>	<b>02</b>	<b>001</b>		<b>Permisos de Circulación</b>	170.000	212.500	211.413	1.087
			001	De Beneficio Municipal	63.750	79.688	79.280	408
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal	106.250	132.812	132.133	679
<b>03</b>	<b>02</b>	<b>002</b>		<b>Licencias de Conducir y similares</b>	23.800	26.572	26.874	-302
<b>03</b>	<b>02</b>	<b>999</b>		<b>Otros</b>	21.000	63.447	64.929	-1.482
<b>03</b>	<b>03</b>			<b>PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)</b>	<b>135.000</b>	<b>146.779</b>	<b>150.870</b>	<b>-4.091</b>
<b>03</b>	<b>99</b>			<b>OTROS TRIBUTOS</b>	<b>30.000</b>	<b>26.997</b>	<b>26.997</b>	<b>0</b>
								0
<b>05</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>30.000</b>	<b>24.652</b>	<b>24.651</b>	<b>1</b>
<b>05</b>	<b>01</b>			<b>DEL SECTOR PRIVADO</b>	<b>30.000</b>	<b>9.575</b>	<b>9.575</b>	<b>0</b>
<b>05</b>	<b>03</b>			<b>DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS</b>	<b>0</b>	<b>15.077</b>	<b>15.076</b>	<b>1</b>
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>002</b>		<b>De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo</b>	0	5.665	5.665	0
			001	Fortalecimiento de la Gestión Municipal				0
			002	Compensación por Viviendas Sociales		9.264	9.264	0
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>003</b>		<b>De la Subsecretaría de Educación</b>	0	0	0	0
			001	Subvención de Escolaridad				0
			002	Otros Aportes				0
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>004</b>		<b>De la Junta Nacional de Jardines Infantiles</b>	0	0	0	0
			001	Convenios Educación Prebásica				0
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>005</b>		<b>Del Servicio Nacional de Menores</b>	0	0	0	0
			001	Subvención Menores en Situación Irregular				0
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>006</b>		<b>Del Servicio de Salud</b>	0	0	0	0
			001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49				0
			002	Aportes Afectados				0
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>007</b>		<b>Del Tesoro Público</b>	0	0	0	0
			001	Patentes Acuícolas Ley N° 20.033 Art. 8°				0
			002	Aporte Fiscal Ley N° 20.198 Art. 7°				0
<b>05</b>	<b>03</b>	<b>008</b>		<b>De Gobierno Regional</b>	0	0	0	0
			001	2% Subvención para actividades de carácter cultural				0



05	03	999		De Otras Entidades Públicas				0
05	03	100		De Otras Municipalidades		148	147	1
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión				0
05	04			DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS				0
05	05			DE EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS				0
05	06			DE GOBIERNOS EXTRANJEROS				0
05	07			DE ORGANISMOS INTERNACIONALES				0
								0
06				<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>13.000</b>	<b>4.000</b>	<b>4.007</b>	<b>-7</b>
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		4.000	111	3.889
06	02			DIVIDENDOS				0
06	03			INTERESES				0
06	04			PARTICIPACION DE UTILIDADES				0
06	99			OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	13.000		3.896	-3.896
								0
07				<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>25.000</b>	<b>8.770</b>	<b>8.766</b>	<b>4</b>
07	01			VENTA DE BIENES	15.000			0
07	02			VENTA DE SERVICIOS	10.000	8.770	8.766	4
								0
08				<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.625.756</b>	<b>1.888.194</b>	<b>1.908.658</b>	<b>-20.464</b>
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	13.000	13.000	11.704	1.296
08	01	001		Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345	13.000	13.000	11.704	1.296
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196				0
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	41.500	46.115	46.656	-541
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	36.000	38.393	39.003	-610
08	02	002		Multas Art. 14, N° 6, Ley N° 18.695 - De Beneficio Fondo Común Municipal		500	469	31
08	02	003		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Municipal	3.000	2.100	2.082	18
08	02	004		Multas Ley de Alcoholes - De Beneficio Servicios de Salud	2.000	1.400	1.388	12
08	02	005		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Municipal	100	2.372	2.372	0
08	02	006		Reg. de Multas de Tráns. no Pagadas - De Beneficio Otras Municipalidades	350	1.350	1.342	8
08	02	007		Multas Juzgado de Policía Local - De Beneficio Otras Municipalidades	50	0		0
08	02	008		Intereses				0
08	03			<b>PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N°</b>	<b>1.570.256</b>	<b>1.674.847</b>	<b>1.695.639</b>	<b>-20.792</b>

				3.063, de 1979				
08	03	001		Participación Anual en el Trienio Correspondiente	1.570.256	1.674.847	1.695.563	-20.716
08	03	002		Por Menores Ingr. para Gastos de Oper. Ajustados			76	
08	03	005		De Municipalidades no Instaladas				0
08	04			<b>FONDOS DE TERCEROS</b>	<b>1.000</b>	<b>500</b>	<b>434</b>	<b>66</b>
08	04	001		Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas	500	500	434	66
08	04	999		Otros Fondos de Terceros	500	0		0
08	99			<b>OTROS</b>	<b>0</b>	<b>153.732</b>	<b>154.225</b>	<b>-493</b>
08	99	001		Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos		91.767	91.767	0
08	99	999		Otros		61.965	62.458	-493
								0
10				<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>2.275</b>	<b>2.275</b>	<b>0</b>
10	01			TERRENOS				0
10	02			EDIFICIOS				0
10	03			VEHICULOS		2.275	2.275	0
10	04			MOBILIARIO Y OTROS				0
10	05			MAQUINAS Y EQUIPOS				0
10	06			EQUIPOS INFORMATICOS				0
10	07			PROGRAMAS INFORMATICOS				0
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS				0
								0
11				<b>VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
11	01			VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0
11	01	001		Depósitos a Plazo				0
11	01	003		Cuotas de Fondos Mutuos				0
11	01	005		Letras Hipotecarias				0
11	01	999		Otros				0
11	02			VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL				0
11	99			OTROS ACTIVOS FINANCIEROS				0
								0
12				<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-2.030</b>	<b>2.030</b>
12	02			HIPOTECARIOS				0
12	06			POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS				0
12	07			POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESID.				0
12	09			POR VENTAS A PLAZO				0
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR			-2.030	2.030
								0
13				<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>138.000</b>	<b>542.806</b>	<b>542.285</b>	<b>521</b>
13	01			DEL SECTOR PRIVADO	13.000	0	0	0



BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31/12/2009

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION  
BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS  
PERIODO : MES Diciembre AÑO 2009

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DOCUMENTO CONTABLE N° :

TIPO DE INFORME :

FECHA DE PROCESO :

MONEDA DE REGISTRO :

PERIODO CONTABLE :

CODIGO INSTITUCION :

CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000	CAJA	925,656	0	27,517,010	27,183,877	1,258,789	0
111-02-00-000-000-000	BANCO ESTADO	655,992,232	0	324,051,179	357,761,287	622,282,124	0
111-08-00-000-000-000	FONDO POR ENTER	189,946,289	0	485,208	28,138,928	162,292,569	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR	59,973,459	0	946,718	796,870	60,123,307	0
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FON	1,585,156,455	0	91,411,785	88,949,047	1,587,619,193	0
114-06-00-000-000-000	ANTICIPO PREVISIO	0	0	57,988	57,988	0	0
114-08-00-000-000-000	OTROS DEUDORES	53,625	0	57,988	57,988	53,625	0
115-03-00-000-000-000	CXC TRIBUTOS SOB	0	0	39,611,730	39,611,730	0	0
115-06-00-000-000-000	CXC RENTAS DE LA	0	0	1,795,081	1,795,081	0	0
115-07-00-000-000-000	CXC INGRESOS DE	0	0	9,250	9,250	0	0
115-08-00-000-000-000	CXC OTROS INGRE	0	0	180,885,067	180,885,067	0	0
115-12-00-000-000-000	CXC RECUPERACIO	18,496,077	0	0	907,569	17,588,508	0
115-13-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCI	0	0	22,212,000	22,212,000	0	0
121-06-00-000-000-000	DEUDORES POR RE	31,727,594	0	8,614,170	15,193,259	25,148,505	0
131-05-00-000-000-000	PRODUCTOS TERMI	300,000,000	0	0	0	300,000,000	0
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	100,609,876	0	0	0	100,609,876	0
141-02-00-000-000-000	MAQUINARIAS	21,793,898	0	0	0	21,793,898	0
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIP	151,557,882	0	0	0	151,557,882	0
141-05-00-000-000-000	VEHICULOS	441,684,993	0	0	0	441,684,993	0
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERE	6,074,866	0	0	0	6,074,866	0
141-07-00-000-000-000	HERRAMIENTAS	1,142,788	0	0	0	1,142,788	0
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTA	13,817,593	0	0	0	13,817,593	0
142-01-00-000-000-000	TERRENOS	3,577,934	0	0	0	3,577,934	0
149-01-00-000-000-000	DEPRECIACION ACU	0	156,357,832	0	127,050	0	156,484,882
149-02-00-000-000-000	DEPRECIACION ACUM	0	9,011,279	0	7,749,721	0	16,761,000
149-04-00-000-000-000	DEPRECIACION ACU	0	15,876,527	0	9,607,540	0	25,484,067
149-05-00-000-000-000	DEPRECIACION ACU	0	45,593,818	0	10,035,382	0	55,629,200
149-06-00-000-000-000	DEPRECIACION ACU	0	483,003	0	826,966	0	1,309,969
149-07-00-000-000-000	DEPRECIACION ACU	0	47,907	0	37,148	0	85,055
149-08-00-000-000-000	DEPRECIACION ACU	0	107,398	0	1,231,404	0	1,338,802
161-01-02-000-000-000	CONSULTORIAS	900,000	0	0	0	900,000	0
161-02-03-000-000-000	TERRENOS	3,832,543	0	0	0	3,832,543	0
161-02-04-000-000-000	OBRA CIVILES	113,359,350	0	17,890,937	0	131,250,287	0
161-02-05-000-000-000	EQUIPAMIENTOS	4,831,614	0	0	0	4,831,614	0
161-02-08-000-000-000	EQUIPOS	356,801	0	0	0	356,801	0
161-02-98-000-000-000	OTROS GASTOS	98,268,296	0	382,105	0	98,650,401	0
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION D	0	1,762,488,042	82,036,149	33,645,367	0	1,714,097,260
214-06-00-000-000-000	DEPOSITOS PREVISI	0	0	115,976	115,976	0	0
214-09-00-000-000-000	OTRAS OBLIGACION	0	96,238,565	42,270,486	42,270,486	0	96,238,565
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREV	0	333,893	5,245,146	6,111,476	0	1,200,223
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIB	0	1,718,150	7,703,730	7,782,092	0	1,796,512
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLU	0	16,616,953	11,719,481	9,941,813	0	14,839,285
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSO	0	190,000	112,425,636	112,235,636	0	0
215-22-00-000-000-000	CXP BIENES Y SERVI	0	80,241,667	55,933,996	59,941,206	0	84,248,877
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CO	0	15,063,036	32,923,446	25,470,379	0	7,609,969
215-25-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO	0	0	4,949	4,949	0	0
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CO	0	391,636	0	25,890	0	417,526
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION ACTIV	0	8,658,641	431,370	0	0	8,227,271
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVE	0	6,243,039	26,805,148	23,460,679	0	2,888,570
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE L	0	263,182,807	26,090,503	0	0	237,092,304
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CAD	0	937,030	0	0	0	937,030
221-02-00-000-000-000	FONDOS DE TERCE	0	0	58,978	58,978	0	0
221-07-00-000-000-000	OBLIG. POR APORTE	0	0	485,208	485,208	0	0
221-08-00-000-000-000	OBLIGACIONES CON	0	0	50,610	50,610	0	0
231-02-01-000-000-000	EMPRESITIOS DE L	0	300,000,000	0	0	0	300,000,000
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO	0	420,599,965	0	0	0	420,599,965
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUM	0	54,384,930	0	0	0	54,384,930
431-01-00-000-000-000	VENTA DE SERVICIO	0	8,756,980	0	9,250	0	8,766,230
432-01-00-000-000-000	PATENTES Y TASAS	0	349,223,423	0	13,461,734	0	362,685,157
432-02-00-000-000-000	PERMISOS Y LICENC	0	137,944,241	0	5,653,159	0	143,597,400
432-03-00-000-000-000	PARTICIPACION IMP	0	133,896,814	0	16,973,788	0	150,870,602

**SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACION**  
**BALANCE DE COMPROBACION Y DE SALDOS**  
**PERIODO : MES Diciembre AÑO 2009**

ENTIDAD : I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA

ESTABLECIMIENTO : SECTOR MUNICIPAL

**USO EXCLUSIVO CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

DOCUMENTO CONTABLE N° :	TIPO DE INFORME :
FECHA DE PROCESO :	MONEDA DE REGISTRO :
PERIODO CONTABLE :	CODIGO INSTITUCION :

CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDO INICIAL DEL MES		VARIACION DEL MES		SALDOS FINAL DEL MES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
432-99-00-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	35,758,944	0	2,970,832	0	38,729,776
433-01-00-000-000-000	ARRIENDO DE BIENE	0	2,210,996	0	1,795,081	0	4,006,077
433-03-00-000-000-000	INTERESES	0	1,630,867	0	67,440	0	1,698,307
441-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS C	0	9,575,000	0	0	0	9,575,000
441-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CO	0	98,212,763	0	0	0	98,212,763
442-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIA CAP	0	436,936,218	0	22,212,000	0	459,148,218
453-10-00-000-000-000	VENTA DE BIENES E	0	2,275,000	0	0	0	2,275,000
461-01-00-000-000-000	RECUPERACION Y R	0	11,708,879	0	0	0	11,708,879
461-02-00-000-000-000	MULTAS Y SANCION	0	36,179,860	0	3,746,917	0	39,926,777
461-03-00-000-000-000	PARTICIPACION F.C.	0	1,519,940,302	0	175,699,504	0	1,695,639,806
461-04-00-000-000-000	OTROS INGRESOS	0	154,013,224	0	1,328,627	0	155,341,851
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLAN	342,215,240	0	41,574,298	0	383,789,538	0
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTR	71,353,444	0	7,499,467	0	78,852,911	0
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERAC	24,599,328	0	1,024,560	0	25,623,888	0
531-04-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN	697,154,929	0	62,137,311	0	759,292,240	0
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBID	22,066,351	0	861,818	0	22,928,169	0
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUAR	11,046,615	0	141,191	40,936	11,146,870	0
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y L	16,535,866	0	2,063,065	0	18,598,931	0
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE US	75,055,125	0	1,483,593	0	76,538,718	0
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	343,632,164	0	24,289,448	95,001	367,826,611	0
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y	5,094,617	0	0	0	5,094,617	0
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUS	21,418,976	0	2,494,178	0	23,913,154	0
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS Y GENER	312,462,069	0	23,645,309	282,000	335,825,378	0
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	41,788,021	0	3,308,508	0	45,096,529	0
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCI	566,163	0	0	36,000	530,163	0
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICO	8,897,140	0	0	0	8,897,140	0
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN	15,758,183	0	2,251,533	143,500	17,866,216	0
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CO	127,612,228	0	17,683,862	2,659,300	142,636,790	0
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CO	233,939,407	0	23,496,000	7,040,000	250,395,407	0
542-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CA	9,281,223	0	0	0	9,281,223	0
553-07-00-000-000-000	COSTO VENTA DE O	41,567,652	0	5,187,637	0	46,755,289	0
554-02-00-000-000-000	COSTO DE VENTA D	4,950,000	0	0	0	4,950,000	0
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	2,264,281	0	0	0	2,264,281	0
561-03-00-000-000-000	OTROS GASTOS	3,725,618	0	4,949	0	3,730,567	0
563-21-00-000-000-000	ACTUALIZACIONES	0	0	29,615,211	0	29,615,211	0
	<b>TOTAL</b>	<b>6,237,064,461</b>	<b>6,193,029,629</b>	<b>1,368,990,966</b>	<b>1,368,990,966</b>	<b>6,427,897,937</b>	<b>6,383,863,105</b>

**DEPENDENCIA DEL F.C.M .**

Este factor establece la relación existente entre los ingresos provenientes del Fondo Común Municipal y el total de los ingresos de la municipalidad, con el propósito de medir el grado de dependencia del municipio respecto a dicho fondo.

Formula

$$F.D.F. = \frac{F.C.M.}{I.T.}$$

I.T.

Ejecutado al 31/12/2009

$$\frac{1.695.639}{3.319.660} = 0,51$$

Para el análisis del referido coeficiente, se han establecido los siguientes niveles:

Nivel	F.D.F
Ideal u optimo	Hasta 0,25
Aceptable	Entre 0,26 y 0,35
Critico	Mayor de 0,35

**Conclusión**

De acuerdo al cálculo efectuado, se desprende que la municipalidad se encuentra en un nivel crítico, puesto que el coeficiente supera el 0,35 consignado en el cuadro que define los diversos niveles.

**Solvencia Económica**

**Formula**

$$C.S.E = \frac{I.P. (Ejecutados)}{G.O. (Pagados)} = C.S.E$$

G.O. (Pagados)

$$\frac{2.456.173}{1.431.638} = 1.71$$

**Conclusión**

Este coeficiente indica que la solvencia económica esta por debajo del parámetro recomendado por la ACHM, que es un 2,5, con lo cual se limitan las posibilidades de desarrollo del municipio.

**Gasto Administrativo**

Este mide la relación existente entre los gastos administrativos (Gasto en Personal y Gastos en Bienes y Servicios de Consumo) de la municipalidad y los Ingresos Totales.

**Formula**

$$R.G.A. = \frac{G.A.}{I.T.}$$

I.T.

Para el análisis del referido coeficiente se han establecido los siguientes niveles:

Nivel	R.G.A.
Ideal u optimo	Igual o menor a 0,25
Aceptable	Entre 0,26 y 0,40
Critico	Mayor de 0,40

$$R.G.A. = \frac{1.153.015}{3.319.660} = 0,35$$

3.319.660

## Conclusión

Al respecto debe indicarse que el factor determinado se encuentra en el tramo "mayor de 0.25 y menor de 0,40", es decir, nivel aceptable, situación que debiera tener presente la autoridad y directivos en la formulación del presupuesto para el próximo año.

## Capacidad de Gestión

Este indicador mide la relación existente entre los gastos operativos (Gastos en Personal y los gastos en Bienes y Servicios de Consumo) y las transferencias para Salud Y Educación, con respecto a los Ingresos Totales.

## Formula

$$CG = \frac{GO + TSE}{IT}$$

IT

$$CG = \frac{1.431.638 + 245.406}{3.319.660} = \frac{1.677.044}{3.319.660} = 0.50$$

Para el análisis de este coeficiente la Subiere ha definido los siguientes niveles

Nivel	C.G.
Ideal u optimo	Igual o menor a 0,40
Aceptable	Entre 0,41 y 0,60
Critico	Mayor de 0,61

## Conclusión

Sobre el particular, debe manifestarse que el coeficiente de 0.50, se encuentra en el nivel aceptable, lo que permite que el municipio cuente con disponibilidades para aplicar recursos en inversiones y transferencias.

**CONVENIO CELEBRADO CON INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE  
PROYECTOS Y PROGRAMAS**

Durante el año 2009, la Municipalidad percibió la suma de \$650.141.096 (Seiscientos cincuenta millones ciento cuarenta y un mil noventa y seis pesos), por concepto de recursos provenientes de los distintos servicios públicos para el desarrollo de proyectos y programas sociales de la comuna, los cuales a continuación se detallan:

<i>INSTITUCION</i>	<i>PROYECTO</i>	<i>MONTO</i>
JUNJI	Sala Cuna Dunas de Atacama	\$83.702.380
	Sala Cuna Liceo Manuel Blanco Encalada	\$5.815.913
	Sala Cuna Olitas de Mar	\$2.409.478
SUBDERE	P.M.U. IRAL 2008	\$5.400.000
	Sistema de Acreditación de los Servicios Municipales	\$2.400.000
	Construcción Galpón de Acuicultura	\$43.665.000
	Mantenimiento de Playas y espacios públicos	\$6.891.000
	Veredas Sector Las Dunas	\$24.340.000
	Veredas Sector Desierto Florido	\$24.012.000
SERNAM	Programa Mujeres Jefas de Hogar	\$8.800.000
	Jornada Alternativa	\$2.590.000
GOBIERNO REGIONAL	Sede Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	\$33.746.010
	Sede Club Adulto Mayor La Amistad	\$32.371.000
	Construcción Centro Integral de la Mujer	\$44.195.000
	Sala Cuna Dunas de Atacama	\$44.820.000
	Carnaval Cultural 2009	\$11.998.666
	Mej. Multicancha y Sede Social Violeta Aguilera	\$8.195.897
	Mej. Multicancha y Sede Social Esperanza	\$11.547.394
	Mej. Multicancha y Sede Social Villa Las Playas	\$5.116.356
	Canalización subterránea Wheelwright	\$5.052.911
	Pérgolas para alimentación alumnos Liceo Manuel Blanco Encalada	\$17.589.000
	En Caldera Movemos tu Vida	\$12.003.000



	Gastos Adm. Instalación Red recolectores	\$ 1.200.000
	Carnaval Cultural 2010	\$ 13.993.540
SENAME	O.P.D.	\$ 46.350.740
MINISTERIO DEL INTERIOR CONACE	Previene	\$ 20.836.184
	Fdo. Especial	\$ 11.988.000
FOSIS	Programa PUENTE	\$ 16.730.000
	Programa AUTOCONSUMO	\$ 7.000.000
CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	Programa Radial Cultura y Algo Más	\$ 879.998
	Primer Cementerio Laico	\$ 4.138.960
	Implementación e Iluminación C.C.E.C.	\$ 7.486.226
	3ra.- Muestra de Cine	\$ 8.657.985
MIDEPLAN	Vínculos	\$ 5.814.900
	Habitabilidad Chile Solidario	\$ 50.000.000
	Habitabilidad - Vínculos	\$ 8.750.000
	Chile Crece Contigo	\$ 1.300.000
	Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil	\$ 3.000.000
	Ficha de Protección Social	\$ 1.243.058
Instituto Nacional de Deportes	Deporte en mi Barrio	\$ 1.906.900
	Formando Campeones	\$ 2.203.600

**CONVENIOS CELEBRADOS CON OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS**

*La Municipalidad de Caldera, mantuvo durante el año 2009 los convenios que a continuación se detallan, además de la generación de otros y que le permitieron dar cumplimiento a funciones compartidas:*

*1.- JUNJI (Junta Nacional de Jardines Infantiles), convenio de colaboración que permite el funcionamiento del "Jardín familiar Olitas de Mar", con una atención de niños de 2 a 5 años de edad;*

*2.- INTEGRA, convenio que permite el traspaso de **M\$ 5.253** necesarios para Gastos de funcionamiento del Centro Abierto "Palomita Blanca", y Jardín*

*Infantil Arenitas de Atacama. Estos establecimientos entregan atención preescolar a niños de escasos recursos de la comuna;*

*3.- FONASA (Fondo Nacional de Salud), convenio suscrito para la emisión de Bonos de Atención, puesto que en nuestra comuna no existe sucursal de dicha institución de salud;*

*4.- Carabineros de Chile, convenio que permite la habilitación por parte del municipio de dos retenes en las localidades de Puerto Viejo y Barranquilla y a su vez aumentar la dotación de Caldera y carabineros pueda desarrollar un plan de Contingencia de Verano donde la población se ve triplicada, todo esto inserto en nuestro programa de Seguridad Ciudadana.;*

*5.- SII (Servicio de Impuestos Internos), este convenio nos permite mantener actualizado los registros de los predios existentes en la comuna, además de atención a l público en general de todos los productos que ofrece el SII ONLINE, recepciones municipales y concesiones marítimas;*

*6.- Con Dirección de Vialidad, convenio que posibilita la mantención periódica de caminos rurales de la comuna;*

*7.- Con la Tesorería Regional de Atacama, para la captación de nuevos recursos en cuanto a patentes mineras y la regularización de sitios y propiedades para la recuperación del Impuesto territorial, en beneficio de nuestra comuna.*

#### **PATRIMONIO MUNICIPAL**

- El Patrimonio Municipal, al 31 de diciembre de 2009, corresponde a \$420.599.965.-

- Los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2009, ascienden a \$523.113.970.-

### APORTES DE PRIVADOS

Los aportes de privados recibidos durante el año 2009, alcanzaron a la suma de \$9.575.000 (Nueve millones quinientos setenta y cinco mil pesos), los cuales fueron ingresados en las arcas municipales formando parte de nuestro presupuesto anual, cubriendo con estos recursos gastos en actividades municipales.

Los aportes en mención se detallan según el siguiente esquema:

### APORTE EMPRESAS AÑO 2009

FECHA	EMPRESA	VALOR	MOTIVO
19/01/2009	Hotelera Silva Cuellar Bordoli E.I.R.L.	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival.
21/01/2009	Fernando Yavar Puyol	100,000	Actividades Municipales Temporada Estival.
21/01/2009	Ruben Marré Bustamante	50,000	Actividades Municipales Temporada Estival.
22/01/2009	Prestaciones Caldera Ltda.	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival.
23/01/2009	Jandy Ltda.	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival.
23/01/2009	Jorge Christie Aguirre	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival.
23/01/2009	Eduardo Fiol Bernain	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival.
23/01/2009	Juan Francisco Espinoza Barrio	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival.
23/01/2009	Jaim e M onte ro U ra n g a	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
23/01/2009	Guillermo Romero Marchant	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
27/01/2009	Ana Altamirano Aguilera	10.000	Actividades Municipales Temporada Estival
28/01/2009	Atilio Alfredo Bianchi Aguirre	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
29/01/2009	Luis Carvajal Jopia	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival

29/01/2009	Silvia Paez Duran	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
29/01/2009	Raul Feliu Colosia	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
29/01/2009	Zoilo Duran Gana	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
30/01/2009	Jorge Concha Toro	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
02/02/2009	Estelvina Zepeda Carvajal	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
02/02/2009	Roboam Díaz Garate	50.000	Actividades Municipales Temporada Estival
03/02/2009	Pesquera Bahía Caldera	300.000	Actividades Municipales Temporada Estival
17/02/2009	Empresa Incafal Ingeniería y C.	90.000	Actividades Municipales Temporada Estival
09/04/2009	Cia. Minera del Pacifico	1.000.000	Apoyo Viaje Argentina
07/05/2009	Empresa Icafal Ingeniería y C	25.000	Actividades Municipales
09/07/2009	Fundación Cap	5.000.000	Aporte para el fomento de la Cultura en la Comuna de Caldera.
20/07/2009	Maestranza Navales S.A.	100.000	"V fiesta de recreación de la Primera Salida del ferrocarril La Copiapó"
22/07/2009	Cía. Minera del Pacifico	2.000.000	"V fiesta de recreación de la Primera Salida del ferrocarril La Copiapó"
25/09/2009	Maestranzas Navales	120.000	Curso Aniversario de la Comuna de Caldera.

Destacamos de manera especial, los aportes directos entregados por el **BANCO ESTADO**, para financiar eventos de promoción cultural y deportiva cercanos a los **\$7.000.000**

## INFORME DE GESTIÓN SECPLAN

### **INTRODUCCION**

El presente informe tiene como objetivo informar resumidamente de las gestiones realizadas por la Secretaria Comunal de Planificación durante el transcurso del año 2009, para la materialización de las metas e iniciativas propuestas, según los ejes y lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo y a las necesidades propias de la Comuna.

### **1. PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA**

#### **1.1 RESUMEN EJECUTIVO**

El PLADECO, instrumento de gestión para cada Departamento del Municipio, formuló 165 iniciativas, de acuerdo a los ejes estratégicos en que se sustenta el plan, divididas en los diferentes sectores: Educación, Cultura, Salud, Deportes, Desarrollo Comunitario, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Económico, Ordenamiento Territorial y Desarrollo de la Infraestructura, Desarrollo del Medio Ambiente, Participación y Consulta Ciudadana y por último Fortalecimiento Municipal. Las iniciativas se distribuyen en los 5 años de ejecución, 2005-2009.

#### **1.2 SEGUIMIENTO**

La Secretaria Comunal de Planificación ha liderado, dentro de su competencia, las iniciativas estratégicas asociadas al Ordenamiento Territorial y Desarrollo Espacial de la Comuna, Deporte Cultura y Medio Ambiente, la mayoría desarrolladas y otras en proceso, las que se resumen a continuación:

<b>MEDIO AMBIENTE</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Proyecto Alcantarillado Caldera varios Sectores	Financiado	La iniciativa posee un financiamiento aprobado de <b>\$808.639.000</b> y se encuentra en proceso de Licitación, para comenzar con su ejecución en el periodo 2010
Estratégica	Construcción Relleno sanitario, Caldera.	RATE FI	En proceso de levantar observaciones emitidas por Mideplan (SERPLAC), CONAMA, la iniciativa está subsanando las observaciones del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
Estratégica	Construcción y Equipamiento Parque Paleontológico	Financiado Factibilidad	La iniciativa se encuentra en el desarrollo de la etapa de pre-factibilidad, la cual finaliza en el mes de Mayo de 2010.

Estratégica	Instalación de servicios de Alcantarillado Bahía Inglesa Loreto	RATE FI	En proceso de levantar observaciones emitidas por Mideplan (SERPLAC), Bienes Nacionales, la iniciativa esta subsanando observaciones en conjunto con ambas instituciones.
-------------	---	---------	---

<b>DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Actualización del Plan Regulador de Caldera.	Etapas Final	El Estudio para la Actualización del Plan regulador Comunal se encuentra en su proceso de revisión final por parte del MINVU para su publicación y entrada en vigencia en Febrero de 2010.
Estratégica	Proyecto Reposición Bandejón Chorrillos.(Parque Villa Las Playas)	Terminado Diseño	La iniciativa se encuentra con su proceso de Diseño finalizado a la espera de financiamiento de la Etapa de Ejecución.
Estratégica	Reposición de Soleras y Pavimentos, Casco Antiguo, V Etapa	RATE RS	Se obtuvo durante el año 2008 la recomendación técnica y económica del proyecto, esperándose el financiamiento de la ejecución para el año 2009 por un monto de <b>\$106.420.257.-</b>

<b>EDUCACIÓN Y CULTURA</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Restauración Iglesia San Vicente de Paul	RATE FI	Esta iniciativa se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones emitidas por SERPLAC
Estratégica	Restauración Centro Cultural Estación Caldera	RATE FI	Esta iniciativa se encuentra en proceso de levantamiento de observaciones emitidas por SERPLAC, Institución colaboradora MOP
Estratégica	Reposición Escuela M. Orella	RATE RS	Se obtuvo la recomendación técnica para Licitación del Diseño, por un monto de \$56.355.000.
Estratégica	Reposición Jardín Infantil Palomita Blanca	RATE RS	El proyecto está aprobado en su etapa de diseño. A la espera de financiamiento

<b>DEPORTES</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	MEJORAMIENTO INTEGRAL CARPETA Y PISTA ATLETICA, COMPLEJO DEPORTIVO DE CALDERA	Ejecutado	El año 2008 se obtuvo un suplemento de \$75.054.425 para construir obras extraordinarias. Se obtiene la Recepción de la obras, inaugurandose al uso publico el año 2009
Estratégica	Mejoramiento Complejo Deportivo 2da etapa, Gimnasio Techado	RATE OT	En proceso de levantar observaciones emitidas por Mideplan (SERPLAC).

<b>TRANSPORTE Y DESARROLLO URBANO</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Reposición Ruta 5, Sector Caldera Obispito	RATE RS	Proyecto de pavimento Ruta 5 norte entre Caldera y Obispito fecha de Rate 25 de mayo 2009 Monto M\$462.638
Estratégica	Mejoramiento Borde Costero Playa Brava, y Playa del jefe, Caldera	RATE RS factibilidad	Iniciativa que se inserta dentro del Convenio de Programación entre MOP y GORE Atacama, dentro de la estrategia de desarrollo regional en los temas de turismo y de mejoramiento de la calidad de vida, Fecha Rate 17 Diciembre 2009, obras portuarias MOP, Monto M\$47.640
Estratégica	Mejoramiento Borde Costero playas las Machas, Bahía Inglesa, Caldera.	RATE RS Factibilidad	Iniciativa que se inserta dentro del Convenio de Programación entre MOP y GORE Atacama, dentro de la estrategia de desarrollo regional en los temas de turismo y de mejoramiento de la calidad de vida, Fecha Rate 17 de Diciembre 2009, Dirección de Obras Portuarias, Monto M\$48.620

<b>JUSTICIA</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
General	Construcción Fiscalía Local de Caldera	En Ejecución	Construcción de 323 MT necesarios para la fiscalía, Monto M\$156.838.-



<b>VIVIENDA</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Construcción de Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Caldera	RATE:RS	Construcción de 15 viviendas Tuteladas para el adulto mayor, Monto Financiado M\$ 167.320.-
Estratégica	Loteo 149 Viviendas Loteo Los Cactus	En ejecución	Construcción de 149 viviendas básicas del programa de subsidio a la vivienda del SERVIU por un monto de M\$ 1.149.782

<b>PESCA</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Mejoramiento Puerto Pesquero Caldera	RATE:RS	Estas obras se encuentran financiadas por un monto de M\$ 199.799.-

<b>TRANSPORTE AEREO</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Conservación menor Aeropuerto Desierto de Atacama	RATE:RS Ejecutado	Estas obras se financiaron por un monto de M\$ 45.775.-

<b>PROYECTOS CIRCULAR 36</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
Estratégica	Adquisición Maquinaria de Recolección Borde Costero 21 m 3	Aprobada	El proyecto se encuentra a la espera de financiamiento por 75.465.595.- mes marzo 2010
Estratégica	Reposición Maquinaria Relleno Sanitario	Aprobada	El proyecto se encuentra a la espera de financiamiento por 181.788.446,- mes marzo 2010
Estratégica	Ampliación de Cobertura para la extracción y transporte de Residuos Sólidos en el Borde Costero Comuna de Caldera.	Aprobada	El proyecto se encuentra a la espera de financiamiento por 47.366.000,- mes marzo 2010

<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>			
<b>Tipo de Iniciativa</b>	<b>Nombre de Iniciativa</b>	<b>Estado</b>	<b>Observaciones</b>
General	Reposición del Sistema de Tele vigilancia varios sectores	Aprobada concejo comunal	Rehabilitación sistema de Tele vigilancia , monto \$33.000.000

Se puede manifestar que lo materializado durante los años en vigencia del Plan de Desarrollo de la Comuna, en cuanto a las iniciativas estratégicas asociadas a la Gestión de la SECPLAN, representan un avance significativo de la programación estipulada en el Plan, considerándose un 90% de avance para las iniciativas estratégicas y quedando todavía por resolver algunas iniciativas de orden General.-

### **1.3 ACCIONES ESTRATEGICAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**

Se señalan a continuación algunas acciones y proyectos notables que destacan por estar definidos entre los desafíos y lineamientos estratégicos definidos por el PLADECO y que se espera, marquen un hito de gestión e inversión dentro del desarrollo integral de la comuna.

#### **A.- Actualización del Plan Regulador Comunal**

Se define una priorización en las gestiones tendientes a obtener todas las aprobaciones sectoriales requeridas para este instrumento de planificación territorial. En este sentido el estudio se haya actualmente con Resolución de Calificación Ambiental Favorable y se halla ad portas de la obtención del Informe Favorable MINVU, lo cual define el último paso para poder publicar este instrumento en el Diario Oficial, según indica la ley y así entrar oficialmente en vigencia.

Esta acción esta definida dentro del PLADECO como de vital importancia para impulsar el desarrollo sustentable del territorio y la economía comunal.

#### **B.- PLADETUR y Destino Caldera Bahía Inglesa**

A través de una alianza con el SERNATUR, se ha obtenido el financiamiento de diversos estudios y diagnósticos especializados para recoger la realidad local y buscar las potencias que como comuna tenemos en el ámbito turístico. En este sentido la acción más importante ha sido el inicio del Estudio "Destino Caldera - Bahía Inglesa" y el compromiso de establecer un **PLADETUR CALDERA (Plan estratégico de Desarrollo Turístico)**, herramienta vital y necesaria para impulsar el desarrollo ordenado y coordinado de los diversos actores privados y públicos en el ámbito de los servicios turísticos.

#### **C.- Acreditación de Servicios Municipales y PLADECO 2010-2015**

En alianza con la SUBDERE, la I. Municipalidad de Caldera ha iniciado un proceso pionero de Acreditación de Servicios Municipales, obteniendo recursos para financiar diversas acciones e implementación de espacios para atención al público, con lo cual se inicia un proceso de evaluación y perfeccionamiento de los procesos administrativos, capacitación de directivos en liderazgo y trabajo en equipo y la actualización de procesos automatizados de atención tramitación municipal. **Conjuntamente con estas acciones se obtiene el compromiso de actualizar el PLADECO para el año 2010**, acción clave para mantener al municipio actualizado a los desafíos de este nuevo periodo.

#### **D.- Reconocimiento Medalla Bicentenario**

Esta administración ha obtenido, de parte de su Exma. Presidenta de la Republica, Sra. Michelle Bachelet, el reconocimiento Medalla Bicentenario para dos iniciativas concretas que

apuntan a reforzar la identidad cultural de la comuna: **Fiesta de Recreación de la 1era Salida de la Locomotora "Copiapó"**, declarada por muchos como la fiesta mas bella de la Región de Atacama y el desarrollo del proyecto **"Construcción y Equipamiento Parque Paleontológico, Caldera"**, proyecto icono que trasciende las fronteras comunales y busca posicionar a la comuna dentro del mapa de sitios paleontológicos de relevancia mundial.

***D.- Convenio de Programación MOP - GORE para la Consolidación de borde costero Playa Brava - Playa El Jefe, Caldera y Paseo El Morro - Playa las Machas, Bahía Inglesa***

Caldera, como toda comuna costera, depende en gran parte de la consolidación de su borde costero para definir nuevas oportunidades de desarrollo a sus habitantes. En este sentido, durante este año se ha firmado entre el MOP y el Gobierno Regional un Convenio de Programación que compromete recursos para desarrollar 2 proyectos de gran impacto turístico y social en la comuna: La consolidación de Playa Brava y la continuación de Paseo el Morro hasta Playa Las Machas.

Estos proyectos se enmarcan dentro de las estrategias del PLADECO en la posibilidad de diversificar los usos para el borde costero, abriendo nuevos frentes turísticos consolidados para la comuna.

Estas acciones se señalan como notables dentro de una gran gama de proyectos y programas que han impulsado el cumplimiento de gran parte de las metas definidas por el actual PLADECO, sin embargo la gran meta para el periodo que se abre es la elaboración de **PLADECO 2010-2015**, ya que es este instrumento de Planificación Comunal, el cual, a modo de diagnostico, nos permitirá hacer una reflexión mas amplia y detallada de las metas cumplidas, los desafíos pendientes y las nuevas oportunidades que se presentan para la comuna.

## **2. DESARROLLO DE PROYECTOS Y ESTUDIOS.**

Los proyectos formulados se postulan y presentan a una fuente de financiamiento que permite obtener los recursos económicos para lograr ejecutarlos. A continuación se nombran y describen los distintos proyectos durante el año según su fuente de financiamiento:

### **2.1 FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (F.N.D.R)**

Es una fuente de financiamiento través del cual el Gobierno canaliza los recursos presupuestarios a una de las regiones del país para la materialización de programas y proyectos de desarrollo regional, lo cual se define como "...un programa de inversiones públicas, con finalidades de compensación territorial, destinado al financiamiento de acciones en los distintos ámbitos de infraestructura social y económica de la Región".

#### **2.1.1 ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNA CALDERA**

El Plan Regulador es un instrumento de planificación territorial que responde a la necesidad de ordenar el territorio comunal, permitiendo el desarrollo armónico del territorio comunal. Sus disposiciones se refieren al Uso de Suelo o Zonificación, Localización del Equipamiento Comunitario, fijación de límites urbanos, densidades y determinación de prioridades en la urbanización de terrenos y demás aspectos urbanísticos.

La Actualización del Plan Regulador de la Comuna, implicó una inversión de \$74.920.000 para una primera etapa que concluyó con el ingreso y posterior desistimiento de esta iniciativa en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). El estudio se retoma el año 2008, con un suplemento solicitado de **\$9.042.800**, para poder completar la última etapa de su aprobación. Este estudio continúa bajo a asesoría de la Consultora Soc. Bórquez y Burr Ltda.

La Secretaría Comunal de Planificación en su tarea de Unidad Técnica ha sido el coordinador, fiscalizador y administrador de la ejecución del estudio, velando por establecer un instrumento que sea válido para el desarrollo comunal en sus diferentes áreas de intervención.

Durante el año 2009 se procedió a retomar el estudio bajo un nuevo estado de desarrollo comunal, impulsando la aparición de nuevos polos de desarrollo portuario e industrial, aprovechando la instancia para subsanar observaciones manifestadas últimamente y para que este estudio se complemente con el estudio de Macro y Micro Zonificación del Borde Costero que se encuentra actualmente en desarrollo por parte del Gobierno Regional, los cuales no habían sido contemplados en la primera parte de este estudio. El orden cronológico de esta etapa es el sgte:

- Modificaciones a zonificación y reordenamiento de sectores productivos, habitacionales y de conservación ambiental.
- Presentación de Propuesta a la comunidad en 1era Audiencia Publica

- Recepción y estudio de observaciones realizadas por la comunidad y Servicios Públicos a la primera propuesta
- Presentación de Propuesta a la comunidad en 2da Audiencia Pública
- Acuerdo de aprobación provisoria de la propuesta por parte del Concejo Comunal.
- Preparación de documentos para presentación de DIA al SEIA.
- Ingreso oficial al SEIA.

Actualmente el Estudio para la Actualización del Plan regulador Comunal se encuentra Calificado Ambientalmente y en revisión técnica en MINVU para contar con un Informe Favorable, según instruye la ley.

La última etapa corresponde a la publicación de la Ordenanza Local en el Diario Oficial, lo que daría al Plan Regulador el carácter de ley, entrando oficialmente en vigencia.

#### **2.1.2 MEJORAMIENTO INTEGRAL CARPETA Y PISTA ATLETICA, COMPLEJO DEPORTIVO LA CALDERA**

El proyecto consiste en recuperar en forma integral el Complejo Deportivo de Caldera, transformándolo en un recinto de gran importancia tanto para la comuna como para la región, transformándose en un hito urbano, donde se podrá desarrollar y practica distintas disciplinas deportivas.

La obra está ubicada en la Comuna de Caldera, en el sector Sur de la ciudad específicamente en la esquina conformada por calle Carvallo y la Av. Canal Beagle.

Durante el año 2007 se obtuvo la recomendación técnica y económica del proyecto, con un monto de inversión de \$ 659.351.000, sin embargo, el año 2008 comenzaron los trabajos de esta gran iniciativa deportiva, que se complemento con un suplemento de obras por un monto de \$ 75.054.425, las cuales correspondieron a obras extraordinarias realizadas en el proyecto.

Durante el Año 2009 se Recepcionó la obra, encontrándose actualmente en plena operatividad.

#### **2.1.3 REPOSICION DE LA ESCUELA MANUEL ORELLA**

Esta iniciativa consiste en efectuar una reposición completa del Establecimiento educacional, el cual cumplió con su vida útil. El proyecto refleja la necesidad de contar con un establecimiento para una matrícula de 720 alumnos, emplazado en el sector alto de la ciudad, Av. Los Gladiolos, esquina Los Aromos.

Durante el año 2008, se obtuvo la recomendación técnica económica del proyecto para la etapa de Diseño, donde la unidad técnica será la Dirección de Arquitectura de Atacama, con un monto de inversión de \$ 46.927.000 para el año 2008, donde se presentará al proceso presupuestario 2009, la Ejecución del establecimiento educativo.

Este año, según ORD. 147, se autoriza un suplemento de fondo por la suma de \$9.428.000 para el diseño del proyecto, código BIP 20142765-0, financiado con recursos del F.N.D.R. El proyecto se encuentra contratado a la consultora **Arq. Design**, quienes luego de variadas reuniones de participación con la comunidad escolar deben entregar la versión final del diseño para el mes de marzo de 2010.

#### **2.1.5 REPOSICION DE PAVIMENTOS Y SOLERAS CASCO ANTIGUO, ETAPA V**

La alternativa indica la reposición de 3.607 m<sup>2</sup> de pavimentos y 821 m<sup>l</sup> de soleras con la utilización de baldosas antideslizante, donde las calles beneficiadas son las que se mencionan a continuación:

- Calle Montt, entre Ossa Varas y B. de Atacama;
- Calle Ossa Cerda, entre Ossa Varas y B. de Atacama
- Calle Ossa Varas, entre Cifuentes y Montt
- Calle Ossa Varas, entre Montt y Ossa Cerda (vereda poniente)
- Cifuentes, entre Wheelwright y Edwards.

Efectuándose la ejecución de las siguientes partidas:

- o Reposición de soleras.
- o Retiro de pavimento existente.
- o Compactación de base
- o Elaboración de radier para acceso de vehículos
- o Colocación de Baldosas Microvibradas Antideslizante
- o Canalización Eléctrica (futura instalación de luminarias ornamentales)

De manera de mejorar la alternativa seleccionada, se complementará con la incorporación de equipamiento urbano necesario para el peatón, los cuales son Basureros y Escaños.

Esta obra de reposición permitiría obtener los siguientes beneficios:

- o Dar continuación a una imagen de trayecto en el centro de la ciudad.
- o Potenciar calles que concentran una actividad comercial y residencial, con un aprovechamiento total desde la línea oficial hasta la línea de solera.
- o Facilitar el tránsito peatonal.
- o Incorporar y proyectar equipamiento urbano necesario.

Se obtuvo durante el año 2008 la recomendación técnica y económica del proyecto, esperándose el financiamiento de la ejecución para el año 2009 por un monto de **\$106.420.257.-**

#### **2.1.6 INSTALACION RED DE RECOLECCION DE AGUAS SERVIDAS, VARIOS SECTORES.**

Considerando la existencia de sectores de la comuna de Caldera que aun no cuentan con redes de alcantarillado, lo que en materia de desarrollo integral y visión de futuro, impacta de manera negativa a una parte de la población, surge la necesidad de un proyecto que entregue una solución definitiva a este déficit.

El proyecto consiste en la instalación de cañerías de recolección de aguas servidas, manteniendo el sistema existente. La presente iniciativa está inserta dentro de una política ambiental referida a mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra comuna y en consecuencia a vivir con dignidad.

Se obtuvo la recomendación favorable del proyecto por un monto de **\$ 808.639.000**, Actualmente se encuentra financiado e iniciando el proceso de Licitación Pública de las Obras Civiles

#### **2.1.7 CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO PARQUE PALEONTOLOGICO, CALDERA.**

Esta iniciativa consiste en elaborar un estudio de prefactibilidad que entregue todos los lineamientos para la puesta en valor del sitio paleontológico de Caldera, determinando su viabilidad, el modelo de gestión y la institucionalidad que lo administrara. El proyecto aspira a materializar un parque y un museo insito, en los terrenos donde se encuentra uno de los yacimientos fosilíferos más importantes de Sudamérica.

Durante el año 2008 se obtuvo la recomendación favorable del proyecto por un monto de **\$ 58.792.000**. Durante el 2009 se licita el estudio a la consultora OPTIMIZA, quienes inician el estudio señalado con fecha de entrega para Junio del 2010.

### **3.- P.M.U. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL**

Es una fuente de financiamiento del Ministerio del Interior, administrado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), para programas y proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal, que se crea con la idea de colaborar en la generación de empleo y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población más pobre del país.



Los siguientes proyectos fueron diseñados por la SECPLAN y financiados por este programa:

**3.1.- PMU - IRAL**

*3.1.1.- Mantenimiento de Playas y Espacios Públicos Comuna de Caldera*

**Descripción:** El presente proyecto trata de Efectuar la Limpieza de las Playas que concentran la demanda: Rodillo, Ramada, Las Machas, Rocas Negras, Los Patos, entre otros sectores, también entregar a la comunidad y al turista una preocupación por mantener y cuidar las Playas y espacios públicos de la comuna y además absorber mano de obra Femenina debido al alto índice de cesantía existente en la Comuna, con un total de 44 cupos por 4 meses.

**Ubicación:** Rodillo, Ramada, Las Machas, Rocas Negras, Los Patos.

**Costo Total Proyecto: \$ 7.944.000**

*3.1.2.- Mantenimiento de Playas y Espacios Públicos Comuna de Caldera II Etapa.*

**Descripción:** El presente proyecto trata de Efectuar la Limpieza de las Playas que concentran la demanda: Rodillo, Ramada, Las Machas, Rocas Negras, Los Patos, entre otros sectores, también entregar a la comunidad y al turista una preocupación por mantener y cuidar las Playas y espacios públicos de la comuna y además absorber mano de obra Femenina debido al alto índice de cesantía existente en la Comuna, con un total de 50 cupos por 4 meses.

**Ubicación:** Rodillo, Ramada, Las Machas, Rocas Negras, Los Patos.

**Costo Total Proyecto: \$ 9.571.364**

**3.2.- PMU - FIE (Mejoramiento Infraestructura Educativa)**

*3.2.1.- Construcción Centro de Educación Integrada CEIA II Etapa, Caldera.*

**Descripción:** El presente proyecto trata de la construcción de la ampliación del CEIA de caldera con 3 salas de clases y 2 baños.

**Ubicación:** Avenida Arica esquina Circunvalación Blanco Encalada.

**Costo Total Proyecto: \$ 49.968.000**

*3.2.2.- Construcción Cierre Perimetral Liceo Manuel Blanco Encalada*

**Descripción:** El presente proyecto trata de la construcción y Mejoramiento del cierre Perimetral del Liceo Manuel Blanco Encalada

**Ubicación:** Canal Beagle s/n.

**Costo Total Proyecto: \$ 48.985.548**

*3.3.- PMU – EMERGENCIA*

*3.3.1.- Construcción Veredas Sector Las Dunas, Caldera.*

**Descripción:** El presente proyecto trata de la construcción de veredas en el sector de población Las Dunas de Caldera, bajo la modalidad de Administración Directa.

**Ubicación:** Población Las Dunas.

**Costo Total Proyecto: \$ 28.156.000**

*3.3.2.- Construcción Veredas Sector Desierto Florido, Caldera.*

**Descripción:** El presente proyecto trata de la construcción de veredas en el sector de población Desierto Florido de Caldera, bajo la modalidad de Administración Directa.

**Ubicación:** Población Desierto Florido.

**Costo Total Proyecto: \$ 28.456.000**

*3.3.3.- Construcción Veredas Sector Bellavista I, Caldera.*

**Descripción:** El presente proyecto trata de la construcción de veredas en el sector de población Bellavista I, bajo la modalidad de Administración Directa.

**Ubicación:** Población Bellavista.

**Costo Total Proyecto: \$ 29.223.000**

*3.3.4.- Construcción Veredas Sector Balneario I, Caldera.*

**Descripción:** El presente proyecto trata de la construcción de veredas en el sector de población Balneario I, bajo la modalidad de Administración Directa.

**Ubicación:** Población Balneario.

**Costo Total Proyecto: \$ 30.926.000**

*3.3.5.- Mejoramiento Bandejonas Centrales Esmeralda, Tramo 1, Caldera.*

**Descripción:** El presente proyecto trata del Mejoramiento de los bandejonas Centrales de la Avenida Esmeralda, este proyecto busca herosear y adecuar estos espacios públicos de manera que cumplan la función de estancia, ampliando el espacio de circulación, con pavimentos de baldosas micro vibradas, además dotándolos de mas asientos, con un lenguaje uniforme, mejorando las aéreas verdes y la accesibilidad, ampliando las posibilidades de recorridos y habilitándolos con acceso a minusválidos

**Ubicación:** Avenida Esmeralda entre Avenida Arica y Calle Lebu.

**Costo Total Proyecto: \$ 42.159.000**

3.3.6.- Mejoramiento Bandejones Centrales Esmeralda, Tramo 2, Caldera.

**Descripción:** El presente proyecto trata del Mejoramiento de los Bandejones Centrales de la Avenida Esmeralda, este proyecto busca hermosear y adecuar estos espacios públicos de manera que cumplan la función de estancia, ampliando el espacio de circulación, con pavimentos de baldosas micro vibradas, además dotándolos de mas asientos, con un lenguaje uniforme, mejorando las aéreas verdes y la accesibilidad, ampliando las posibilidades de recorridos y habilitándolos con acceso a minusválidos

**Ubicación:** Avenida Esmeralda entre Calle Lebu y Avenida Circunvalación Blanco Encalada

**Costo Total Proyecto: \$ 44.920.00**

**4.- MUNICIPALIDAD DE CALDERA.**

Complementario al aporte directo efectuado por la Municipalidad para los proyecto P.M.U., a continuación se indican diferentes tareas efectuados por la SECPLAN, para ser ejecutados por Organismos Comunales y Privados, de acuerdo a necesidades sociales.

4.1.- MUNICIPAL DIRECTO

4.1.1.- Construcción 20 Nichos Cementerio Laico de Caldera.

**Descripción:** El proyecto trata de la construcción de una Bateria de 20 Nichos en el Cementerio Municipal, este proyecto viene a cubrir un déficit de espacios mortuorios disponibles. Los Nichos son principalmente de albañilería estructurados en hormigón armado.

**Ubicación:** Cementerio Laico Caldera.

**Costo Total Proyecto: \$ 4.141.000.**

4.1.2.- Construcción 40 Nichos Cementerio Laico de Caldera.

**Descripción:** El proyecto trata de la construcción de una Bateria de 40 Nichos en el Cementerio Municipal, este proyecto viene a cubrir un déficit de espacios mortuorios disponibles. Los Nichos son principalmente de albañilería estructurados en hormigón armado.

**Ubicación:** Cementerio Laico Caldera.

**Costo Total Proyecto: \$ 11.116.266**

4.2.- MUNICIPAL PATENTES MINERAS

4.2.1.- Mejoramiento Camping Rocas Negras.

**Descripción:** El proyecto trata de la habilitación de 30 sitios en el camping Rocas Negras, consistente en Sombreaderos, mesas de camping, además de conexión eléctrica, también contempla un mejoramiento en los espacios comunes, baños, duchas y lavaderos.

**Ubicación:** Camping Municipal de Rocas Negras, Rocas Negras.

**Costo Total Proyecto: \$ 20.600.000**

4.2.2.- *Proyecto Equipamiento Centro Integral Municipal de la Mujer.*

**Descripción:** El proyecto trata de la implementación del Centro Integral Municipal de la Mujer, consistente en todo el Mobiliario Necesario para el óptimo funcionamiento de este (sillas, escritorios, mesas, computadores, etc.)

**Ubicación:** Pasaje Siggelkow 485

**Costo Total Proyecto:** \$ 2.812.983

4.2.3.- *Proyecto Reparación Techumbres Pueblito Artesanal de Bahía Inglesa.*

**Descripción:** El proyecto trata del mejoramiento de las techumbres de los módulos del pueblito Artesanal de Bahía Inglesa

**Ubicación:** Avenida el Morro, Bahía Inglesa

**Costo Total Proyecto:** \$ 2.000.000

4.2.4.- *Construcción Oficina Programa PUENTE*

**Descripción:** El proyecto trata de la construcción y mejoramiento de las dependencias de la DIDECO, específicamente de las oficinas que atienden el Programa Puente, esto para mejorar la calidad de atención al Público y usuarios.

**Ubicación:** Ilustre municipalidad de caldera, Cousiño 395.

**Costo Total Proyecto:** \$ 2.000.000

4.2.4.- *Habilitación Retenes de Carabineros Puerto Viejo y Barranquilla*

**Descripción:** El proyecto trata de la habilitación de retenes en los sectores de Puerto Viejo y Barranquilla, todo esto para ampliar la cobertura preventiva que aplica Carabineros de Chile, en 2 sectores que mantiene población estable y una considerable población de visita.

**Ubicación:** Caleta Puerto Viejo, Playa Barranquilla.

**Costo Total Proyecto:** \$ 1.500.000

4.2.4.- *Construcción Conventillo Estación Caldera II Etapa*

**Descripción:** El proyecto trata de la construcción y habilitación de un lugar de importancia histórica y cultural, en un espacio recuperado a un costado de la Estación de F.F.C.C. y colindante con el Muelle Pesquero, el conventillo recupera este espacio impregnándolo de un ambiente histórico como vestigio del desarrollo del puerto, y como apoyo y soporte en las festividades de la Recreación Histórica de la Salida de la Locomotora.

**Ubicación:** Estación de F.F.C.C. de Caldera

**Costo Total Proyecto:** \$ 2.000.000

4.2.4.- *Canalización Subterránea Avenida Wheelwright.*

**Descripción:** El proyecto trata de la Canalización Subterránea del Tendido Eléctrico y Telefónico en la Avenida Wheelwright, para así mejorar el aspecto de la avenida liberándola de contaminación visual, acorde con el lineamiento del Nuevo Paseo Wheelwright.

**Ubicación:** Calle Wheelwright

**Costo Total Proyecto:** \$ 12.668.302

#### 4.2.5.- Reposición Sistema de Televigilancia Varios Sectores, Caldera

**Descripción:** El proyecto trata de la Reposición del sistema de cámaras de Televigilancia, el cual se encuentra fuera de funcionamiento. Este proyecto busca reestablecer este servicio de protección y seguridad ciudadana y mejorar así el tiempo de reacción de los servicios de orden público ante eventos delictivos.

**Ubicación:** Varios Sectores

**Costo Total Proyecto:** \$ 33.000.000

### 3. PROYECTOS HABITACIONALES

#### 3.1 FONDO CONCURSABLE – SERVIU

Durante el año 2009 se presenta proyecto fondo solidario consistente en 108 viviendas loteo NUESTROS SUEÑOS.

**PROYECTO** **108 viviendas loteo Nuestros Sueños**

Ahorro beneficiario

Viviendas ahorro 20 UF 48

Viviendas ahorro 10 UF 60

**TOTAL** **1560 UF**

Subsidio obras de equipamiento 17240.7UF

Subsidio viviendas 39960 UF

**Total inversión** **58760.7 UF**

**Monto (valor UF 31 Dic 2009 \$20.942,88)** **\$ 1.230.618.000**

**Cantidad de beneficiarios** **108 X 4= 432**

Durante el año 2009 se presenta proyecto Sitio Residente consistente en 31 viviendas.

**PROYECTO** **31 viviendas Sitio Residente**

Ahorro beneficiario 310 UF

Subsidio viviendas 11470 UF

**Total inversión** **11780 UF**

**Monto (valor UF 31 Dic. 2009 \$20.942,88) \$ 246.707.000**

**Cantidad de beneficiarios 31 X 4= 124**

Para lograr la factibilidad requerida por el SERVIU en la postulación de los proyectos de viviendas, el Municipio tuvo que subsanar los siguientes requerimientos:

1.-Factibilidad Económica.

1.1 Cronograma de egresos, presupuesto totalmente definido.

2.-Factibilidad Técnica.

2.1 Permiso de edificación, Carta Gantt, Proyecto de Loteo, Memorias de Deslindes, Proyecto de Urbanización, Proyecto de Áreas Verdes, Proyecto de Arquitectura, Proyecto de Instalaciones Domiciliarias, Especificaciones Técnicas, Calculo de Estructuras.

3.-Factibilidad Jurídica.

4.-Factibilidad Social – Familiar.

Este año se está en proceso de postulación y selección de **186 viviendas Loteo Las Arenas**, con una superficie mínima exigida de construcción de 39.00 m<sup>2</sup>, por cuanto se han aumentado los recursos en 50 UF mas para cada subsidio total subsidio 330 U.F.

Cabe destacar que a finales del 2009 se ha dado inicio a la construcción del proyecto "**Loteo 149 Viviendas Loteo Los Cactus**", con una inversión total de **\$1.149.782.656** el que espera solucionar el problema de vivienda propia a gran parte de la población mas carenciada de nuestra comuna.

#### **4.- PAVIMENTACION PARTICIPATIVA**

Programa concursable impulsado por la Municipalidad y Minvu para la pavimentación de calles locales y pasajes ubicados en áreas residenciales de los diferentes centros poblados del país. Se requiere principalmente para la generación de este tipo de proyectos, la participación activa y organizada de los habitantes a través del comité de pavimentación, organismo que postula al proyecto.

Al financiamiento de las obras de pavimentación, deberán contribuir tanto el comité como el municipio, cuyo aporte varía entre un 5% a un 25% del costo total de la obra, la definición de montos de aporte varia en relación a la categoría socioeconómica del comité.

La orgánica de postulación está dirigida por la municipalidad, ella organiza y genera los proyectos a través de un equipo técnico encargado que genera los lineamientos y directrices para cada año.

#### **4.1.- LLAMADO XVIII – 2009**

Siguiendo con una fuerte política orientada a mejorar la infraestructura vial de Caldera, se ha postulado durante el año 2009 al XIX Llamado de Pavimentación Participativa Selección 2009. Sin embargo, estos tramos propuestos poseen como observación técnica el no contar con alcantarillado público, por tanto se está a la espera de la ejecución del proyecto "Instalación Recolectores Aguas Servidas, Varios Sectores, Caldera" FNDR, para subsanar esta observación y poder continuar con el desarrollo vial impulsado en los últimos años. Las calles postuladas y que están en lista de espera son:

#### **LLAMADO XIX 2009**

##### **Población Balneario**

Calles:

- Pascual Bianchi
- Selin Alvarado
- Enrique Gigoux
- M. Sanchez
- Constantino Pellegrini
- Wellwright
- Edwards
- Pasaje Canal Beagle.

##### **Población Caldera Antiguo**

Calles:

- Isla Picton
- Gabriela Mistral
- Gallo
- Isla Lenox
- Pasajes Prat y Cirilo Antivilo.

Cabe destacar que los objetivos planteados hace cinco años han sido cumplidos ya que el 100 % de las calles con factibilidad de pavimentación han sido aprobadas y en vías de ejecución. Lo que falta por urbanizar comprende todas aquellas que no enfrentan redes de alcantarillado.

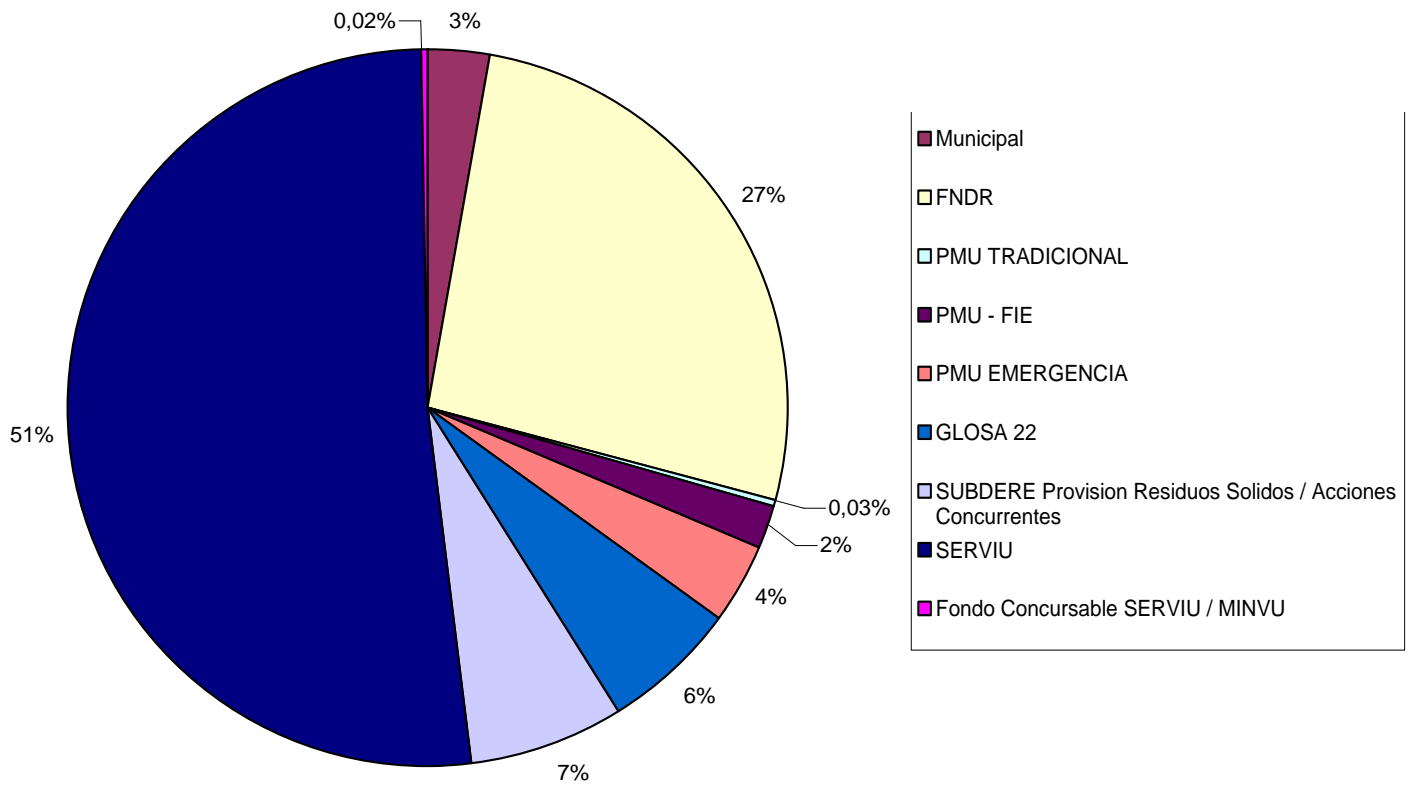
**5.1 CUADRO COMPARATIVO 2008-2009**

Se puede mencionar que existe un aumento en la inversión de proyectos, con respecto al año anterior, de \$ 301.037.000. Este logro se debe en parte a la diversificación de los fondos de financiamiento para los proyectos requeridos por la comuna, además de la generación de alianzas estratégicas entre la municipalidad y diversos servicios públicos en el estudio y financiamiento de los proyectos.

<i>AÑO</i>	<i>INVERSIÓN EN PROYECTOS (\$)</i>	<i>CANTIDAD DE PROYECTOS (UNID)</i>	<i>CANTIDAD DE FUENTES FINANCIAMIENTO (UNID)</i>
<b>2008</b>	<b>\$ 4.770.411.870</b>	<b>30</b>	<b>8</b>
<b>2009</b>	<b>\$ 5.071.448.535</b>	<b>42</b>	<b>9</b>



5.2 . GRÁFICO INVERSION 2009 SEGÚN FUENTE FINANCIAMIENTO



	Iniciativas 2009	Municipal	FNDR	FMU Tradicional	FMU-FIE	FMU Emergencia	GLOSA22	SLEDER Provision Residuos Sólidos/Acciones Concurrentes	SERVIU	Fondo Compensable SERVIU/ MNU	Monto Total
1	Mantenimiento de áreas y Espacios Públicos			\$7.944.000							\$7.944.000
2	Mantenimiento de áreas y Espacios Públicos II Etapa	\$2.523.364		\$7.048.000							\$9.571.364
3	Construcción Veredas Señor Las Dunas, Caldera	\$2.816.000				\$2.534.000					\$28.156.000
4	Construcción Veredas Señor Desierto Florido, Caldera	\$2.846.000				\$2.561.000					\$28.456.000
5	Construcción Veredas Señor Balavista, Caldera	\$2.922.000				\$2.630.100					\$29.223.000
6	Construcción Veredas Señor Bañero, Caldera	\$3.093.000				\$2.783.300					\$30.926.000
7	Mejoramiento Bañeros Centrales Esmeralda Tr. 1	\$4.590.000				\$3.759.000					\$42.159.000
8	Mejoramiento Bañeros Centrales Esmeralda Tr. 2	\$4.888.000				\$4.002.000					\$44.920.000
9	Construcción Centro de Educación Integrada CEIAI Etapa, Caldera				\$4.998.000						\$49.998.000



21	Ambientación Sector Máquinas Vertedero	\$15680150								\$15680150
22	Despeje Acueducto y Disposición Transitoria de residuos Sólidos	\$2700000								\$2700000
23	2da Etapa Disposición Transitoria Residuos Sólidos							\$39800000		\$39800000
24	108 Viviendas Loteo Nuestros Sueños								\$1230618000	\$1230618000
25	31 Viviendas Programa Sitio Residente								\$246707000	\$246707000
26	Loteo 149 Viviendas Loteo Los Cactus								\$1149782656	\$1149782656
27	Mejoramiento Integral Pista Alicia y Capeta Carrilero Deportivo Cáceres		\$75054425							\$75054425
28	Reposición Escuela María Orella E Cáceres		\$56355000							\$56355000
29	Reposición Ruta 5, Sector Cáceres Ospito		\$462368000							\$462368000
30	Mejoramiento Proje Costero Hacia Brava y El Jefe Cáceres (DOP)		\$47640000							\$47640000

31	Migración Borde Costero Paya Las Michas Caldera (DOP)		\$4862000								\$4862000
32	Construcción Fiscalía Local Caldera		\$156833000								\$156833000
33	Construcción 15 Viviendas Jueces Adulto Mayor		\$167320000								\$167320000
34	Migración Puerto Pesquero Caldera		\$199799000								\$199799000
35	Conservación Minor Aeropuerto Desierto de Atacama		\$45775000								\$45775000
36	Actualización Plan Regulador Comunal		\$9042800								\$9042800
37	Construcción y Equipamiento Parque Paleontológico		\$75523000								\$75523000
38	Migración Usado Barco en Chomillos, Villa Las Playas, Caldera	\$744000								\$1415000	\$1489000
39	Adquisición terreno relleno Sanitario Caldera							\$310189000			\$310189000
40	Adquisición Maquinaria reedificación Borde Costero								\$75465595		\$75465595

41	Reposicion Materia Pleno Sanitario						\$ 181.78446				\$181.78446
42	Ampliacion de Cobertura para la extraccion y transporte de residuos solidos El Cere Costero						\$ 47.366000				\$47.366000
<b>Total Inicativas 2009</b>		Municipal	FNDR	FMU TRADICIONAL	FMU-FIE	FMU EMERGENCIA	GLCSA22	SUBDIRE Provison Residuos Solidos/ Acciones Concurrentes	SERMU	Fond Conusable SERMU/ MNU	Monto Total
		\$ 139549620	\$ 1.344.335.225	\$14.992.000	\$ 94054.993	\$182.685.000	\$ 304.620.041	\$349.989.000	\$ 2627.107.656	\$ 14.115.000	<b>\$5071.448.535</b>

## SECRETARIA MUNICIPAL

En materia de sesiones del Honorable Concejo Municipal se realizaron:

**39 Reuniones Ordinarias**

**31 Reuniones Extraordinarias**

**382 Acuerdos de Concejo Municipal**

### **EN SESION ORDINARIA N° 002 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2009.**

- ACUERDO N° 058 Aprobar por unanimidad la Patente de Cabaret al local "Costa Brava", de la Sra. Lucinda Gallardo Marambio.
  
  - ACUERDO N° 059 Aprobar por unanimidad la solicitud presentada por la Sra. Rosa Pastenes Ardiles, en la rebaja del 25% en el valor del terreno en el Cementerio Municipal, otorgada por el Honorable Concejo Municipal
  
  - ACUERDO N° 060 Aprobar por unanimidad la formación de una Corporación Municipal Deportiva.
  
  - ACUERDO N° 061 Aprobar por unanimidad el Directorio de la Corporación Municipal Deportiva. Integrada por 5 directores a honorem. La Sra. Alcaldesa, un representante elegido por el Consejo, dos representantes de organizaciones deportivas de la comuna y no necesariamente inscritas en el Consejo Local de Deportes y un docente o técnico deportivo.
  
  - ACUERDO N° 062 Aprobar por unanimidad los requisitos para postular al Directorio de la Corporación Municipal Deportiva de Caldera, que son:
    - 4° año de enseñanza media
    - Residencia de a lo menos 5 años
    - Que no tenga antecedentes penales
    - Que no tenga litigios pendientes
    - Que no tenga ningún impedimento legal para el ingreso a cargos públicos
    - Ser mayor de 18 años.
- Plazo: marzo de 2009 (Sr. Pablo Pizarro P.)
- 
- ACUERDO N° 76 Aprobar por seis votos a favor y uno en contra de la Concejala Sra. Soledad González, la patente de minimarket de la Sra. Aurora Godoy.

**EN SESION ORDINARIA N° 003 DE FECHA 07 DE ENERO DE 2009.**

- ACUERDO N° 063 Aprobar por unanimidad la solicitud presentada por el Sr. Ramiro Hormazábal Rebolledo la entrega de leche, por el periodo del Concejo, con presentación de Informe Social anual.
  
- ACUERDO N° 64 Aprobar por unanimidad la participación de Sres. Concejales a cursos dictados por la XXXIII Escuela de Capacitación y son los siguientes:
  - Sra. Soledad González, en Derechos y Deberes, a realizarse en Arica.
  - Sr. Willie Carvajal, en Políticas Sociales Municipales, a realizarse en Iquique.
  - Sra. Soledad Araya, Gestión Educacional, a realizarse en Santa Cruz.
  
- ACUERDO N° 65 Aprobar por unanimidad la asistencia de la Concejala, Sra. Soledad Araya Villagrán, a la inauguración del "Salón Pedro León Gallo" en el ex - edificio del Senado, en Santiago, antes de asistir al curso en Santa Cruz.
  
- ACUERDO N°66 Aprobar por unanimidad la solicitud de patente definitiva de Restaurante "New Nalvi", presentada por el Sr. Rafael Antonio Villalobos.
  
- ACUERDO N° 067 Aprobar por unanimidad la solicitud de patente temporal de Pub Restaurante y Salón de Baile, presentada por el Sr. Luis Octavio San Juan Pincheira.
  
- ACUERDO N° 68 Aprobar por seis votos a favor y uno en contra de la Sra. Soledad González, la solicitud de patente temporal de Minimarket, presentada por la Sra. Amada Cortes, en Puerto Viejo.
  
- ACUERDO N° 69 Aprobar por unanimidad la solicitud de patente temporal de Bar, presentada por el Sr. Jorge Cisterna Godoy, en Bahía Inglesa
  
- ACUERDO N° 70 Aprobar por unanimidad la solicitud de patente temporal de Bar, presentada por el Sr. Enrique Vivar Cuturrufo.
  
- ACUERDO N° 71 Aprobar por unanimidad la solicitud de patente temporal de venta de bebidas alcohólicas artesanales en Aeropuerto, presentada por la Sra. Isabel Mondaca.
  
- ACUERDO N° 72 Se rechaza por unanimidad la solicitud presentada por el Sr Guillermo Romero, para patente temporal de restaurante en Avda. El Morro N° 840 local A, porque esta entregado a concesión del Sr. Carlos Paredes, donde indica que no está permitido la venta de bebidas alcohólicas.
  
- ACUERDO N° 73 *Aprobar por unanimidad, la situación particular del Sr. Pascual Vega Ordenes por el valor de tasación, \$3.731.785.*
  
- ACUERDO N° 74 *Aprobar por unanimidad, la renovación de 90 patente definitivas de alcohol de la comuna de Caldera con las siguientes observaciones:*



- *El cumplimiento del manejo de las rampas en el acceso a los locales.*
- *La patente del Sr. Héctor Prado debe subsanar las observaciones realizadas por la DOM. construcción de muro corta fuego.*

- *ACUERDO N° 75 Rechazar por unanimidad la solicitud de la ASEMUC, por aporte para ceremonia de despedida de ex funcionaria municipal.*

**EN SESION ORDINARIA N° 004 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2009**

- *ACUERDO N° 78 Aprobar por unanimidad y con observaciones el Acta Ordinaria N° 002.*

- *ACUERDO N° 79 Aprobar por unanimidad y con observaciones el Acta Ordinaria N° 003.*

- *ACUERDO N° 80 Aprobar por unanimidad el Acta Extraordinaria N° 002.*

- *ACUERDO N° 81 Se aprueba por mayoría, la entrega de transferencia de recursos propios del municipio por \$10.000.000.- (diez millones de pesos), al Comité "Nuevo Amanecer para compra de terrenos del Proyecto 186 Viviendas"*

- *ACUERDO N° 82 Aprobar por cinco votos a favor y uno en contra el aporte al proyecto de Habitabilidad familias Chile Solidario por un valor de \$435.000.- (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos).*

- *ACUERDO N° 83 Aprobar por unanimidad de los Concejales presente en la sala, La Cuenta del Fondo de Apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación año 2008, por el monto M\$176.292.641.- (ciento setenta y seis millones doscientos noventa y dos mil seiscientos cuarenta y un pesos), provenientes del Ministerio de Educación.*

- *ACUERDO N° 84 Aprobar por unanimidad de los Concejales en la sala Fondo "A" de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación. Iniciativa "Laboratorio móvil computacional para 3° Básico" (L.M.C), Ley de Presupuesto 2009, programa 20, glosa 10, letra a).*

- *ACUERDO N° 85 Aprobar por unanimidad el aporte de dos pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Santiago a Carabineros, para adquirir Alcoholtest.*

- *ACUERDO N° 86 Aprobar por mayoría el aporte de \$1.000.000 (un millón de pesos), a la Junta de Vecinos Caldera Sur Oriente, para la realización del IV Festival de Cine Anime.*

- *ACUERDO N° 87 Aprobar por mayoría de los Concejales presente en sala el aporte de M\$ 1.000.000 (un millón de pesos) a la agrupación Caldera Tango Club, para la realización del 4° Encuentro Nacional de Tango, "Caldera canta en el Mar".*

- ACUERDO N° 88 Aprobar por mayoría de los Concejales presente en sala el aporte de M\$ 3.000.000 (tres millones de pesos), para la realización del Festival Atacama Canta en Caldera.
  
- ACUERDO N° 89 Aprobar por unanimidad del Concejo el retiro de los rodados de la plaza Carlos Condell, para ser trasladados a la explanada de Wheelwright, debido a los múltiples reclamos presentados.
  
- ACUERDO N° 90 Aprobar por mayoría de los Concejales presente en la sala el aporte de M\$ 1.394.976 (un millón trescientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y seis), para la realización de Eventos Recreativos y Competencia Castillos de Arena finalización Verano 2009.
  
- ACUERDO N° 91 Aprobar por unanimidad de los Concejales presente en la sala los Proyectos FRIL, presentados por la Secretaría Comunal de Planificación y en el siguiente orden:
  - 1°, N° 18 Construcción Sede Club de Amigos de la Tercera Edad.
  - 2°, N° 20 Construcción Sede Claudio Arrau.
  - 3°, N° 06 Alumbrado Público Avenida Las Industrias
  - 4°, N° 07 Mejoramiento Plaza Bachelor
  - 5°, N° 03 Construcción Plaza del Mar Sector Balneario
  - 6°, N° 01 Instalación Faroles y Baldosas Almeyda tramo Tocornal-Vallejos.
  - 7°, N° 04 Mejoramiento Bandejonas Parques Esmeralda Etapa I.
  - 8°, N° 05 Mejoramiento Bandejonas Parques Esmeralda Etapa II.
  - 9°, N° 14 Construcción Franja Parque Batallones de Atacama Etapa I.
  - 10°, N° 15 Construcción Franja Parque Batallones de Atacama Etapa II.
  
  - 11°, N° 13 Areas Verdes Circunvalación Blanco Encalada.
  - 12°, N° 30 Mejoramiento Bandejonas Esmeralda-Covadonga.
  - 13°, N° 34 Plaza Manuel Blanco Encalada.
  - 14°, N° 22 Reestructuración Centro de Madres Las Palomas.
  - 15°, N° 28 Recambio Luminarias Camino Caldera-Bahía Inglesa.
  
  - 16°, N° 33 Area Verde El Pino – Roble – Alerce.
  - 17°, N° 35 Construcción Sede Social UNARTE.
  - 18°, N° 36 Construcción Sombreaderos Diego de Almeyda.
  
- ACUERDO N° 92 Rechazar por unanimidad de los Concejales presente en la sala la solicitud de rebaja del 25% por parte del Concejo presentada por el Sr. Omar Muñoz G. representante de Línea N° 10, TRANS-OMG Ltda., dado que ha habido bajas considerables en los combustibles lo que no ha sido traspasado a los usuarios. Teniendo presente esta situación el Concejo estudiará una rebaja para el 2° semestre si esta se aplica a los pasajeros.
  
- ACUERDO N° 93 Aprobar por mayoría de los Concejales presente en la sala la solicitud de rebaja del 25% del permiso de funcionamiento al Circo Chileno Trianny.
  
- ACUERDO N° 94 Aprobar por mayoría de los Concejales presente en la sala la solicitud de rebaja del 25% del permiso de funcionamiento al Circo Africano.

- ACUERDO N° 95 Aprobar por unanimidad de los Concejales presente en la sala las funciones de la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, para su contratación por modalidad Honorarios. Según Memorandum que se adjunta.

**EN SESION ORDINARIA N° 05 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2009**

- ACUERDO N° 100 Aprobar por unanimidad de los Concejales presente en sala se caduca la patente al Pub Restaurante "Kamikaze", por mal uso de su patente transformada en discoteca en un lugar donde el Plan Regular no lo permite.

**EN SESION ORDINARIA N° 06 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2009.**

- ACUERDO N° 99 Se aprueba por unanimidad de los Concejales asistentes el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, año 2009, por un monto de \$86.622.377.- (ochenta y seis millones seiscientos veintidós mil trescientos setenta y siete pesos).
- ACUERDO N° 101 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud presentada por la Sra. María Marambio Tapia, la rebaja del 25% en el valor de nicho en el cementerio municipal.
- ACUERDO N° 102 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud presentada por CESFAM, la exención total de nicho a nombre del Sr. Benito Ramírez Carvajal (Q.E.P.D.).

**EN SESION ORDINARIA N° 07 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2009.**

- ACUERDO N° 103 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud presentada por el Sr. Guillermo Castro Méndez, para la instalación de un kiosco en la Plaza Carlos Condell con venta de artesanía.

**EN SESION ORDINARIA N° 08 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2009.**

- ACUERDO N° 105 Aprobar por mayoría la transferencia de recursos propio del Municipio correspondiente a la 2° cuota por un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos) al Comité Nuevo Amanecer para la compra de terrenos del proyecto 186 viviendas.

- ACUERDO N° 106 Aprobar la entrega como ayuda social por un monto de \$500.000 (quinientos mil pesos) a la Sra. Teresa Adonis González dado su complicado estado de salud.
  
- ACUERDO N° 107 Se aprueba por unanimidad la calendarización de la liberación de los recursos para el 18° Llamado de Pavimentación Participativa, como sigue:
  - Mes de marzo de 2009 : \$1.000.000.-
  
  - Mes de abril de 2009 : \$1.000.000.-
  
  - Mes de Mayo de 2009 : \$2.500.000.-
  
  - Mes de julio de 2009 : \$2.000.000.-
  
  - Mes de agosto de 2009 : \$1.295.223.-
  
- ACUERDO N° 110 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala realizar cambio de tabla para atender correspondencia presentada por los Sres. Representantes de la Sociedad "Los llanos".
  
- ACUERDO N° 111 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala se conforme una mesa de trabajo con SECPLAN, Asesoría Jurídica y D.O.M., para analizar los proyectos Cementerio Parque "Los Olivos" y Granja Educativa, presentado por el Sr. Héctor Figueroa.
  
- ACUERDO N° 112 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala informar a la Organización Pro Museo, que el Municipio ha tomado medidas para evitar estos ilícitos y que se les retirara el contrato a los locatarios que cometieron estos actos indebidos.
  
- ACUERDO N° 113 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala calendario de aportes al XVIII Llamado del Programa de Pavimentación Participativa, que se ejecutará en el período 2009-2010, como se indica:  
 Marzo 2009 \$1.000.000; Abril 2009 \$1.000.000; Mayo 2009 \$2.500.000; julio 2009 \$2.000.000 y Agosto 2009 \$ 1.295.223.00; Julio 2009
  
- ACUERDO N° 114 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala informar a la Agrupación AFOCAL, que el Municipio esta trabajando en la administración de los recintos deportivos a cargo de los Sres. Julio Pereira y Claudio Zuñiga, por tanto deberán contactarse con dichos funcionarios para la planificación del uso de la sede solicitada.

**EN SESION ORDINARIA N° 009 DE FECHA 04 DE MARZO DE 2009.**

- ACUERDO N° 115 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala informar que la priorización ya se realizó, basada en criterios gubernamentales, privilegiando la absorción de mano de obra, lo que está siempre en consideración del Concejo.

- ACUERDO N° 116 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala que el análisis del proceso FONDESCO 2009, se realizará en la tercera sesión del mes de marzo 2009.
- ACUERDO N° 117 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el primer proyecto, denominado "Formando Campeones para Caldera". Total del proyecto \$2.967.100 (dos millones novecientos sesenta y siete mil cien pesos); de los cuales se aprueba un aporte del municipio de (75.000.- (setenta y cinco mil pesos).
- ACUERDO N° 118 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el segundo proyecto, denominado "Deporte en mi Barrio". Total del proyecto \$3.312.712.- (tres millones trescientos doce mil setecientos doce pesos); de los cuales se aprueba un aporte del municipio de \$100.000.- (cien mil pesos).
- ACUERDO N° 119 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud realizada en incidentes, por la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán, referente a los nombres de los funcionarios que recibieron las metas de salud.
- ACUERDO N° 120 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud realizada en incidentes, por la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán, referente a las calificaciones de los funcionarios de salud.
- ACUERDO N° 121 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud realizada en incidentes, por la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán, referente a la nómina de las personas que fueron premiadas en las actividades realizadas en el verano, específicamente en Castillos de Arena y Festival.
- ACUERDO N° 122 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud realizada en incidentes, por la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán, referente a informe de costo de la temporada estival.
- ACUERDO N° 123 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud realizada en incidentes, por la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán, referente a entregar los antecedentes de la Licitación Pública de la contratación de los Iracundos.
- ACUERDO N° 124 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud de la Concejala Sra. Cecilia Martínez Díaz, modificar el Reglamento Interno del Concejo.
- ACUERDO N° 125 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala comisionar a las Concejalas, Sras. Carla Montiel González, Cecilia Martínez Díaz y Soledad González Villagrán, para efectuar estudio de modificación del Reglamento Interno del Concejo.

**EN SESION ORDINARIA N° 010 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2009.**

- ACUERDO 126 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala acotar la presente sesión N° 10 del Honorable Concejo de la Comuna en dos temas que son, la

presentación del Sr. Alir Rojas quien expondrá el tema del Programa de reparación de víctimas por artefactos explosivos y la presentación de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, sobre la regulación de tarifas en la Región de Atacama.

- ACUERDO N° 131 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala incorporar como política permanente, el Área de Protección Civil de la Comuna de Caldera, por la presencia de artefactos explosivos sin estallar
- ACUERDO N° 132 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala solicitar formalmente a Vialidad instalar señalizaciones en todos aquellos lugares que son de ejercicio militar y mantener una reunión de coordinación con el ejército, respecto a que se entregue un programa de los ejercicios que se estén desarrollando durante el año 2009, a objeto de tener la información y darla a conocer a la comunidad.

**EN SESION ORDINARIA N° 011 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2009.**

- ACUERDO N° 108 *Se aprueba por unanimidad la modificación de la Iniciativa N° 5 del fondo de apoyo al mejoramiento de la Gestión 2009, para la compra de un vehículo "Vant" para ruralidad.*
- ACUERDO N° 109 *Aprobar por unanimidad el documento tipo que será presentado en el Ministerio de Educación del Laboratorio Móvil Computacional para terceros básicos, componente del plan tecnologías para una educación de calidad que implementa el Ministerio de Educación.*
- ACUERDO N° 133 *Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala modificación de la tabla, comenzando con el punto D, con la presentación de la Sra. Jefe del Departamento de Educación.*
- ACUERDO N° 134 *Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el Acta Ordinaria N° 08 del Honorable Concejo Comunal de Caldera.*
- ACUERDO N° 135 *Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el Acta N° 09, con la observación de la Sra. Concejala Soledad Araya Villagrán.*
- ACUERDO N° 136 *Aprobar por mayoría de los Concejales en sala formar las comisiones de los Sres. Concejales en las áreas de Turismo, Cultura y Deporte, Seguridad Ciudadana y Vulnerabilidad, Pesca, Acuicultura y Borde Costero, Fomento Productivo y Salud y Medioambiente.*
- ACUERDO: N° 137 *Aprobar por cuatro votos a favor y tres en contra de los Concejales en sala, al Concejal Sr. Willie Carvajal Pérez, en la Comisión de Turismo.*

- ACUERDO N° 138 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la nominación de la Concejala Sra. Carla Montiel González, en la Comisión de Cultura y Deporte.
- ACUERDO N° 139 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la nominación de la Concejala Sra. Soledad González Contreras, en la Comisión de Seguridad Ciudadana y Vulnerabilidad.
- ACUERDO N° 140 Aprobar por cinco votos a favor y dos en contra de los Concejales en sala, la nominación del Concejal Sr. Juan Morales Alfaro, en la Comisión de Pesca, Acuicultura y Borde Costero.
- ACUERDO N° 141 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la nominación de la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán, en la Comisión de Fomento Productivo.
- ACUERDO N° 142 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la nominación de la Concejala Sra. Cecilia Martínez Díaz, en la Comisión de Salud y Medioambiente.

**EN SESION ORDINARIA N° 012 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2009**

- ACUERDO N° 127 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala con las observaciones formuladas el Programa de Desarrollo Social, ámbito de Habitabilidad Autogestionada, Región de Atacama, año 2009. Adjudicado por Consultora Expro S.A. Código 03.322207.0006-09
- ACUERDO N° 128 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala con las observaciones formuladas, el Programa Apoyo Actividades Económicas Servicio Especializado, adjudicado por la Fundación Trabajo para un hermano (TPH). Código 03-420102.00025-09.
- ACUERDO N° 143 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala la solicitud de instalar kiosco en el sector de la plaza frente a bomberos, si técnicamente es favorable.
- ACUERDO N° 144 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el aporte del 25% de rebaja del terreno en el cementerio, solicitada por el Sr. Ricardo Esteban Salinas.
- ACUERDO N° 145 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el aporte municipal de \$743.000 (setecientos cuarenta y tres mil pesos) para el Proyecto " Diseño Mejoramiento Bandejonas, calle Chorrillos, Caldera", B.I.P. 30081290-0.
- ACUERDO N° 146 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala que la representante del Concejo Municipal ante la Corporación de Deportes sea la Concejala Sra. Carla Montiel González. Como primera suplencia en Concejal Sr. Juan Morales Alfaro y segunda suplencia la Concejala Sra. Soledad González Contreras.

**EN SESION ORDINARIA N° 013 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2009.**

- ACUERDO N° 147 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el aporte de la rebaja del 25% de nicho adquirido por el Sr. Eduardo Gallardo Zuñiga, para sepultar a su padre.
- ACUERDO N° 148 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el viaje a Tucuman Argentina para participar en el XII Encuentro del Comité de Integración Atacalar.

**EN SESION ORDINARIA N° 14 DE FECHA DE 13 DE ABRIL DE 2009.**

- ACUERDO N° 155 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala hacer llegar una nota indicando a la Agrupación Damas de Amarillo que deben tener una antigüedad mínima de seis meses y certificar la inscripción en el registro de entidades receptoras de fondos públicos, para optar a subvención municipal.
- ACUERDO N° 156 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el Comodato por un año para la Agrupación U.C. Centro de Madres y Organizaciones Femeninas de Caldera.
- ACUERDO N° 157 Aprobar por mayoría de los Concejales en sala entregar un aporte de \$30.000 (treinta mil) a la Agrupación U.C. Centros de Madres y Organizaciones Femeninas de Caldera. Se adjunta copia de carta solicitud.
- ACUERDO N° 158 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala entregar el Comodato por diez años al Sindicato de Trabajadores Transitorios Portuarios Movilizadotes, Embaladores, Estiba y Desestiba, Ramos Similares de Caldera.
- ACUERDO N° 159 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala entregar una subvención anual de \$1.000.000 (un millón de pesos) Hogar de Ancianos Minero "Hermanas del Buen Samaritano" de Diego de Almagro, por el aporte que realizan con los adultos mayores de la comuna de Caldera.
- ACUERDO N° 160 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el Memorandum N° 026 con la propuesta para subsidio de Aseo Domiciliario año 2009 – 2010.
- ACUERDO N° 161 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala que se efectúe en la primera sesión del 06 de mayo del presente, a las 09:30 horas el análisis de la Licitación del Pueblito Artesanal de Bahía Inglesa.
- ACUERDO N° 162 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala solicitar la presencia del Coordinador del Area Marina Protegida Isla Grande de Atacama, para la segunda sesión ordinaria a realizarse el 06 de mayo del presente, a las 15:30 horas.



- ACUERDO N° 163 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala un aporte de \$76.750.- (setenta y seis mil setecientos cincuenta pesos), de acuerdo al Informe de la DIDECO, para la Sra. Claudia Rios Cangana.
- ACUERDO N° 164 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala con las observaciones formuladas, las bases técnicas y administrativas del FONDESCO 2009.
- ACUERDO N° 165 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala citar al Director (S) del Liceo Manuel Blanco Encalada, para la sesión del día 06 de mayo.

**EN SESION ORDINARIA N° 015 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2009.**

- ACUERDO N° 152 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el efectuar las sesiones ordinarias N°s 15 y 16 en el día de hoy 04 de mayo de 2009.
- ACUERDO N° 153 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el Bono Extraordinario Docente, si los fondos son traspasados.
- ACUERDO N° 154 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala revocar el Acuerdo N° 921 de fecha 11 de noviembre de 2008, que asigna el nombre para el recinto de Chile Deportes "Complejo Deportivo de Caldera Benito Armaly".
- ACUERDO N° 166 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala los fondos de \$350.000, ítem Campeones, para el Club Deportivo Juventus para el viaje a Antofagasta el 10 de mayo del presente, donde participará en el Campeonato Copa Chile, como representante de la Región de Atacama. Se adjunta carta solicitud.
- ACUERDO N° 167 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala solicitar al encargado de deportes municipal, Sr. Claudio Zuñiga el gestionar los estadios de Chañaral y Copiapó como alternativa para el encuentro de vuelta de Juventus con el representativo de Antofagasta y para ello se adjunta carta donde solicita diferentes apoyos y considerar el paramédico para el viaje a Antofagasta.
- ACUERDO N° 168 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala solicitar a la Sra. Alcaldesa el oficio en que se envió el listado de Proyectos priorizados por la I. Municipalidad de Caldera a la Sra. Intendente Regional de Atacama.
- ACUERDO N° 169 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala solicitar a la Dirección de Salud la razón por la que quedaron fuera los funcionarios señalados en el documento que adjuntaron. Se rechaza por falta de antecedentes y podrá ser analizado posteriormente indicando si es retroactivo y el monto.
- ACUERDO N° 170 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala entregar el apoyo político al Proyecto "Cementerio Parque Los Olivos", presentado por don Héctor Figueroa Toro, en representación de Inversiones e Inmobiliaria Bahía Ramada Ltda. (En formación).

- ACUERDO N° 182 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala el Programa Apoyo a Actividades Económicas, Servicios especializados de Promoción Económica, para grupos productivos autogestionados de la Región de Atacama. Código 03.420304.00075-09.

**EN SESION ORDINARIA N° 016 DE FECHA 04 DE MAYO DE 2010.**

- ACUERDO N° 171 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala apoyar con un bus para trasladar delegación y los representantes mini infantil e infantil juvenil de la Comuna de Caldera, en el Campeonato Regional de Cueca, a realizarse en el mes de mayo, a las comunas de Vallenar o Freirina según donde se efectúe el Campeonato.
- ACUERDO N° 172 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala aumentar la beca para estudiantes a un cupo mas para el Sr. Moisés Aaron Orellana Astorga. Se adjunta carta solicitud.
- ACUERDO N° 173 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala con las observaciones formuladas, las Bases Técnicas de Licitación Pueblito Artesanal de Bahía Inglesa, con la participación como veedor de la Concejala, Sra. Soledad Araya Villagrán.
- ACUERDO N° 174 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala revocar el Acuerdo N° 142, donde se nombra a la Sra. Cecilia Martínez Díaz, Encargada de la Comisión de Salud y Medioambiente, a solicitud de la Concejala.

**EN SESION ORDINARIA N° 017 DE FECHA 20 DE MAYO DE 2009.**

- ACUERDO N° 183 Aprobar por unanimidad de los Concejales ratificar la adjudicación correspondiente al programa Desarrollo Social, ámbito fondo comunitario para la infancia, adjudicado por el Jardín Infantil Olitas de Mar. Código 03-311210.00088-09.
- ACUERDO N° 184 Aprobar por unanimidad de los Concejales entregar en comodato por dos años el terreno solicitado por el Sindicato SICAL, ubicado en calle Playa Chorrillos esquina pasaje Playa Rodillo.
- ACUERDO N° 185 Acoger por unanimidad la intención de entregar en comodato un terreno al "Club Deportivo Bahía Caldera", en cuanto sea presentado el proyecto y la forma de financiamiento de la Sede a construir.
- ACUERDO N° 186 Aprobar la participación de los Concejales Sra. Cecilia Martínez, Willie Carvajal y Soledad González al 2° Congreso Nacional de Concejales de Chile a efectuarse en la ciudad de Coquimbo durante los días 26, 27, 28, 29 y 30 de mayo del presente, con pasajes, viático e inscripción correspondiente.

- ACUERDO N° 187 Aprobar por unanimidad la propuesta de la Asociación Chilena de Municipalidades de utilizar el 100% del fondo de mejoramiento de la gestión Municipal de Educación año 2009 para pagar el 50% de la deuda total de los profesores correspondiente al 100% de la deuda del año 2007.
  
- ACUERDO N° 188 Aprobar por unanimidad de los Concejales otorgar concesiones sobre bienes municipales respecto de los 20 módulos asociados al "Pueblito Artesanal de Bahía Inglesa", las cuales serán regidas mediante un mecanismo de Propuesta o Licitación Privada.
  
- ACUERDO N° 189 Aprobar por unanimidad de los Concejales el Acta N° 07 con las observaciones formuladas.
  
- ACUERDO N° 190 Aprobar por unanimidad de los Concejales el Acta N° 11 con las observaciones formuladas.
  
- ACUERDO N° 191 Aprobar por unanimidad de los Concejales la solicitud enviada por la Sra. Rosenda Castro Contreras, respecto a la ocupación de vía pública, ésta deberá cumplir con lo indicado en el Informe N° 19 del 13 de abril de 2009 enviado por la DOM y posteriormente enviado al Concejo.
- ACUERDO: N° 192 Aprobar por unanimidad de los Concejales ratificar el aporte de \$1.000.000 para el Hogar "El Buen Samaritano", donde se encuentran Adultos Mayores de Caldera.
  
- ACUERDO N° 193 Aprobar por unanimidad de los Concejales la solicitud para aporte de 17 pasajes a la ciudad de Copiapó y regreso a la Agrupación Cultural Arte -Danza de Caldera.  
Se adjunta copia de carta solicitud.
  
- ACUERDO: N° 194 Aprobar por mayoría de los Concejales entregar el terreno solicitado en comodato compartido a las Juntas de Vecinos "Villa Unida" y "Las Dunas".
  
- ACUERDO N° 195 Revocar por unanimidad de los Concejales el Acuerdo N° 160 del 15 de abril de 2009, de cobros de derecho de Aseo Domiciliario.
  
- ACUERDO N° 196 Aprobar por unanimidad de los Concejales el Memorándum N° 037, con la propuesta corregida de valores de Subsidio de Aseo Domiciliario, por los años 2009-2010.
  
- ACUERDO N° 197 Aprobar por unanimidad de los Concejales con las observaciones formuladas el aporte de \$160.000 a la Organización "Caldera Tango Club", para viaje a la ciudad de Vallenar.
  
- ACUERDO N° 198 Aprobar por unanimidad de los Concejales la solicitud de Patente de Restaurante de la Sra. Teresita Andrade Rivera bajo las condiciones que están establecidas en la carta que se adjunta.

- ACUERDO N° 221 Aprobar por unanimidad de los Concejales la solicitud del Concejal Sr. Willie Carvajal Pérez para que asista a una reunión de Sernatur el día martes 26 de mayo de 2009, como delegado del Concejo.

**EN SESION ORDINARIA N° 018 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 199 Efectuar por unanimidad la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 5 del 20 de febrero del presente, con observaciones.
- ACUERDO N° 200 Aprobar que la Concejala, Sra. Cecilia Martínez Díaz solicite información a Finanzas de las razones por las cuales se generó la deuda del Fondo Común Municipal por concepto de Permisos de Circulación.
- ACUERDO N° 201 Aprobar por unanimidad de los Concejales solicitar los antecedentes a la Asesoría Jurídica de toda la documentación del terreno entregado en comodato a la Sra. Eva Vásquez Garretón.
- ACUERDO: N° 202 Aprobar por unanimidad de los Concejales la Comisión de Servicio del Concejal, Sr. Willie Carvajal Pérez, para que asista a la reunión de Sernatur de la Comisión Red de Municipios Turísticos a realizarse en Copiapó el día lunes 08 de junio de 2009.
- ACUERDO N° 203 Aprobar por unanimidad de los Concejales la solicitud de la Concejala Sra. Cecilia Martínez Díaz para que asista a la reunión de Sernatur, a realizarse en Copiapó el día lunes 08 de junio de 2009..
- ACUERDO N° 204 Aprobar por unanimidad de los Concejales incluir en la 3° sesión del Concejo el cobro definitivo de los recintos deportivos en que se considere el cobro para los equipos profesionales de fútbol que incluya los entrenamientos.
- ACUERDO N° 205 Aprobar por unanimidad de los Concejales solicitar a Asesoría Jurídica y al DAEM el pronunciamiento de cómo se va a ver el tema de los Asistentes de la Educación para los bienes que por dictamen de Contraloría ya no se pueden cancelar.  
Con la inhabilitación de la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán.
- ACUERDO N° 206 Aprobar por unanimidad de los Concejales efectuar consulta a Carabineros de cual será la dotación mínima de seguridad que debiera tener el estadio de Chiledeportes en actos masivos.

**EN SESION ORDINARIA N° 019 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 207 Aprobar por unanimidad de los Concejales revisar acta del año 2007, donde se asigna los recursos para permiso de edificación de las 149 viviendas, Los Cactus.

- ACUERDO N° 208 Aprobar por unanimidad de los Concejales cancelar los derechos de modificación de permiso de edificación del proyecto "Loteo 149 Viviendas Los Cactus" por el valor de \$2.817.900.  
Por concepto de modificación al proyecto original.
  
- ACUERDO N° 209 Aprobar por unanimidad de los Concejales la solicitud de la Sra. Concejala doña Soledad Araya Villagrán la entrega de los siguientes antecedentes de las Cámaras de Seguridad:
  - Contrato de Mantención, Contrato de Adquisición,
  
  - Informe Técnico, Informe de adjudicación del Proyecto, Informe de los operadores indicando fallas del sistema.
  
  - Acta de Recepción, monto que se ha cancelado y la cantidad total de cámaras.
  
- ACUERDO N° 210 Rechazar por unanimidad de los Concejales la propuesta de iniciar un II Llamado del FONDESCO 2009.
  
- ACUERDO N° 211 Aprobar por unanimidad de los Concejales la propuesta de Veedores de los Sres. Concejales y Concejales en las Comisiones de evaluación del FONDESCO 2009.
  - Concejal Sr. Juan Morales Alfaro FONDEP
  
  - Concejala Sra. Cecilia Martínez Díaz FONDEV
  
  - Concejal Sr. Willie Carvajal Pérez FONDEJUV
  
  - Concejala Sra. Carla Montiel González FONDEI
  
  - Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán FONDEC
  
  - Concejala Sra. Soledad González Contreras FONDEM
  
- ACUERDO N° 212 Rechazar por unanimidad de los Concejales la solicitud de reconsiderar al Centro General de Padres de la Escuela Villa Las Playas la no exigencia del requisito de admisibilidad a los Talleres de capacitación en formulación de Proyectos Sociales, estipulado en el reglamento del FONDESCO.
  
- ACUERDO N° 213 Rechazar por unanimidad de los Concejales la solicitud de realizar modificaciones al Reglamento de Funcionamiento Interno de las Comisiones de Evaluación (2) del FONDESCO 2009.
  
- ACUERDO N° 214 Aprobar por unanimidad de los Concejales solicitar a la SECPLAN la carpeta con la priorización de los P.M.U. Tradicionales, a mas tardar el día viernes 12 de junio de 2009 para la 3° sesión ordinaria del Concejo.
  
- ACUERDO N° 215 Aprobar por unanimidad de los Concejales el Cometido fuera del país, en la localidad de Cortaderas, de la Sra. Alcaldesa y el Concejal Sr. Willie Carvajal Pérez, Concejal de la Comisión de Turismo e Integración. Con viático.

- ACUERDO N° 216 Aprobar por unanimidad de los Concejales la ampliación de plazo de acuerdo al Informe Técnico N° 70 de la D.O.M. para la ejecución del Proyecto "Mejoramiento Integral Carpeta y Pista Atlética Complejo Deportivo Caldera".
- ACUERDO N° 217 Aprobar por unanimidad de los Concejales que la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán entregue al Sr. Secretario Municipal la Cuenta Pública para su revisión y que se efectúe una sesión extraordinaria para analizar la Cuenta Pública.
- ACUERDO N° 218 Aprobar por unanimidad de los Concejales enviar copia de carta del Comandante del Regimiento de Infantería N° 23 de Copiapó, al Sr. Director Regional de Vialidad.  
Carta que se adjunta.

**EN SESION ORDINARIA N° 020 DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 222 Aprobar por unanimidad de los Concejales ampliar la superficie otorgada para estacionamiento para taxis colectivos de 19 metros de frente por 44 metros de largo entregada a concesión para uso gratuito en calle Chañaral con el Morro.
- ACUERDO N° 223 Aprobar por unanimidad de los Concejales autorizar la solicitud de traslado de tres puestos de artesanías, perteneciente a la agrupación de "Artesanos Independientes", que se encuentran ubicados en el sector del área verde de Plaza Condell al sector del costado de florería, frente a la Iglesia San Vicente de Pául.
- ACUERDO N° 224 Aprobar por unanimidad de los Concejales la modificación presupuestaria por mayores ingresos al 31 de mayo de 2009, según resumen:
 

- Presupuesto inicial	\$ 2.590.317.-
- Modificación al 31 de mayo de 2009	\$ 492.124.-
- Presupuesto total	\$ 3.082.441.-

**EN SESION ORDINARIA N° 021 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 225 Rechazar por unanimidad el uso del 50% correspondiente al fondo de mejoramiento de la gestión, porque el acuerdo inicial del Concejo fue de ocupar el 100% del plan de mejoramiento en el pago de la deuda en función del Bono SAE.
- ACUERDO N° 226 Aprobar por unanimidad de los Concejales el financiamiento de los proyectos del FONDESCO 2009, llamado y que a continuación se detallan:

**ORGANIZACIONES FONDEV – JUNTA DE VECINOS:**

- Las Dunas "Programa y Educación en mi Villa" \$ 538.990.-

- Bellavista "Por una Juventud Mejor" \$ 700.000.-
- Vecinos Bellavista Centro "Vecinos Vivamos la Cultura con Entretención". \$750.000.-

ORGANIZACIONES FONDEC – AGRUPACIONES CULTURALES:

- Ag. C. Prodanza "Floreciendo en la Danza" \$875.000.-
- Danzas Vientos al Puerto "Motivación a Bailarines Sambo" \$875.000.-
- Rem Laf Ken "Expresiones Culturales y Folclórica" \$720.080.-
- CC y Radialista Amanecer "Cierre Guitarras al Puerto" \$871.155.-
- Renacer Criollo "Bienvenido mes de la Patria" \$875.000.-

ORGANIZACIONES FONDEM -CENTROS DE MADRES y ORGANIZACIONES FEMENINAS:

- Ag. Regazos de Bondad "Servir con Honor" \$487.600.-
- C.M. La Paz "Teje y teje ayer, hoy y siempre" \$749.570.-
- CM Pescadores "Un mundo de Fantasía y Colores" \$748.780.-
- CM Las Palomas "Tijeras Emprendedoras" \$750.000.-
- CM Manuel Orella "Con Telas Hermoseamos" \$650.000.-
- CM Marítimo Taller de capacitación Dulces para el Hogar, repostería" \$737.163.-
- Ag. Mujeres Emprendedoras  
Calderinas "Manitas Emprendedoras" \$750.000.-

ORGANIZACIONES FONDEP – CLUBES Y/O AGRUPACIONES DEPORTIVAS:

- C.D. Unión "Cierre Perimetral Frontal 32 sede S" \$800.000.-
- C.D. Ufecanch "Niños Esperanza del Futuro" \$800.000.-
- C.D. Magisterio "Magisterio Liga Comunal de Futbolito". \$798.000.-
- C.D. Caldera "Amplificando el Deporte" \$799.990.-
- C. de Canotaje Vencer o Morir. "Implementando nuestro Club" \$800.000.-
- C. de Gimnasia O las de Caldera. "Implementación ... " \$622.750.-
- C.D. Aeróbic "Vivas por Siempre" \$719.920.-

- C.D. Juventus "Implementación Deportiva y reposición mobiliario". \$ 706.185.-

ORGANIZACIONES FONDEJUV – ORGANIZACIONES JUVENILES Y PATROCINANTES

- Ag. Barrio Obrero "Tío Farkas, nosotros también hacemos Música". \$ 665.000.-

- J.V. Ampliación Oriente "Mejores jóvenes para Caldera" \$ 665.000.-

(patrocinio)

- C.G. Escuela Byron Gigoux "Equipamiento a la Progresión Musical" \$ 610.000.-

(Patrocinio).

- ACUERDO N° 227 Aprobar por unanimidad de los Concejales la renovación de las Patentes de Alcoholes para el segundo semestre de año 2009 y que a continuación se detalla:

ROL	PROPIETARIO	NOMBRE DE FANTASIA
- 400001	Juan Pulgar Vargas	Le Galeón
- 400002	Héctor Prado Baeza	Botillería "Lor – Cris"
- 400003	Héctor Prado Baeza	Botillería "Prado"
- 400004	Juan González Tejada	Botillería "El Patilla"
- 400005	Raúl Araya Cortés	Botillería "Rosita"
- 400007	José Gómez Soto	Botillería "Wheelwright"
- 400008	Adriana Lamas Rojo	Botillería "El Mudo"
- 400009	Andrea San Martín	"El Maestro"
- 400011	Arturo Araya Rodríguez	"Quinta Morris"
- 400012	Mariano Rivera Lucero	Botillería "Flamingo"
- 400014	Augusto Ibarra Aracena	Restaurante "Nuevo Miramar"
- 400015	Enzo Saltori Alfaro	Botillería "El Trentino"
- 400016	Prestaciones Caldera	"Jardines de Bahía Inglesa"
- 400017	Santiago Bugueño Gálvez	Botillería "Don Santo"
- 400018	Teresa Gutierrez Araya	Botillería "Don Waldo"
- 400020	Jorge Concha Andrade	Minimarket "Jana"
- 400021	Juana Torres Pérez	Restaurante "Ramazzi"
- 400022	Raúl Araya Cortez	Botillería "La de Turno"



- 400023	Uberlinda Bonilla Miranda	En el domicilio actual
- 400024	Marcos Jofré Cortés	Depósito de Bebidas
- 400025	Elis Parra Parra	Botillería "La Huachita"
- 400026	Raúl Castro Gallardo	Botillería "Nuevo Horizonte"
- 400032	Jorge Concha Toro	Restaurante "El Coral"
- 400033	Ruth Barrionuevo López	Restaurante "El Grandioso"
- 400035	Guillermo Romero Marchant	Restaurante "Puerta del Sol"
- 400036	Guillermo Romero Marchant	"Puerta del Sol"
- 400037	Juan Rodríguez Godoy	Supermercado "El Inca"
- 400039	Soc. Com. Portal del Inca	Restaurante "Portal del Inca"
- 400040	Juan Pulgar Vargas	Restaurante "Le Galeón"
- 400041	Luis Carvajal Jopia	Restaurante "La Ovallina"
- 400048	Segundo Bonilla Morales	Minimercado "Manhattan"
- 400050	Zoilo Durán Gana	Salón de Baile "El Astillero"
- 400056	Susana Aróstica Rojas	Supermercado "Karina"
- 400057	Arturo Araya Rodríguez	Quinta "Morris"
- 400062	Juan Rodríguez Godoy	Supermercado "El Inca"
- 400064	Luis Jofré Cortés	Restaurante "Scorpio"
- 400066	Juan Meyer Flores	Ambulante
- 400071	Luis Munizaga Machuca	Supermercado "Americo"
- 400073	Cervecerías CCU Chile Ltda.	Ambulante
- 400080	Amantina Trabuco Verasay	Supermercado "Doriat"
- 400083	Mercedes San Martín	Minimercado "La Esquina"
- 400086	María Morales Salinas	Supermercado "Betania"
- 400090	Ramiro Troncoso Gómez	Supermercado "Mas Cerca"
- 400091	Francisco Vera Vera	Supermercado "La Sureña"
- 400096	Joaquín Villalobos Muñoz	Restaurante "El Oasis"
- 400104	Norma Cornejo Salinas	Restaurante "El Mastique"
- 400107	María Arancibia Espina	Minimarket "Esmeralda"
- 400111	Eliana Torres Mura	Minimercado "Nueva Estrella"

- 400113	Teresa Núñez Santander	Supermercado "Karen"
- 400114	Gil Bravo Oyarce	Discoteca "La Takeo"
- 400117	Juan Pulgar Vargas	Discoteca "Reiki"
- 400124	Juan Ordenes Zuñiga	Minimercado "Best Sellers"
- 400126	Silvia Alanís Véliz	Minimercado "Lolero"
- 400127	Estelvina Zepeda Carvajal	Restaurante "La Tabhita"
- 400128	Mirtha Cortés Muñoz	Supermercado "Katherine"
- 400129	Teresa Gutiérrez Araya	Restaurante "Don Waldo"
- 400131	Raúl Feliu Colosia	Restaurante "El Plateo"
- 400134	Marcela Palacios Contreras	Restaurante "Bartholomeo"
- 400138	Marta Segovia Guerra	Depósito Bebidas Alcohólicas
- 400141	Augusto Ibarra Aracena	Restaurante "Entre Jotes"
- 400143	Inversiones Miramonti Ltda.	Hotel "Rocas de Bahía"
- 400144	Claudia Paredes Cortes	Restaurante "El Americano"
- 400146	Andrea San Martín Roa	Restaurante "El Maestro"
- 400147	Nury Romero Salazar	Restaurante "El Shark"
- 400149	Margarita Arancibia Andrade	Minimercado "Pelo Duro"
- 400150	Claudia Quevedo Campillay	Supermercado "Santa Anita"
- 400151	Luis Richards Castillo	Restaurante "Empanapolis"
- 400152	Ximena Contreras Alvarez	Botillería "Silvana"
- 400153	Juan Rodríguez Godoy	Botillería "El Corralero"
- 400154	Uberlinda Corvalán García	Depósito de Bebidas Alcohólicas
- 400155	Juan Caneo Contreras	Botillería "Maru"
- 400156	Guillermo Romero Marchant	Restaurante "El Teatro"
- 400157	Soc. Com. Portal del Inca Ltda.	Salón de Baile "Portal del Inca"
- 400158	Guillermo Romero Marchant	"El Duende"
- 400159	Raúl Villalobos Díaz	Restaurante "Stella Maris"
- 400160	Serv. Comerc. Chango Ltda.	Restaurante "El Domo"
- 400161	Guillermo Romero Marchant	Restaurante
- 400162	Silvia Páez Durán	Salón de Té "D' Granos"

- 400164	Andrea San Martín Roa	Discoteca "El Maestro"
- 400165	Fernando Yavar Puyol	Restaurante "La Virgen"
- 400166	María Palma Elal	Salón de Baile "Dino Pub"
- 400167	Aldo Cabib Santana	Restaurante "Molluska"
- 400168	Dongfang Zhong Zhong	Restaurante
- 400169	Eloisa Araya Vega	Restaurante "El Pirón de Oro"
- 400170	Adelaida Garzón Rojas	Restaurante "El Macho" -
400171	Rosenda Castro Contreras	Restaurante "La Bahía"
- 400172	Luisa Muñoz Núñez	Restaurante "Doña Luisa"
- 400173	Jacqueline Andrade Rivera	Restaurante "Pelo Duro"
- EN ROL	Carlos Cerda Maldonado	Restaurante "Las Dunas"

- ACUERDO N° 228 Aprobar por unanimidad de los Concejales con las modificaciones propuestas los valores de cobros por uso de los Recintos Deportivos incluidos los eventos deportivos con fines de lucro y que a continuación se detalla:

Complejo Deportivo "La Caldera"

- Diurno	:	0.28 U.T.M. por hora
- Nocturno	:	0.55 U.T.M. por hora

Valores para el Fútbol Profesional y Semi Profesional:

Diurno	:	2.0 U.T.M. por hora
Nocturno	:	3.5 U.T.M. por hora

Diurno para entrenamiento	:	0.5 U.T.M. por hora
Nocturno para entrenamiento	:	1.0 U.T.M. por hora

Eventos Deportivos con fines de lucro:

Diurno	:	0.5 U.T.M. por hora
Nocturno	:	1.0 U.T.M. por hora

Cancha de Fútbol "La Paz"

Diurno : 0.06 U.T.M. por hora

Nocturno : 0.13 U.T.M. por hora

Multicanchas – Violeta Aguilera, Esmeralda, Francisco Bustos, Villa Las Playas y techado “La Caldera”.

Diurno : 0.05 U.T.M. por hora

Nocturno : 0.10 U.T.M. por hora.

**EN SESION ORDINARIA N° 022 DE FECHA 01 DE JULIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 229 Aprobar por unanimidad de los Concejales el Respaldo del diagnóstico y la Agenda Local de Género de la Comuna de Caldera.
- ACUERDO: N° 230 Aprobar por unanimidad las Actas de Acuerdo N°s 222, 223 y 224 de fecha 18 de junio de 2009.

Organizaciones:

**EN SESION ORDINARIA N° 023 DE FECHA 24 DE JULIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 237 Aprobar en forma unánime validar el Organigrama y Descripción de Cargos del Departamento de Educación, Oficio N° 1249 de fecha 15 de julio de 2009.

**EN SESION ORDINARIA N° 024 DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2009.**

- ACUERDO N° 240 Aprobar por unanimidad de los Concejales para que la reunión continúe por haber cumplido con las dos horas de duración.
- ACUERDO N° 241 Aprobar por unanimidad para que la reunión continúe en la tarde, a las 15:00 horas.
- ACUERDO N° 242 se aprueba por mayoría de los Concejales la modificación del artículo 11°, letra c) del Reglamento del Concejo donde se incorpora una segunda sesión de concejo que se efectuará el segundo miércoles de cada mes a las 09:30 horas.
- ACUERDO N° 243 Se aprueba por mayoría de los Concejales hacer la consulta a la Contraloría General de un pronunciamiento a nivel nacional respecto a la modalidad de las contrataciones a honorarios y en particular en el caso de Caldera del funcionario de

Cultura si corresponde que se le otorgue responsabilidad de carácter administrativa y por lo tanto la connotación de encargados o jefes de los departamentos.

- ACUERDO N° 244 aprobar por unanimidad de los Concejales la extensión de la sesión solamente hasta los puntos de incidentes de la Alcaldesa.
- ACUERDO N° 245 Aprobar por unanimidad de los Concejales analizar en la reunión ordinaria de fecha 19 de agosto la aprobación o rechazo del plan regulador.
- ACUERDO N° 251 Se aprueba por mayoría de los Concejales hacer la consulta a la Contraloría General de un pronunciamiento respecto a la realización de más de una sesión ordinaria en el mismo día.

**EN SESION ORDINARIA N° 025 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2009.**

- ACUERDO N° 246 Aprobar por unanimidad de los Concejales sin observaciones las siguientes actas extraordinarias:
  - Acta N° 06 de fecha 09 de abril de 2009
  - Acta N° 07 de fecha 24 de abril de 2009
  - Acta N° 08 de fecha 28 de abril de 2009
  - Acta N° 09 de fecha 07 de mayo de 2009
  - Acta N° 10 de fecha 07 de mayo de 2009
  - Acta N° 12 de fecha 12 de junio de 2009.
- ACUERDO N° 247 Aprobar por mayoría de los Concejales la rebaja del 25% del Concejo en la cancelación de la loza N° 10 de plaza Las Américas a partir del 2° semestre 2009, por no poder efectuar rebaja del 1° semestre por existir deuda.
- ACUERDO N° 248 Aprobar por unanimidad de los Concejales solicitar un informe sobre la situación de los baños de playa "Las Machas".
- ACUERDO N° 249 Aprobar por unanimidad de los Concejales solicitar informes de los Acuerdos de las reuniones anteriores en especial de Cámaras de Seguridad, Informes de salud, ingresos y egresos de las actividades de verano.

**EN SESION ORDINARIA N° 026 DE FECHA 19 Y 20 DE AGOSTO DE 2009.**

- ACUERDO N° 253 Aprobar por mayoría del Concejo el Estudio de "Actualización Plan Regulador Comunal de Caldera".

**EN SESION ORDINARIA N° 027 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 254 Aprobar por unanimidad modificar el orden de la tabla de sesión N° 27.
- ACUERDO N° 255 Aprobar por unanimidad el acta ordinaria N° 25 sin observaciones.
- ACUERDO N° 256 Aprobar por unanimidad la denominación de Centro Cultural Estación Caldera, para la ex-estación de ferrocarriles de Caldera.
- ACUERDO N° 257 Aprobar por unanimidad ratificar el aporte a Fundación Integra, para el año 2009 de \$6.253.000.- (Seis millones doscientos cincuenta y tres mil pesos).
- ACUERDO N° 258 Aprobar por unanimidad que la Concejala Sra. Soledad González Contreras, asista al VII Congreso de Municipalidades Mineras a efectuarse los días 23, 24 y 25 de septiembre en la ciudad de Calama.
- ACUERDO N° 259 Aprobar por unanimidad otorgar la Medalla "William Wheelwright" Homenaje Hijo Ilustre Póstumo al Sr. Raúl Barrionuevo Barrionuevo.
- ACUERDO N° 260 Aprobar por unanimidad la Medalla "William Wheelwright", Compromiso Social Empresarial a Pesquera "Bahía Caldera".
- ACUERDO N° 261 Aprobar por unanimidad otorgar la Medalla "William Wheelwright", Homenaje a Deportista Destacado Sr. Tristan Aicardi, cuarto lugar nacional en SURF y quinto a nivel internacional.
- ACUERDO: N° 262 Aprobar por unanimidad otorgar la Medalla "William Wheelwright" Homenaje por Acto Heroico, al Sr. Manuel Castro.
- ACUERDO N° 264 Aprobar por unanimidad otorgar la Medalla William Wheelwright, por su compromiso solidario con la Comunidad, a la Sra. Cristina Dominga Zepeda Salazar.
- ACUERDO N° 265 Aprobar por unanimidad otorgar la Medalla "William Wheelwright", por su Compromiso Solidario, a la Sra. Herminda Saavedra Cortes.
- ACUERDO N° 266 Aprobar por unanimidad otorgar diploma de reconocimiento como Dirigente Vecinal con una destacada labor en organizaciones e instituciones, al Sr. Víctor Bravo Monroy.
- ACUERDO N° 267 Aprobar por unanimidad otorgar diploma de reconocimiento a su labor en Caldera, por participar en diferentes talleres de capacitación y como ejemplo para la juventud en actividades recreativas, artísticas y deportivas, al Sr. Segundo Barraza.

- ACUERDO N° 268 Aprobar por unanimidad otorgar diploma de reconocimiento a su aporte en la formación de niños, jóvenes y adultos en Danzas Folclóricas, Bailes e investigación, a la Sra. Nelly Duarte.
- ACUERDO N° 269 Aprobar por unanimidad otorgar diploma de reconocimiento al espíritu calderino y a su solidaridad y perseverancia en la Comuna de Caldera, al Sr. Juan Núñez Rojas.
- ACUERDO N° 270 Aprobar por unanimidad otorgar la Medalla "William Wheelwright", Homenaje Hijo Ilustre en Vida; Capitán de Carabineros Sr. Raúl Vergara Vega.
- ACUERDO N° 271 Aprobar por unanimidad la modalidad de Administración Directa del Proyecto PMU-Emergencia, denominado Bandejonas Esmeralda, tramos 1 y 2.
- ACUERDO N° 272 Aprobar por unanimidad de reflejar todas las observaciones del Plan Regulador en Actas de Acuerdo.
- ACUERDO N° 273 Aprobar por unanimidad enviar a la Dirección de Tránsito la solicitud del Centro General de Padres del Colegio Parroquial "Padre Negro", sobre la instalación de lomos de toro y entregue un pronunciamiento técnico respecto a la instalación de conos.
- ACUERDO N° 276 Aprobar por unanimidad solicitar a la empresa Siglo Verde, los porcentajes de sus avances del Proyecto Paisajístico ejecutado por la empresa.

**EN SESION ORDINARIA N° 028 DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 277 Aprobar por unanimidad las actas extraordinarias N°s 22 y 23 sin observaciones.
- ACUERDO N° 278 Aprobar por unanimidad la solicitud presentada por la Agrupación Cultural Rafael Torreblanca Doralea, consistente en \$1.000.000 (un millón de pesos), para la realización del "Encuentro Regional de Bandas 2009.
- ACUERDO N° 279 Aprobar por unanimidad la solicitud del Club Deportivo Femenino "Estrellas de Caldera, por un monto de \$400.000.- (Cuatrocientos mil pesos), para implementación deportiva (vestuario).
- ACUERDO: N° 280 Aprobar por unanimidad autorización especial y transitoria por los días 17, 18 y 19 de septiembre de 2009, para que se establezcan fondas o locales con expendio y consumo de bebidas alcohólicas en lugares autorizados.
- ACUERDO N° 281 Aprobar por unanimidad modificar el orden de la tabla de la sesión N° 28 y tratar el tema de la Modificación Presupuestaria.

- ACUERDO: N° 282 Aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria por mayores ingresos presentado por la Encargada de Administración y Finanzas Subrogante, que se adjunta formando parte integrante de esta Acta.
  
- ACUERDO N° 283 Aprobar por unanimidad la solicitud de Patente de Restaurante con venta de alcohol, de la Sra. Rosenda Castro Contreras.
  
- ACUERDO N° 284 Rechazar por unanimidad la solicitud de AFUSAM, por tratarse de un terreno que tiene un respaldo del municipio para un proyecto de la Unión Comunal de Organizaciones Femeninas.
  
- ACUERDO N° 285 Aprobar por unanimidad la asistencia del Concejal Sr. Willie Carvajal Pérez al Programa de Formación Ejecutiva "Gestión Turística Municipal", a realizarse en Diego de Almagro.
  
- ACUERDO N° 286 Aprobar por unanimidad la asistencia de los Concejales, Sra. Cecilia Martínez Díaz, Sr. Willie Carvajal Pérez y Sra. Soledad Araya Villagrán, a los Talleres dictados por SERCOTEC, los días 14 y 15 de septiembre de 2009.
  
- ACUERDO N° 287 Aprobar por unanimidad nombrar a la Concejala Sra. Carla Montiel González, representante del Concejo ante el Comité Comunal de Seguridad Ciudadana.
  
- ACUERDO N° 288 Aprobar por unanimidad comisionar a la Concejala Sra. Cecilia Martínez Díaz para que trate el tema de las tomas de terrenos ante Bienes Nacionales.
  
- ACUERDO N° 289 Aprobar por unanimidad dejar sin efecto el Acuerdo N° 263 de fecha 03 de septiembre de 2009.
  
- ACUERDO N° 290 Aprobar por unanimidad modificar el acuerdo del acta de instalación, en el sentido siguiente:
  - Sesión Ordinaria, primer miércoles de cada mes.
  
  - Segunda Sesión Ordinaria, segundo miércoles de cada mes.
  
  - Tercera Sesión Ordinaria, tercer miércoles de cada mes.

Horario de Inicio 09:30 horas

Horario de Término 11:30 horas



**EN SESION ORDINARIA N° 029 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 291 Rechazar por unanimidad la solicitud de rebaja del 25% de aranceles de recintos deportivos, solicitada por la Unión Comunal de Fútbol Laboral.
- ACUERDO: N° 292 Aprobar por unanimidad apoyar políticamente el Convenio y pedir a la Sra. Intendente que pueda incorporar antes de fin de mes el Convenio de Programación de la Dirección de Obras Portuarias MOP, Gobierno Regional de Atacama.
- ACUERDO N° 293 Aprobar por unanimidad autorización especial y transitoria por los días 18, 19 Y 20 de septiembre de 2009, para que se establezcan fondas o locales con expendio y consumo de bebidas alcohólicas en lugares autorizados.
- ACUERDO N° 294 Rechazar por unanimidad la subvención solicitada por la Fundación Arturo López Pérez, en atención a que cuenta con socios que aportan con sus cuotas.
- ACUERDO N° 295 Aprobar por unanimidad el aporte a la Unión Comunal de Rayuela de Caldera, por \$350.000.- (trescientos cincuenta pesos), para el traslado a la ciudad de Tocopilla.

**EN SESION ORDINARIA N° 030 DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 296 Aprobar por unanimidad el acta ordinaria N° 24, sin observaciones.
- ACUERDO N° 297 Aprobar por unanimidad solicitar a la DOM, un lugar en el sector céntrico que se pueda entregar a la Sra. Margarita Valdés Cabezas, para ubicación de puesto de artesanía.
- ACUERDO N° 298 Aprobar por unanimidad solicitar a la Gobernación Provincial, Plan de acción, frente a la ocupación ilegal (tom as) de la Comuna de Caldera.
- ACUERDO N° 299 Aprobar por mayoría solicitar a la Gobernación Provincial la nómina completa de los ocupantes de tomas en la comuna de Caldera.
- ACUERDO N° 300 El Honorable Concejo acepta la asistencia de las concejales, Sra. Cecilia Martínez y Sra. Soledad Araya en base a una invitación de la Asociación Gremial de Pescadores, para asistir a reunión a la localidad de Puchuncaví, previa consulta al Sr. Asesor Jurídico si procede el pago de viatico.

**EN SESION ORDINARIA N° 031 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 301 Aprobar por unanimidad posponer el Proyecto "Reposición Sistema de Televigilancia", varios sectores, Caldera.

- ACUERDO N° 302 Aprobar por unanimidad el pago de los derechos del CEIA, con las observaciones de la Concejala, Sra. Cecilia Martínez Díaz.
- ACUERDO: N° 303 Aprobar por unanimidad dar término a la sesión ordinaria N° 31, por haber cumplido el horario de las dos horas.
- ACUERDO N° 304 Aprobar por unanimidad cambiar el horario de la sesión extraordinaria N° 25 del Presupuesto 2010, a las 15:00 horas.

**EN SESION ORDINARIA N° 032 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 308 Aprobar por unanimidad invitar al Presidente de la Unión Comunal de Fútbol laboral, para la primera sesión del mes de noviembre del Concejo Municipal, a efectuarse el día miércoles 04 a las 09:30 horas, en el Salón de Honor de esta Municipalidad.
- ACUERDO N° 309 Aprobar por unanimidad comunicar a los departamentos de Finanzas, Control, Asesoría Jurídica y Deportes que puedan presentar los cobros de publicidad en los recintos deportivos.
- ACUERDO N° 310 Aprobar por unanimidad que las cartas de solicitud de temporada estival serán recepcionadas hasta el día 09 de diciembre, para ser analizadas con los informes técnicos el día 16 de diciembre del presente año.
- ACUERDO N° 311 Aprobar por unanimidad que la Concejala Sra. Soledad González Contreras, pueda asistir al Congreso Extraordinario de Educación Municipal en Cartagena, los días 28, 29 y 30 de octubre, en representación del Concejo Municipal.
- ACUERDO N° 312 Aprobar por unanimidad que las Concejales Sra. Soledad Araya y Sra. Cecilia Martínez, asistan al IV Congreso Nacional de Salud Municipal en Santiago, los días 05 y 06 de noviembre, en representación del Concejo Municipal.
- ACUERDO N° 313 El Honorable Concejo acordó que se viera la posibilidad de apoyar a la deportista Nicole Brantt a través del fondo del Banco Estado u otro fondo.
- ACUERDO: N° 314 Aprobar por unanimidad el aporte de \$250.000.- del fondo de Banco Estado, al club deportivo Real Unido.
- ACUERDO N° 315 Aprobar por unanimidad que el Concejal Sr. Willie Carvajal asista al XIV Encuentro Nacional de Turismo para el Adulto Mayor, en Valle Las Trancas Chillán, desde el 25 al 30 de octubre, en representación del Concejo Municipal.
- ACUERDO N° 316 Aprobar por unanimidad solicitar a la Sra. Alcaldesa que pida informe a Salud, sobre los hechos relacionado en la carta de la Sra. Nicole Morales Saldívar y enviar el informe final al Concejo.

- ACUERDO N° 317 Aprobar por unanimidad revocar el acuerdo anterior N° 312, por no poder en esta ocasión asistir dos concejales.
- ACUERDO N° 318 Aprobar por unanimidad la asistencia de la Concejala Sra. Soledad Araya Villagrán para que asista en representación del Concejo Municipal, al IV Congreso Nacional de Salud Municipal, los días 05 y 06 de noviembre en la ciudad de Santiago. Incurriendo en los gastos de viáticos y pasajes.
- ACUERDO N° 321 Aprobar por unanimidad solicitar a Control Interno y la DAF, un informe técnico respecto a la Ordenanza de cobros por el uso de los recintos deportivos.

**SESION ORDINARIA N° 033 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 322 Aprobar por unanimidad lo indicado por el Concejal Sr. Juan Morales, indicar en el Acuerdo N° 320 su voto disidente para rechazar el aporte al camping Rocas Negras, fundamentado que esa inversión pudiese realizarse en el Complejo Deportivo "La Caldera".
- ACUERDO N° 323 Aprobar por unanimidad que el Concejal Sr. Willie Carvajal Pérez, participe en representación del Concejo de la Feria VYVA-VIAJES Y VACACIONES, a realizarse en Santiago, los días 05, 06, 07, 08 y 09 de noviembre de 2009. Incurriendo en los gastos de viático y pasajes.
- ACUERDO N° 324 Aprobar por unanimidad nombrar a la Concejala Sra. Carla Montiel González, para que forme parte del Comité de Seguridad Ciudadana.
- ACUERDO N° 326 Aprobar por unanimidad el PADEM año 2010, para el sistema educacional municipal de Caldera, desde la Educación Pre básica, considerando los Jardines Infantiles de Traspaso JUNJI hasta la Enseñanza Media en el Liceo Manuel Blanco Encalada, pasando por todos los colegios municipalizados básicos, como Colegio Manuel Orella, Villa Las Playas, Byron Gigoux y José Joaquín Vallejos, incluida la Educación Integral del Adulto.
- ACUERDO N° 333 Aprobar por unanimidad entregar un premio de bodega, para la realización de un bingo familiar al Centro de Madres "Gabriela Mistral", a realizarse el 28 de noviembre de 2009.

**EN SESION ORDINARIA N° 034 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 327 Aprobar por unanimidad la solicitud del Sr. Santiago Bugueño Gálvez, por cambio de domicilio de la patente Rol N° 400017, ubicada en calle Chorrillos N° 961 a calle Vallejos N° 340.
- ACUERDO N° 328 Aprobar por unanimidad entregar un premio de bodega consistente en un cobertor, para la realización de un bingo familiar al curso 1° básico del Colegio Padre Negro, presidida por la Sra. Paulina Soto.

- ACUERDO N° 329 Aprobar por mayoría proceder a analizar las carpetas de las agrupaciones culturales beneficiadas por el Proyecto de la Fundación CAP, por el monto de \$5.000.000.
- ACUERDO N° 330 Aprobar por unanimidad la postergación de la aprobación de los montos para la próxima sesión, porque los proyectos de las agrupaciones Pro danza y Afocal no cumplen con montos a solicitar y cotizaciones y se establece que el monto máximo a postular es de \$714.285.- acordado en reunión que sostuvieron con el Encargado de Cultura quien hará llegar el acta de los asistentes a esa reunión.

**EN SESION ORDINARIA N° 035 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 331 Aprobar por unanimidad el aporte de Fundación C.A.P, por un monto de \$714.285.- a cada una de las agrupaciones culturales que se indican y para los proyectos señalados a continuación :

<b>Nombre Agrupación</b>	<b>Proyecto</b>
- Pro Danza	Una danza para Caldera
- Afocal	Adquisición vestimentas de Sambo Caporal
- Rem Lafken	Implementación Cueca Brava y Caporales
- Viento del Puerto Sambo	Motivación a los bailarines para aprender Caporales.
- Barrio Obrero Crew	Mátame después, Summer Fest. II.
- Renacer Criollo	Baile Mapuche, reconociendo nuestras raíces
- Arte Danza	Gala de Ballet, Cisnes en el Mar.

- ACUERDO N° 332 Aprobar por unanimidad la ejecución y bases técnicas y administrativas asociadas al Fondo de Desarrollo Productivo Comunal (FONDEPROC 2009).

- ACUERDO N° 334 Aprobar por unanimidad el financiamiento de los proyectos postulados en la 2° Convocatoria Fondesco 2009 y que a continuación se detalla:  
FONDEI – Organizaciones de Iglesias:

- Iglesia de las Asambleas de Dios:	\$ 498.000.-
"Armonías de Navidad II"	
- Iglesia Metodista Pentecostal de Chile:	\$ 500.000.-
"Familia, Pilar Fundamental de la Sociedad"	

FONDEV – Organizaciones Vecinales:

- Claudio Arrau : \$ 748.400.-

“Creando la cocina de Sede Social”

- Manuel Orella : \$ 750.000.-

“Mejorando nuestro lugar de encuentro”

FONDEC – Organizaciones de Cultura:

- Club de Raíces Folclóricas YUKA : \$ 785.000.-

“Conociendo nuestra Danza Nacional”

- Caldera Tango Club :

“VIII Versión de Un Tango en el Mar. \$ 875.000.-

FONDEM – Organizaciones Femeninas:

- Centro de Madres Gabriela Mistral : \$ 704.615.-

“Un Sueño Navideño”

- Agrupación Carmen Catalán \$ 400.000.-

“Taller Manos Creativas

FONDEP – Organizaciones Deportivas:

- C.D. y Recreativo Gimnasia Rítmica Municipal: \$ 742.000.-

“Campeonato Copa Caldera e Implementación

C.D. Gimnasia Rítmica”

- Escuela de Fútbol JPV : \$ 492.750.-

“Implementando Nuestra Institución”

- Asociación de Fútbol Amateur de Caldera: \$ 718.405.-

“Participación y Proyección de la Eliminatorias

Infantil y Juvenil.

- ACUERDO N° 335 Aprobar por unanimidad efectuar un tercer llamado para los siguientes fondos:

- FONDEV : \$ 2.512.610.-

- FONDEC : \$ 1.123.765.-

- FONDEI : \$ 500.000.-

**EN SESION ORDINARIA N° 036 DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 336 Aprobar por unanimidad solicitar a la DOM informe si las modificaciones realizadas al Centro Cultural Estación Caldera cuenta con los permisos correspondientes, en relación al documento enviado por el Sr. Ricardo Arancibia. (Se adjunta carta del Sr. Arancibia).
- ACUERDO N° 337 Aprobar por unanimidad enviar una carta de felicitaciones por los logros obtenidos a la Srta. Paola Vargas Ángel.
- ACUERDO N° 338 Aprobar por unanimidad un receso para que el Secretario Municipal quien es coordinador comunal electoral pueda concurrir a realizar un reconocimiento de los lugares de votación con funcionarios del Ministerio de Interior.
- ACUERDO N° 339 Aprobar por unanimidad para que el informe N° 2793 de la Contraloría Regional se analice en la próxima sesión de Concejo del día 09 de diciembre, y que sea incluida en la tabla.
- ACUERDO N° 340 Aprobar por unanimidad solicitar a la Sra. Alcaldesa realizar modificación en el Reglamento de los Recintos Deportivos.
- ACUERDO N° 341 Aprobar por cinco votos a favor y una abstención por ser miembro de la comisión, emitir un voto político de apoyo a la Asociación de Fútbol Laboral para que solicite la invalidación de la sanción.
- ACUERDO N° 342 Aprobar por unanimidad permiso al Concejal Sr. Willie Carvajal Pérez para que asista a una reunión con el encargado nacional de la Asociación de Municipios Turísticos que se está efectuando en forma paralela.
- ACUERDO N° 343 Aprobar por unanimidad los nombres de calles y pasajes del loteo de viviendas Villa Alta, indicadas en acta que se adjunta.
- ACUERDO N° 344 Aprobar por unanimidad solicitar cuantos sumarios se han realizado en el Área de Salud y en que etapa se encuentran.
- ACUERDO N° 345 Aprobar por unanimidad reiterar lo solicitado anteriormente respecto a la presentación de la empresa Siglo Verde.

- ACUERDO N° 346 Aprobar por unanimidad solicitar a la Sra. Alcaldesa que el Sr. Luis Antonio Páez pueda exponer sobre el estado del PLADETUR en la próxima sesión de Concejo.
- ACUERDO N° 347 Aprobar por unanimidad dar respuesta al Sr. Ricardo Arancibia sobre las modificaciones realizadas al interior del Centro Cultural Estación Caldera, enviada por don Patricio Marcos Palacios.

**EN SESION ORDINARIA N° 037 DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 348 Aprobar por unanimidad solicitar un informe de las donaciones entregadas por el Sr. Leonardo Farkas durante los años 2007 – 2008.
- ACUERDO N° 349 Aprobar por unanimidad solicitar convenio existente con Clínica Alemana.
- ACUERDO N° 350 Aprobar por unanimidad solicitar información del comodato de la sede ubicada en calle Limache con Lebu, respecto a solicitud realizada por las organizaciones Club de Raíces Folclórica YUKA y Agrupación Folclórica Renacer Criollo.
- ACUERDO N° 351 Aprobar por unanimidad el Proyecto reparación techumbre en módulos del Pueblito Artesanal de Bahía Inglesa, por un monto de \$2.000.000. (Sra. Soledad Araya indica que debe borrarse la palabra pueblito artesanal)
- ACUERDO N° 352 Aprobar por unanimidad el Proyecto Mejoramiento infraestructura Avenida El Morro Bahía Inglesa, por un monto de \$3.000.000.-
- ACUERDO N° 353 Aprobar por unanimidad el Proyecto Equipamiento Centro de la Mujer, dependiente de DIDECO, por un monto de \$ 3.000.000.-
- ACUERDO N° 354 Aprobar por unanimidad el Proyecto Construcción de la Oficina Programa Puente, por un monto de \$ 2.000.000.-
- ACUERDO N° 355 Aprobar por unanimidad un informe de cuantas investigaciones sumarias se han realizado en el municipio y cuantos han derivado en sumarios.
- ACUERDO N° 356 Aprobar por unanimidad realizar una sesión extraordinaria el miércoles 16 de diciembre de 2009, a las 15:00 horas, para analizar las patentes de alcohol.
- ACUERDO N° 357 Aprobar por unanimidad reiterar lo solicitado anteriormente respecto a la presentación de la Empresa Siglo Verde, respecto al cumplimiento del programa.
- ACUERDO N° 358 Aprobar por unanimidad solicitar los gastos del Municipio respecto a las señoras Ema Aranda Rojas e Isabel O valle Carvajal.

- ACUERDO N° 359 Aprobar por unanimidad dar respuesta al Sr. Ricardo Arancibia sobre las modificaciones realizadas al interior del Centro Cultural Estación Caldera, enviada por don Patricio Marcos Palacios.

**EN SESION ORDINARIA N° 38 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 360 Aprobar por unanimidad modificar la utilización de los recursos del fondo mejoramiento de la gestión, en las iniciativas siguientes:
  - 1.- Adquisición de un vehículo de transporte de alumnas y alumnos que habitan en sectores rurales y periféricos del sector urbano de la comuna de Caldera, por un monto de \$20.000.000.-
  - 2.- Implementación de las condiciones de resguardo de documentos públicos y activos en el DAEM, por un monto de \$3.966.586.
- ACUERDO N° 369 Aprobar por unanimidad de los concejales el acta ordinaria N° 17 del Concejo Municipal.
- ACUERDO N° 370 Aprobar por cinco votos a favor y dos abstenciones de los concejales el proyecto "Construcción Conventillo Estación 2° etapa", por un monto de \$2.000.000.-, financiado por la glosa patentes mineras.
- ACUERDO N° 371 Aprobar por unanimidad el Proyecto "Habilitación de retenes de Carabineros en Puerto Viejo y Barranquilla, por un monto de \$1.500.000, financiado por la glosa de patentes mineras.
- ACUERDO N° 372 Aprobar por unanimidad el Programa de Mejoramiento a la Gestión Municipal a ejecutar el año 2010, con la observación de que forma se va a llevar el autocuidado.

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 004 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2009.**

- *ACUERDO N° 96 Aprobar por unanimidad las Asignaciones Transitorias para los funcionarios del Área de Salud Municipal año 2009, con las observaciones formuladas por los Concejales presente en la sala, señalando que éstas asignaciones transitorias podrán ser retiradas de manera individual a aquellos funcionarios sancionados por atención al público, investigaciones sumarias y pérdida de continuidad de atención al servicio.*
- *ACUERDO N° 97 Aprobar por unanimidad la solicitud del Sr. Hugo Rivadera Salinas, la patente temporal para realizar eventos y funcionar como discoteque en el local de "Dixcine"*
- *ACUERDO N° 98 Aprobar por mayoría la solicitud de la Sra. Luisa Lara Palma, la patente temporal para Restaurante con venta de alcohol en Caleta Puerto Viejo.*



**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2009**

- *ACUERDO N° 104 Aprobar por unanimidad de los Concejales presente en la sala, el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal –IRAL, 1° cuota 2009, denominado "Mantenimiento de Playas y Espacios Públicos, Comuna de Caldera", por un monto de \$7.944.434. (siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos).*

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 06 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2009.**

- *ACUERDO N° 129 Aprobar por unanimidad de los Concejales en sala cinco días de viático a la Argentina, por un monto de \$ 571.715.- (quinientos setenta y un mil pesos), a los siguientes Concejales:*
  - Sr. Juan Morales Alfaro
  - Sr. Willie Carvajal Pérez
  - Sra. Soledad González Contreras.
- *ACUERDO N° 130 Aprobar con cinco votos a favor de los concejales presente en sala el Proyecto de Pérgolas para Alimentación de Alumnos del Liceo Blanco Encalada, a través de Administración directa.*
- *ACUERDO N° 149 Rechazar por unanimidad de los Concejales la solicitud realizada por la Federación Chilena de Handball en que solicita aporte para el preseleccionado de la comuna el Sr. Moisés Orellana por no ser seleccionado nacional.*
- *ACUERDO N° 150 Revocar por unanimidad de los Concejales en sala el Acuerdo que nombra a la Concejala Sra. Carla Montiel González, como representante del Concejo Municipal ante la Corporación de Deportes.*

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 07 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2009.**

- *ACUERDO N° 151 Aprobar por cinco votos a favor de los Concejales en sala el nombramiento del Delegado del Concejo ante la Corporación de Deportes:*
  - Sr. Pablo Mauricio Pizarro Patiño.

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 009 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009.**

- *ACUERDO N° 175 Aprobar por unanimidad de los concejales presente en sala en la modalidad de Administración Directa, para los Proyectos:*
  - Construcción Veredas, Sector la Dunas
  - Construcción Veredas, Sector Desierto Florido.

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 010 DE FECHA 07 DE MAYO DE 2009.**

- ACUERDO N° 176 Aprobar por unanimidad de los concejales presente en sala eliminar los puntos C y D de las Bases del llamado a concurso.
- ACUERDO N° 177 Aprobar por unanimidad de los concejales presente en sala que sea el Concejales Sr. Juan Morales Alfaro, quien participe en la Comisión seleccionadora del llamado a concurso del CESFAM.
- ACUERDO N° 178 Aprobar por unanimidad de los concejales presente en sala con las observaciones realizadas, las bases del llamado a concurso del CESFAM.
- ACUERDO N° 179 Aprobar por unanimidad de los concejales presente en sala las Metas Sanitarias de 10 funcionarios de Salud, por un total de \$1.665.326 y está contemplado en el presupuesto municipal. Se adjunta copia fotostática de carta solicitud.
- ACUERDO N° 180 Aprobar por unanimidad de los concejales presente en sala el nombre del Estadio Chile Deportes como "Complejo Deportivo La Caldera".
- ACUERDO N° 181 Aprobar por unanimidad de los concejales presente en sala la solicitud de la Sra. Gladys Alfaro Cortés en la rebaja del 25% de nicho, otorgada por el Concejo Municipal.

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 015 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 219 Aprobar por unanimidad de los concejales con la observación de la Concejales Sra. Cecilia Martínez Díaz, la ampliación de Presupuesto del Proyecto "Construcción veredas Sector Las Dunas, Caldera", por un monto de \$ 1.819.859 (un millón ochocientos diecinueve mil ochocientos cincuenta y nueve pesos).
- ACUERDO N° 220 Aprobar por unanimidad de los concejales con las observaciones de la Concejales Sra. Cecilia Martínez Díaz, la ampliación de Presupuesto del Proyecto "Construcción Veredas Sector Desierto Florido I, Caldera", por \$ 1.657.033 (un millón seiscientos cincuenta y siete mil treinta y tres pesos).

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 016 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 231 Aprobar por mayoría no absoluta pero si con mayoría relativa de los concejales la entrega de subvención de los aportes a distintas organizaciones, primero por el voto mayoritario de aumentar a \$150.000 que es la propuesta del Concejales

Juan Morales y de entregar los aportes a las agrupaciones culturales parejo de \$150.000 para todas ellas y a la Cámara de Comercio un aporte de \$500.000.-

Organizaciones:

- Agrupación Tierra Mía	\$	150.000.-
- Renacer Criollo	\$	150.000.-
- AFOCAL	\$	150.000.-
- Cantares del Mar	\$	150.000.-
- Rem Lafken	\$	150.000.-
- Contra Viento y Marea	\$	150.000.-
- Agrupación Morro Bahía	\$	150.000.-
- Vientos del Puerto	\$	150.000.-
- Agrupación Yuca	\$	150.000.-
- Intipacha	\$	150.000.-
- Caldera Tango Club	\$	150.000.-
- Agrupación Prodanza	\$	150.000.-
- Cámara de Comercio	\$	500.000.-

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 018 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2009.**

- ACUERDO N° 232 Aprobar por unanimidad el aporte solicitado por el deportista Sr. Tristán Aicardi Mohor, por un monto de \$581.824 (quinientos ochenta y un mil ochocientos veinticuatro pesos) de los fondos correspondientes al convenio con Banco Estado.
- ACUERDO N° 233 Aprobar por unanimidad el aporte solicitado por la deportista Nicole Brantt, por un monto de \$50.000 (cincuenta mil pesos), de los fondos correspondientes al convenio con Banco estado.
- ACUERDO N° 234 Aprobar por unanimidad el Programa de Apoyo a las Actividades Económicas, Grupos Productivos y Autogestionados.  
Código Proyecto 03-411011.00098-09.
- ACUERDO N° 235 Aprobar por unanimidad el Programa de Desarrollo Social, Habitabilidad Autogestionada.  
Código Proyecto N° 03-311312.00109-09.



**SESION EXTRAORDINARIA N° 025 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2009.**

➤ ACUERDO N° 305 Aprobar por unanimidad el Presupuesto de Salud Municipal, año 2010, por el siguiente monto :  
- M\$ 1.197.707.-

➤ ACUERDO N° 306 Aprobar por unanimidad el Presupuesto de Educación Municipal año 2010, por el siguiente monto :  
- M\$ 1.939.557.-

➤ ACUERDO N° 307 Aprobar por unanimidad el Presupuesto Municipal año 2010, por el siguiente monto :  
- M\$ 2.984.919.-

**SESION EXTRAORDINARIA N° 026 DE FECHA 21 DE OCTUBRE DE 2009.**

➤ ACUERDO N° 319 Aprobar por mayoría el aporte para el proyecto Canalización Subterránea Wheelwright, por el siguiente monto :  
- \$12.668.302.-

➤ ACUERDO N° 320 Aprobar por mayoría el aporte para la propuesta Mejoramiento Camping Rocas Negras, por el siguiente monto :  
- \$20.600.000.-

**SESION EXTRAORDINARIA N° 028 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

➤ ACUERDO N° 325 Aprobar por unanimidad solicitar a CMP revisar la factibilidad de reubicación del proyecto planta desaladora de los terrenos que posee la compañía.

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 029 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2009.**

➤ ACUERDO N° 361 Aprobar por unanimidad de los Concejales la renovación de las Patentes de Alcoholes para el primer semestre de año 2010 y que a continuación se detalla :

ROL	PROPIETARIO	NOMBRE	DE
FANTASIA			
- 400001	Juan Pulgar Vargas	Le Galeón	

- 400002	Héctor Prado Baeza	Botillería "Lor - Cris"
- 400003	Héctor Prado Baeza	Botillería "Prado"
- 400004	Juan González Tejada	Botillería "El Patilla"
- 400005	Raúl Araya Cortés	Botillería "Rosita"
- 400007	José Gómez Soto	Botillería "Wheelwright"
- 400008	Adriana Lamas Rojo	Botillería "El Mudo"
- 400009	Andrea San Martín	"El Maestro"
- 400011	Arturo Araya Rodríguez	"Quinta Morris"
- 400012	Mariano Rivera Lucero	Botillería "Flamingo"
- 400014	Augusto Ibarra Aracena	Restaurante "Nuevo Miramar"
- 400015	Enzo Saltori Alfaro	Botillería "El Trentino"
- 400016	Prestaciones Caldera	
- 400017	Santiago Bugueño Gálvez	Botillería "Don Santo"
- 400018	Teresa Gutiérrez Araya	Botillería "Don Waldo"
- 400020	Jorge Concha Andrade	Minimarket "Jana"
- 400021	Juana Torres Pérez	Restaurante "Ramazzi"
- 400022	Raúl Araya Cortez	Botillería "La de Turno"
- 400024	Marcos Jofré Cortés	Depósito de Bebidas
- 400025	Elis Parra Parra	Botillería "La Huachita"
- 400026	Raúl Castro Gallardo	Botillería "Nuevo Horizonte"
- 400032	Jorge Concha Toro	Restaurante "El Coral"
- 400033	Ruth Barrionuevo López	Restaurante "El Grandioso"
- 400035	Guillermo Romero Marchant	Restaurante "P. del Sol"
- 400036	Guillermo Romero Marchant	"Puerta del Sol"
- 400037	Juan Rodríguez Godoy	Supermercado "El Inca"
- 400039	Soc. Com. Portal del Inca	Restaurante "P. del Inca"
- 400040	Juan Pulgar Vargas	Restaurante "Le Galeón"

- 400041 Ovallina"	Luis Carvajal Jopia	Restaurante	"La
- 400048 "Manhattan"	Segundo Bonilla Morales	Minimercado	
- 400056 Karina"	Susana Aróstica Rojas	Supermercado	"
- 400057	Arturo Araya Rodríguez	Quinta	"Morris"
- 400062	Juan Rodríguez Godoy	Supermercado	"El Inca"
- 400064	Luis Jofré Cortés	Restaurante	"Scorpio"
- 400066	Juan Meyer Flores	Ambulante	
- 400071 "Americo"	Luis Munizaga Machuca	Supermercado	
- 400073	Cervecerías CCU Chile Ltda.	Ambulante	
- 400080	Amantina Trabuco Verasay	Supermercado	"Doriat"
- 400083 Esquina"	Mercedes San Martín	Minimercado	"La
- 400086 "Betania"	María Morales Salinas	Supermercado	
- 400090 Cerca"	Ramiro Troncoso Gómez	Supermercado	"Mas
- 400091 Sureña"	Francisco Vera Vera	Supermercado	"La
- 400104 Mastique"	Norma Cornejo Salinas	Restaurante	"El
- 400107	María Arancibia Espina	Minimarket	"Esmeralda"
- 400111 Estrella"	Eliana Torres Mura	Minimercado	N.
- 400113	Teresa Núñez Santander	Supermercado	"Karen
- 400114	Gil Bravo Oyarce	Discoteca	"La Takeo"
- 400117	Juan Pulgar Vargas	Discoteca	"Reiki"
- 400124 Sellers"	Juan Ordenes Zúñiga	Minimercado	"Best
- 400126	Silvia Alanís Véliz	Minimercado	"Lolero"
- 400127 Tabhita"	Estelvina Zepeda Carvajal	Restaurante	"La

- 400128 "Katherine"	Mirtha Cortés Muñoz	Supermercado
- 400129 Waldo"	Teresa Gutiérrez Araya	Restaurante "Don
- 400131 Plataeo"	Raúl Felio Colosía	Restaurante "El
- 400138	Marta Segovia Guerra	Depósito B. Alcohólicas
- 400143	Inversiones Miramonti Ltda.	Hotel "Rocas de Bahía"
- 400144 Americano"	Claudia Paredes Cortes	Restaurante "El
- 400146 Maestro"	Andrea San Martín Roa	Restaurante "El
- 400147	Nury Romero Salazar	Restaurante "El Shark"
- 400149 Duro"	Margarita Arancibia Andrade	Minimercado "Pelo
- 400150 Anita"	Claudia Quevedo Campillay	Supermercado S.
- 400151 "Empanópolis"	Luis Richards Castillo	Restaurante
- 400153	Juan Rodríguez Godoy	Botillería "El Corralero"
- 400154	Uberlinda Corvalán García	Depósito B. Alcohólicas
- 400155	Juan Caneo Contreras	Botillería "Maru"
- 400156	Guillermo Romero Marchant	Restaurante "El Teatro"
- 400157	Soc. Com. Portal del Inca Ltda. Salón de Baile P. del Inca"	
- 400158	Guillermo Romero Marchant	"El Duende"
- 400159 Maris"	Raúl Villalobos Díaz	Restaurante "Stella
- 400160	Serv. Comerc. Chango Ltda.	Restaurante "El Domo"
- 400161	Guillermo Romero Marchant	Restaurante
- 400162 Granos"	Silvia Páez Durán	Salón de Té "D'
- 400164	Andrea San Martín Roa	Discooteca "El Maestro"
- 400165 Virgen"	Fernando Yavar Puyol	Restaurante "La



- 400166 Pub"	María Palma Elal	Salón de Baile "Dino
- 400167	Aldo Cabib Santana	Restaurante "Molluska"
- 400169 Oro	Eloisa Araya Vega	Restaurante El Pirón
- 400170	Adelaida Garzón Rojas	Restaurante "El Macho"
- 400171	Rosenda Castro Contreras	Restaurante "La Bahía"
- 400172 Luisa"	Luisa Muñoz Núñez	Restaurante "Doña
- 400173 Duro"	Jacqueline Andrade Rivera	Restaurante "Pelo
- 400174 Dunas"	Carlos Cerda Maldonado	Restaurante "Las
- 400175	Rosenda Castro Contreras	Restaurante "Bahía II"

- ACUERDO N° 362 Aprobar por mayoría de los Concejales la renovación de las Patentes de Alcoholes para el primer semestre de año 2010, que a continuación se detalla :

ROL	PROPIETARIO	NOMBRE DE FANTASIA
- 400096	Joaquín Villalobos Muñoz	Restaurante "El Oasis"
- 400152	Ximena Contreras Álvarez	Botillería "Silvana"

- ACUERDO N° 363 Aprobar por unanimidad de los Concejales las solicitudes de patentes temporales de alcoholes que a continuación se detalla :

INFORME	CONTIBUYENTE	PATENTE
027	Inversiones Castillo y Trench	Restaurante
028	Octavio San Juan Pincheira	Restaurante y Salón de Baile
030	Adelaida Garzón Rojas	Restaurante
031	Carlos Astudillo Altamirano	Minimarket
033	Roberto Vargas Reyes	Restaurante
034	Enrique Vivar Cuturrufo	Bar
035	Teresita Andrade Rivera	Restaurante

036	María Saavedra García	Minimarket
037	Ruth Barrionuevo López	Salón de Baile
058	Katherine Guerra Leyton	Restaurante y Salón de Baile
112	Royal House Ltda.	Restaurante
118	Man Wai Wong Navarro	Restaurante
-	Juan Pulgar Vargas	Restaurante
-	David Suárez Moreno	Restaurante

- ACUERDO N° 364 Aprobar por cinco votos a favor y una abstención de los Concejales las solicitudes de patentes temporales de alcoholes que a continuación de detalla:

CONTRIBUYENTE

PATENTE

PUERTO VIEJO:

Amada Cortés Sierralta	Minimarket
Hilalia Godoy Tapia	Minimarket
Yolanda Villanueva Narváez	Minimarket
Nelda Briceño Briceño	Minimarket
Miriam Juica González	Minimarket
Roce Zepeda Pinto	Minimarket
Giselle Nievas Nievas	Minimarket
Aurora Godoy Torres	Botillería
María Lara Palma	Restaurante
Juana Oviedo	Restaurante

BARRANQUILLA:

Llasmilla Milla González	Minimarket
Nancy Villalobos Calvo	Minimarket
Giselda Prado Contreras	Minimarket
María Zepeda Gómez	Restaurante
Sara Osorio Maldonado	Restaurante

R O D I L L O :

M a r g a r i t a A c e v e d o D í a z

M i n i m a r k e t

- ACUERDO N° 365 Rechazar por unanimidad de los Concejales las solicitudes de patentes temporales de alcoholes que a continuación de detalla :

INFORME	CONTIBUYENTE	PATENTE
032	Lisette Doll Durán	Restaurante
030	Jorge Miraglia Varas	Botillería

- ACUERDO N° 366 Rechazar por cinco votos en contra y uno a favor de los Concejales la solicitud de patente temporal de alcohol que a continuación de detalla

INFORME	CONTIBUYENTE	PATENTE
029	Fernando Zepeda Cisterna	Bar

- ACUERDO N° 367 Aprobar por cinco votos a favor y uno en contra de los Concejales la cantidad de patentes temporales de alcoholes a otorgar en las localidades que a continuación de detalla :

PUERTO VIEJO :

- 07 Patentes de minimarket
- 02 Patentes de botillería
- 03 Patentes de Restaurante

BARRANQUILLA :

- 02 Patentes de Restaurante
- 03 Patentes de minimarket

R O D I L L O :

- 02 Patentes de minimarket
- 00 Patentes de botillerías.

- ACUERDO N° 368 Aprobar por unanimidad de los Concejales la cantidad de patentes temporales de alcoholes a otorgar en las localidades que a continuación se detalla:

BAHIA INGLESA:

- 04 Patentes de restaurante
- 01 Patente de minimarket

LORETO:

- 01 Patente de Restaurante

**EN SESION EXTRAORDINARIA N° 030 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2009.**

- ACUERDO N° 373 Aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Salud al 30 de noviembre de 2009, que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO INICIAL	M \$ 1.065.755.-
MODIFICACION	<u>M \$ 6.973.-</u>
PRESUPUESTO FINAL	M \$ 1.072.728.-

- ACUERDO N° 374 Aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal por Mayores Ingresos al 30 de noviembre de 2009, que a continuación se detalla:

PRESUPUESTO INICIAL	M \$ 2.590.317.-
MODIFICACION AL 31.05.09.	M \$ 492.124.-
MODIFICACION AL 31.08.09.	M \$ 54.134.-
MODIFICACION AL 30.11.09	<u>M \$ 143.157.-</u>
PRESUPUESTO TOTAL	M \$ 3.279.732.

- ACUERDO N° 375 Aprobar por unanimidad la Ordenanza de Subvenciones y aportes municipales.

- ACUERDO N° 376 Aprobar por unanimidad la modificación al Reglamento de Bienestar de la I. Municipalidad de Caldera.

EN SESION EXTRAORDINARIA N° 031 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

➤ ACUERDO N° 377 Aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Salud al 29 de diciembre de 2009, que a continuación se detalla:

- PRESUPUESTO INICIAL	M \$ 1.065.755.-
- MODIFICACION AL 30.11.09	M \$ 6.973.-
- MODIFICACION AL 29.12.09.	M \$ <u>45.757.-</u>
- PRESUPUESTO FINAL	M \$ 1.118.485.-

➤ ACUERDO N° 378 Aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria Municipal por Mayores Ingresos al 28 de diciembre de 2009, que a continuación se detalla:

- PRESUPUESTO INICIAL	M \$ 2.590.317.-
- MODIFICACION AL 31.05.09.	M \$ 492.124.-
- MODIFICACION AL 31.08.09	M \$ 54.134.-
- MODIFICACION AL 30.11.09	M \$ 143.157.-
- MODIFICACION AL 28.12.09.	M \$ <u>18.967.-</u>
- PRESUPUESTO TOTAL	M \$ 3.298.699.-

➤ ACUERDO N° 379 Aprobar por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Educación al 30 de diciembre de 2009, que a continuación se detalla:

- PRESUPUESTO INICIAL	M \$ 1.569.000.-
- MODIFICACION AL 30.12.09.	M \$ <u>447.980.-</u>
- PRESUPUESTO FINAL	M \$ 2.016.980.-

➤ ACUERDO N° 382 Aprobar por unanimidad Cálculo de la taifa anual de Aseo Domiciliario 2010, que a continuación se detalla:

- TARIFA ANUAL	\$ 22.150.-
- 04 CUOTAS DE	\$ 5.537.-

EN SESION EXTRAORDINARIA N° 032 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2009.

- ACUERDO N° 380 Aprobar por unanimidad la Patente de Restaurante a nombre de la Sra. Yolanda Villanueva Narváez en la localidad de Puerto Viejo.
  
- ACUERDO N° 381 Aprobar por unanimidad la Patente de Botillería a nombre de la Sra. Ruth Barrionuevo López en la localidad de Puerto Viejo.

## INFORME RECIBIDOS DESDE CONTRALORIA

O F I C I O N°981 de Fecha 14 de Marzo del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe Final sobre Corte Documental y Validación de la Disponibilidad.

O F I C I O N°1422 de Fecha 29 de Mayo del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe Final sobre Control en Materias de Personal.

O F I C I O N°1959 de Fecha 09.07.2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe Final sobre Examen de Cuentas y otros.

O F I C I O N°1984 de Fecha 09 de Julio del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe Final sobre Examen de Cuentas y Otros.

O F I C I O N° 1985 de Fecha 09 de Julio del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe Final sobre Examen de Cuentas y Otros.

O F I C I O N°2793 de fecha 22 de Septiembre del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe de Seguimiento, sobre Examen de la Cuenta Anticipos a Rendir Cuenta N°02772, de fecha 21 de septiembre del 2009.

O F I C I O N°3381 de fecha 18 de Noviembre del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe Final sobre Presentación de la Sra. Erka Shaaf Espina.

O F I C I O N°3542 de fecha 30 de Noviembre del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, donde envía Informe Final sobre Fiscalización Examen de Cuentas, Control Financiero y Administrativo.

## UNIDAD DE ASESORIA JURÍDICA

Esta unidad cuenta con diferentes funciones las cuales están establecidas en el artículo 28 de la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" las cuales son:

- ❖ Prestar Apoyo en materia legales al alcalde y concejo
- ❖ Informara en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales planteen.
- ❖ Orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias a las diferentes unidades.
- ❖ Mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.
- ❖ Podrá asumir la defensa a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés.
- ❖ Puede otorgar asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Deberá efectuar Investigaciones sumarias y Sumarios Administrativos si el alcalde lo ordena, sin perjuicio que puedan ser realizados por otros funcionarios con la supervigilancia que al respecto le corresponda.

Contratos de Arrendamiento

### CONVENIOS DE COLABORACION Y COOPERACION

Fecha Convenio	Contenido	Las Partes	N° Decreto Aprobatorio	Fecha Decreto
20/01/2009	Convenio de Colaboración, por uso de Anfiteatro del Mar.	Municipalidad de Caldera con Diether Vladimir Toro Zavala.	N° 105	20/01/2009
29/01/2009	Convenio de Colaboración Mutua por Ambulancia, Placa Única XV 9415-0.	Municipalidad de Caldera con la Municipalidad de Tierra Amarilla.	N° 172	02/02/2009



13/03/2009	Convenio de Colaboración por uso de data show.	Municipalidad de Caldera con el Cuerpo de Bomberos de Caldera.	N° 470	13/03/2009
02/04/2009	Convenio de Colaboración Mutua por el uso de Centro Cultural Estación Caldera.	Municipalidad con la Empresa Amurrio Veliz Carlos Marcelo y Otros	N° 583	01/04/2009
23/03/2009	Convenio de Colaboración por subsidio eléctrico.	Municipalidad de Caldera con la Secretaria Regional Ministerial de Economía de la Región de Atacama.	N° 622	13/04/2009
13/04/2009	Convenio de Colaboración Mutua por Mini Bus Placa Única Patente BXDJ 72-4.	Municipalidad de Caldera con la Agrupaciones Folklóricas "Rem Lafken".	N° 625	13/04/2009
27/04/2009	Convenio de Colaboración Mutua por el uso de Anfiteatro del Mar.	Municipalidad de Caldera con la Compañía Minera Santa Fe.	N° 864	28/05/2009
30/03/2009	Convenio de Cooperación Mutua por dos profesionales para la realización del Programa Servicio País Rural.	Municipalidad de Caldera con la Fundación para la Superación de la Pobreza.	N° 924	10/06/2009
30/03/2009	Convenio de Colaboración por ocho baños químicos.	Municipalidad de Caldera con la Microempresa	N° 977	23/06/2009

		SANFER.		
07/07/2009	Convenio de Colaboración Mutua por cinco millones de pesos.	Municipalidad de Caldera con la Fundación CAP.	N° 2080	30/11/2009
17/08/2009	Convenio de Cooperación y asistencia Técnica.	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 1218	14/09/2009.

**CONVENIO DE TRANSFERENCIAS**

<b>Fecha Convenio</b>	<b>Contenido</b>	<b>Las Partes</b>	<b>N° Decreto Aprobación</b>	<b>Fecha Decreto</b>
03/11/2009	Convenio complementario de programa apoyo a la gestión rural a nivel local en atención primaria municipal por la suma de \$2.500.000.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama	Res N° 1469	19/11/2009.
16/10/2009	Convenio de Transferencia de recursos. Por la suma de \$13.993.540.-	Municipalidad de Caldera con Gobierno Regional de Atacama.	Res N° 161	26/10/2009.
28/09/2009	Convenio de traspaso de fondos reforzamiento programa de Salud Respiratoria 2009,. Por la suma de \$5.000.000.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 1342	14/10/2009

28/09/2009	Convenio de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria Municipal. Por la suma de \$22.122.214.	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 1285	01/10/2009
22/09/2009	Convenio de transferencia por la suma de \$12.003.000.-	Municipalidad de Caldera con Gobierno Regional de Atacama.	Res N° 145	05/10/2009.
11/09/2009	Convenio de Transferencia por fondos por la suma de \$1.000.000.-	Municipalidad de Caldera con Agrupación Cultural Rafael Torreblanca.	N° 1664	11/09/2009.
11/09/2009.	Convenio de transferencia de fondos por la suma de \$400.000.-	Municipalidad de Caldera con Club Deportivo con Club Deportivo Femenino Estrella de Caldera.	N° 1663	11/09/2009.
03/08/2009	Convenio de reforzamiento de la atención odontológica año 2009.	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	N° 1159	02/09/2009.
22/04/2009	Convenio de Traspaso de Fondos. \$7.031.748.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 682	15/05/2009

24/04/2009	Convenio de traspaso de fondos denominado Salas IRA en Servicio de Atención Primaria de Urgencia. Por la suma de \$1.517.000.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 693	18/05/2009
30/03/2009	Convenio de servicio de atención primaria de urgencia-SAPU por la suma de \$149.250.000.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 451	14/04/2009
21/04/2009	Convenio programa de intervención en estilos de vida saludable para niños, niñas y adolescentes año 2009.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 758	03/06/2009.
20/04/2009	Convenio de Transferencia de Fondos por la suma de 12.516.000.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama.	Res N° 665	15/05/2009
09/03/2009	Convenio de transferencia de fondos de capital para habitación de espacios educativos preescolares Jardín Infantil Las Dunas. Por la suma de \$9.300.000.-	Municipalidad de Caldera con la Junta Nacional de Jardines Infantiles.	---	---
16/03/2009.	Convenio de ejecución "Programa de apoyo al Desarrollo BIO-PSICOSOCIAL en las redes asistenciales por la suma de \$14.019.523.-	Municipalidad de Caldera con Servicio Salud de Atacama	Res N° 454	14/04/2009

05/03/2009.	Convenio de Transferencia por \$10.000.000.-	Municipalidad de Caldera con El Comité de Vivienda Nuevo Amanecer.	N° 418	05/03/2009.-
16/01/2009	Convenio de transferencia por la suma de 1.000.000.	Municipalidad de Caldera con Agrupación Caldera Tango Club.	N° 88	16/01/2009.
16/01/2009	Convenio de Transferencia por la suma de 1.000.000	Municipalidad de Caldera con la Junta de Vecinos Caldera Sur Oriente.	N° 87	16/01/2009
16/01/2009	Convenio de Transferencia por la suma \$10.000.000.	Municipalidad de Caldera con el Comité de Vivienda Nuevo Renacer.	N° 86	16/01/2009

**CONTRATOS DE COMODATO**

<b>Fecha Convenio</b>	<b>Contenido</b>	<b>Las Partes</b>	<b>N° Decreto Aprobatorio</b>	<b>Fecha Decreto</b>
07/01/2009	Contrato de Comodato por ambulancia placa patente única VP-1403-k	Municipalidad de Caldera con el Servicio de Salud Atacama.	N° 196	02/02/2009

24/03/2009	Contrato de Comodato por un Tapete compuesto de dos paños y por el uso del Estadio Techado de la Escuela Manuel Orella Echanez.	Municipalidad de Caldera con el Club de Gimnasia O las de Caldera.	N° 502	24/03/2009
15/04/2009	Contrato de Comodato por una sede ubicada en sitios N° 8, terrenos de organizaciones comunitarias.	Municipalidad de Caldera con el Sindicato de Trabajadores transitorios portuarios movilizados embaladores.	N° 653	17/04/2009
25/05/2009	Contrato de Comodato por sitio eriazo, ubicado en calle Playa Chorrillos esquina Pasaje Rodillo.	Municipalidad de Caldera con el sindicato de trabajadores independientes, buzos mariscadores y recolectores de orilla sical.	N° 872	29/05/2009
15/06/2009	Contrato de Comodato Compartido por la sede social ubicada en calle Chorrillos S/N° esquina Arrenal de Paipote.	Municipalidad de Caldera con las Juntas de Vecinos Villa Las Dunas- Villa Unida de Caldera.	N° 941	17/06/2009

25/08/2009	Contrato de Comodato por un equipo electrógeno.	Municipalidad de Caldera con el sindicato de trabajadores independientes mixto de buzos y recolectores de orilla de caleta obispito "SICAPUL"	N° 1524	27/08/2009
30/10/2009	Contrato de Comodato por accesorios de oficina.	Municipalidad de Caldera con Byron Gigoux James.	---	---

**CONVENIOS VARIOS:**

<b>Fecha Convenio</b>	<b>Contenido</b>	<b>Las Partes</b>	<b>N° Decreto Aprobatorio</b>	<b>Fecha Decreto</b>
09/02/2009	Convenio de Prestación de Servicio por construcción de las defensas de las ventanas internas del CEIA.	Municipalidad de Caldera con Don Eduardo Andrés Polanco Meza.	N° 239	11/02/2009
09/02/2009	Convenio de Prestación de Servicio por la construcción de las defensas de las ventanas externas del CEIA.	Municipalidad de Caldera con Don Eduardo Andrés Polanco Meza.	N° 240	11/02/2009

09/02/2009	Convenio de Prestación de Servicio por construcción de un pañol de metal en el interior del Multitaller del CEIA.	Municipalidad de Caldera con Don Eduardo Andrés Polanco Meza.	N° 241	11/02/2009
29/01/2009	Convenio de Ejecución de Proyecto correspondiente al fondo para el fomento de la música nacional.	Municipalidad de Caldera con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.	N° 621	13/04/2009
13/04/2009	Convenio de descuento.	Municipalidad de Caldera con CREDUMONTT.	1042	03/07/2009
06/04/2009	Convenio de Asesoría Habitacional.	Municipalidad de Caldera con Inmobiliaria PY S.A.	1284	30/07/2009
29/09/2009	Franqueo de Convenio.	Municipalidad de Caldera con Correos de Chile.	---	---
26/08/2009	Convenio que autoriza uso del Anfiteatro del Mar.	Municipalidad de Caldera con la Asociación de Rock Caldera.	N° 1525	27/08/2009
01/09/2009	Convenio que autoriza a Doña Deyci Cuevas Brizuela para administrar los baños públicos, ubicados en Plaza Carlos Condell.	Municipalidad de Caldera con Doña Deyci Cuevas Brizuela.	N° 1600	01/09/2009



09/06/2009	Convenio de pago.	Municipalidad de Caldera con Don Hidilberto Isaac Soto Soto.	N° 1775	02/10/2009
29/09/2009	Convenio complementario en el marco del programa "Mejorando la Empleabilidad y las condiciones laborales de las Mujeres Jefas de Hogar".	Municipalidad de Caldera con Servicio Nacional de Mujer.	---	---

**MANUALES DE PROCEDIMIENTOS:**

<b>Fecha Decreto</b>	<b>N° Decreto</b>	<b>Contenido</b>
24/12/2009	N° 2220	Manual de Procedimiento de subvenciones y aportes a terceros de la I. Municipalidad de Caldera.
24/12/2009	N° 2222	Manual de Procedimiento de uso de los bienes municipales de las I. Municipalidad de Caldera.
29/12/2009	N° 2229	Manual de Procedimiento de donaciones de terceros.

**REGLAMENTOS MUNICIPALES:**

<b>Fecha Decreto</b>	<b>N° Decreto</b>	<b>Contenido</b>
05/08/2009	N° 1311	El Reglamento de los Recintos e Instalaciones deportivas Municipales.
24/12/2009	N° 2221	Reglamento Interno sobre fondos a rendir cuenta de la Ilustre Municipalidad de Caldera.

**ORDENANZA MUNICIPAL:**

<b>Fecha Decreto</b>	<b>N° Decreto</b>	<b>Contenido</b>
22/12/2009	N° 2202	Ordenanza municipal de Subvenciones y Aportes a terceros de la Ilustre Municipalidad de Caldera.

**JUICIO CIVIL**

<b>ROL</b>	88-2009
<b>DEMANDANTE</b>	Hugo Guillermo Alanis
<b>DEMANDADO</b>	Ilustre Municipalidad de Caldera

<b>MATERIA</b>	Indemnización de perjuicios.
<b>FECHA DE INGRESO</b>	15 de septiembre de 2009.
<b>LUGAR DEMANDA</b>	Caldera, Juzgado de letras
<b>ESTADO</b>	Citación conciliación

**JUICIO QUERELLA**

<b>RIT</b>	828-2009
<b>QUERELLANTE</b>	Brunilda González Anjel (Municipalidad de Caldera)
<b>QUERELLADO</b>	Jeannette Jiménez Aguilar
<b>MATERIA</b>	Trafico
<b>LUGAR</b>	Caldera, Juzgado de Letras
<b>FECHA INGRESO</b>	08 de septiembre de 2009
<b>ESTADO</b>	Proveído Querella

**RECURSOS CIVILES**

<b>ROL INGRESO CORTE</b>	282-2009
<b>RECURRENTE</b>	Cecilia Vargas Correa y Otras
<b>RECURRIDO</b>	Ilustre Municipalidad de Caldera
<b>MATERIA</b>	Recurso de Protección
<b>LUGAR</b>	Copiapó, Corte de Apelaciones
<b>FECHA INGRESO</b>	13 de noviembre de 2009
<b>ESTADO</b>	Vigente

## CUENTA ANUAL JUZGADO POLICIA LOCAL

### ANTECEDENTES HISTORICOS Y FINALIDAD DE LOS JUZGADOS DE POLICIA LOCAL

Desde los orígenes de la República, la Constitución y otras leyes especiales, entregaban al Alcalde funciones jurisdiccionales, lo que quedó reglamentado en la ley de Municipalidades de 1854, instituyendo un procedimiento breve y sumario.

La denominada Justicia de Policía Local comenzó en 1887, año en que se dictó una ley de Municipalidades. Ésta establecía que la función judicial del Municipio correspondía a los Regidores, por turno, en vez del Alcalde, y debían ejercerla en el carácter de jueces de Policía local, con competencia sobre infracciones a las ordenanzas y reglamentos municipales.

En 1891 se dictó la ley que creó las comunas autónomas, quitando a los Alcaldes y Regidores toda función judicial. La responsabilidad quedaba entonces en los tribunales de justicia, en especial a los jueces del crimen, además de la competencia sobre infracciones a ordenanzas y reglamentos municipales. Sin embargo, en 1914 se volvieron a entregar a los Alcaldes las funciones judiciales referentes a las contravenciones de carácter municipal.

No obstante, hasta 1924 la administración de justicia en el ámbito comunal estuvo entregada a los alcaldes, pero fue el Decreto Ley N° 22 de 03 de octubre de 1924 el que creó definitivamente los primeros Juzgados de Policía Local como organismos judiciales de carácter municipal en Santiago, y que en su artículo primero, señala que la administración de justicia de Policía Local será ejercida por funcionarios denominados Jueces de Policía Local.

Estos Tribunales adquirieron mayor relevancia para las restantes grandes ciudades del país cuando al año siguiente, al dictarse el mencionado Decreto Ley N° 740 de 1925, se estableció que la administración de la justicia de Policía Local sería servida por un Juez Letrado.

En virtud de este Decreto Ley N° 740 se estableció que en las comunas de Santiago, Valparaíso, Iquique, Antofagasta, Talca, Chillán, Concepción, Temuco y Valdivia y en todas aquellas comunas que contaran con ingresos superiores a doscientos mil pesos anuales, la justicia de policía local sería ejercida por los funcionarios denominados Jueces de Policía Local, nombrados por el Alcalde, a proposición de las municipalidades.

Luego, en 1941 se dictó la Ley N° 6.827, la cual fue modificada por varias leyes, a saber las Nos. 7.069, 9.789 y 10.538, cuyo texto refundido fue fijado por decreto N° 216. Ésta cambió la naturaleza de los Juzgados de Policía Local al estructurar sus atribuciones y organización con las mismas bases legales y constitucionales en que se funda el Poder Judicial, de manera que les hizo aplicables los principios de independencia, inamovilidad, responsabilidad y legalidad, y junto con ello, entregó a la respectiva Corte de Apelaciones la supervigilancia directiva, económica y correccional de dichos Juzgados.

En el año 1963 se promulgo y publicó la Ley N° 15.231, la que estableció un mayor orden y sistematización de los asuntos regulados por la anterior ley a través de una serie de correcciones y enmiendas. Sin perjuicio de algunas modificaciones, éste es el texto vigente que regula la "Organización y atribuciones de los Juzgados de Policía Local.

Esas ordenanzas y reglamentos, dictados por los alcaldes o las corporaciones, solamente podían decir relación al igual que hoy, con la administración comunal, la que en definitiva se

reduce a reglamentar la vecindad. Es decir, la competencia original de los Juzgados de Policía Local era determinada por las relaciones de vecindad, al mismo tiempo que tenían por misión, el ser tribunales de paz, o sea, de conciliación

#### RESUMEN DE CAUSAS TRAMITADAS

TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS	1.361
CAUSAS SANCIONADAS	1.054
CAUSAS ARCHIVADAS	195
CAUSAS PENDIENTES	107
CAUSAS EN ESTADO DE SENTENCIA	5
INFRACCIONES LEY DE TRANSITO N° 18.290	444
INCLUYE ACCIDENTES DE TRANSITO CHOQUES, COLISIONES, Y VOLCAMIENTOS	
INFRACCIONES LEY DE ALCOHOLES N° 19.925	244
INCLUYE EBRIEDAD Y CONSUMO	
INFRACCIONES MUNICIPALES	206
INCLUYE LEY DE RENTAS Y ORDENANZAS MUNICIPALES	
INFRACCIONES LEY ELECTORAL N° 18.700	17
TOTAL DE INGRESOS	\$ 37.857.768

## **POR CONCEPTO DE MULTAS APLICADAS**

1.- Desde que este Juzgado de Policía Local cuenta con Juez Letrado, dentro del marco de su competencia debe conocer aproximadamente 53 materias, entre las que además, de las ya enunciadas, se cuentan :

Infraacciones a la Ley de Protección a los Derechos del Consumidor

Infraacciones a la Ley General de Urbanismo y Construcción

Infraacciones a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.

Infraacciones a la Ley Orgánica Constitucional sobre votaciones populares y escrutinios.

Ley sobre Tabaco y Cigarrillos.

Infraacciones a la Ley N° 19.303, sobre Vigilantes Privados

Infraacciones a la Ley sobre Discriminación de Discapacitados

Infraacciones a la Ley N° 18.362, Crea un Sistema Nacional de áreas verdes silvestres protegidas del estado.

Infraacciones a las Normas del Ministerio de Obras Públicas, Sobrepesos y negativa a control obligatorio de Pesaje máximo de los vehículos,

Infraacciones a las Ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales, tales como: Ruidos molestos en la Comuna de Caldera, Ordenanza para regulación de instalación y funcionamiento de juegos electrónicos, entretenimiento, billares, habilidad, destreza o similares de Cobros y Derechos Municipales, Protección y Control de la Población Canina, Instalación de Carpas y Arrojo de Elementos Contaminantes, Trabajos en Beneficio de la Comunidad para cumplir sentencias dictadas por el Juez de Policía Local.

2.- Todas estas denuncias son formuladas por funcionarios de Carabineros y de la Armada, como así también por los fiscalizadores del ministerio de Obras Públicas, del Ministerio de Transportes y telecomunicaciones, y de los distintos Departamentos Municipales.

3.- Es dable señalar que ha habido un incremento notable de ingreso de causas que se ha visto reflejado en el mismo incremento de atención de público. Haciendo además presente que nuestra labor mejoraría considerablemente si se nos entregara los recursos necesarios tanto

materiales como de personal para poder funcionar de una manera más rápida y eficiente, recursos que desde la instalación este Juzgado en el año 2002 hasta la fecha no han sido entregados en la forma que se necesita, sino en forma muy deficitaria.



**DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

La gestión de obras realizadas en el 2009, se realiza en función a las disposiciones contenidas en la ley general de urbanismo y construcciones, su ordenanza y reglamento de organización interna.

La Dirección de obras tiene una intervención directa en la Planificación Urbana y en el fortalecimiento de la gestión municipal apoyada por un sistema organizacional acorde con los desafíos establecidos.

1-. Durante el año ingresaron en total 409 expedientes correspondientes a: solicitud de permiso de edificación, recepción, subdivisión, fusión, obras de urbanización copropiedad, inmobiliarias, anteproyecto de loteo y reingresos de expedientes notificados con observaciones.

**Análisis Estadístico Ingreso Expedientes**

**2007-2008-2009**

**2007 = 577**

**2008 = 356**

**2009 = 409**



NOTA: se aprecia un incremento del ingreso de expedientes en relación a al año 2008, en cuanto a cantidad.

2.- Se extendieron un total de 112 permisos de edificación.

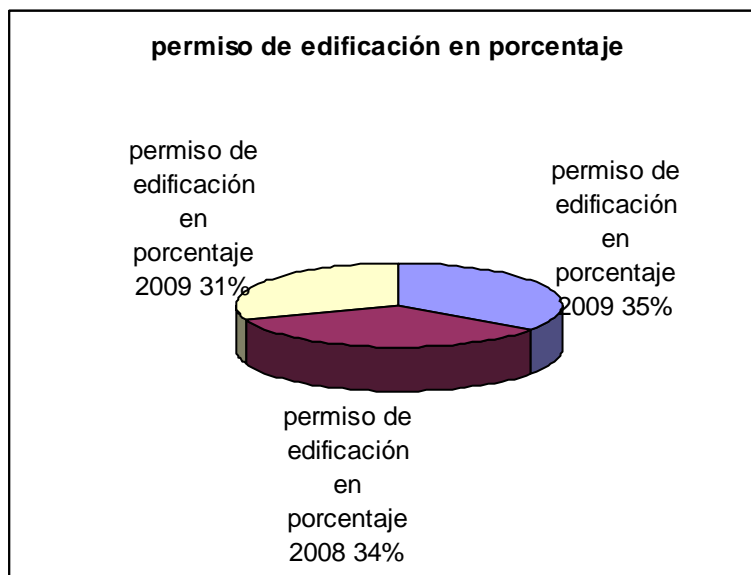
**Análisis Estadístico Permiso de Edificaciones.**

**2007-2008-2009**

2007 = 128

2008 = 126

2009 = 112



3.- Se extendieron un total de 72 Certificados de Recepción

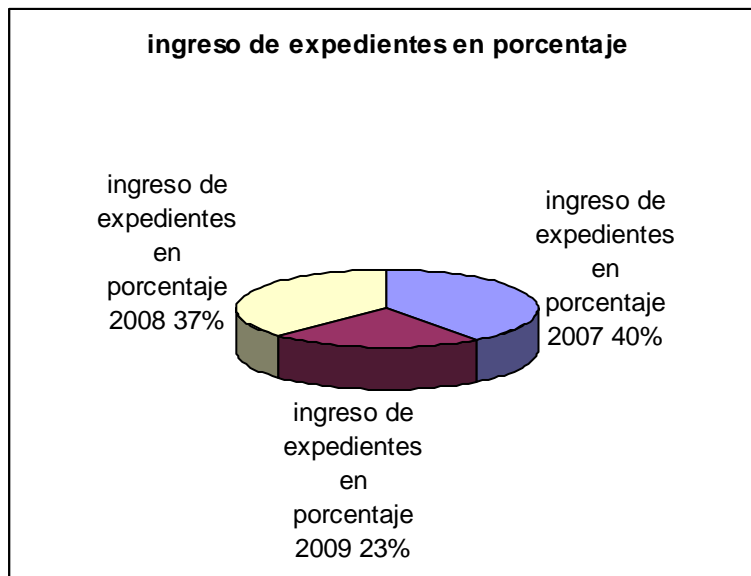
**Análisis Estadístico de Recepciones**

**2007-2008-2009**

2007 = 126

2008 = 72

2009 = 118



Nota: Ha existido un aumento de las recepciones de permiso de edificación, en relación al año anterior.

4.- Se extendieron 118 informes de inspección para patentes comerciales.

**Análisis Estadístico de Inspecciones Comerciales**

**2007-2008-2009**

2007 = 110

2008 = 126

2009 = 118



NOTA: en las inspecciones a locales comerciales, hubo una variable en relación al año anterior. Con una disminución con respecto al año 2008.

INFORME DE PATENTES PROVISORIAS = 79

INFORME DE PATENTES TEMPORALES = 23

INFORME DE PATENTES DEFINITIVAS = 16

5.- Se registraron las siguientes ocupaciones de vía pública, según desglose que se indica.

TIPO DE OCUPACION	Nº DE PUESTOS	VALOR SEMESTRAL	INGRESOS
PUESTOS DE UNARTE	14	\$ 5.000	\$ 85.000
PUESTOS DE JINAMARCA	12	\$ 5.000	\$ 115.000
PUESTOS BACHELOR	15	\$ 10.278	\$ 236.210
PUESTOS PLAZA ESTACION	10	\$ 9.500	\$ 133.000
PUESTOS PRO MUSEO	6	\$ 5.335	\$ 31.010
KIOSCOS (DIF) SECTORES	13	\$ 18.000	\$ 101.300
OTRAS OCUPACIONES (CIRCOS, RAMADAS, CARROS AMBULANTES, ETC.)	65	\$ 20.000	\$ 1.594.730
		TOTAL	\$ 2.296.250

6.- Entre las gestiones de esta Dirección esta fiscalizar el cumplimiento de Normas Urbanísticas, cursándose las siguientes notificaciones y partes:

DETALLE		NOTIFICACION		PARTES
RECLAMO DE NORMAS URBANISTICAS		6		
ROTURA DE PAVIMENTO		2		1
PARALIZACION DE OBRAS		9		6
CITACIONES JUZGADO DE POLICIA LOCAL		5		
NOTIFICACIONES CONST. SIN PERM. EDIF.		22		4
NOTIFICACIONES COST. CON INFRAC. URBANISTICAS		19		7
<b>TOTAL 63 18</b>	<b>63</b>	<b>63 18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

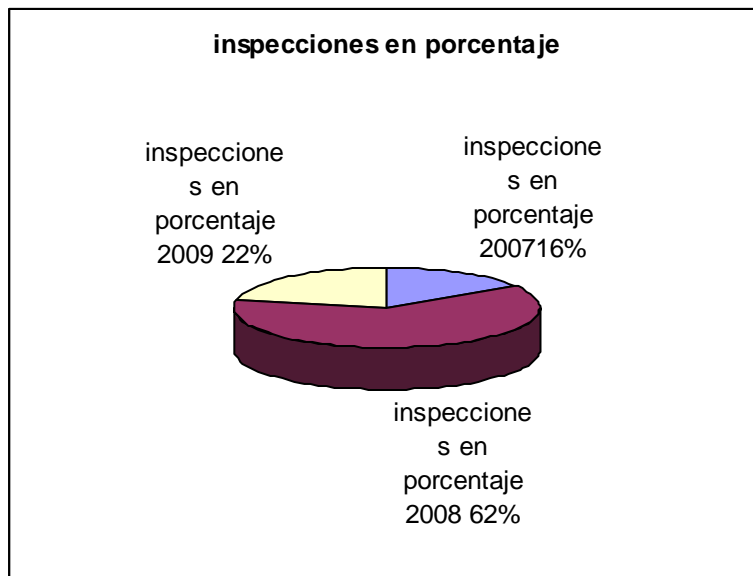
**Análisis Estadístico Notificaciones y Partes**

**2007-2008-2009**

2007 = 57

2008 = 228

2009 = 81



7.- Se ingresa un total de \$ 34.956.149, por concepto de permiso de edificación, obras menores, ocupación de vía pública y solicitudes de certificados varios, de acuerdo al siguiente detalle.

**INGRESOS MENSUALES**

<b>M E S</b>	<b>M O N T O</b>
enero	\$ 2.706.073
febrero	\$ 3.535.218
marzo	\$ 1.229.901
abril	\$ 3.229.606
mayo	\$ 429.633
junio	\$ 6.619.410
julio	\$ 2.803.609
agosto	\$ 2.094.735
septiembre	\$ 1.023.369
octubre	\$ 7.675.574
noviembre	\$ 1.952.128
diciembre	\$ 1.656.893
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.956.149</b>

**DETALLE DE INGRESO POR ITEM**

<b>DETALLE</b>	
Permiso de edificación	\$ 30.689.532
Certificados varios	\$ 1.585.675
Permisos varios (ocup. De vía pública obras menores, etc.)	\$ 2.764.209
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.956.149</b>

8. Se adjunta lista de proyectos ejecutados en el año 2009, y que esta

Dirección de Obras participo como PTO

**OBRAS INSPECCIONADAS POR LA D.O.M.**

**AÑO 2009**

FECHA: 18/02/2010

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	CONTRATISTA	MUNIO	FINANCIAMIENTO		FECHAS		
				\$	INSTTUC	I.MUNCP.	INICIO	TERMINO
1	CONSI. Y FABRICACION DE GALPONES ESPECIALIZADA AGRICULTURA, LICEO MANUEL B. ENCALADA, CALERA	CONTRATISTA VALMARV	\$24,263,433	INDRFRIL	MUNICIPAL	15/01/2009	15/04/2009	
2	CONSI. Y FABRICACION DE GALPONES ESPECIALIZADA AGRICULTURA, LICEO (Subestación) MANUEL B. ENCALADA, CALERA	CONTRATISTA EMBELAT SA	\$23,568,133	INDRFRIL	MUNICIPAL	30/01/2009	14/04/2009	



3	CONSTRUCCION DE LA II ETAPA	CONTRATISTA VICIORNUNEZ	\$49,988,000	HDR/FRL	MUNICIPAL	23/11/2009	10/03/2010	
4	CANALIZACION SUBTERRANEA AVDA VITELRICH 2' LLAVADO	CONTRATISTA EMELAI SA	\$21,190,000	HDR/FRL	MUNICIPAL	16/03/2009	SUSPENDIDO	
5	REPARACION DE TECHUMBRE EN MODULOS DEL PUEBLO CARIESA VAL BAHIA INGLESA	ALIRO FIÑA	\$2,000,000		MUNICIPAL	03/12/2009	24/12/2009	
6	CONSTRUCCION ZONIFICACION CEMENTERIO LA COLLE CALERA	ALIRO FIÑA	\$4,928,502	HDR/FRL	MUNICIPAL	19/03/2009	18/05/2009	
7	CONSTRUCCION ZONIFICACION CEMENTERIO LA COLLE CALERA	ALIRO FIÑA	\$11,116,266	HDR/FRL	MUNICIPAL	09/09/2009	23/11/2009	
8	CONSTRUCCION VEREDA SECTOR BELLAVISIA	ADM DIRECTA	\$29,223,319	FMU	MUNICIPAL	11/05/2009	08/10/2009	
9	CONSTRUCCION VEREDA SECTOR BALNEARIO	ADM DIRECTA	\$30,925,038	FMU	MUNICIPAL	11/05/2009	08/10/2009	

10	MEJORAMIENTO BANCOS CENTRALES ALA ESMERALLA IRAMUJ	ADM DIRECTA	\$44,919,888	FMU	MUNICIPAL	18/10/2009	18/02/2010
11	MEJORAMIENTO BANCOS CENTRALES ALA ESMERALLA IRAMUJ	ADM DIRECTA	\$42,158,902	FMU	MUNICIPAL	18/10/2009	18/02/2010
12	AMPLIACION BODEGA FNAÇ, CALDERA	VICTOR MARTINEZH	\$5,210,986	SERV. SALUD		03/12/2010	01/01/2010
				AIAJAMA			
13	READECUACION SOME	CCMI ARQUITECTURA	\$5,532,251	SERV. SALUD		18/12/2009	18/01/2010
				AIAJAMA			
14	CONSTRUCCION CONTAINER CHOFERES	VICTOR MARTINEZH	\$4,039,425	SERV. SALUD		18/12/2009	11/01/2010
				AIAJAMA			
15	FINIAJUEXTERIO RED HUCCESAMI	MDY LILA	\$11,459,083	SERV. SALUD		01/12/2009	30/12/2010

**LISTADO DE TRABAJOS REALIZADOS AÑO 2009, CON PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES -**

**TRABAJOS DE APOYO SOCIAL - MUNICIPAL Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL MUNICIPIO .**

- Alimentación de red de agua potable reten de carabineros en el sector de Puerto Viejo y construcción de pozo absorbente y drenaje en sector Barranquilla, temporada estival.
- Reparación del mirador en plaza Condell en cuanto al cambio de todo el cable de acero con sus accesorios en barandas y pintura de muros y colocación de mástil.
- Pintura general de oficinas, reparación de baños, pegado de linóleo y cambio de puertas en dependencias que serán atizadas en el cuartel de Investigaciones, temporada estival.
- Instalación de persianas en diferentes oficinas del CEIA .
- Construcción de bodegas, instalación de red de agua potable en baño e instalación de red y llave jardín, terrenos BELFI.
- Colocación de cerámico antideslizante y pintura general en oficina Ficha Protección Social.
- Instalación de 7 equipos fluorescentes en el centro Cultural Estación caldera .
- Construcción de dos barreras metálicas para reten de carabineros en el sector de Puerto Viejo y Barranquilla .
- Construcción de dos rejas metálicas de protección para los sectores párvulos y sala cuna en Arenitas de Atacama .
- Reparaciones de baños, cambio de sala de baños completa y reparación de red de agua potable en oficinas de OPD .
- Apoyo al departamento de operación en el traslado de graderías desde la comuna de Chañaral a Caldera, y el traslado, armado y desarme en toda la comuna de Caldera y Bahía Inglesa para eventos Municipales .
- Arreglos de baños públicos y baño destinado a Tur-bus en el sector Plaza las Américas .
- Desarme de media agua en calle Isla Lenox y armado de esta en sector playa Brava, caso Social .
- Cambio de cerradura y reparaciones menores oficina de turismo .
- Pintura general, instalación de cerámico antideslizante, reparación de llaves en baños y colocación de guardapolvos en Jardín Infantil "Olititas de Mar".
- Pintura general, estuco, enlucido de yeso y cambio de sala de baño en casa habitación, ubicada en calle el Cisne N° 693, caso social .
- Arreglos de baños y cambio de cerradura en instalaciones de ex\_Digeder .
- Reparaciones de reja metálica interior, cierre perimetral, clausura de hoyos, puertas e instalación de pie derechos en canil I y canil II .

- Construcción e instalación de protección metálica para medidor de agua en sector Parque Inca Bus.
- Reparaciones del sistema de agua potable de baños y jardín interior sector biblioteca.
- Cambio de cerradura, colocación de aldaba y reparaciones menores en casa habitación, ubicada en Av. Covadonga N°, caso social.
- Instalación de 28m<sup>2</sup> de cerámico en propiedad ubicada en calle Barranquilla, sector Villa las Playas, caso social.
- Reposición de veredas en mal estado en la comuna.
  - Calle el salvador
  - Calle Zenteno
  - Av. Esmeralda
  - Calle Chañaral
  - Paseo Gana
  - Av. Wheelwright
  - Calle Ossa Varas
  - Calle Vicuña
  - Calle Tocornal
- Mejoramiento en pintura, reposición de vidrios e instalación de equipos nuevos De fluorescentes.
- Apoyo al departamento de Operaciones para el desarme de construcciones ilegales en los sectores de Barranquilla y Rodillo.
- Reparación de red de agua potable, arreglo de artefactos sanitarios y envarillado de alcantarillado en escuela María Isabel.
- Construcción e instalación de 10m de reja metálica en vivienda abandonada en calle Cifuentes.
- Reparación y pintura de oficina de bodega e inventarios.
- Construcción de oficina para el programa puente de 30m<sup>2</sup> en el patio de la Dideco.

DIRECCION DE TRANSITO Y TRASNSPORTE PUBLICO

INGRESOS AÑO 2009:

Por concepto de Ingresos de Premisos de Circulación, Licencia de Conducir y Varios.

AÑO 2008:

<i>Per misos de</i>	<i>M ultas</i>	<i>Varios</i>	<i>T O T A L E S</i>
<i>Circulación</i>			
\$ 175.663.726	\$ 0.-	\$ 1.599.740	\$ 177.263.466

AÑO 2009:

<i>Per misos de</i>	<i>M ultas</i>	<i>Varios</i>	<i>T O T A L E S</i>
<i>Circulación</i>			
\$ 219.577.511	\$ 0.-	\$ 1.515.768	\$ 221.093.279

AÑO 2008:

<i>Licencias de</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Varios</i>	<i>T O T A L E S</i>
<i>Conducir</i>			
\$ 24.538.516	\$ 729.280		\$ 25.268.336

AÑO 2009:

<i>Licencias de Ingresos Varios</i>		<i>TOTALES</i>
<i>Conducir</i>		
\$ 27.072.430	\$ 677.860	\$ 27.750.290

INSPECCIONES DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

INFRACCIONES:

1.- *Cantidad de infracciones 2009:*

43 *Infracciones Ley de Tránsito*

2.- *Infracciones más reiteradas:*

- *Locomoción colectiva y Particular*

3.- *Cantidad de visitas a terreno:*

200 *visitas, con recomendación verbal*

4.- *Lugares más fiscalizados:*

- *Terminal de Buses*                      - *Poblaciones.*

5.- *Apoyo más frecuente:*

- *Loc. Colectiva: Respetar paradero de taxis y buses*

- *Vehículos Particulares: Respetar paradero de Discapacitados*

**6.- Partes de Cortesía:**

*70 Infracciones de cortesía.*

**ENCARGADO DE SEÑALIZACIONES:**

- *Instalación de Señaléticas Nuevas= 80*

- *Instalación de Señaléticas en la Playa= 2*

- *Instalación de Signos Nuevos (Pare, Ceda el Paso, etc)= 40*

- *Instalación de Señalizaciones nuevas= 10*

- *Retiro de señalizaciones por destrozo de terceros*

*(calles, Signos, Placas pintadas con Sproy, etc.) = 80*

*No se pudo cumplir con el 100% planificado por problemas climáticos en Pintado de Pasos Peatonales e instalaciones de señaléticas, por no contar con vehículo permanente en la Dirección.-*

**PINTADO DE PASOS PEATONALES:**

**AÑO 2008 = 3000 M2.**

**AÑO 2009 = 2000 M2.-**

Por concepto de Ingresos y Seguridad Vial

SEGURIDAD VIAL

**META:** *La recuperación de las vías, para que queden en óptimas condiciones de circulación, de modo que no generen peligros y accidentes, para peatones y quienes conducen.*

**OBJETIVO:** *Aplicar medidas orientadas a mantener un ordenamiento vial, acorde con el crecimiento de la comuna.*

**GESTION:** *Es muy útil indicar con, la instalación, reparación de señaléticas de calles, signos y pintado en el pavimento, se logró disminuir los accidentes Peatonales y Vehiculares.*

**META:** *Es incrementar los Ingresos a las Arcas Municipales, por concepto de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Varios.*

**GESTION:** *Disminuyó los vehículos abandonados en la vía pública, vía partes de cortesía a los dueños de vehículos, con un plazo definido.*

**GESTION:** *Disminuyó la destrucción de señaléticas de calles y signos, a través de la radio.*

INGRESOS

**META:** *Es incrementar los Ingresos a las Arcas Municipales, por conceptos de Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Derechos Varios.*



**OBJETIVO:** *Es reconversión de un porcentaje de los Ingresos de la Dirección, para ser invertidos en la adquisición de nuevas; Señaléticas, Signos y Pintura de la Tráfico.*

**GESTION:** *Se aumentó en un 8,1 %, de Ingresos a las Arcas, a lo In-gresado el Año 2008, a través de Publicidad Radial, Visual y Personal*

## **DEPARTAMENTO DE OPERACIONES**

El Departamento de Operaciones como metas a cumplir durante el año 2009 se propuso las siguientes:

- Fiscalización a los Servicios de extracción de Basura y Áreas Verdes. Limpieza del borde costero, Extracción de basura Borde Costero.
- Servicio hacia la comunidad, principalmente en trabajos en conjunto con las organizaciones sociales.
- Apoyo logístico en las diversas actividades que emprendió el Municipio a nivel de Comuna.
- Y especialmente las funciones que la Ley Orgánica constitucional De Municipales determina para este Departamento.

### **AREAS DE TRABAJO.**

#### **1. EXTRACCIÓN DE BASURA Y AREAS VERDES.**

En relación a la mantención de parques y jardines como también a la recolección de basura y barrido de calles, el Departamento de Operaciones puso especial énfasis en la fiscalización a estos dos Servicios a cargo de las Empresas Siglo Verde (Áreas verde) y Cosemar (Extracción de basura).

Con esta fiscalización más minuciosa se pudieron dar solución a problemas que se estaban generando en terreno, mejorar continuamente para brindar servicios de calidad a nuestra Comunidad.

Dentro de los desafíos propuesto para este año fue usar las aguas tratadas de la Empresa Aguas del Chañar para regadío lo que se ha cumplido en un 90%, lo que ha significado la optimización del este recurso que es vital en este tiempo y la disminución del consumo de agua potable para el Municipio.

#### **2. RETIROS ESPECIALES DE BASURA**

La Municipalidad tiene a cargo la extracción de basura del Borde costero, para lo cual dispone de dos vehículos en regular estado para brindar este Servicio, l sobre todo durante la temporada estival que genera una población flotante mayor que la residente en la Comuna habitualmente.

El recorrido lo realiza desde obispito por el Norte hasta Barranquilla por el sur.

De manera de contribuir al turismo de la comuna, la Municipalidad pone a disposición del sector de Bahía Inglesa un recorrido más de extracción de basura durante la temporada baja, manteniendo este servicio de Marzo a Diciembre los días Lunes, costo que asume la I. Municipalidad.

Este departamento tenía como desafío un trabajo con las Empresas Privadas para el retiro de residuos tal como lo indica la ordenanza Municipal en relación a los servicios especiales por retiro de basura.

El año 2009, se ha logrado hacer alianzas con Empresas para el retiro de residuos y concretar en forma permanente la disposición de ellos, generando un aumento en los ingresos en un 38% en relación al año 2008.

Tabla retiros especiales

2007	2008	2009
\$ 3.912.605.-	\$ 5.671.972.-	\$ 9.057.292.-

Dentro de las funciones propias de este Departamento está el trabajo con la Comunidad, para ello se han hecho alianzas con las Organizaciones Comunitarias de manera de generar trabajo en conjunto con la Comunidad en limpieza de viviendas como de entornos.

El año 2009 se trabajó con 14 Organizaciones Sociales

Además del trabajo realizado con las organizaciones Sociales, se atendieron 26 casos sociales especialmente relacionados con retiro de escombros y poda de árboles.

### 3. CONSESIONES DE PLAYAS

Durante la temporada estival, la Ilustre Municipalidad de Caldera, concesionó las siguientes playas:

- Playa Mansa
- Playa Brava
- 

Ambas playas se habilitaron con la implementación exigida por la Autoridad Marítima tanto en el agua como el personal que labora para brindar la seguridad necesaria a los bañistas.

#### 4. CAMPING MUNICIPALES

La Ilustre Municipalidad de Caldera, cuenta con dos camping en la categoría de Turismo Social, ubicados uno en sector de Ramada y el otro en sector de Rocas Negras.

Los campings han tenido un aumento importante de turistas o grupos familiares que buscan un verano seguro y a bajo costo.

Éstos se encuentran equipados con los elementos necesarios para brindar una estancia agradable a los visitantes.

Durante el mes de Octubre se aprobaron \$20.000.000.- (Veinte millones de pesos), para mejoras en el Camping Rocas negras. Con este aporte se mejorará lo siguiente:

- Se habilitarán 32 sitios con la demarcación respectiva, sobreaderos, mesas y banquetas.
- Se dotarán de energía eléctrica los sitios
- Se mejorarán las instalaciones de duchas y baños.
- Se habilitarán nuevos lavaderos
- Contenedores de basura
- Pintura en general
- Juegos infantiles

Nuestro desafío es cada año mejorar las instalaciones de los recintos para aumentar el ingreso de veraneantes a éstos y disminuir el asentamiento en nuestro Borde Costero.

#### CAMPING RAMADA

2007	2008	2009
\$ 2.524.750.-	\$ 3.351.300.-	\$ 4.492.650.-

#### CAMPING ROCAS NEGRAS

2007	2008	2009
\$ 3.415.400.-	\$ 3.676.400.-	\$ 5.356.700.-

## 5. APOYO LOGISTICO

Además de las funciones directas que le corresponden a este Departamento, es parte fundamental en las actividades que son programadas durante el año por la Municipalidad.

- Salida de la Locomotora
- Actividades Temporada Estival
- Aniversario de Caldera
- Fiestas Patrias
- Navidad
- y las que son realizadas por organizaciones

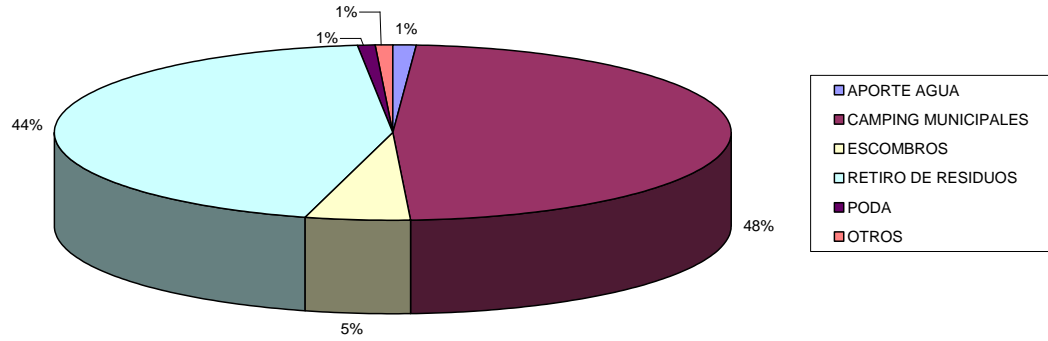
## 6. OTRAS ACTIVIDADES

- Construcción cierre perimetral Retén en Puerto Viejo
- Apoyo directo en situaciones de Emergencia Comunal.

## 7. INGRESOS MUNICIPALES POR OPERACIONES

INGRESO	TOTAL
APORTE AGUA	\$ 246.822.-
CAMPING MUNICIPALES	\$ 9.849.350.-
ESCOMBROS Y PODA	\$ 1.058.843.-
RETIRO DE RESIDUOS	\$ 9.057.292.-
PODA	\$ 183.299.-
OTROS	\$ 150.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$20.545.606.-</b>

**INGRESOS 2009**



**8. CUADRO COMPARATIVO AÑOS ANTERIORES POR TOTAL DE INGRESOS**

2007	2008	2009
\$ 13.996.057.-	\$ 15.127.431.-	20.545.606.-

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO – CALDERA

La Dirección de Desarrollo Comunitario de Caldera, constituye una de las unidades más complejas de la estructura municipal, puesto que la Ley 18.695 le asigna una gama de funciones, de diversa índole.

Las funciones generales de esta Unidad son:

- Asesorar al Alcalde y, también al Concejo en la Promoción del Desarrollo Comunitario;
- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias; fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio y;
- Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas, salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Esta dirección cuenta con un equipo multidisciplinario que lo convierte en un agente activo en la motivación para el desarrollo de nuestra comunidad, plasmando una ideología y un estilo humanitario, que contribuya a la equidad social, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

En este contexto se pueden definir dos grandes líneas de acción: Una enmarcada en un trabajo hacia las personas, especialmente aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través de programas de subsidios sociales, y la otra que procura fomentar el desarrollo de la comunidad y fortalecimiento de la seguridad ciudadana. Asimismo incorporando la perspectiva de género bajo el principio de inclusión y equidad social.

### EVALUACION ANUAL 2009 DE LA UNIDAD DE APOYO DEL DIDECO A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES DE CALDERA

El proceso de revisión y evaluación de la realidad social y Organizacional comunitaria de Caldera, es una fase vital, dentro de los objetivos en que se sustenta el mandato constitucional establecido, para los Municipios del País, según la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que en su Artículo 1° define que, "...cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas" y en su Artículo N° 3 define entre muchas otras funciones, la Letra c) La Promoción del Desarrollo Comunitario.

En consecuencia, siguiendo el fiel cumplimiento de lo antes expuesto y de las directrices emanadas por la Alcaldesa de nuestro Municipio, durante el año 2009, se exponen los diferentes aspectos de lo existente y los avances, en el Programa de Promoción y Participación Ciudadana, (Área territorial) pertinente:

La Comuna se divide en 11 territorios denominados Unidades Vecinales, dentro de las cuales, existen y se expresan diferentes formas organizacionales, constituidas al alero de la Ley 19.418, la Ley N° 19.862 del deporte, entre otras. En estos espacios se desenvuelven estructuras territoriales y funcionales, cuyos desempeños son variables en cantidad y calidad, dependiendo de las expectativas y necesidades que los vecinos tengan en determinados momentos de su quehacer comunitario. A continuación el detalle de la vigencia y participación de estas:

**Organizaciones Territoriales: Juntas de vecinos.**

Unidad vecinal N° 1.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento Actual
MANUEL ORELLA	PLENA	ACTIVA
CALDERA SUR ORIENTE	PLENA	ACTIVA
PORVENIR	PLENA	ACTIVA
SANTIAGO BUERAS	SIN DIRECTORIO	PASIVA
DIEGO PORTALES PALAZUELO	SIN DIRECTORIO	PASIVA

Unidad vecinal N° 2.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
AMPLIACION ORIENTE	PLENA	ACTIVA

Unidad vecinal N° 3.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
BELLAVISTA	PLENA	ACTIVA
BELLAVISTA CENTRO	PLENA	ACTIVA
VILLA ESMERALDA	PLENA	ACTIVA



Unidad vecinal N° 4.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
<b>CALDERA ANTIGUO</b>	PLENA	ACTIVA

Unidad vecinal N° 5.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
<b>CALDERA ALTO SUR</b>	PLENA	ACTIVA

Unidad vecinal N° 6.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
<b>BAHIA INGLESA</b>	PLENA	ACTIVA

Unidad vecinal N° 7.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
<b>NO EXISTE</b>		

Unidad vecinal N° 8.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
<b>LAS ESTACIONES</b>	PLENA	ACTIVA
<b>LA ESPERANZA</b>	<b>SIN DIRECTORIO</b>	<b>PASIVA</b>
<b>CLAUDIO ARRAU</b>	PLENA	ACTIVA
<b>CERROS DE ATACAMA</b>	<b>SIN DIRECTORIO</b>	<b>ACTIVA</b>
<b>JUAN GODOY III ETAPA</b>	PLENA	ACTIVA

Unidad vecinal N° 9.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
<b>VILLA LAS PLAYAS IV ETAPA</b>	PLENA	ACTIVA

VILLA LAS PLAYAS VIII ETAPA	PLENA	ACTIVA
CANDELARIA	SIN DIRECTORIO	PASIVA
EL CISNE	SIN DIRECTORIO	PASIVA
MAR AZUL	PLENA	ACTIVA
DESIERTO FLORIDO 1 ETAPA	PLENA	ACTIVA
VILLA LAS DUNAS	PLENA	ACTIVA
VILLA UNIDA	PLENA	ACTIVA

Unidad vecinal N° 10.-

JUNTA DE VECINOS	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
NO EXISTE		

UNION COMUNAL JJ. DE VV.	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
UNION COMUNAL JJ. DE VV.	PLENA	ACTIVA

**TOTAL: ORGANIZACIONES TERRITORIALES ACTIVAS: 19**

**TOTAL: ORGANIZACIONES TERRITORIALES PASIVAS: 07**

TOTAL

26

Organizaciones Comunitarias Funcionales:

Centros de madres y Organizaciones femeninas:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
C.M. LAS PALOMAS	PLENA	ACTIVA
AG. MUJERES CREATIVAS	SIN DIRECTORIO	PASIVA
C.M. MANUEL ORELLA	PLENA	ACTIVA
C.M. PESCADORES	PLENA	ACTIVA
C.M. ROSITA	SIN DIRECTORIO	PASIVA
C.M. MARITIMO	PLENA	ACTIVA
FUND. DE LA MUJER LEONORA LATORRE	PLENA	ACTIVA
C.M. FLOR DEL INCA	SIN DIRECTORIO	PASIVA
GRUPO AUTOAYUDA MUJER Y ESPERANZA	PLENA	ACTIVA
AG. CARMEN CATALAN	PLENA	ACTIVA
C.M. LA PAZ	PLENA	ACTIVA
C.M. ESMERALDA	SIN DIRECTORIO	PASIVA
SINDICATO MUJERES TRABAJADORAS RENACER	SIN DIRECTORIO	PASIVA
C.M. FLORES DE ATACAMA	PLENA	ACTIVA
C.M. GABRIELA MISTRAL	PLENA	ACTIVA
AG. SEMBRADORAS DEL DESIERTO	PLENA	ACTIVA
DAMAS DE LILA DE CALDERA	PLENA	ACTIVA
UNION COMUNAL DE CC.MM. Y ORG. FEMENINA	PLENA	ACTIVA
AG. MUJERES POR CALDERA, AMUCAL	PLENA	ACTIVA
AG. REGAZOS DE BONDAD	PLENA	ACTIVA
C.M. LAS ROSITAS	PLENA	ACTIVA

<b>DAMAS DE AMARILLO, Cecof, (Reciente formación)</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVA</b>
<b>Agrup. CHILE CRECE CONTIGO (Reciente formación)</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVA</b>

**TOTAL ORGANIZACIONES FEMENINAS ACTIVAS: 18**

**TOTAL ORGANIZACIONES FEMENINAS PASIVAS: 05**

**TOTAL 23**

**Clubes de Adultos Mayores:**

<b>ORGANIZACIÓN</b>	<b>Vigencia Directorios</b>	<b>Funcionamiento actual</b>
<b>CLUB CORAZONES ALEGRES</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB CROZ ROJA DE CALDERA</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB LA AMISTAD</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB DESIERTO FLORIDO</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB NUEVO RENACER</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB DE LA TERCERA EDAD</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB NUEVA ESPERANZA</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB ETERNA AMISTAD</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>ASOC. DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB LA PAZ</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>CLUB CALDERA ALEGRE</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>
<b>U. COMUNAL DE ADULTOS MAYORES</b>	<b>PLENA</b>	<b>ACTIVO</b>

TOTAL : 12 ACTIVOS: 12

Organizaciones Culturales:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
CENTRO CULTURAL AMANECER	PLENA	ACTIVO
AG. FOLCLORICA DE DISCAL	PLENA	ACTIVO
AG. CANTARES DEL MAR	PLENA	ACTIVO
AFOCAL	PLENA	ACTIVO
ASOC. LAFKEN MAPU	SIN DIRECTORIO	PASIVO
INTIPACHA	PLENA	ACTIVO
CALDERA TANGO CLUB	PLENA	ACTIVO
AG. ORQUESTA SINFONICA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
PACHAMAMA	PLENA	ACTIVO
AG. MUSICAL RALER	PLENA	ACTIVO
RENACER CRIOLLO	PLENA	ACTIVO
CIRCULO AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
COMPAÑÍA DE TEATRO EL ANDEN	PLENA	ACTIVO
AGRUPACION LA CASA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
AG. PRO MUSEO DE CALDERA	PLENA	ACTIVO
U. COMUNAL DE LA CULTURA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
SIND. ARTESANOS JINA MARKA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
SIND. ARTESANOS UNARTE	PLENA	ACTIVO
AGRUPACION REM LAFKEN	PLENA	ACTIVO
DANZAS FOLCLORICAS DEL VIENTO	PLENA	ACTIVO
AGRUPACION CULTURAL PRO DANZA	PLENA	ACTIVO
COLECTIVO CULTURAL VICTOR JARA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
CLUB RAICES FOLCLORICAS YUKA	PLENA	ACTIVO

AG. CULTURAL ARTE Y DANZA	PLENA	ACTIVO
TALLER DE TANGO ANIBAL TROILO	PLENA	ACTIVO
AG. CULT. COLG. PARROQUIAL P. NEGRO	PLENA	ACTIVO
AG. CULTURAL AMARTE	PLENA	ACTIVO
AG. CULTURAL Y MUSICAL SONNY	PLENA	ACTIVO
CLUB. D. GIMNASIA RITMICA MUNICIPAL	PLENA	ACTIVO
AG. C. CENTRO C. ESTACION CALDERA	PLENA	ACTIVO
AG. CULT. RAFAEL TORREBLANCA	PLENA	ACTIVO
AGRUP. CULTURAL MORRO DE BAHIA	PLENA	ACTIVO
AG. COLECTIVO CULTURAL LA POBLACION	PLENA	ACTIVO
GRUPO DE TEATRO LA PANDILLA	PLENA	ACTIVO

TOTAL ORGANIZACIONES CULTURALES ACTIVAS : 27

TOTAL ORGANIZACIONES CULTURALES PASIVAS : 07

TOTAL 34

Agrupaciones Juveniles:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
M D U SINDICATE (HIP HOP)	PLENA	ACTIVO
COMJUROCK	SIN DIRECTORIO	PASIVO
ASOCIACION DE ROCK	PLENA	ACTIVO
BARRIO OBRERO (ROCK)	PLENA	ACTIVO
CC.AA. COLEGIO CALDERA	INFORMAL EMERG.	ACTIVO

CC.AA. COLEGIO MANUEL BLANCO ENCALADA	INFORMAL EMERG.	ACTIVO
CC.AA. COLEGIO CALDERA	INFORMAL EMERG.	ACTIVO
CALDERA BOARD	SIN DIRECTORIO	PASIVO
SKALDERA FUNK ROCK	SIN DIRECTORIO	PASIVO
CC.AA. COLEGIO PADRE NEGRO	PLENA	ACTIVO
AG. SHINSEKAI ANIME DE CALDERA	PLENA	ACTIVO

TOTAL ORGANIZACIONES JUVENILES ACTIVAS: 08

TOTAL ORGANIZACIONES JUVENILES EMERGENTES PERO NO LEGALIZADAS: 03

TOTAL ORGANIZACIONES JUVENILES PASIVAS: 03

TOTAL 11

Centros Generales de Padres y Apoderados:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
DE LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	PLENA	ACTIVO
DE ESCUELA MANUEL ORELLA	PLENA	ACTIVO
DE ESCUELA BYRON GOGOUX JAMES	PLENA	ACTIVO
DE ESCUELA VILLA LAS PLAYAS	PLENA	ACTIVO
DE COLEGIO PADRE NEGRO	PLENA	ACTIVO
JARDIN PALOMITA BLANCA	PLENA	ACTIVO
JARDIN ARENITAS DE ATACAMA	PLENA	ACTIVO
JARDIN OLITAS DE MAR	PLENA	ACTIVO

JARDIN INFANTIL RINCONCITO DE BONDAD	PLENA	ACTIVO
COLEGIO CALDERA: SABIDURIA Y CONOCIMIENTO	PLENA	ACTIVO

TOTAL : 10

Comités de Vivienda:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
ESPERANZA E ILUSION	SIN DIRECTORIO	PASIVO
C. V. Y PAV. VILLA LAS PLAYAS IV ETAPA	PLENA	ACTIVO
LA ESTACION DEL FUTURO	SIN DIRECTORIO	PASIVO
UN MEJOR VIVIR	PLENA	ACTIVO
PROYECCION Y FUTURO	SIN DIRECTORIO	PASIVO
UNIDOS POR SIEMPRE	SIN DIRECTORIO	PASIVO
ESPERANZA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
UNION Y ESPERANZA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
FLOR DEL INCA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
NUEVO AMANECER	PLENA	ACTIVO
LAS AÑAÑUCAS	SIN DIRECTORIO	PASIVO
ARENAS DE ATACAMA	PLENA	ACTIVO
VIDA A MICASA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
SANTIAGO BUERAS	SIN DIRECTORIO	PASIVO
LA NUEVA CASA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
VILLA ESMERALDA DE CALDERA	SIN DIRECTORIO	PASIVO
PADRE NEGRO	PLENA	ACTIVO
COLONIZACION RODILLO IV ETAPA	PLENA	ACTIVO
VILLA BRISAS DEL MAR	PLENA	ACTIVO
CONDOMINIOS ATAKAMA	PLENA	ACTIVO
VILLA SOL NACIENTE	PLENA	ACTIVO



COMITÉ BICENTENARIO RAMADA	PLENA	ACTIVO
LAS POLILLAS	PLENA	ACTIVO
HEROINAS LUCHADORAS	PLENA	ACTIVO

TOTAL COMITES DE VIVIENDA ACTIVOS: 12

TOTAL COMITES DE VIVIENDA PASIVOS: 12

TOTAL 24

Comités de Adelanto:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
PUERTO VIEJO	PLENA	ACTIVO
BARRANQUILLA	PLENA	ACTIVO
COMITÉ TURISTICO SOL DE BARRANQUILLA	PLENA	ACTIVO
AGRUPACION DE AMIGOS DE RAMADA	SIN DIRECTORIO V	PASIVO
COMUNIDAD LOS PATOS VILLA COSTA DEL S. 2	PLENA	ACTIVO
PRO ADELANTO RODILLO	PLENA	ACTIVO

TOTAL COMITES DE ADELANTO ACTIVOS: 05

TOTAL COMITES DE ADELANTO PASIVOS: 01

TOTAL 06

Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales Diversas:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
AGRUPACION RAICES CRISTIANAS	SIN DIRECTORIO	PASIVO
CLUB DIABETICOS DE CALDERA	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO

TOTAL : 2

Clubes y Asociaciones Deportivas:

ORGANIZACIÓN	Vigencia Directorios	Funcionamiento actual
UNION COMUNAL FUTBOL LABORAL	PLENA	ACTIVO
UNION COMUNAL FUTBOL AMATEUR	PLENA	ACTIVO
UNION COMUNAL RAYUELA FEMENINA	PLENA	ACTIVO
LIGA DE FUTBOL FEMENINO	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	PLENA	ACTIVO
C.D. UNION	PLENA	ACTIVO
C.D. VILLALON	PLENA	ACTIVO
C.D. OVALLINA	PLENA	ACTIVO
C.D. JUVENTUS	PLENA	ACTIVO
C.D. HURACAN DE RAYUELA FEEMENINA	PLENA	ACTIVO
C.D. UNION COLO COLO	PLENA	ACTIVO
C.D. COMERCIO	PLENA	ACTIVO
C.D. RAYUELA FEMEN. UNIVERSIDAD DE CHILE	PLENA	ACTIVO
C.D. TENIS DE CALDERA	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
C.D. MANCHESTER	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO

C.D. LA OVALLINA DE RAYUELA FEMENINA	PLENA	ACTIVO
C.D. Y RECREATIVO HURACAN	PLENA	ACTIVO
C.D. PUERTO UNIDO DE RAYUELA FEMENINA	PLENA	ACTIVO
C.D. N N	PLENA	ACTIVO
C.D. RACING	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
C.D. PLAYA BLANCA	PLENA	ACTIVO
C.D. MUNICIPAL	PLENA	ACTIVO
C.D. CALDERA (ARTES MARCIALES)	PLENA	ACTIVO
C.D. TAEKWONDO	PLENA	ACTIVO
C.D. BENITO ARMALY RAYUELA FEMENINA	PLENA	ACTIVO
CLUB BRIGADAS DEL MAR	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
C.D. REAL UNIDO	PLENA	ACTIVO
C.D. COLO COLO DE CALDERA	PLENA	ACTIVO
C.D. INDEPENDIENTE	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
C.D. ORILLEROS DE CALDERA	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
C.D. EL INCA A	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
C.D. MAESTRANZAS NAVALES	PLENA	ACTIVO
C.D. BAHIA CALDERA	PLENA	ACTIVO
C.D. ATLETICO PRAT	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
C.D. DE VOLEYBOL DE CALDERA	PLENA	ACTIVO
C.D. STREET TUNING	PLENA	ACTIVO
C.D. PESCADORES ARTESANALES	PLENA	ACTIVO
CAZA Y PESCA MEGALODON	PLENA	ACTIVO
ESCUELA DE FUTBOL JPV	PLENA	ACTIVO
C. GIMNASIA OLAS DE CALDERA	PLENA	ACTIVO
C. LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA	SIN DIRECTIVA V.	PASIVO
PANIFICADORES UNIDOS	PLENA	ACTIVO

C.D. UNION COLO COLO	PLENA	ACTIVO
C.D. MAGISTERIO	PLENA	ACTIVO
C.D. BOXIN CLUB	PLENA	ACTIVO
C.D. AEROBIC	PLENA	ACTIVO
C.D. UFECANCH	PLENA	ACTIVO
C.D. FEMENINO ESTRELLA DE CALDERA	PLENA	ACTIVO
C.D. Y CULTURAL DRAGON CAR	PLENA	ACTIVO

TOTAL CLUBES Y/O ASOCIACIONES DEPORTIVAS ACTIVAS : 39

TOTAL CLUBES Y/O ASOCIACIONES DEPORTIVAS ACTIVAS : 10

TOTAL 49

TOTAL ORGANIZACIONES COMUNITARIAS  
FUNCIONALES : 171

TOTAL ACTIVAS : 131

TOTAL PASIVAS : 40

**FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO "FONDESCO 2009".**

Durante el año 2009, se concretó nuevamente, con fondos exclusivamente Municipales, el Fondo de Desarrollo Comunitario FONDESCO, el cual transitó en sus diferentes etapas, (3) dando cumplimiento a la norma que lo regula, que es su Reglamento y Bases aprobadas por el H. Concejo Municipal.

A continuación se expone la estructura del Fondo, sus beneficiarios, montos entregados y rendiciones efectuadas:

**RESUMEN TOTAL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS QUE POSTULARON AL FONDESCO 2009, Y QUE FUERON FAVORECIDAS CON ASIGNACION DE RECURSOS MUNICIPALES.**

**FONDEV - JUNTAS DE VECINOS:**

N°	Organización	Monto Asignado por H. Concejo. \$
01	Villa Unida	604.493 3° C
02	Manuel Orella	750.000 2° C
03	Bellavista	700.000 1° C
04	Bellavista Centro	750.000 1° C
05	Villa Las Dunas	538.990 1° C
06	Claudio Arrau	748.400 2° C
07	Caldera Sur Oriente	413.265 3° C
08	Caldera Alto Sur	750.000 3° C
09	Desierto Florido I Etapa	744.852 3° C

**TOTAL FONDEV      \$      6.000.000**

**FONDEM – CENTROS DE MADRES Y ORGANIZACIONES FEMENINAS:**

Nº	Organización	Monto Asignado por H. Concejo. \$
01	Ag. Mujeres Calderinas Emprendedoras	750.000 1° C.
02	Centro de Madres Las Palomas	750.000 1° C
03	Centro de Madres Gabriela Mistral	704.615 2° C
04	Centro de Madres Pescadores	748.780 1° C
05	Centro de Madres Manuel Orella	750.000 1° C
06	Centro de Madres Marítimo	737.163 1° C
07	Centro de Madres La paz	749.570 1° C
08	Org. Femenina Regazos de Bondad	487.600 1° C
09	Agrupación Carmen Catalán	400.000 2° C

**TOTAL FONDEM \$ 6.077.728**

**FONDEC – AGRUPACIONES CULTURALES**

Nº	Organizaciones	Monto Asignado por H. Concejo. \$
01	Centro Cultural y Radialista Amanecer	871.155 1° C
02	Agrupación Cultural Pro danza	875.000 1° C
03	Club Raíces Folclóricas Yuca	785.000 2° C
04	Caldera Tango Club	875.000 2° C
05	Ag. Cultural Arte Danza	345.173 3° C
06	Ag. De Danzas Folc. Vientos del puerto	875.000 1° C
07	Grupo Folc. Renacer Criollo	875.000 1° C
08	Ag. Cultural Rem Laf Ken	720.080 1° C
08	Centro de padres Manuel Orella	778.592 3° C

**TOTAL FONDEC \$ 7.000.000**

**FONDEP – CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS:**

N°	Organización	Monto Asignado por H. Concejo \$	
01	C. Deportivo Gimnasia Rítmica Munic.	742.000	2° C
02	Club Deportivo Unión	800.000	1° C
03	Club Deportivo Caldera	799.990	1° C
04	C. Deport. Ufecan ch	800.000	1° C
05	Asoc. de Fútbol Amateur de Caldera	718.405	2° C
06	Club De Gimnasia O las de Caldera	622.750	1° C
07	Club De Canotaje Vencer o morir	800.000	1° C
08	Club Deport. Magisterio	798.000	1° C

09	Club Deport. Aerobic	719.920	1° C
10	Club Deport. Juventus	706.185	1° C
11	Escuela de Fútbol JPV	492.750	2° C

TOTAL FONDEP \$ 8.000.000

**FONDEJUV – ORGANIZACIONES JUVENILES:**

N°	Organización	Monto asignado por H. Concejo \$	
01	Junta de vecinos Ampliación Oriente	665.000	1° C
02	Grupo Barrio Obrero	665.000	1° C
03	Centro de padres Colegio Byron Gigoux James de Caldera	610.000	1° C

\$ 1.940.000

**FONDEI - IGLESIAS:**

N°	Organización	Monto asignado por H. Concejo \$	
01	Corporación Evangélica Asambleas de Dios	498.000	2° C
02	Asoc. Iglesia Cristiana Pentecostal	500.000	3° C
03			

**TOTAL FONDEI \$ 998.000**

**RESUMEN FINAL:**

**Nota:** Las Organizaciones marcadas en:

**Rojo:** Corresponde a la 1' Convocatoria

**Negro:** Corresponde a la 2' Convocatoria

**Azul:** Corresponde a la 3' Convocatoria

**Total Organizaciones favorecidas :**

<i>FONDEV</i>	6.000.000.-
<b>FONDEM</b>	6.077.728.-
<b>FONDEC</b>	7.000.000.-
<b>FONDEI</b>	998.000.-
<b>FONDEP</b>	8.000.000.-
<b>FONDEJUV</b>	1.940.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>30.015.728.-</b>



**Análisis General Comparativo del Fondesco Desde el año 2004 al 2009**

FONDESCO 2004 \$		FONDESCO 2005 \$		FONDESCO 2006 \$	
FONDEV	4.545.190	FONDEV	6.500.328	FONDEV	4.942.293
FONDEM	2.693.637	FONDEM	4.329.709	FONDEM	3.490.057
FONDEC	2.715.592	FONDEC	3.216.122	FONDEC	2.420.944
FONDEP	-0-	FONDEP	4.579.158	FONDEP	4.449.800
FONDEI	-0-	FONDEI	900.000	FONDEI	500.000
FONDEJUV	-0-	FONDEJUV	980.000	FONDEJUV	1.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>9.954.419</b>	<b>TOTAL</b>	<b>20.505.317.-</b>	<b>TOTAL</b>	<b>16.803.094</b>

FONDESCO 2007 \$		FONDESCO 2008 \$		FONDESCO 2009 \$	
FONDEV	3.584.600	FONDEV	<b>5.453.305</b>	FONDEV	6.000.000
FONDEM	4.686.380	FONDEM	<b>4.366.760</b>	FONDEM	6.077.728
FONDEC	6.950.750	FONDEC	<b>5.992.000</b>	FONDEC	7.000.000
FONDEP	6.138.611	FONDEP	<b>5.638.960</b>	FONDEP	8.000.000
FONDEI	617.000	FONDEI	-0-	FONDEI	998.000
FONDEJUV	1.555.470	FONDEJUV	<b>1.987.000</b>	FONDEJUV	1.940.000
<b>TOTAL</b>	<b>23.532.811</b>	<b>TOTAL</b>	<b>23.438.025</b>	<b>TOTAL</b>	<b>30.015.728</b>

**INFORME ANUAL DE ORGANIZACIONES DE CARÁCTER PRIVADO INSCRITAS EN EL  
REGISTRO PÚBLICO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS Y/O  
MUNICIPALES**

**COMUNA DE CALDERA :**

<b>Tipo de Organización</b>	<b>Total Inscritas</b>
Juntas de vecinos	22
Organizaciones femeninas	22
Organizaciones Deportivas	46
Organizaciones Juveniles	06
Comités de Viviendas y similares	03
Iglesias	02
Fundaciones y Corporaciones	04
Sindicatos y Asociaciones	22
Empresas Comerciales	07
Centros de Padres y Apoderados	06
Club Adultos Mayores	11
Asoc. Cruz Roja	01
Cámara de Comercio de Caldera	01
Cuerpo de Bomberos de Caldera	01
Agrupaciones Culturales	27
<b>Total</b>	<b>180</b>

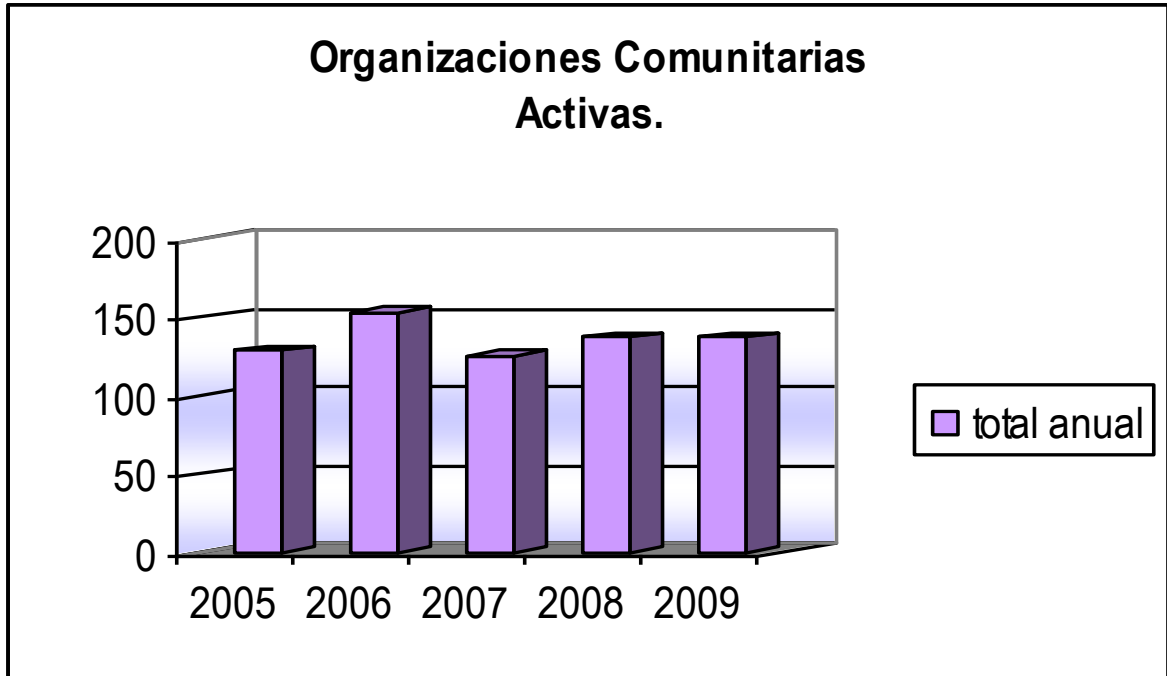
El Programa de Promoción y Participación Ciudadana del Dideco fue creado e instaurado a comienzos del año 2008, abordando por completo el Área de Organizaciones Comunitarias y promoviendo la participación de estas en forma activa, buscando principalmente Coordinar vínculos permanentes entre ellas y el Municipio, considerando la importancia que radica en la palabra Participación como un Derecho de toda persona. Participar es ejercer el poder de actuar y transformar la realidad, por lo cual es un factor fundamental en el desarrollo de los hombres y el avance de la Humanidad; un hombre de una sociedad participativa, no sólo promueve el desarrollo cultural y económico de la sociedad, sino que también genera una sociedad responsable, consciente, libre y capaz de incidir sobre su historia y sobre el mundo que desea vivir, en base a esto es que se enfatiza en el trabajo de reactivación principalmente de Organizaciones Territoriales que será parte importante del quehacer del año 2010 en el Área aludida, en base a lo expuesto resulta importante otorgar información relevante respecto de las Organizaciones Sociales en la Comuna y su permanencia en el tiempo:

**Cuadro Comparativo de Organizaciones Territoriales y Funcionales Activas en la Comuna.**

<b>Organizaciones Funcionales y Territoriales</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2006</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>
<b>Juntas de Vecinos</b>	17	21	18	20	20
<b>C. de Madres y Org. Femeninas</b>	18	16	14	17	17
<b>Club. Adulto Mayor</b>	10	11	11	11	11
<b>Org. Culturales</b>	16	22	18	24	24
<b>Ag. Juveniles</b>	7	12	8	7	7
<b>Comités de Pavimentación Part.</b>	7	7	4	Gestionado a través de JJ.VV	No hay requerimiento
<b>Centro General de Padres y Apoderados</b>	8	9	9	10	10
<b>Comités de Vivienda</b>	8	14	11	10	10
<b>Comités de Adelanto</b>	4	4	4	5	5
<b>Otras Org. Comunitarias Func.</b>	1	1	1	0	0
<b>As. y Clubes Deportivos</b>	33	36	27	33	33
<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>129</b>	<b>153</b>	<b>125</b>	<b>137</b>	<b>137</b>

Este cuadro, nos permite tener una visión más global respecto de la funcionalidad de Nuestras Organizaciones Comunitarias y la deserción existente en cada año.

Grafico Comparativo por año de Organizaciones Comunitarias Activas en la Comuna.



Otra información pertinente de enfatizar, hace mención a la cantidad de Organizaciones Territoriales y Funcionales que han sido constituidas durante el año 2009.

TIPO DE ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS	2009
JUNTAS DE VECINOS	01
ORGANIZACIONES FEMENINAS	02
ORGANIZACIONES CULTURALES	03
CLUBES DE ADULTOS MAYORES	01
AGRUPACIONES JUVENILES	02
CENTROS DE PADRES Y APODERADOS	01
COMITES DE VIVIENDA	02
COMITES DE ADELANTO	00
CLUBES DEPORTIVOS	02
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>

*FICHA DE PROTECCION SOCIAL*

El ministerio de planificación MIDEPLAN ha diseñado una nueva ficha denominada Ficha de Protección Social, que obedece a la necesidad de abrir una puerta más justa a la red de beneficiarios sociales del estado, que es capaz de recoger los cambios experimentados por la pobreza, de identificar las distintas dimensiones que confluyen en ella, de detectar a quienes viven situaciones de vulnerabilidad y de recabar información pertinente para la aplicación de los programas de protección social.

Se trata de un instrumento radicalmente distinto, que busca identificar y priorizar con mayor precisión a la población que más necesita los beneficios sociales, caracterizando de forma confiable la condición socioeconómica de las familias y sus vulnerabilidades.

También pretende proveer información para dar respuesta más pertinente de protección social y seleccionar de modo más justo a quienes tienen mayores vulnerabilidades, para hacer efectivos, algunos beneficios sociales, especialmente subsidios monetarios y habitacionales.

FAMILIAS ENCUESTADAS.¡Error! Vínculo no válido.

**TOTAL DE PERSONAS ENCUESTADAS**

13.138

**Programa de Asistencialidad:**

Este programa contribuye a la solución de problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de nuestra comuna Caldera en estado de necesidades manifiestas o carentes de recursos. Procurando otorgar las necesidades básicas necesarias que permitan mejorar su calidad de vida, con fines de desarrollo social y comunal.

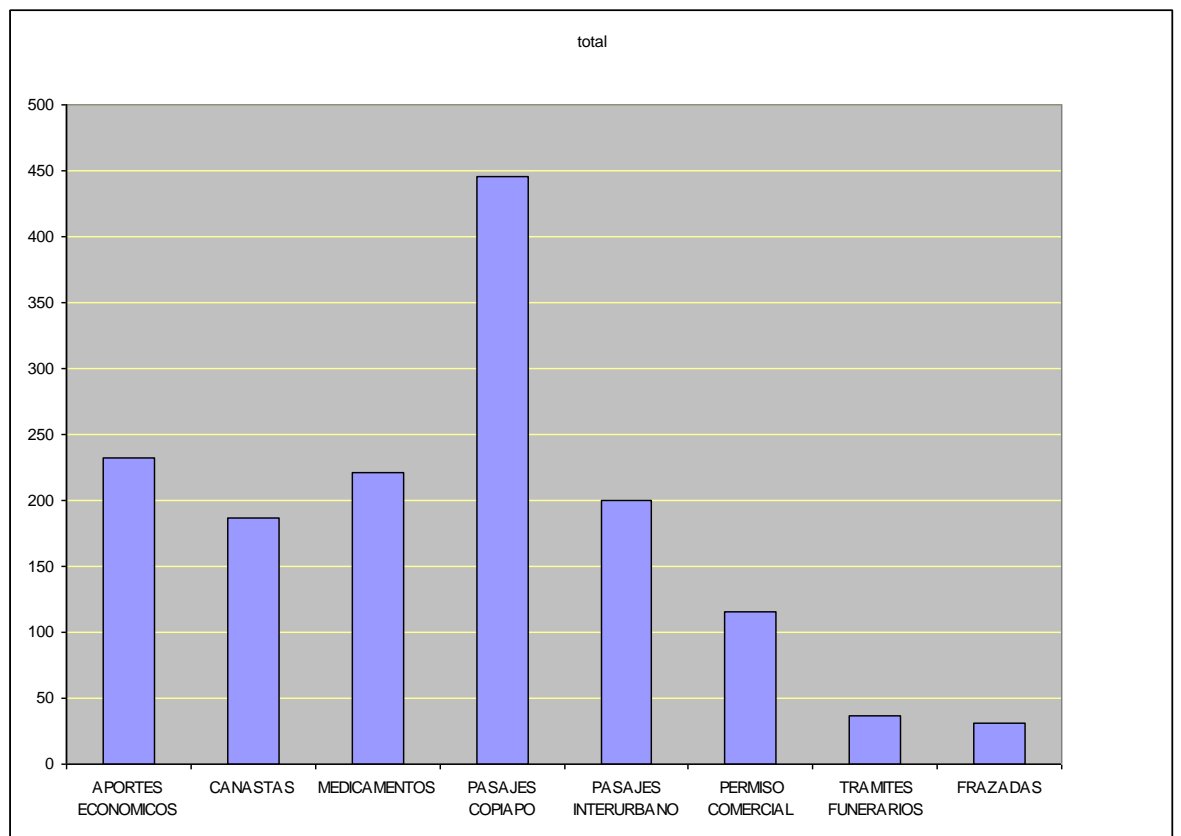
## Beneficios Otorgados en el año 2009

BENEFICIOS	I SEMESTRE	II SEMESTRE	TOTAL
APORTES ECONOMICOS	116	116	232
APOYO PROFESIONAL VIVIENDA	1		1
CERTIFICADO INHABILIDAD	5	5	10
EVALUACION TECNICA	1	0	1
MINUTA	1	0	1
CANASTAS	79	108	187
MEDICAMENTOS	121	100	221
PASAJES COPIAPO	226	220	446
PASAJES INTERURBANO	124	76	200
PERMISO COMERCIAL	91	25	116
TRAMITES FUNERARIOS	24	13	37
LECHE NAN - NIDO	2	3	5
LECHE- PAÑALES	3	8	11
PAÑALES ADULTO	1	3	4
MATERIALES DE CONSTRUCCION	9	3	12
CAMION TOLVA	6	4	10
CAMION ALGIBE	5	2	7
CORTE DE ARBOL	2	0	2
FUMIGACION VIVIENDA	12	5	17
RETIRO ESCOMBROS	1	3	4
CAMAROTES- CAMA		2	2
FRAZADAS	2	29	31
PAÑALES		16	16
REGULARIZACION VIVIENDA		1	1

RETIRO PERRO		2	2
TRASLADO QUIOSCO		1	1

Total gasto por Asistencialidad : \$ 36.171.000

G r á f i c o s d e B e n e f i c i o s S o c i a l e s m á s s o l i c i t a d o s :



**EVALUACIÓN ANUAL 2009 DE LA UNIDAD DE REFORMA PREVISIONAL**  
**CONCESIONES PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS**

La reforma previsional crea un sistema de Pensiones Solidarias que beneficia a quienes, por diversas razones, no se han incorporado a un sistema previsional no derecho a pensión en algún régimen previsional o que encontrándose afiliados a algún sistema, habiendo cotizado y cumpliendo con los requisitos de elegibilidad, no han logrado reunir los fondos suficientes para financiar una pensión digna.

En el año 2009 en esta dirección se concesionaron la suma de **210** beneficios de pensiones básicas solidarias que se desglosan de la siguiente manera:

PBSV: Pensiones Básicas Solidarias

PBSI: Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez

APSV: Aporte Solidario de Vejez

APSI: Aporte Solidario de Invalidez

Nombre Comuna	PBS V	PBS I	APS V	APS I	Femenino	Masculino	IPS	AFP	Municipio	Total
CALDERA	43	17	214	12	172	114	87	28	171	286

Concesiones Bono por hijo Nacido Vivo:

Nombre Comuna	IPS	AFP	Municipio	Total
Caldera	3	1	16	20

Si bien se cuenta con tres instituciones como canales de atención para gestionar PBS, se puede apreciar claramente que las personas optan por el sistema municipal, ya que esta garantiza por solvencia institucional, ser un órgano del estado comunal de colaboración, brindado una atención acogedora, eficiente, y personalizada.



### Subsidio Familiar Ley N° 18.020.

El Subsidio Familiar, es un beneficio que entrega el Estado para todas aquellas personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar del DFL N° 150, de 1982, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

#### **Son Causantes del Subsidio Familiar.**

- Los menores hasta los 18 años de edad y los inválidos de cualquier edad, que vivan a expensas del beneficiario, que participen de los programas de salud establecidos por el Ministerio de Salud para la atención infantil (hasta los 6 años). Por los niños mayores de 6 años se debe acreditar además, que son alumnos regulares de la enseñanza básica, media.
- Las madres de menores que vivan a sus expensas, por los cuales perciban Subsidio Familiar. En este caso, la misma madre será la beneficiaria.
- La mujer embarazada desde los 5 meses de embarazo, siempre y cuando no perciba el beneficio como Madre o como Menor de edad.
- Los deficientes mentales a que se refiere la Ley N° 18.600, de cualquier edad, que no sean beneficiarios de Pensión Asistencial

#### **Monto actual del beneficio por cargas vigentes:**

El monto del Subsidio Familiar es de \$6500.- y lo paga el Instituto de Previsión Social (IPS); su financiamiento es fiscal.

En el caso de los causados por inválidos, su monto es el doble del señalado.

#### **Vigencia del beneficio**

El Subsidio Familiar se devenga a contar del mes siguiente a aquel en que se haya dictado la resolución que reconoce el beneficio. Este es inembargable y tiene una duración de tres años desde su resolución.

En el caso de los niños que cumplan los 18 años, será suspendido en el mes de Diciembre del mismo año en que cumplan la mayoría de edad.

El beneficiario debe acreditar anualmente, hasta los 6 años de edad del causante, que éste participa en los programas de salud para atención infantil del Ministerio de Salud.

#### **Extinción del beneficio.**

#### **El derecho al Subsidio Familiar se extingue:**

Cuando deje de concurrir algunos de los requisitos establecidos para su otorgamiento o mantención.

- Por no cobro del beneficio durante 6 meses continuados.
- Cuando el beneficiario no proporcione los antecedentes relativos al beneficio, que le requiera el Alcalde o la entidad pagadora del mismo. Si se da la causal de extinción, el beneficiario debe comunicarla a la Municipalidad respectiva, dentro de los 30 días siguientes y se debe abstener de cobrarlo.
- Cuando no cumpla con los requisitos establecidos.
- Cuando la Madre, Padre o Tutor pierda el cuidado personal de los Niños.

#### **Incompatibilidad de los Subsidios.**

- Familiares son incompatibles con los beneficios del Sistema único de Prestaciones Familiares (Asignaciones Familiares) del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- El causante sólo dará derecho a un subsidio, aún cuando pudiere ser invocado por más de un beneficiario.
- También son incompatibles con el goce de Pensión Asistencial.

#### **Derechos del causante del Subsidio Familiar**

Los causantes del SUF tienen derecho, en forma gratuita, a todas las prestaciones de la Ley N° 18.469 sobre salud; esto es, prestaciones médicas (preventivas y curativas) y odontológicas, es decir, la persona beneficiaria de SUF, clasifica inmediatamente en Nivel "A" de FONASA.

En lo que respecta a los cupos disponibles para postulaciones, cabe destacar que a contar de Septiembre del 2007 con las modificaciones de LA LEY 18.611 Y 18.020, son todos postulantes y se conceden hasta el puntaje. 11.734, es decir, no existen un cupo de máximos o mínimos para la postulación, mientras cumplan con todos los requisitos estipulados y considerando el puntaje estimado, podrán acceder a este beneficio.

En lo que respecta al año 2009, se puede destacar información relevante que apunta a la cantidad de beneficios otorgados en nuestra Comuna. A continuación se presenta un cuadro detallado de los beneficios.

**NUMERO SUBSIDIOS DE LA COMUNA CALDERA**

**AÑO 2009**

(monto en miles de \$)

MES	SUBSIDIOS FAMILIARES		
	Nº CAUSANTES	Nº BENEFICIARIAS	MONTO m \$
Enero	2.444	905	14.409
Febrero	2.498	923	14.636
Marzo	2.573	960	15.166
Abril	2.614	956	15.116
Mayo	2.677	996	16.021
Junio	2.820	1.062	16.649
Julio	2.904	1.088	16.955
Agosto	3.036	1.156	20.185
Septiembre	3.095	1.161	20.266
Octubre	3.216	1.210	21.235
Noviembre	3.186	1.202	20.861
Diciembre	3.258	1.229	21.473
<b>TOTAL</b>	<b>34.321</b>	<b>12.848</b>	<b>212.971</b>

"Cabe destacar que los montos presentados son informados en Miles de pesos".



<b>Dic</b>	N° 2192 del 21/12/2009	04	72	35	111	N° 2125 del 10/12/2009	30	15	4	49
<b>Tot</b>		23 3	66 2	294	1189		21 7	31 9	498	103 4

Subsidios de agua potable y alcantarillado pagados por el municipio: \$ 281.370.307

#### UNIDAD DE VIVIENDA 2009

Con el fin de satisfacer la gran demanda de las familias que viven como allegados y de los que no han podido obtener aun su casa propia. El municipio a través de esta unidad ha entregado lineamientos claros que permitan un mayor acceso a la vivienda para estas familias. El resultado obtenido con la modalidad de la conformación de diferentes comités para llevar a cabo la postulación, no sólo ha tenido un mejor resultado en materia de viviendas, sino que también en el ámbito organizacional, porque de alguna manera los habitantes de las nuevas poblaciones, ya tienen sus líderes con capacidad de lograr una movilidad social que les permitirá seguir trabajando para mejorar su entorno.

Durante los últimos cuatro años el municipio a través de la modalidad de fondos concursables de SERVIU ha logrado avances significativos en este tema, como se muestra en la siguiente tabla:

	ENTREGADAS	POSTULADAS	POR ENTREGAR (PROYECCION)	POR POSTULAR
AÑO 2006	176	186	-	-
AÑO 2007	0	149	221	-
AÑO 2008	221	0	-	-
AÑO 2009	0	108	186	384 (64+320)
<b>TOTAL</b>	<b>397</b>	<b>443</b>	<b>407</b>	<b>384</b>

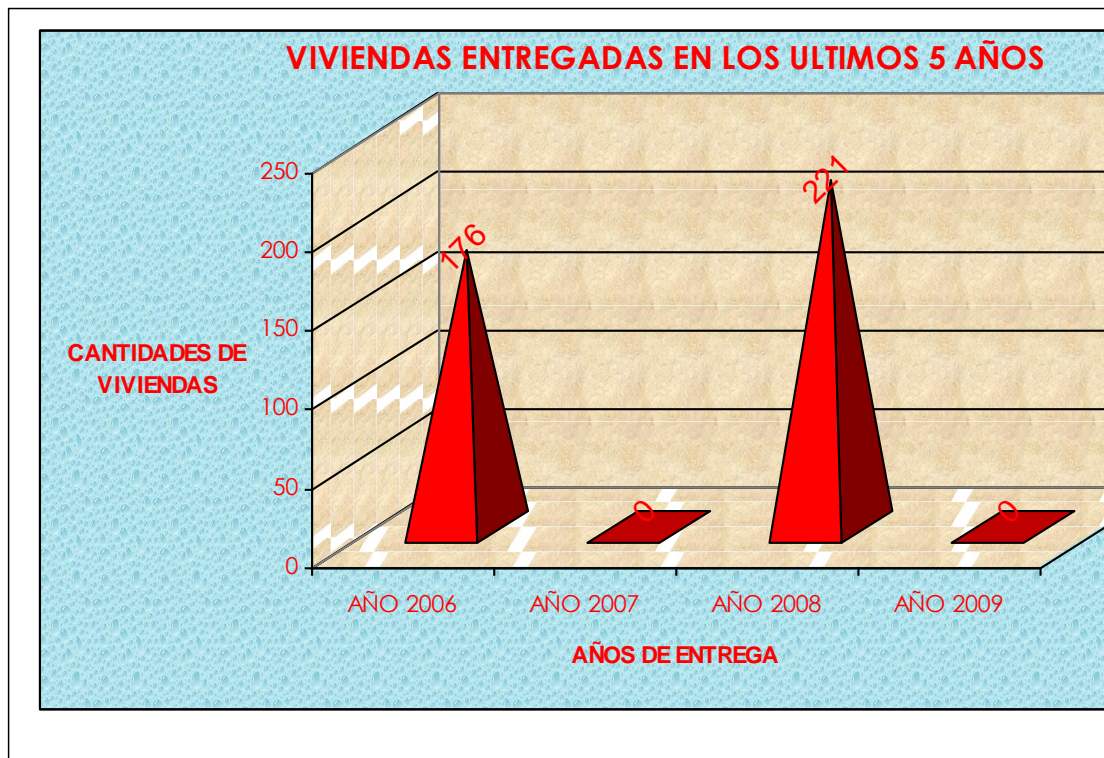
A través de los últimos 04 años nuestro Municipio ha entregado 397 viviendas y postulado 443 entre las que se encuentra el Proyecto denominado las 149 viviendas Comité Los Cactus de Caldera, quienes por diversos problemas relacionados con la crisis económica que enfrento nuestro país en el año 2008 y golpeo duramente al sector de la construcción fue pospuesto en el tiempo, teniendo después de un largo año de lucha y espera la respuesta favorable del Gobierno quien aumentó en 40 UF el subsidio entregado, llegando a las 370 UF en

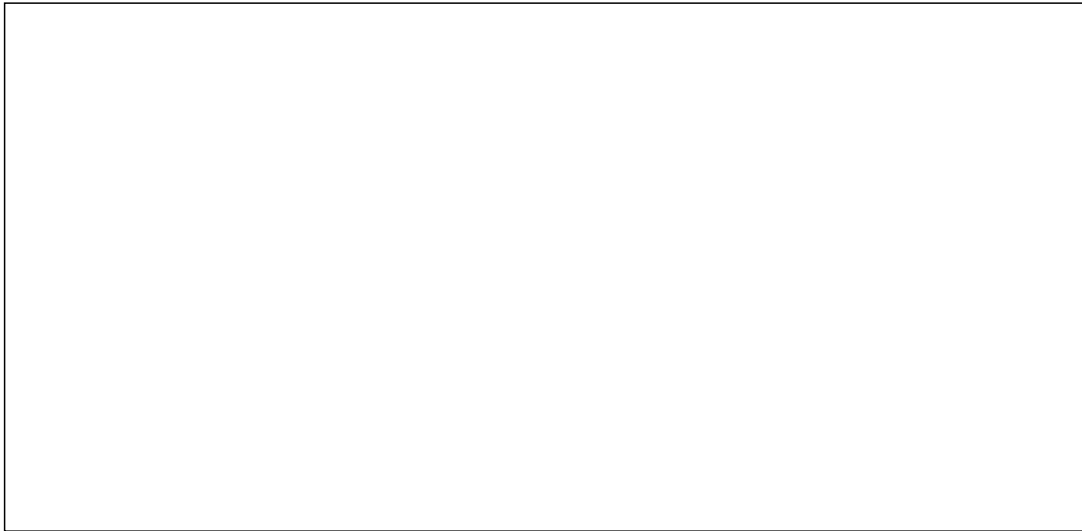
total, las que sirvieron para mitigar el alza de los precios y a su vez lograr mejoras en la calidad de nuestras viviendas.

Tal acción ha provocado un gran agradecimiento por parte de nuestra población a la gestión de nuestra Presidenta de la República Michelle Bachelet, quien ha dado un lugar importante en las prioridades gubernamentales al ítem de vivienda siendo una vía de solución tanto a los problemas de habitabilidad como de cesantía, ya que al inyectar grandes fondos económicos podemos impulsar a Chile y especialmente a nuestra comuna hacia la superación de la pobreza.

> (Ver gráfico a continuación).

VIVIENDAS ENTREGADAS Y POSTULADAS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS EN LA COMUNA DE CALDERA





Actualmente tenemos a la espera 384 postulantes, quienes serán ingresados a SERVIU Región de Atacama durante el primer semestre del año 2010, siempre y cuando alcancemos a obtener algunos de los escasos 650 subsidios presupuestados para todas las regiones en este nuevo período.

Estos han sido trabajados en nuestro municipio durante todo el periodo del 2008 y 2009, teniendo cada uno de sus comités legalmente conformados y realizando reuniones periódicas que permitan la información fluida entre las entidades involucradas en el proceso de postulación (SERVIU, EGIS y Municipio) y los futuros beneficiarios.

Los Comités de Vivienda existentes actualmente son:

- ♦ Comité de Vivienda Nuevo Amanecer (186 viviendas): Iniciado en el año 2007 y con fecha estimada de entrega 1º semestre año 2009.
- ♦ Comité de Vivienda Los Cactus de Caldera (149 viviendas): Inicio de Construcción 1º semestre año 2009.
- ♦ Comité de Vivienda Nuestros Sueños (108 Viviendas): Ingreso a SERVIU Región Atacama en 1º semestre año 2009.
- ♦ Comité de Vivienda Villa El Sol (64 Viviendas)
- ♦ Comité Las Polillas (27 Sitio Propio)
- ♦ Comité Heroínas Luchadora (27 Sitio Propio)
  
- ♦ Comité de Vivienda Caminando a un Sueño
- ♦ Comité de Vivienda Villa Padre Negro
- ♦ Comité de Vivienda Sol Naciente

Se Ingresaran a SERVIU en el 1º semestre del año 2010 a la espera de su aprobación y posterior construcción.

### SITIO PROPIO

Este programa entrega la oportunidad de reconstruir una vivienda antigua, la que se encuentre en deficiente estado de conservación, en una casa sólida absolutamente nueva y que cuenta con los espacios y comodidades que una familia requiere.

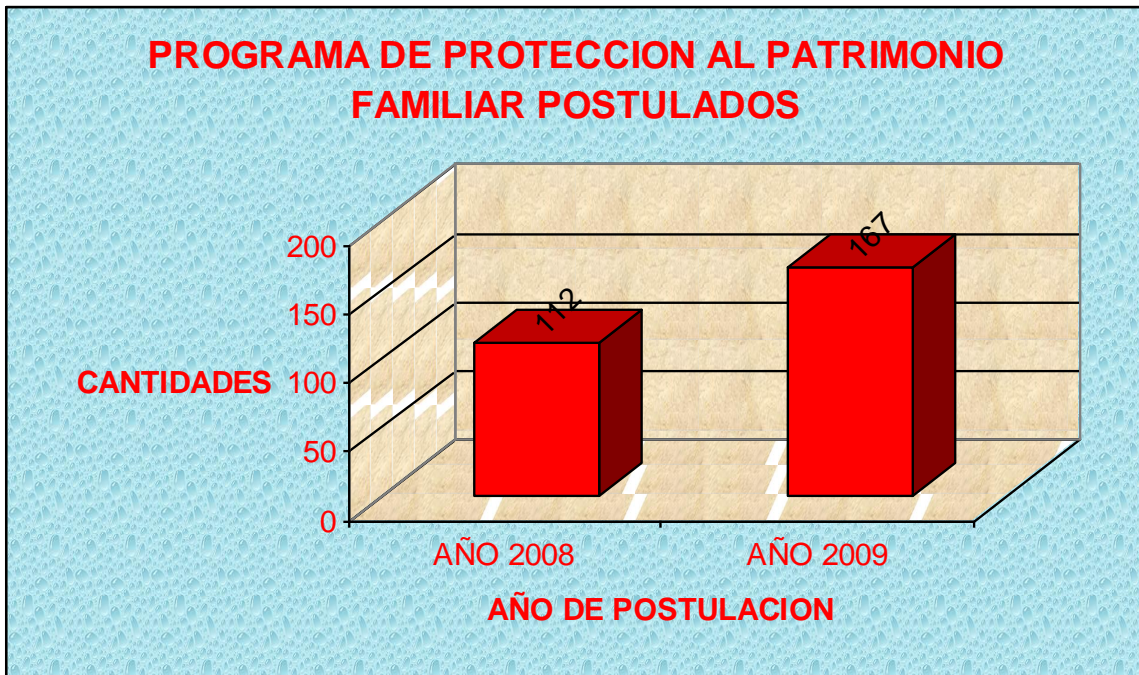
Fue implementado por primera vez en nuestra comuna en el año 2009 llevando a cabo la construcción de 31 Sitios Residente Actual Sitio Propio, mejorando con ello la calidad de vida de nuestras familias Calderinas.

Durante este mismo periodo con conocimiento de los resultados que este programa ofrecía más usuarios se interesaron en postular, aumentando de un grupo de 31 personas a 60, siendo estos presentados para su postulación el próximo periodo 2010.

### PROYECTOS ENTORNO

Para mejoramiento de vivienda en el año 2009 se finalizó la construcción de 112 cierres participativos con el Proyecto SERVIU de Protección al Patrimonio Familiar en las poblaciones de Desierto Florido y Mar Azul con el objeto de mejorar las condiciones de seguridad y privacidad de nuestros pobladores; además se aprobaron 32 PPF para la comunidad de Caldera en general y se postularon 71 Cierres para Villa Las Dunas (221 Viviendas) y 65 Ampliaciones para Desierto Florido.

Ver gráfico:





## EVALUACION ANUAL 2009 DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR, DIDECO .

El proceso de envejecimiento de la población se caracteriza por el aumento de las personas que tienen 60 años o más. Su relevancia se debe a que este proceso tiene impactos múltiples en la sociedad, no sólo en los ámbitos de educación y salud, sino también en la economía y en la composición de la fuerza de trabajo.

Nuestro país, al igual que los países desarrollados, está viviendo una etapa avanzada de transición al envejecimiento demográfico de su población.

Actualmente una de cada diez personas pertenece al grupo Adulto Mayor y se espera que para el año 2025 esta proporción sea de uno por cada cinco.

El adulto mayor a través de los tiempos ha sido valorado de diversas formas, desde ser el único habilitado para la toma de decisiones en las vidas de integrantes de sus familias e incluso de una comunidad, tiempo atrás era quienes tenían un don divino emanado de la experiencia de vida obtenida a través de los años y la experiencia, por lo tanto como anteriormente se mencionó los únicos facultados para referirse a temas importantes, en la actualidad el Adulto mayor, ha quedado desplazado, relegado a un segundo plano, ya no se consideran estas características tan valiosas en ellos. ¿Cuál es el motivo de esta postergación?, podría hacer mención a diversas problemáticas sociales como; El estilo de vida moderno, cultura "light", falta de valores y referencias, desarraigos graves, disolución familiar, ausencia de significatividad religiosa, alto grado de agresividad, la enajenación que producen las características mencionadas.

En nuestra Comuna, durante el año 2009, se trabajó enfáticamente en potenciar las actividades de los adultos mayores Organizados de Caldera, con el objetivo de insertarlos activamente e incentivarlos en la creación de nuevos espacios de esparcimiento y distracción, que active la innovación de las personas mayores.

Durante el año 2009 en cuanto a cifras estadísticas de organizaciones sociales se puede indicar que se creó un nuevo Club de Adultos Mayores, alcanzando ellos la personalidad jurídica respectiva y además se conformó la Agrupación folklórica de la UCAM y el Coro de Adultos Mayores.

<b>CLUBES DE ADULTOS MAYORES EN LA COMUNA DE CALDERA CON PERSONALIDAD JURIDICA .</b>
CAM . Desierto Florido
CAM . Corazones Alegres
CAM . Caldera Alegre
CAM . Amigos de la Tercera Edad
CAM . Eterna Amistad
CAM . La Paz
CAM . Nuevo Renacer
CAM . La Esperanza
CAM . La Amistad
UCAM
Asoc. De Jubilados de Caldera

<b>SIN PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA</b>
Centro Integral para el Adulto Mayor "Cruz Roja".

**CUADRO COMPARATIVO POR AÑO DE LOS CLUBES ACTIVOS EN LA COMUNA .**

<b>Clubes de Adultos Mayores, en Caldera</b>	<b>Año 2005</b>	<b>Año 2006</b>	<b>Año 2007</b>	<b>Año 2008</b>	<b>Año 2009</b>
Club Adulto Mayor	10	11	11	11	11

**Actividades desarrolladas año 2009.**

- Aniversario de la Unión Comunal de Adultos Mayores
- Pasamos Agosto
- Mes de los Grandes
- Reuniones Ampliadas
- Visitas a Clubes en Sedes Sociales
- Gestión en Casos Sociales
- Apoyo Técnico y Administrativo
- Creación de formatos de trabajo
- Capacitaciones en temáticas de interés
- Otras.

En el año 2009 culmina con una evaluación positiva y con distintas iniciativas a implementar para el año venidero, buscando siempre promover la participación de los Adultos Mayores en la Comuna, y la inserción de ellos en actividades saludables que permitan activar sus cuerpos y mentes, especialmente de aquellos que aun no se incorporan a los distintos Clubes u otros tipos de Organizaciones Sociales que promueven la promoción y participación Ciudadana.

**SISTEMA CHILE SOLIDARIO PROGRAMA PUENTE GESTION 2009**

**Metodología de intervención**

El Puente es un programa de intervención familiar integral, diseñado para dar apoyo psicosocial a familias que viven en condición de vulnerabilidad.

La metodología implementada por el programa, promueve en la familia desarrollo de acciones para el mejoramiento de sus estándares de vida y la integración a la red de beneficios y servicios sociales que existen a su disposición.

Las familias que se integran al programa establecen compromisos de acción para alcanzar las 53 condiciones mínimas, orientadas al fortalecimiento de la calidad de vida en las áreas de **IDENTIFICACION, SALUD, EDUCACION, DINAMICA FAMILIAR, HABITABILIDAD, TRABAJO Y INGRESO.**

Para la comuna de Caldera se asignaron en el año 168 familias con puntaje Ficha Protección Social de 2072 a 4200 Pts la cobertura asignada fue cubierta a diciembre 2009 por los Apoyos familiares.

Tabla : intervención de cobertura 2008

Periodo	Intervención
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	28
ABRIL	27
MAYO	0
JUNIO	39
JULIO	0

AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	46
OCTUBRE	10
NOVIEMBRE	9
DICIEMBRE	9
TOTAL	168

INTERVENCION POR APOYOS FAMILIARES

- Cada apoyo realiza una Intervención de 2 año -con cada familia con visitas periódicas.

MES	1	2	3	4	5	6	7 A 12	13 A 24
FRECUENCIA	Semanal	Semanal	Quincenal	Quincenal	mensual	Mensual	Bimensual	trimestral
N SESIONES	4	4	2	2	1	1	3	4

Número de familias intervenidas por Apoyo Familiar

<i>APOYO FAMILIAR</i>	<i>CONTACTADAS</i>	<i>ACT.SEG</i>	<i>INTERRUMPIDAS</i>	<i>EGRESADA</i>
<i>KARINA ARENAS</i>	216	51	2	163
<i>CARMEN VERGARA</i>	275	92	12	171
<i>ANGELICA RAMOS</i>	189	52	10	127
<i>ALEJANDRA JIMENEZ</i>	207	50	10	156
<i>KARLA INOSTROZA</i>	46	46	1	0
<i>MONICA GAETE</i>	55	54	1	0
<i>ZOILA SILLS</i>	57	54	1	0

*RESUMEN INTERVENCION REALIZADA POR APOYOS FAMILIARES PERIODO JULIO 2002 - DICIEMBRE 2009*

<i>TOTAL CONTACTADAS</i>	<i>ACT. SEG.</i>	<i>INTERRUMPIDAS</i>	<i>EGRESADAS</i>
1147	398	41	700

Las familias interrumpidas corresponden a aquellas que se han trasladado a otra comuna.

**ANÁLISIS SEGÚN COBERTURA Y RESULTADO (información desde FOSIS central)**

N	TASA	
1	Tasa de <b>no</b> Participación	0.7 %
2	Tasa de <b>efectividad</b> de participación	99.3 %
3	Tasa de <b>interrupción</b>	3.6 %
4	Tasa de egreso <b>exitoso</b>	99 %

Información actualizada al 31 de Diciembre 2009

**BAJO LA METODOLOGIA DE INTERVENCION FAMILIAR SE HAN REALIZADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES**

**1.- IDENTIFICACION**

MINIMA	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	CUMPLIDA ANTES	NO CORRESPONDE
ID I	0	9	1054	0
ID II	127	552	384	0
ID III	0	17	1046	0
ID IV	4	23	457	579
ID V	9	30	606	418
ID 6	12	33	105	913

En relación a ID II se entregaron a través del convenio existente entre MIDEPLAN y registro civil \*\*\*\*\* cedulas (consistente en que el beneficiario solo cancela la suma de \$ 500 pesos para la obtención de su cedula de Identidad)

ID II el 100% de las familias intervenidas cuentan con su Ficha de Protección Social al día.

ID V las personas que se encuentran regularizando sus papeles de antecedentes a través de CRS y registro civil.

ID VI los integrantes de las familias que presentan alguna discapacidad se encuentran debidamente certificados por la COMPIN y han obtenido los beneficios correspondientes (Prótesis, operaciones y proyectos)

**2.- DINAMICA FAMILIAR**

MINIMA	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	CUMPLIDA ANTES	NO CORRESPONDE
	21	68	959	0
DF II	84	87	877	0
DF III	33	58	957	0
DF IV	24	51	973	0
DF V	7	30	1011	0
DF VI	38	34	122	854
DF VII	1	1	33	1013
DF VIII	1	1	39	1007

En relación a DF I, II, III, IV, VI, la consultora GEDES Intervino a 20 familias del programa que presentaban dificultad en esta mininas.

En relación a DF VII, VIII, se apoyo a los padres de los menores a través del ítem de Asistencialidad otorgando pasajes para que asistieran a los talleres y visitas de sus hijos.

**3.- TRABAJO**

MINIMA	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	CUMPLIDA ANTES	NO CORRESPONDE
	252	572	231	5
TR II	2	38	598	422
TR III	37	368	571	84

En relación a TR I, se inserto a 97 personas al programa PAME (Programa de emprendimiento económico) para que realizaran una iniciativa económica y les permitiera salir de la cesantía.

TR II, el 100% de las familias del programa que se encuentran desocupadas se encuentran inscritas en la OMIL.

**4.- INGRESO**

MINIMA	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	CUMPLIDA ANTES	NO CORRESPONDE
	37	191	569	251
ING II	5	35	225	783
ING III	19	39	130	860
ING IV	410	484	154	0
ING V	62	162	824	0

En ING IV se incorporaron a 20 familias al programa PAE (apoyo a la actividad económica,) para que pudieran superar sus ingresos que se encontraban por debajo de la línea de indigencia.

Se insertaron a 20 Familias al programa Auto consumo ejecutado por la Ilustre Municipalidad, fondos transferidos desde FOSIS con un monto de \$ 7.000.000

**5.- HABITABILIDAD**

MINIMA	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	CUMPLIDA ANTES	NO CORRESPONDE
	8	64	979	0
HA II	73	259	361	358
HA III	5	43	1003	0
HA IV	41	72	938	0
HA V	34	80	937	0
HA VI	226	381	444	0
HA VII	208	33	508	0
HA VIII	467	241	343	0



HA IX	90	144	817	0
HA X	0	12	1039	0
HA XII	21	51	979	0
HA XIII	62	180	559	250

En relación a HIII, HA IV, HAV, HA VI, HAVII, HA VIII, se diagnosticaron 107 familias las que están siendo beneficiadas a traves del proyecto Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de familias pertenecientes al sistema Chile Solidario con una inversión de 50.000.000 Millones de Pesos transferidos desde MIDEPLAN y ejecutados por la I. Municipalidad.

Además se incorporaron a 20 familias al programa Habitabilidad autogestionada Financiada por FOSIS ejecutada por la consultora EXPRO.

#### 6.-EDUCACION:

MINIMA	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	CUMPLIDA ANTES	NO CORRESPONDE
ED I	6	47	323	675
ED II	1	23	307	720
ED III	3	19	638	391
ED IV	23	91	610	327
ED V	1	3	561	486
ED VI	0	8	47	996
ED VII	4	8	816	223
ED VIII	5	9	875	162
ED IX	5	54	975	17

#### 7.-SALUD

MINIMA	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	CUMPLIDA ANTES	NO CORRESPONDE
S I	14	100	939	0
S II	0	1	68	984

S II	0	9	597	447
S IV	5	50	540	458
S V	30	234	599	190
S VI	7	105	524	417
S VII	3	9	124	917
S VIII	14	84	395	560
S IX	7	17	86	943
S X	10	29	1014	0

**PROGRAMA VINCULOS.-**

Se realiza la firma de convenio entre la Municipalidad de Caldera y MIDEPLAN para transferir \$ 5.483.000 para intervenir a 44 Adultos mayores unipersonal con un Pts. Ficha protección Social de 2072 hasta 4200 que se encuentran en condición de vulnerabilidad .

Los adultos mayores recibían periódicamente vistas de la monitora en su domicilio , además de asistir a 11 talleres

**ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLARON DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

N	ACTIVIDAD	PROFESIONAL A CARGO	MES
1	CONCURSO SELECCIÓN MONITORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA PROGRAMA</li> <li>• DIRECTORA DIDECO</li> <li>• ADMINISTRADOR MUNICIPAL</li> </ul>	AGOSTO
2	CONTRATACION MONITORA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ENCARGADA DE FINANZAS</li> </ul>	SEPTIEMBRE
3	CAPACITACION MONITORA Y ENCARGADA DE PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SENAMA</li> <li>• SERPLAC</li> </ul>	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
4	ENTREGA DE NOMINA DE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SERPLAC</li> </ul>	NOVIEMBRE

	BENEFICIARIOS		
5	VISITA EN TERRENO A BENEFICIARIOS	• MONITORA	NOVIEMBRE

**CATASTRO**

N 2	VIVIENDA	Allegados	Propietarios	arrendatarios	Toma	comodato
	BENEFICIARIOS (44)	5	30	3	3	3
2	Cedula	Cumplida antes	A trabajar	Cumplida durante	NO CORRESPONDE	
	Beneficiarios (44)	43	0	1	0	
3	SAP 100 %	Cumplida antes	A trabajar	Cumplida durante	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIO (44)	0	27	15	17	0
4	PBS	CUMPLID A ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIOS (44)	35	0	9	0	0

5	INSC . CONSULTORI O	CUMPLID A ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIO  (44)	35	0	9	0	0
6	CONTROL AL DIA	CUMPLID A ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIRIO  (44)	35	0	9	0	0
7	ALIMENTACIÓ N COMPLEMENT ARIA (PACAM)	CUMPLID A ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIRIOS  (44)	21	23	5	0	0
8	VACUNA	CUMPLID A ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIRIOS  (44)	21	23	3	0	0
9	CAMAS EQUIPADAS	CUMPLID A ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIO S  (44)	33	11	0	0	DIAGNOSTIC ADAS

10	ENSERES BÁSICOS PARA LA ALIMENTACIÓN	CUMPLIDA ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIOS (44)	35	9	0	0	DIAGNOSTICADAS
11	ENSERES BÁSICOS PARA EL EQUIPAMIENTO DEL HOGAR)	CUMPLIDA ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIO (44)	35	9	0	0	DIAGNOSTICADAS
12	PARTICIPA DE ACTIVIDADES GRUPALES	CUMPLIDA ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIOS	16	28	2	0	16
13	CONOCE ACCEDA, A LA RED DE APOYO LOCAL	CUMPLIDA ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES
	BENEFICIARIOS	32	12	12	0	0
14	SE VINCULA A GRUPOS DE PARES	CUMPLIDA ANTES	A TRABAJAR	CUMPLIDA DURANTE	NO CORRESPONDE	PENDIENTES

	BENEFICARIOS	16	28	2	0	26
--	--------------	----	----	---	---	----

2.- CRONOGRAMA DE TALLERES REALIZADOS

N	FECHA	Actividad
1	30 DE JULIO	1.-ENCUENTRO DE CONOCIMIENTO E INTEGRACION GRUPAL 2.-COMUNICACIÓN CON OTROS
2	06 DE AGOSTO	3.-AUTO CUIDADO 4.-PERMANECER AL VOLANTE DE LA VIDA (AUTONOMIA)
3	13 DE AGOSTO	5.- IDENTIDAD PERSONAL Y SENTIDO DE VIDA 6.- MITOS DE LA VEJEZ Y EL ENVEJECIMIENTO
4	20 DE AGOSTO	7 .-QUE ENTREGO DE MIAL GRUPO 8 .- RELACION DE LAS PERSONAS MAYORES CON SU ENTORNO
5	24 DE AGOSTO	9.- COMO ORGANIZARSE PARASEGUIR JUNTOS 10.- EVALUACION
6	31 DE AGOSTO	CIERRE

**PROYECTO IMPLEMENTACION VÍNCULO MONTO \$ 8.750.000**

1.- DETALLE DE BIENES ENTREGADOS a 44 Adultos mayores beneficiados

EQUIPAMIENTO BASICO

Total de Camas Entregadas	14
Total Colchones Entregados	17
Total Frazadas Entregadas	24
Total Sábanas Entregadas	31
Total Almohadas Entregadas	6

N° de Teteras entregadas	18
N° de Ollas entregadas	18

<b>N ° de Sartenes entregados</b>	<b>18</b>
<b>N ° de Set de Loza entregados</b>	<b>14</b>
<b>N ° de Cubiertos entregados</b>	<b>12</b>
<b>N ° de Utensilios entregados</b>	<b>12</b>

<b>N ° de Cocinillas entregadas</b>	<b>10</b>
<b>N ° Calefacción entregados</b>	<b>37</b>
<b>N ° de Sillas entregadas</b>	<b>26</b>
<b>N ° de Mesas entregadas</b>	<b>13</b>

## 2.- COSTOS

<b>Costo Total Camas</b>	<b>\$ 533.120</b>
--------------------------	-------------------

	<b>Costo Total Colchones</b>	<b>\$ 591.430</b>
	<b>Costo Total Frazadas</b>	<b>\$ 138.276</b>
	<b>Costo Total Sábanas</b>	<b>\$ 260.729</b>
	<b>Costo Total Almohadas</b>	<b>\$ 41.769</b>
Toallas , Cobertores	<b>Costo Total Otros</b>	<b>\$ 795.538</b>

	<b>Costo Total Teteras</b>	<b>\$ 143.990</b>
	<b>Costo Total Ollas</b>	<b>\$ 319.158</b>
	<b>Costo Total Sartenes</b>	<b>\$ 126.378</b>
	<b>Costo Total Set de Loza</b>	<b>\$ 108.290</b>
	<b>Costo Total Cubiertos</b>	<b>\$ 35.700</b>
	<b>Costo Total Utensilios</b>	<b>\$ 121.380</b>



<b>Costo Total Cocinillas</b>	<b>\$ 880.600</b>
<b>Costo Total Calefacción</b>	<b>\$ 3.477.418</b>
<b>Costo Total Sillas</b>	<b>\$ 275.366</b>
<b>Costo Total Mesas</b>	<b>\$ 541.450</b>

#### **O F I C I N A D E P R O T E C C I Ó N D E D E R E C H O S I N F A N T O J U V E N I L**

La Oficina de Protección de Derechos (OPD) es una instancia a nivel comunal destinado a brindar protección integral a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social o vulneración de sus derechos.

El propósito es generar las condiciones que permitan desarrollar una cultura de respeto y de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de derecho. Además de promover espacios, donde se incorpore a los niños y jóvenes en las decisiones que tiene que ver con sus intereses. Para estos efectos se trabaja con dos áreas de acción:

**Área de protección:** destinada a la atención psicosocial y asesoría legal de los niños/as, adolescentes y sus familias cuando requieran de un servicio concreto como consecuencia de una situación de exclusión social (discriminación y falta de acceso a los servicios básicos), vulneración de derechos (maltrato, abuso sexual, etc.) o de la necesidad de defensa en la restauración de algún derecho (reparación del maltrato, restitución de su derecho a la educación o a tener vinculación con ambos padres).

**Área de Gestión comunitaria:** orientada fundamentalmente a generar las condiciones para que se establezca una cultura de reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho. En este marco, las acciones de esta unidad deben, fundamentalmente, facilitar la articulación, fortalecimiento e instalación de redes sociales, orientadas a establecer un circuito de derivación adecuado que garantice la protección de derechos esenciales y promover prácticas de respeto a los derechos infanto-juveniles en el territorio.

En este sentido, la OPD constituye una "puerta de entrada" a los recursos protectores que ofrece el ámbito local para los niños, niñas y adolescentes excluidos y/o vulnerados en sus derechos.

La acción de la OPD permite evitar el innecesario e indiscriminado ingreso de niñas/os y adolescentes al circuito de judicialización e institucionalización.

La OPD está constituida por un equipo interdisciplinario de profesionales. Su misión es acoger y evaluar si hay vulneración de derechos, de acuerdo a la Convención Internacional de Derechos del

Niño y según ella determinar qué servicio y/o acciones se requieren realizar en conjunto con la familia para restituir el o los derechos vulnerados. Se privilegia el desarrollo de intervenciones psico-educativas y de resolución alternativa de conflictos, derivando a programas especializados cuando se requiera. Con todo ello, se posibilita el pleno ejercicio de sus derechos a la población infante-juvenil en el ámbito local.

#### **Informe de gestión O.P.D. Caldera**

El presente informe de gestión contempla las áreas de trabajo que se plantean como lineamientos para la intervención que debe realizar La Oficina de protección de Derechos de Caldera durante el año 2009

#### **Área de Promoción:**

Esta área centra su objetivo en la promoción de los derechos de la infancia y adolescencia dentro del territorio de Caldera, junto con abrir espacios de expresión y esparcimiento para el grupo etéreo focalizado por la O.P.D.

Es importante también dentro del área de promoción la articulación con redes locales que trabajan directa o indirectamente con la infancia, por esto trabajamos en conjunto con establecimientos educacionales, juntas de vecinos y otros actores locales, quedando como desafío enfatizar en la articulación y coordinación con organizaciones, territoriales y funcionales presentes en Caldera, las cuales debieran potenciarse como garantes de derechos.

Abarcando a una población infantil de aproximadamente 600 niños de manera directa, además de una población adulta de 150 adultos. Ahora si hablamos de actividades masivas la población beneficiada es sustancialmente mayor pudiendo hacer un cómputo aproximado de 2500 personas.

A continuación detallaremos las actividades realizadas durante el año 2009:

#### **Radio, en radio Bahía:**

Programa "Espacio O.P.D.":

Este espacio se realiza todos los días miércoles y se tratan temas asociados a la infancia.

**Programa "Fenómeno del niño":**

Este programa se realiza todos los días viernes, por pre adolescentes, a través de una convocatoria abierta, cuyos temas son asociados a los derechos de los niños y adolescentes. Teniendo reuniones de pauta una vez por semana con el fin de preparar el programa.

**Proyecto O.P.D. Itinerante:**

Este proyecto se sustenta con los talleres de Batucada y Malabares, su objetivo principal es promover garante de derechos y abrir espacios de expresión y recreación para los niños y jóvenes de la comuna.

**Malabares:** estos talleres son dirigidos a los niños y tiene la particularidad de rotar de territorio, durante este año hemos trabajado con niños del sector las estaciones, y sector Juan Godoy.

**Batucada:** estos talleres se realizan los días domingos, en el centro cultural estación Caldera para promover la participación integrada de adolescentes, constituyéndose actualmente por 15 adolescentes, apoyando actividades socioculturales en la comuna como ejemplo plaza ciudadana, despedidas del verano entre otras.

**Talleres en establecimientos educacionales, tanto a nivel preescolar y escolar, como a apoderados:**

Talleres a apoderados de jardines infantiles:

Estos talleres fueron ejecutados con apoderados de: Jardín Olitas de mar, Stella Maris, Palomita Blanca Orientados a: la promoción y difusión de derechos de la Infancia, buenos tratos, sexualidad infantil, estilo de crianza.

**Actividades masivas**

**Día del Niño**

Actividad realizada en la explanada de Caldera, en el marco del día del niño, en articulación con Dideco, Servicio País, departamento de deportes, dando énfasis en las actividades al enfoque de derecho.

**Divercine:**

Actividad realizada en conmemoración de la convención de los derechos del niño, se realizaron funciones de cine durante los días 18, 19, 20, 21 de noviembre del año 2009 en el centro cultural estación, dentro de esta muestra es importante destacar el carácter valórico y el enfoque de derechos.

**Área Protección:** En el área de protección se hace un trabajo integrado psicológico y social, agregando en los casos que sea necesario la asesoría jurídica, esta área se orienta a ser la puerta de entrada a la red de protección, acogiendo los casos que se ajustan a los lineamientos del proyectos relacionados directamente con la vulneración de derechos, cuya complejidad es baja donde los tiempos de permanencia del niño en nuestro proyectos es de 3- 6 meses, salvo las excepciones.

Por otra parte si el perfil de usuario, no se ajusta a los lineamientos se entregan las orientaciones pertinentes a fin que puedan acceder a la red.

Otras de las vías de ingresos son los casos derivados del Juzgado de letras y garantía con competencia en Familia.

**Casos O.P.D.:** dentro del año 2009 han sido atendidos 180 personas, siendo ingresados por la Dupla psicosocial 90 casos, siendo 5 de ellos atendidos por el abogado, cuyas vías de derivación son por vía judicial, demanda espontánea e instituciones pertenecientes a la red.

Es importante señalar que todas las consultas realizadas a esta oficina son atendidas en primera instancia por la trabajadora social, quien dentro de sus funciones orienta y realiza la calificación diagnóstica derivando los casos dentro del equipo profesional (psicóloga y/o abogado) o bien es derivado el caso a la red institucional local ( PIB, consultorio, entre otras)

**Peritajes:** en promedio mensualmente la dupla realiza 6 peritajes.

**Cuadro Estadístico de atenciones durante el año 2009**

Nº de Consultas que acuden de manera espontánea.	Nº de consultas derivadas por los Dpto. Municipales	Nº de consultas derivadas por la red SENAME	Nº de consultas derivadas por los servicios públicos locales y regionales. (tribunales)	Nº de consultas derivadas por la red comunal
101	9	2	67	1

**Distribución de casos ingresados (90 casos anuales)**

Nº de Consultas atendidas por el abogado.	Nº de consultas atendidas por la psicóloga	Nº de consultas atendidas por la Asistente Social	Nº de consultas atendidas por profesionales del equipo	Nº de consultas con atención Psicosocial y Psicojurídico o socio jurídico
5	90	90	180	90

**“GESTIÓN MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS MUJERES TRABAJADORAS**

**JEFAS DE HOGAR”**

**CONVENIO SERNAM – I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA**

**EJECUCIÓN AÑO 2009**

El Gobierno de Chile a través del Servicio Nacional de la Mujer coordina con las Municipalidades de diferentes comunas del país el programa, “Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar”.

Su objetivo principal es entregar las herramientas adecuadas que permitan mejorar las condiciones laborales y de empleabilidad de aquellas mujeres que mantienen económicamente a sus familias, a través de un programa integral, participativo, de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

De este modo, con fecha 31 de Diciembre del año 2007 se suscribe un convenio entre el SERNAM y la Ilustre Municipalidad de Caldera, el que posteriormente se renueva y permite la implementación de manera continua el 2008, 2009 y 2010.

Cabe destacar que este programa se enmarca dentro de los principios y objetivos del Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2000 – 2010 y en la Agenda de Género del Gobierno, que contiene los propósitos de la Presidenta de la República y su gobierno para disminuir las brechas, desigualdades y discriminaciones que afectan a las mujeres, en los diversos planos de la convivencia nacional: político, económico, social y cultural.

## I. INSTITUCIONALIZACION DEL PROGRAMA A NIVEL LOCAL

Durante la implementación del programa en el año 2009 en la comuna de Caldera se realizaron diferentes acciones de sensibilización (charlas informativas, participación en programas radiales y otros) que permitieron el acercamiento de las mujeres al programa, su conocimiento y posterior capacitación. Es necesario mencionar que dentro de los lineamientos del programa también se contó con apoyo de empresas externas locales que permitieron la inserción laboral de mujeres en forma directa, ya sea para práctica como a través de Programas de Bonificación.

Es de suma relevancia destacar el apoyo y compromiso de las principales autoridades a nivel comunal y la coordinación que fue posible establecer entre los distintos departamentos del municipio, dentro de los cuales destacan la Omil, la Oficina de Fomento Productivo, Dideco, Biblioteca Pública, Depto. de Salud y de Educación.

## II. COBERTURAS GENERALES

Considerando la cantidad de habitantes de la comuna de Caldera, existe una cobertura proyectada de 100 Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar quienes pueden optar a los distintos beneficios y apoyos que contempla el Programa en su ejecución para el año 2009.

COBERTURAS GENERALES DEL PROGRAMA EN LA COMUNA					
	Participantes por Cohorte *	Egresadas a la fecha **	N° Deserciones	N° Reinsertas	N° TJH del 2008, 2009 que aún participan en el 2010
2008	104	72	17	1	16
2009	55	6	3	1	47
TOTAL	159	78	20	2	63

\* Todas las mujeres que alguna vez han pasado por el programa, sin importar si egresaron, si desertaron o si continúan.

\*\* Del total de 78 egresadas sólo 45 tuvieron su ceremonia de egreso. Por tanto, la próxima ceremonia está proyectada para el mes de abril del 2010, cuando otras mujeres participantes hayan completado sus trayectorias.

Las Beneficiarias del Programa cumplen con una trayectoria que es individual y esta puede ser corta (6 meses), mediana (1 año) o larga (1 año y 6 meses) según corresponda de acuerdo a los tiempos de ejecución del programa y sus capacitaciones.

### III. COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA

El Programa "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Trabajadoras Jefas de Hogar" asume el principio orientador de vulnerabilidad social que define la política social del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet y por ello forma parte del Sistema de Protección Social junto al Chile Crece Contigo, Chile Solidario y protección Social al Trabajo.

#### 1.- Componentes Universales:

Los Componentes Universales contemplan aquellas actividades que se desarrollan durante el año y se realizan en cada una de las comunas donde se encuentra inserto el programa en el país.

COMPONENTES UNIVERSALES DEL PROGRAMA										
	Taller de Habilitación Laboral	Talleres de Información de los Derechos Laborales Apoyo DITRAB	Plan de Igualdad de Oportunidades 2010- 2020	Charla Bono por hijo nacido vivo	Charla SERNA C	Charla Superin tendencia de Salud	Encuentro Comunal Caldera 30/09/09	Encuentro Regional Copiapó 28/10/09	Cabildo Noviembre 2009	Encuentro o Nacional
2009	49	40	63	27	28	40	42	10	5	1 *

\* La beneficiaria del programa representante de Caldera fue seleccionada entre sus pares en el Encuentro Regional realizado el 28 de Octubre de 2009 en Copiapó. El encuentro está programado para los próximos meses.

#### 2.- Principales Líneas de acción:

Con el objetivo de mejorar la empleabilidad, las mujeres participantes del programa, en coordinación con los equipos comunales, definen el tipo de trabajo al cual cada una tan orientada, sea éste Dependiente TD o Independiente TI y posteriormente definen cuales es la trayectoria que van a seguir.

<b>1.- CAPACITACIÓN LABORAL</b>						
	<b>Asistente Administrativo con mención en Ventas</b>	<b>Computación Avanzada IC DL</b>	<b>Preparado</b>	<b>Repostería</b>	<b>Cuidado de Niños y atención en el Hogar</b>	<b>Introducción a la orfebrería</b>
<b>Disponibilidad</b>	20 cupos	20 cupos	10 cupos	5 cupos	5 cupos	5 cupos
<b>Ocupados</b>	17	17	11	4	5	2
<b>Porcentaje</b>	85 %	85 %	110 %	80 %	100 %	40 %
<b>Organismo Capacitador</b>	Crece Continuo	Capacitación Chile	Norte y Sur			

El programa posibilita a través de la OMIL la realización de acciones de intermediación laboral, permitiendo el seguimiento y colocación respectiva.

<b>2.- INTERMEDIACIÓN LABORAL</b>	
N° de MTJH que han sido colocadas laboralmente con los sgtes. Programas.	
N° intermediadas por Omil	24
Bonificación a la Contratación Sence	2
Programa Intermediación Subsecretaría del Trabajo	0
<b>Total de MTJH colocadas</b>	<b>24</b>

Las mujeres que definan un tipo de trabajo independiente pueden potenciar la idea de sus negocios a través de cursos, capacitaciones, y elaboración de planes de negocios, los cuales les permitirán postular a proyectos de fomento productivo para que puedan disponer de herramientas y equipamientos necesarios.



**3.- APOYO AL FOMENTO PRODUCTIVO**

	FONDEPROC	Capital Semilla de SERCOTEC	Programa de Apoyo al microemprendimiento Pame-FOSIS	Becas Mype (medida Presidencial)
Proyectos con financiamiento	0	1	2	46
Mujeres beneficiadas	0	1	2	46

La Nivelación de estudios permite por una parte, terminar los estudios básicos y/o medios, mejorando de esta manera su empleabilidad y por otra, otorgar la posibilidad de estudiar a aquellas mujeres que nunca han hecho.

**4.- NIVELACIÓN DE ESTUDIOS**

	Básicos	Medios
Demanda	3	16
Acceso	1	3

**3.- Líneas de apoyo al programa:**

Las beneficiarias del programa pueden acceder a atenciones oftalmológicas, odontológica, salud ocupacional y mental, ya que el bienestar físico y mental constituye un elemento clave para el mejoramiento de las condiciones laborales y de empleabilidad.

**5.- SALUD OCUPACIONAL \***

	Odontología	Oftalmología	Mental	Exámenes preventivos
Disponibilidad	34	30	2	15
Ocupados	35	30	2	15
Organismo Ejecutor	Consultorio de Salud Municipal a través del Sernam			

+ En odontología 7 beneficiarias obtuvieron sus prótesis y en Oftalmología 30 mujeres recibieron atención y se entregaron 32 lentes ópticos, esto para solventar 2 lentes para aquellas mujeres que tenían 2 necesidades visuales que cubrir.

La alfabetización digital les permite acceder a mejores trabajos a través de la tecnología.

**6.- ALFABETIZACIÓN DIGITAL**

	Cobertura alcanzada	Observaciones
Curso Básico	6	La mayoría de las mujeres ya cuenta con capacitación tecnológica.

La atención educativa para hijos e hijas de las Trabajadoras Jefas de Hogar es un apoyo complementario a la empleabilidad, accediendo preferentemente a sala cuna y jardín infantil, cuando las beneficiarias del programa se encuentran capacitándose o trabajando.

**7.-CUIDADO INFANTIL**

	Extensión Horaria
Cupos	25
Horario	16:00 - 19:00
Establecimiento	Esc. Villa Las Playas

#### IV. FINANCIAMIENTO

Al ser un convenio estipulado entre el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM y la Municipalidad de Caldera, existen aportes de ambas entidades para la ejecución del mismo, que se desglosan de la siguiente manera:

SERNAM		I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA	
Honorarios	5.383.333	Recursos en dinero	4.600.000
Bienes y Servicios	2.100.000	Recursos Avaluados	7.050.000
Inversión Real	1.316.667		
Total	8.800.000	Total	11.650.000
<b>Financiamiento total del Programa</b>			
<b>20.450.000</b>			
Aporte Sernam	43,03%	Aporte Municipalidad	56,96%

El SERNAM entregó estos recursos en una remesa en el mes de enero de 2009. Ambos recursos permitieron la gestión, la administración y la implementación del programa en la comuna de Caldera durante el año 2009.

Por su parte, la Municipalidad de Caldera, destina aportes propios en dinero y en bienes y servicios valorizados.

#### Proyección año 2010

El Programa "Mejorando la empleabilidad y las condiciones laborales de las Mujeres Trabajadoras jefas de Hogar", tendrá a partir de este año 2010 una nueva ubicación, se implementará y toda su actividad estará concentrada desde la Casa Integral de la Mujer, donde además se tratarán en forma más personalizada los casos que se atienden en la comuna de violencia intrafamiliar. Las nuevas dependencias estarán ubicadas a pasos de la plaza de armas en la Calle Siggeikow 485 en la comuna de Caldera.

Este proyecto pudo concretarse gracias a los esfuerzos mancomunados de la Agrupación Mujer y Esperanza, a la I. Municipalidad de Caldera y al fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, que

perm itió el financiam iento completo de la casa de la Mujer, recursos que sobrepasan los 50 millones de pesos.

El contar con nuevos espacios le permitir á al programa posicionarse en la comuna y concentrar en un lugar específico las necesidades que afectan a las mujeres en su conjunto.

A continuación se detallan los recursos aportados por Sernam y por la I. Municipalidad de Caldera que permitirán la implementación del Programa para este año 2010.

<b>SERNAM</b>		<b>I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA</b>	
Honorarios	6.600.000	Recursos en dinero	4.600.000
Bienes y Servicios	2.069.000	Recursos Avaluados	9.250.000
Inversión Real	500.000		
Total	9.169.000	Total	13.850.000
<b>Financiam iento total del Programa</b>			
<b>23.019.000</b>			
Aporte Sernam	39,83%	Aporte Municipalidad	60,16%

GESTIÓN PROGRAMA PREVIENE 2009

INDICADORES DE RESULTADOS

A continuación se indica inversión y actividades de Programa Previene para efecto de ser incorporados en Cuenta Pública Municipal Año 2009:

Proyecto según aportes para su financiamiento:

Nombre de proyecto:	Costo Total	Monto inversión CONACE	Monto Inversión Municipal
Implementación y Desarrollo de Programa CONACE - Previene	26.636.184	20.836.184	5.800.000-

El Programa "CONACE en tu comuna PREVIENE la droga" es el resultado de un convenio de colaboración financiera entre la I. Municipalidad de Caldera y el Ministerio del Interior.

El Desarrollo del proyecto comunal Previene 2009 se inserta en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2003- 2008 y plantea como objetivo general: "fortalecer, potenciar y articular las capacidades locales instaladas, a fin de contribuir a evitar, retardar y disminuir el consumo de drogas en la comuna a través de la implementación de Programas Nacionales de prevención, tratamiento, rehabilitación y la generación de planes comunales y acciones locales de largo plazo y sustentables en el tiempo".

La estructura del proyecto anual se desarrolla por objetivos estratégicos en cada uno de los siguientes ámbitos: FAMILIA, ESCOLAR, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, LABORAL, COMUNITARIO, PREVENCIÓN SELECTIVA, COMUNICACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO REGIONAL.

#### **ÁMBITO FAMILIA :**

-Desarrollo de Programa Prevenir en Familia: 129 familias vivencian a lo menos 5 sesiones del Programa.

-Además de las profesionales del Programa CONACE Previene, Prevenir en Familia es aplicado por monitores voluntarios de la comuna, capacitados para ello. Durante el año 2009 los monitores activos fueron:

- Angélica Ramos, Carmen Vergara, Karina Arenas, Mónica Gaete, Zoila Sills, Alejandra Jiménez y Carla Inostroza (Apoyos Familiares Programa Puente. Con familias del Programa Puente de Chile Solidario).
- María Paz Jorquera (Coordinadora Programa Trabajadoras Jefas de Hogar)

-Asistencia a Encuentro Regional de Monitores del Programa Prevenir en Familia en la ciudad de Copiapó: 4 monitoras de Caldera (Karina Arenas, Mónica Gaete, Alejandra Jiménez, Zoila Sills)

-Asistencia a Encuentro Nacional Zona Norte de Monitores del Programa Prevenir en Familia realizado en la ciudad de La Serena: 4 monitoras (Karina Arenas, Mónica Gaete, Rosa Gutiérrez, Carmen Vergara)

-Plan de apoyo financiero a aplicaciones del programa Prevenir en Familia desarrollado durante todo el año (colaciones, movilización, materiales para desarrollar las sesiones)

#### **ÁMBITO EDUCACIÓN :**

-Fortalecimiento técnico.-capacitación a docentes en Programa Escolar para enseñanza media "Yo decido". Liceo Manuel Blanco Encalada.

-Fortalecimiento técnico.-capacitación a docentes en Programa Escolar para educación parvularia "En busca del Tesoro". Realizada a Jardín Infantil Desierto Florido y escuela de lenguaje Stella Maris. Además las instituciones previamente nombradas, se inscribieron en el sistema nacional de prevención de consumo, dirigido a los establecimientos educativos.

-Apoyo a la implementación Radio escolar a Liceo Manuel Blanco Encalada, colegio Caldera y Parroquial Padre Negro.

Charla sobre prevención de consumo de alcohol y drogas mediante buenas prácticas de crianza, dirigida a padres y apoderados realizada en Jardines Infantiles:

Palomita Blanca

Arenitas de Atacama

Olitas de Mar.

Charla sobre prevención de consumo de alcohol y drogas mediante buenas prácticas de crianza, normas y límites dirigida a padres y apoderados realizada en Escuelas Básicas:

Escuela Manuel Orella Echáñez

Colegio Caldera

-Potenciar el Desarrollo y participación de la comunidad escolar en la generación de contextos preventivos a través de apoyo a diversas actividades de la comunidad educativa:

Centros Generales de Padres y Apoderados:

Colegio caldera, en celebración aniversario del colegio.

Centros de Alumnos:

Liceo Manuel Blanco Encalada, celebración aniversario del Liceo.

Docentes y estudiantes:

Colegio Parroquial Padre Negro, musical realizado en centro cultural Caldera.

-Acompañamiento técnico a establecimientos educacionales que están inscritos en continuo preventivo escolar:

Los nueve (9) establecimientos de la comuna han sido acompañados y todos señalan implementar la estrategia de prevención escolar (incluidos jardines infantiles).

Capacitación sobre guía de prevención de consumo y tráfico en contextos escolares, realizada a directores o coordinadores continuo preventivo escolar.

**ÁMBITO CONACE-PREVIENE EN LA COMUNA:**

-Implementación de Fondo Concursable para Proyectos de Prevención de Drogas Previene 2009. (\$ 4.000.000 adicionales al presupuesto anual destinado a la comuna de Caldera por CONACE)

-4 Organizaciones comunitarias se adjudicaron el Fondo Concursable CONACE 2008 en la Ciudad de Caldera. El monto total de los proyectos adjudicados ascendió a la suma de \$ 3.285.000.

Las organizaciones comunitarias que se adjudicaron proyectos de prevención en la comuna de Caldera fueron los siguientes:

**Organización: Unión Comunal de Centros de Madres y Organizaciones Femeninas**

Nombre del Proyecto: Con los niños y Educación, Hacemos Prevención.

Beneficiarios: 24 beneficiarios directos (6° básico Escuela Villa Las Playas)

Monto del Proyecto: \$ 885.000.- (ochocientos ochenta y cinco mil)

**Organización: Agrupación de Mujeres Calderinas Emprendedoras.**

Nombre del Proyecto: Mujeres, Sol, Arena y Prevención.

Beneficiarios: 35 beneficiarios de 0 a 18 años.

Monto del Proyecto: \$ 1.000.000.- (un millón de pesos)

**Organización: Agrupación: Asociación Iglesia Cristiana Pentecostal**

Nombre del Proyecto: Firmes y Adelante, Soldados de Cristo.

Beneficiarios: 190.

Monto del Proyecto: \$600.000.- (seiscientos mil pesos)



**Organización: Centro de Padres y Apoderados Escuela Byron Gigoux James.**

Nombre del Proyecto: Cultivando Sueños.

Beneficiarios: 130 directos y 40 indirectos.

Monto del Proyecto: \$ 800.000 (ochocientos mil pesos)

Asimismo el proceso de implementación del Fondo concursable contempló las siguientes etapas:

-Convocatoria a organizaciones comunitarias con personalidad jurídica vigente.

-Capacitación a 15 organizaciones en formulación de proyectos de prevención.

-Asesoría técnico-financiera a 4 proyectos seleccionados por la Comisión Comunal.

-Seguimiento y acompañamiento técnico y financiero a 4 proyectos ejecutables.

-El ámbito comunitario contempla la coordinación y generación de un Plan de Acción ejecutado con la Red Comunal de Caldera. El año 2009 en el marco del Plan de acción se apoyaron las siguientes iniciativas:

-Plan de trabajo intersectorial con el Cuerpo de Bomberos de Caldera.

-Trofeos y confección de diplomas para "Campeonato de Baby Fútbol" cancha El Cisne con jóvenes del Sector Villa Las Playas.

-Colaciones para apoyar el "Tercer Campeonato Nacional de Gimnasia Rítmica" organizado por el Club Recreativo de Gimnasia Rítmica Municipal.

-4 Pasajes ida-regreso a Santiago para apoyar Grupo "Diversia".

-etc.

#### **ÁMBITO COMUNICACIONES:**

-Realización de la Campaña de Verano "Los hijos de los otros son los que beben alcohol... y los tuyos?... Habla siempre con tus hijos"

-Realización de Programa Radial "**Previene en Radio Bahía**" (una vez cada 15 días entre los meses de mayo y diciembre).

-Conmemoración del Día Internacional de la Prevención (Se realizó acto público en Plaza Carlos Condell donde además se llevó a cabo la premiación del Concurso de Cuentos "Juntos sin Drogas" al cual fueron convocados a participar alumnos de todos los establecimientos educacionales de la comuna.)

- Campaña Fiestas Patrias "Guía para estas fiestas" .Entrega de 6.000 cartillas en desfile cívico en Plaza Carlos Condell de Caldera, Inauguración de las ramadas en Centro Cultural Estación y Fonda del Cuerpo de Bomberos de Caldera.

-Material informativo entregado a la fecha: 8.000 ejemplares (saber más es arriesgarse menos, Ley 20.000, Ley de Alcoholes, cuando la familia está detrás los hijos/as se alejan de las drogas, Dispositivos de tratamiento para personas con consumo de alcohol y otras drogas, Instructivo para realizar denuncias por tráfico de drogas, etc.)

-32 actividades y políticas públicas de CONACE fueron difundidas en medios de comunicación masiva.

#### **ÁMBITO JÓVENES :**

Capacitación en estrategia de prevención del consumo de drogas y formadores de "monitores juveniles" ENFÓCATE.

- Se formaron 11 monitores juveniles, en la Estrategia Enfócate en Caldera. Las monitoras capacitadas son alumnas de la Universidad del Mar.

-40 jóvenes de Caldera han vivenciado a lo menos 4 sesiones del Programa Enfócate. Las agrupaciones sociales que participaron en las sesiones fueron club de box, Chile Califica, jóvenes del taller de batucada Fondo Especial 2009, grupo de adolescentes oficina O.P.D. agrupación juvenil "Conju rock", agrupación folclórica "Vientos del Puerto".

-30 jóvenes de Caldera han vivenciado a lo menos 1 sesión del Programa Enfócate.

#### **ÁMBITO LABORAL :**

SERVICIO NACIONAL DE PESCA, ATACAMA.

-Firma de protocolo de colaboración para la implementación del Programa Trabajar con Calidad de Vida. Servicio Nacional de Pesca. 29 de abril de 2009.

-Aplicación de cuestionarios con trabajadores "Calidad de Vida y Clima Laboral" y cultura organizacional. 30 de marzo al 3 de abril de 2009.

-Sensibilización a trabajadores de SERNAPESCA sobre Política y pasos de programa Trabajar con Calidad de Vida. 27 de marzo de 2009.

PESQUERA CAMANCHACA S.A.

-Reunión de reactivación de implementación de Política Trabajar con Calidad de Vida. 3 de abril de 2009.

-Comunicado de la empresa para renunciar al desarrollo durante el 2009 de Política Trabajar con Calidad de Vida.

PESQUERA BAHÍA CALDERA S.A.

-Sensibilización sobre implementación de Programa Política Trabajar con Calidad de Vida con 92 trabajadores de la empresa. 3 de febrero de 2009.

-Firma de Protocolo para implementación de Programa Política trabajar con Calidad de Vida. 8 de abril de 2009.

-Aplicación de cuestionarios: Calidad de vida y clima laboral a 21 trabajadores de la empresa y encuesta cultura organizacional a prevencionista. 12 a 20 de mayo de 2009.

-Ingreso de datos a planilla Excel y tabulación de datos diagnóstico. 21 de mayo al 17 de junio de 2009.

-Preparación de resultados diagnóstico en power point. 18 al 24 de junio de 2009.

-Presentación de resultados diagnóstico a Equipo Preventivo Coordinador (EPC); supervisores y contratistas. 25 de junio al 30 de julio de 2009.

-Inicio de Talleres para implementación de Programa Política Trabajar con Calidad de Vida. 9 de julio a 10 de diciembre de 2009.

-Envío de borrador de Política Trabajar con Calidad de Vida. 15 de diciembre de 2009.

ACCIONES PREVENTIVAS REALIZADAS EN EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE CALDERA:

- 2 talleres de prevención de consumo, tráfico, tratamiento y rehabilitación con 22 trabajadores contrato fijo de Pesquera Bahía Caldera S.A.

ÁMBITO TRATAMIENTO -REHABILITACIÓN:

- 10 personas fueron referidas desde el CONACE\_PREVIENE, en el marco de detección precoz al Plan Ambulatorio Intensivo por policonsumo de drogas (alcohol y otras drogas ilícitas o sólo drogas ilícitas).

- 7 personas fueron referidas desde el CONACE -PREVIENE al Programa de Salud Mental (por consumo de alcohol).

- 1 menor de edad, 16 años, fue referido al Programa GES. Referencia asistida.

Este Programa también realiza orientaciones y/o derivaciones a distintas instancias de la red de servicios en Caldera:

Orientaciones (otra persona averigua por un determinado problema que aqueja directamente a otra persona y el equipo entrega información de dónde deben recurrir para su posterior intervención y solución)

5 personas en el año (1 GES, 1 Salud Mental, 1 VIF, 1 Alumno sin matrícula (DAEM), 1 nivelación de estudios (CHILE CALIFICA)

Derivaciones directas (en las que el equipo vincula directamente a las personas con una institución):

5 personas en el año (1 denuncia por venta y consumo de codeína (Servicio de Salud Atacama), 2 personas con embarazo y consumo de drogas (CESFAM -PAI-CONACE Atacama), 1 niño de 5 años por maltrato escolar (madre referida a OPD) y un hombre que consultó por su hermana de 36 años por consumo de pasta base (PAI).

-Participación de una integrante del equipo en las reuniones mensuales de la Red de Tratamiento Atacama, en la ciudad de Copiapó.

-Apoyo del programa CONACE-PREVIENE para Asistencia de dos integrantes de la Red de Tratamiento en el Zonal Arica-Parinacota.

#### **AMBITO PREVENCIÓN SELECTIVA:**

-El año 2008 la municipalidad de Caldera se adjudicó el Fondo Especial para desarrollar una intervención en prevención selectiva en el sector Desierto Florido. El Proyecto se denominó: **"Intervención en prevención selectiva con jóvenes de 12 a 29 años de edad y familias del Sector Desierto Florido I"**. (\$ 6.800.000 adicionales al presupuesto anual destinado a la comuna de Caldera por CONACE).

-Durante el año 2009 se realizó la segunda parte del mismo proyecto, el cual amplió su área de acción a toda la unidad vecinal número nueve. (\$9.386.228 adicionales al presupuesto anual destinado a la comuna de Caldera por CONACE).

El proyecto contempló la contratación de una dupla psicosocial para el desarrollo de las actividades del marco lógico, trabajo al que se suma el equipo del CONACE -PREVIENE.

Las principales actividades llevadas a cabo fueron talleres socioeducativos dirigidos a adolescentes y jóvenes. A su vez se llevaron a cabo actividades prosociales dirigidas a la comunidad en general.

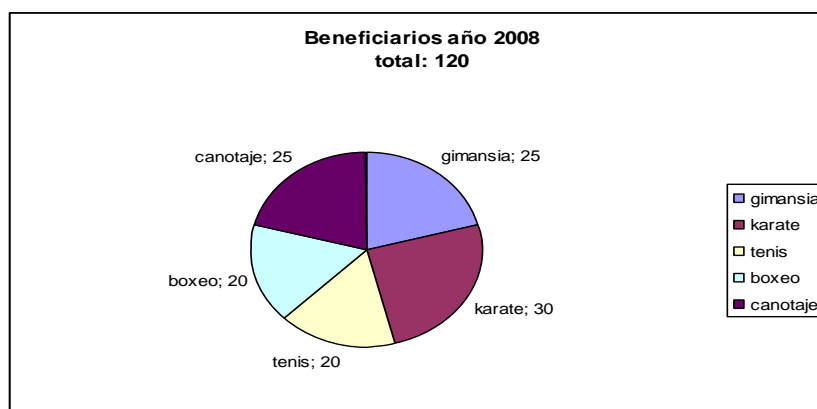
Se implementó la oferta preventiva de CONACE, tanto a jóvenes como a familias del sector.

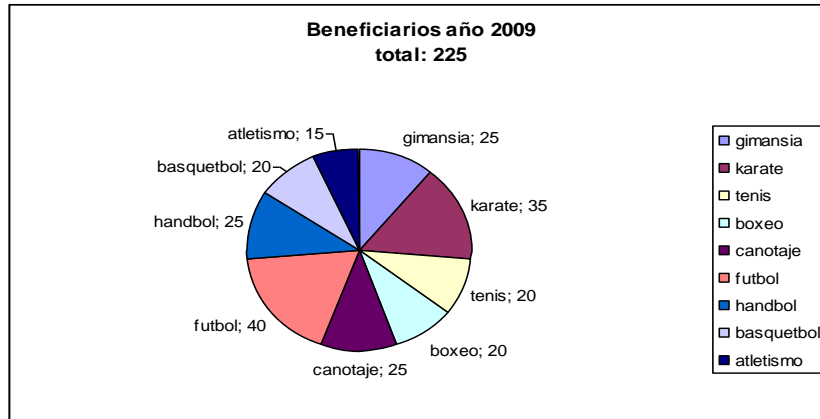
### DEPARTAMENTO DE DEPORTES

La Ilustre Municipalidad de Caldera, a través del Deporte como medio de integración social, busca desarrollar y generalizar la práctica sistemática de la Actividad Física y Deportiva, mejorando la calidad de vida de sus habitantes, mediante una gestión y un trabajo coordinado y centrado en las necesidades de la comunidad, fomentando la participación social, el desarrollo de las personas, la equidad y el uso eficiente de los recursos e infraestructura deportiva. El Departamento de Deportes, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, está a cargo del Licenciado en Educación y Profesor de Educación Física, señor Claudio Zúñiga Juárez.

#### ÁREA DE FORMACION DEPORTIVA

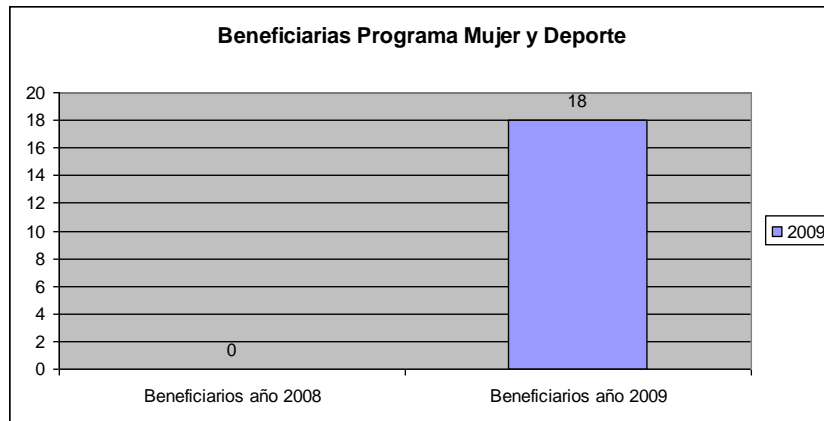
- Apoyo y ordenamiento de Escuelas Deportivas existentes, tales como: Karate, Gimnasia Rítmica, Boxeo, Canotaje y Tenis de Campo.
- Implementación de nuevas Escuelas Deportivas, tales como: Fútbol masculino, Handbol damas y varones, Basquetbol damas y varones, atletismo damas y varones.
- 



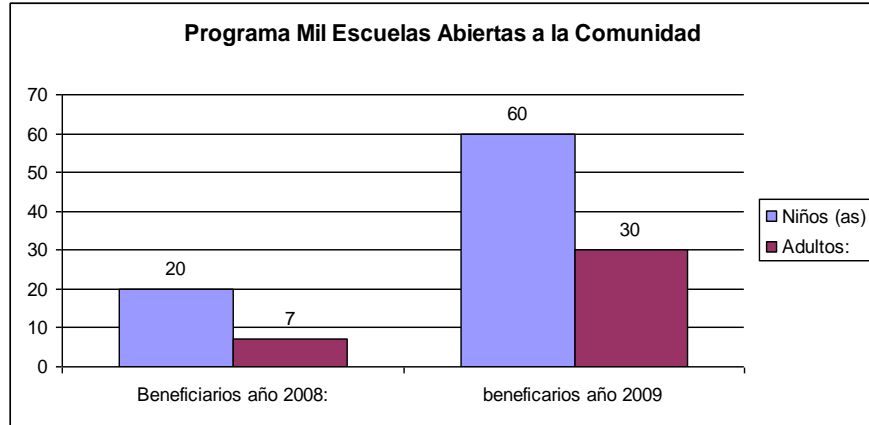


**AREA RECREATIVA**

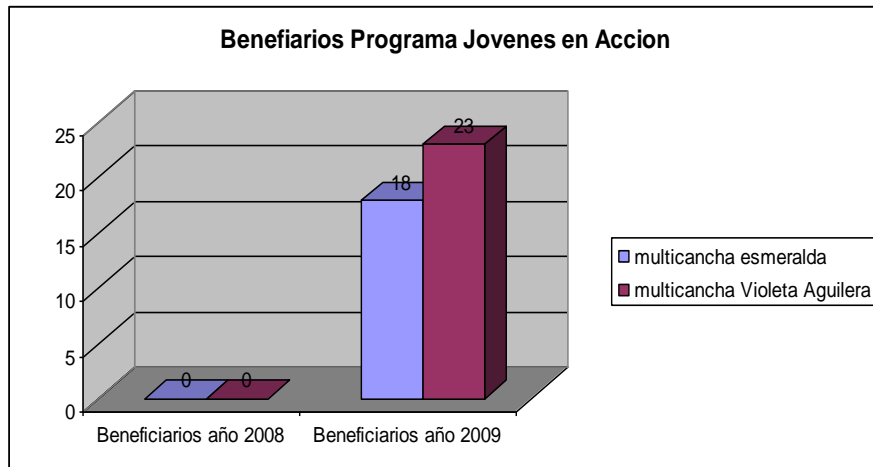
- Gestión con organismos del estado para implementación de talleres recreativos en la comuna.
  1. Programa Mujer y Deporte – Chiledeportes: Se implementa un taller orientado a mujeres dueñas de casa, con la finalidad de entregar un espacio de distracción a través de la práctica de actividad física.



2. Programa Mil escuelas abiertas a la comunidad: Se mantiene este programa en la escuela Villa Las Playas y se implementa en la Escuela Byron Gigoux James. A través de esto, ambas escuelas cuentan con dos profesionales a cargo de talleres recreativos para niños y adultos, además reciben implementación deportiva tales como: colchonetas, balones, petos, conos, mesas de ping pong, etc.



3. Programa Jóvenes en Acción – Chiledeportes: Se coordinó la ejecución de dos talleres deportivos dirigidos a jóvenes de vulnerabilidad social. Estos talleres se desarrollaron durante 6 meses con una periodicidad de dos veces por semana, ejecutados en Multicancha Violeta Aguilera y Multicancha Esmeralda, permitiendo así implementar con material deportivo y profesionales a cada recinto deportivo.



- Organización de Eventos Deportivos
  1. Campeonatos de temporada Verano 2009
  2. Los Peques despiden el verano.
  3. Día del Desafío.
  4. Campeonatos de Rayuela y Canotaje a la Usanza.
  5. Actividades Deportivas Celebración día del Niño.
  6. Inauguración Complejo Deportivo La Caldera.

7. Juegos del Bicentenario a nivel comunal.

8. Campeonatos deportivos: Futbolito, karate, Canotaje, Boxeo, Handbol, Basquetbol, skater.

#### AREA DE GESTION DE RECURSOS

- Con la finalidad de implementar diversos programas deportivos, se presentaron 3 proyectos, siendo adjudicado la totalidad de ellos.

1. Proyecto Formando Campeones para Caldera – Chiledeportes  
Creación de escuelas de Atletismo, Basquetbol y Handbol.

Periodo: Mayo a Noviembre

Beneficiarios: 80 (promedio)

Monto: \$ 2.967.100.-

2. Proyecto Deporte en mi Barrio – Chiledeportes

12 jornadas recreativas, desarrolladas en diversas poblaciones de la comuna, ejecutando campeonatos de futbol y tenis callejero para niños (as) y jóvenes, además de baile entretenido y aeróbica para mujeres dueñas de casa.

Periodo: Mayo a Octubre

Beneficiarios: 150 (promedio por jornada)

Monto: \$ 3.612.700.-

3. Proyecto "En Caldera Movemos tu vida" – F.N.D.R. 2 % glosa del Gobierno Regional.  
Se programan 10 sub-proyectos orientados a la organización de campeonatos deportivos en nuestra comuna, como también al desarrollo de talleres y escuelas deportivas en áreas que NO eran cubiertas.

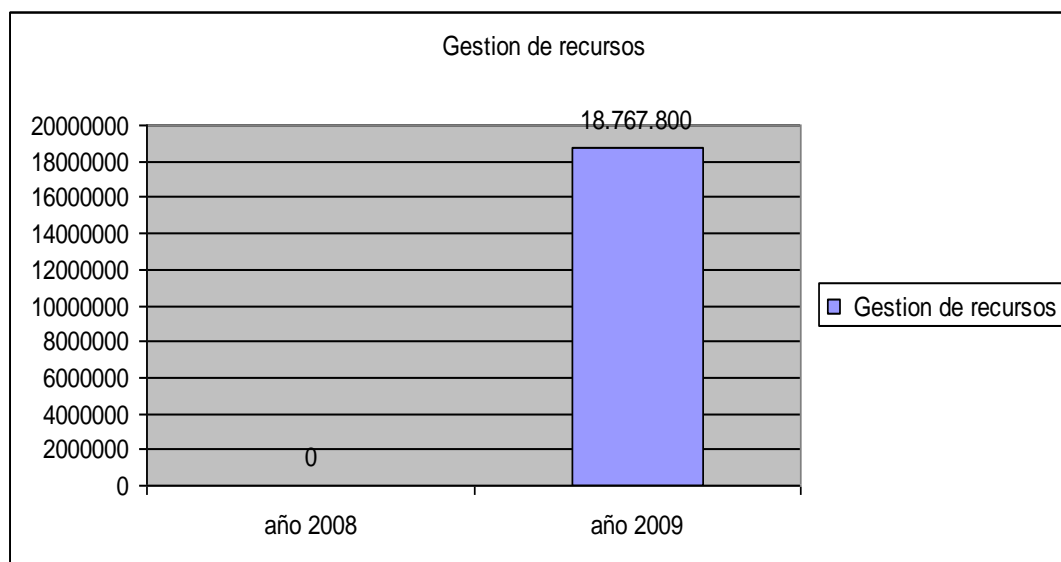


Actividad	Mes
Escuelas de Sicomotricidad Pre Escolar	Septiembre a diciembre
Atletismo Para La Integración	Octubre a febrero
Deportes Después Del Trabajo	Septiembre a diciembre
Escuela Municipal De Futbol	Octubre a febrero
Campeonato Comunal De Futbol	Octubre a febrero
Campeonato Nacional De Karate	septiembre
Campeonato Zonal Norte De Canotaje	octubre
Escuela De Buceo	Diciembre a marzo
Gala Deportiva	Diciembre
Voley Playa - Caldera 2010	Enero

Periodo: Septiembre a Marzo

Beneficiarios: 1306 (promedio)

Monto: \$ 12.188.000.-



**AREA DE APOYO Y ASESORAMIENTO A CIUDADANIA Y ORGANIZACIONES DEPORTIVAS.**

- Creación de 5 clubes deportivo bajo la Ley del Deporte
  1. Club Deportivo Team Voley 2.0
  2. Caldera Boxing Club
  3. Club Deportivo recreativo, social y Cultural Magisterio Caldera
  4. Club Deportivo Femenino Estrellas de Caldera
  5. Club Deportivo Surf Caldera
- Asesoría para postulación a proyectos FONDESCO 2009
- Asesoría para postulación a proyectos F.N.D.R – 2 % de la glosa del Gobierno Regional.
  - 7 organizaciones se adjudican proyectos.
- Asesoría para postulación a proyectos FONDEPORTE – Chile deportes  
Proyectos adjudicados para la comuna de Caldera

- Área recreativa: 8  
Monto total: \$ 21.272.780.-

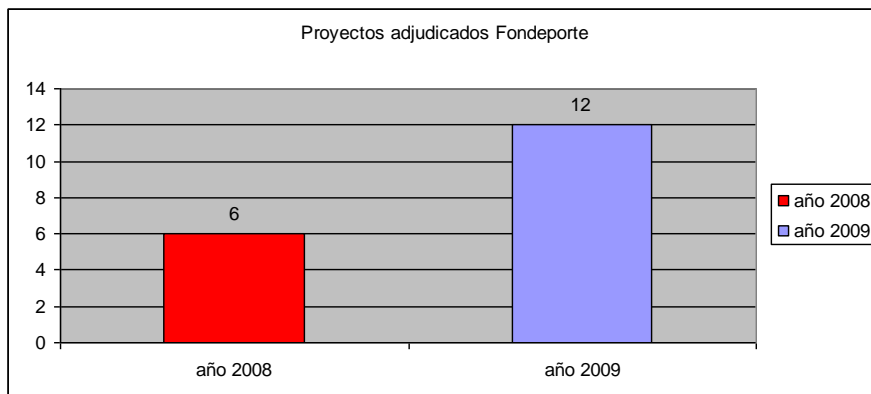
- Área Formativa: 2  
Monto total: \$ 3.890.884.-

- Área Infraestructura: 1  
Monto: \$ 5.720.181.-

- Área Competición: 1  
Monto: \$ 2.200.000.-

Total proyectos seleccionados: 16

Total Proyectos Adjudicados: 12



**AREA DE APOYO A DEPORTISTAS DESTACADOS, ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUBES DEPORTIVOS**

- Transferencia de Recursos a Terceros para participación en competencias a nivel nacional.
  - Sr. Tristán Arcadi - Surf - \$ 581.824.-
  - Srta. Nicole Brantt:- Gimnasia Rítmica – 500.000.-
  - Club Deportivo Real Unido - \$ 350.000.-
- Viajes de Participación en Competencias – Escuelas Deportivas Municipales.
  - Boxeo
    - Campeonato Regional - Diego de Almagro
    - Campeonato Nacional – Santiago
  - Karate
    - Campeonato Internacional – Tacna, Perú.
    - Campeonato Regional – Copiapó
    - Campeonato Regional – Chañaral
  - Tenis
    - Encuentro Deportivo “Copa Amistad” – Chañaral
  - Gimnasia Rítmica
    - Campeonato Interregional – La Serena

**RECINTOS E INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

- Complejo Deportivo La Caldera
  - Cancha de Fútbol
  - Pista Atlética
  - Estadio Techado
- Multicancha Violeta Aguilera
- Multicancha Esmeralda
- Cancha de Fútbol La Paz

## UNIDAD SALUD AMBIENTAL

La Unidad Salud Ambiental fue creada en el año 2005 como respuesta a la fuerte necesidad de atender los problemas ambientales dentro de la comuna de Caldera, los cuales quedaron expresados en las estrategias del PLADECO 2004.

Dicha Unidad tiene por objetivo planificar, desarrollar y ejecutar acciones que tienden a resguardar la salud y calidad de vida de los habitantes de la comuna como también velar por el buen uso y manejo de los recursos naturales dentro del territorio comunal.

Las acciones realizadas durante el año 2009 se dividen en las siguientes materias:

### 1. Salud Pública y Fiscalización:

Tiene por objetivo realizar labores que velen por verificar el buen funcionamiento de las instalaciones y servicios de sanidad e inspeccionar aquellas acciones que pudiesen amenazar la salud pública.

- Revisión situación local fosas sépticas de Bahía Loreto.
- Fiscalización Planta de Tratamiento de Aguas Chañar
- Fiscalización de Playas Periodo Estival 2009 (Reunión de coordinación multisectorial local para revisión de competencias fiscalizadoras en el borde costero)
- Fiscalización en terreno por denuncias sanitarias recibidas en oficina según tipo de contaminación:
  - Malos olores: 4 casos por acumulación algas en playas
  - Residuos sólidos: 4 casos por acumulación indebida de basura
  - Contaminación acústica: 2 casos ruidos molestos por bulla
  - Insalubridad sanitaria: 6 casos de fosas sépticas mal mantenidas

### 2. Gestión ambiental y planificación territorial:

Tiene por objetivo desarrollar, proponer e impulsar acciones y políticas locales en relación a la protección de los recursos naturales en la comuna desde un punto de vista ambiental y territorial.

- Participación en equipo técnico en Talleres de microzonificación del Borde Costero.
- Apoyo y coordinación del Equipo Municipal del Gef Marino Áreas Marinas Protegidas Isla Grande de Atacama.
- Participación en reuniones y talleres de la Mesa Público-Privado de los Recursos Hídricos de la región.
- Participación en reuniones mensuales/semestrales de la Secretaría Regional de Residuos Sólidos.
- Participación Consejo Asesor Consultivo de Salud de la Provincia de Copiapó.
- Apoyo y coordinación con Codeff para la gestión de las campanas de reciclaje de vidrio que fueron instaladas en la comuna de Caldera (25 a 30 campanas instaladas)

### 3. Evaluación Ambiental

Tiene por objeto realizar la evaluación técnica de los proyectos en la comuna de Caldera que han ingresado al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental durante el año 2009, listados a continuación:

N°	PROYECTO	TITULAR	TIPO DOC	ESTADO ACTUAL
1	Transporte y Almacenamiento temporal de residuos peligrosos	Sociedad Pino y Labarca Ltda..	DIA	En calificación
2	Cultivo de Engorda para Dorado PERT: 20603147	Acuícola del Norte S.A.	DIA	En calificación
3	Ampliación del Proyecto para Transporte y Embarque de Concentrado de Hierro desde Caldera (e-seia)	Minera Santa Fé	DIA	En calificación
4	Transporte de residuos peligrosos	Transporte Brettí Ltda..	DIA	En calificación
5	Proyecto interregional de manejo y transporte de residuos industriales entre Arica y Puerto Montt	HERA ECOBIO S.A.	DIA	En calificación
6	Transporte terrestre de residuos peligrosos	Transporte Mario Morozin	DIA	Rechazado
7	Red Logística de Transporte de Baterías	EMASA, EQUIPOS Y MAQUINARIAS S.A.	DIA	En calificación
8	Transporte y manejo in situ de residuos peligrosos	Mol Ambiente S.A.	DIA	En calificación
9	Transporte de Sustancias Peligrosas por las rutas Indicadas	Química del Sur y Compañía Limitada	DIA	En calificación
10	Transporte de sustancias peligrosas entre las regiones I, II, III, IV, V, Región Metropolitana y VI Región	Rojas y Donaire Cia. Ltda.	DIA	En calificación
11	Cultivo de Macroalgas PERT 20731021, Bahía Salado	Hidrocultivos S.A.	DIA	Aprobado
12	Cultivo de Macroalgas en Bahía Inglesa	Hidrocultivos S.A.	DIA	En calificación
13	Proyecto CalChile	Sociedad Contractual Minera B & T	DIA	Aprobado
14	Central Termoelectrónica Castilla	MPX Energía de Chile Ltda.	EIA	En calificación
15	Transporte de Residuos por las Rutas Indicadas	Rafael González Aray	DIA	En calificación
16	Cultivo en Mar de Macroalgas Pert: 20703122	Sociedad Comercial Contreras y Contreras cia. Ltda.	DIA	En calificación
17	Transporte de Residuos Peligrosos CMR Norte	Soluciones ambientales del	DIA	En calificación

		Norte S.A.		
18	Proyecto Abastecimiento de Agua para la minería del valle de Copiapó	CAP	EIA	En calificación

- Se realizó una visita técnica a la presentación casa-abierta del proyecto Minero Cerro Casale

4. Educación Ambiental:

Tiene por objetivo fomentar e impulsar acciones para la sensibilización y difusión ambiental en todos los sectores de la sociedad civil.

- Seguimiento y apoyo técnico a la Unión comunal de Junta de Vecinos en la ejecución del proyecto **Centro de Educación para la Sustentabilidad en Caldera** que fue aprobado por CONAMA en el contexto de los Fondos de Protección Ambiental 2008 por un total de \$ 9.000.000.
- Preparación del Primer Diagnostico ambiental Local de Caldera que pretende recoger la percepción de la comunidad sobre temáticas ambientales y promover el buen uso de los recursos (agua, luz y energía) a través de talleres y entrega de folletos.

5. Formulación de proyectos ambientales 2009:

Tiene por objeto formular y gestionar proyectos relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos en la comuna como de otros recursos.

<i>Proyectos</i>	<i>Fuentes de financiamiento</i>	<i>Estado Actual</i>	<i>Monto Total</i>
Construcción Relleno Sanitario de Caldera	FNDR 2009 Cartera excepcional	FI con Observaciones	\$ 385.000.000
Adquisición del Terreno Relleno Sanitario de Caldera	SUBDERE 2009 Programa Residuos sólidos	Espera de RCA de DIA	\$ 310.189.000
DIA del proyecto Relleno Sanitario de Caldera	FONDOS MUNICIPALES	En ejecución	\$ 2.970.000
2DO Arriendo maquinaria para disposición transitoria de residuos sólidos	SUBDERE 2009 Programa Residuos Sólidos	Terminado	\$ 39.800.000
Adquisición del bulldozer (para relleno sanitario de Caldera)	SUBDERE 2009- 2010 Programa Residuos sólidos	En ejecución	\$ 181.788.000
Proyecto retroexcavadora Relleno Sanitario de Caldera	SUBDERE 2009- 2010 Programa Residuos Sólidos	En ejecución	\$ 47.366.046
Reposición de un camión recolector	SUBDERE 2009 Programa Residuos Sólidos	En ejecución	\$ 75.465.595

6. Eventos

Tiene por objeto desarrollar y participar en eventos tendientes a promover la protección de los recursos naturales, y el buen manejo y uso de ellos por parte de la sociedad civil.

- a. Participación Festival de la Basura 2009, sector Gef Marino.
- b. Organización y coordinación de la Feria del Día del Medio Ambiente el día 8 de junio en Plaza Condell con el apoyo de Servicio País Rural, Deportes, Biblioteca y OPD la cual tuvo como tema de convocatoria "el Reciclaje", orientado a los adultos mayores y jardines infantiles, con la participación de la Gobernación Marítima, Organización ANAMURI y Unidad Control Canino.
- c. Asistencia y apoyo en Foro En Defensa del Agua

7. Coordinación Institucional del Programa Servicio País Rural 2009 en Caldera.

Tiene por objeto coordinar las gestiones del Programa Servicio País rural 2009 que depende institucionalmente de la Unidad Salud Ambiental de acuerdo a las nuevas líneas estratégicas que están orientadas a apoyar temáticas ambientales enfocadas a las organizaciones funcionales y territoriales.

## PROTECCION CIVIL Y EMERGENCIA

El dpto. de Protección civil y Emergencia tiene por objetivo coordinar y gestionar acciones a nivel local para la prevención y atención de emergencias por desastres naturales y antrópicos de carácter masivo a partir de un manejo integral de los riesgos.

### 1. Gestión y coordinación en protección civil

1. En el transcurso del año 2009 se sostuvo 5 reuniones con el **Comité de Protección Civil y Emergencia de Caldera** para avanzar en la confección del Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia de Caldera, y específicamente en el **Plan de Contingencia ante Tsunami de Caldera**.
2. Se sostuvo una reunión de coordinación con Daem y los directores de los establecimientos educacionales para entregar un informe consolidado del trabajo realizado en terreno por el equipo técnico municipal sobre observaciones técnicas de los Planes de Seguridad Escolar para su revisión y apoyo técnico.
3. Se sostuvieron 3 reuniones del Comité de Emergencia ante precipitaciones y se actualiza el **Plan de contingencia ante precipitaciones 2009**: 2 eventos.
4. Se sostuvo 1 reunión con el Comité de Emergencia ante incendios para confeccionar el **Plan de Contingencia ante incendios 2009**: 4 eventos.
5. Se sostuvieron 3 reuniones con el Comité de Protección Civil y emergencia Provincial.
6. Se sostuvo una visita en terreno con la Directora Provincial de Protección Civil y emergencia en conjunto con equipo municipal para revisar puntos críticos de la comuna de Caldera.
7. Se sostuvo 1 reunión sobre Plan Integral de Seguridad Escolar con la OREMI.

### 2. Actividades de Prevención

- o Participación en Ejercicio de Simulacro aéreo organizado por la Dirección Aeronáutica del Desierto de Atacama.
- o Participación de la encargada en curso de Primeros Auxilios impartido por ASCH.
- o Participación de la encargada en curso de sustancias peligrosas impartido por ASCH
- o Capacitación del subrogante en Plan Común Fundamentos de la Protección Civil y Emergencia impartido por la ONEMI.
- o Capacitación del subrogante en Entrenamiento a monitores de asistencia ciudadana en situaciones de crisis; EMASEC impartido por la ONEMI

### 3. Gestión en área de Munición Militar sin estallar

Desde este año por solicitud de la autoridad con el apoyo del concejo municipal de Caldera la necesidad de integrar la temática de víctimas por municiones sin estallar en el ámbito del



Comité de Protección Civil y emergencia para realizar gestiones que apunten a la prevención y sensibilización del tema.

- Se gestiona con el Regimiento de Infantería de Copiapó, la información de sectores de desarrollo de ejercicios militares para que estos queden debidamente señalizados y cercados para la prevención pública.
- Se gestiona la preparación de un programa de sensibilización con los establecimientos educacionales donde se requiera de apoyo de personal calificado. Para ello se sostuvo una reunión de información con el DAEM y directores de establecimientos educacionales.
- Se apoya en la gestión de las víctimas para regularizar su condición básica de apoyo por parte de las autoridades superiores

4. Formulación de Proyectos

PROYECTO	Fuente Financiamiento	Total
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ALERTA ANTE TSUNAMIS EN LA COMUNA DE CALDERA	FNDR 2009 BIP 30080316-0- Circular 36	\$ 61.201.810
Instalación de señalética urbanas ante riesgos de tsunamis	Se mantiene gestión	\$5.000.000

## PROGRAMA SERVICIO PAIS RURAL

El programa Servicio País Rural se encuentra en Caldera a partir del año 2000, tiempo en el cual se desarrollaron trabajos en el sector productivo de la comuna, sin embargo desde el año 2007 se llevan a cabo programas de trabajo en la temática medioambiental, con distintos actores locales entre los cuales se encuentran los establecimientos educacionales y las organizaciones sociales, territoriales y funcionales, entre otros. A partir de lo mencionado se destaca que la pobreza se encuentra estrechamente relacionada con la degradación del medio ambiente, estas se asocian formando un círculo vicioso, pues difícilmente las zonas más pobres pueden proteger sus recursos naturales. Sin embargo existe la posibilidad de mejorar la calidad de vidas de los afectados sin necesidad de deteriorar el medio ambiente ni los recursos naturales que los rodean, por el contrario, al integrar estos aspectos y capacitar a los actores involucrados, además mediante la aplicación de medidas concretas, se puede alcanzar un desarrollo sostenible y acorde con el medio ambiente.

Caldera es una comuna que presenta un elevado desinterés en cuanto a la temática ambiental lo que lleva a un deficiente manejo de los recursos, es así que los pobladores ven menoscabada su calidad de vida, especialmente en aquello que dice relación con la salud de las personas. Es importante mencionar también aquellos aspectos que dicen relación con el emplazamiento de ciertas comunidades, pues la gran distancia de estas al centro de la ciudad lleva a que gran parte de ellas no cuenten con servicios básicos, adecuados sistemas de recolección de residuos, ni menos cuentan con algún sistema de planificación medio ambiental que permita desarrollar de manera sostenible sus actividades diarias.

Es así que se desglosan una serie de actividades ejecutadas en el periodo 2009 y comienzos del año 2010, basadas en su propósito de intervención "Incentivar el compromiso y responsabilidad de la comunidad con respecto a las problemáticas ambientales en la comuna de Caldera, velando por el cuidado del medio ambiente, autoseguridad ante riesgos sanitarios y ambientales, y mejoramiento de las condiciones de salud pública, a través del trabajo en conjunto con la comunidad, Unidad de Salud Ambiental y Establecimientos Educacionales", a partir del cual se puede mencionar lo siguiente:

#### **Establecimientos Educativos:**

Se realizó trabajo de co-ejecución en proyecto del Fondo de Protección Ambiental otorgado por la Comisión Nacional del Medioambiente CONAMA, el cual fue ejecutado por la Asociación Gremial de Pescadores el que tuvo por objetivo promover la conservación de los recursos territoriales del borde costero de la Comuna de Caldera, a través de la planificación sustentable del territorio y actividades de educación ambiental, que rescate y ponga en valor el Patrimonio Natural y Cultural, por parte de las comunidades locales, presentes en los sitios geográficos de las Caletas de Puerto Viejo, Caldera, Obispito y Torres del Inca. Es aquí donde el equipo de profesionales del programa Servicio País Rural apoyó en la realización de los distintos talleres teórico-prácticos de educación ambiental que se aplicaron a los niños de la Escuela Villa Las Playas, fomentando actitudes y conductas de respeto y valoración hacia el medioambiente costero – marino.

Es así como para este nuevo ciclo se proyectan actividades orientadas hacia la misma línea de acción, incluyendo a los mismos actores mencionados anteriormente en actividades que difundan el cuidado de su entorno.

#### **Día del Medioambiente:**

El día mundial del medioambiente es uno de los principales medios que las Naciones Unidas utilizan para fomentar la sensibilización mundial del medioambiente y promover la acción y atención política al respecto, es así que cada 5 de junio se celebra esta festividad, la comuna de Caldera al igual que muchas otras comunas de la región y del país participó de esta importante celebración, llevando a cabo una feria expositiva del medioambiente, la que promovía la reutilización y reciclaje de diversos residuos sólidos. A la vez se entregó información a la comunidad sobre el cuidado de nuestro entorno y consejos básicos para cambios de hábitos en la vida diaria de las personas.

Es importante mencionar que en esta actividad se contó con la participación de la Red Atacameña de Mujeres Rurales e Indígenas, quienes a partir de su quehacer fomentan la preservación del medioambiente.

### **Jardines Infantiles :**

En el mes de junio el equipo de profesionales del programa Servicio País llevó a cabo una actividad de educación ambiental infantil la cual tuvo por objetivo Educar a niños y niñas de entre 3 y 4 años de la comuna de Caldera sobre el respeto y el cuidado del medioambiente, a través de cuenta cuentos.

Para esta actividad fueron convocados los jardines infantiles de la comuna, tanto municipales como particulares, de un total de 8 establecimientos asistieron 5 de estos, agrupando aproximadamente a 100 niños (Jardín Infantil Los Alevines, Mi Pequeña Estrella, Desierto Florido, Escuela de Lenguaje Stella Maris, Palomita Blanca).

Como principal resultado debemos mencionar el entusiasmo de los niños en las distintas actividades que se realizaron, además comprendieron el mensaje principal de la actividad con respecto a la basura y el reciclaje de residuos sólidos domiciliarios, resaltando en plenario sus propias experiencias con respecto al tema.

Esta actividad fue llevada a cabo gracias al apoyo de la Ilustre Municipalidad de Caldera con la cual se gestionaron los recursos que permitieron la realización de las actividades.

Finalmente, es importante mencionar que los niños participaron en la creación de dibujos alusivos a la temática tratada, los cuales fueron premiados por su entusiasmo y compromiso con el cuidado de nuestro medioambiente.

### **Foro – Festival en Defensa del Agua :**

Esta actividad se llevó a cabo gracias al Fondo de Desarrollo de Organizaciones Sociales del Ministerio Subsecretaría General de Gobierno, fondo que promovía la asociatividad de la comunidad en torno a distintas temáticas, este proyecto fue ejecutado por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Caldera y tuvo por objetivo "Generar instancias de diálogo comunal, fortaleciendo a las organizaciones sociales (territoriales-funcionales) en su liderazgo para reflexionar, analizar, toma de decisiones sobre las problemáticas sociales y medioambientales originadas de la escasez que experimenta el recurso hídrico en la comuna, a través de mesas de dialogo generacionales". Contando con un presupuesto de \$2.500.000.- el cual se distribuyó entre difusión, alimentación, transporte, gastos de honorarios y equipamiento, se llevó a cabo en el Centro Cultural Estación y contó con la participación de la Comisión Nacional del Medioambiente,

la Dirección General de Aguas, la Superintendencia de Servicios Sanitarios, Coordinadora por la Defensa del Agua y del Medioambiente y la Agrupación Atrapanieblas de Chañaral, las cuales expusieron de acuerdo a la temática principal de la actividad, el Recurso Hídrico.

Es importante mencionar que a esta actividad asistieron aproximadamente 100 personas, las cuales expusieron sus opiniones y dudas con respecto a la temática, a su vez participaron de mesas de trabajo, en las cuales expresaron sus propuestas, soluciones y compromisos para proteger este vital recurso, debemos destacar además la asistencia de 30 niños de la comuna, quienes se comprometieron con su cuidado.

La jornada de trabajo culminó con la celebración del Festival por la Defensa del Agua, el cual fue llevado a cabo en la Plaza Carlos Condell, donde asistieron aproximadamente 200 personas, quienes disfrutaron de un evento artístico cultural donde se promovió el buen uso del Recurso Hídrico.

#### **Diagnóstico Ambiental Local:**

La Unidad de Salud Ambiental de la Ilustre Municipalidad de Caldera en conjunto con el Programa Servicio País Rural, planificaron la ejecución del primer Diagnóstico Ambiental de la Comuna de Caldera y la Región de Atacama, el cual tiene por objetivos Instalar la temática ambiental en la comunidad para la toma de conciencia del manejo y buenas prácticas en relación a los recursos ambientales; elaborar el diagnóstico ambiental comunal sobre la base de la participación ciudadana; y establecer prioridades para el diseño de programas y actividades tendientes a mejorar la gestión ambiental de la comuna de Caldera.

Para esta actividad se utilizará una metodología participativa, a través de la cual se identificarán las problemáticas medioambientales correspondientes a su sector de residencia, con el fin de utilizar la información en futuras ordenanzas municipales.

Es importante mencionar que durante el ciclo 2010 se ejecutará esta iniciativa, en todos los sectores de la comuna, para esto se contará con el apoyo de las Organizaciones Sociales Territoriales, las cuales participaran en la etapa de difusión y convocatoria.

**Fondos Concursables año 2009:**

Durante el periodo de trabajo 2009, distintas organizaciones sociales de la comuna, se adjudicaron fondos concursables públicos gracias al apoyo de las profesionales del Programa Servicio País Rural, estos fueron postulados y adjudicados, sin embargo se encuentran en etapa de ejecución para el presente año.

✓ Fondart 2009

Objetivo: Difundir a la comunidad las oportunidades de acceso a la cultura, de aprecio a las diferentes manifestaciones artísticas y de desarrollo de sus capacidades para expresarse a través del arte en el trabajo productivo de mujeres temporeras del mar y agrícolas en la Región de Atacama, consolidando las costumbres de nuestro país.

Organización Ejecutante: Agrupación Femenina Leonora Latorre.

✓ Fondo de Protección ambiental (CONAMA)

Objetivo: Elaborar plan piloto de mejoramiento del suelo para su neutralización y uso en el cultivo de hortalizas para el autoconsumo de socias de la Agrupación.

Organización Ejecutante: Agrupación Femenina Leonora Latorre.

✓ Fondo Mixto de Apoyo Social

Objetivo: Recuperar espacios de uso público a través de la reutilización de residuos sólidos, sensibilizando a los habitantes de Caldera sobre el cuidado del medioambiente y la inclusión social de menores en riesgo social.

Organización ejecutante: Unión Comunal de Juntas de Vecinos.

✓ Fondesco 2009

Objetivo: Implementar la sede social Claudio Arrau con los recursos necesarios para reunir fondos y desarrollar actividades con la comunidad, incentivando la participación y credibilidad de nuestros vecinos a través de las distintas actividades planificadas.

Organización Ejecutante: Junta de Vecinos Claudio Arrau.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, es importante destacar además la postulación al Fondo de Protección Ambiental de dos proyectos aparte del adjudicado, correspondientes a las siguientes organizaciones sociales:

- Agrupación de Mujeres Calderinas Emprendedoras, "Preservando nuestra fauna a través del reciclaje".
- Sindicato de Trabajadores Independientes del Mar Caleta Obispito, "Uso de Energía Solar para la Iluminación de Caleta de Pescadores Obispito".

En conclusión, durante este ciclo del programa Servicio País Rural que finaliza, es importante destacar que mediante el trabajo realizado se logró instalar en las organizaciones sociales territoriales (Juntas de Vecinos) la temática medioambiental y su preocupación por algunos de sus componentes, como lo es por ejemplo el Recurso Hídrico, ya que a partir de esto se realizaron actividades en función de su preservación y cuidado. Es por este motivo que para este nuevo ciclo se recomienda realizar una labor en función de otros componentes, como por ejemplo los residuos sólidos, ya que ésta es una problemática latente en la comuna y con interés particular de la institución de acogida, ya que ésta se encuentra elaborando y gestionando planes que benefician a la comunidad a través de su Unidad de Salud Ambiental.

A la vez se sugiere que se amplíen los grupos beneficiarios, ya que durante dos ciclos de trabajo (2008-2009) se realizó trabajo con las organizaciones sociales, sin embargo para el año 2010 se proyecta la labor educativa medioambiental hacia otros grupos foco de interés como lo son por ejemplo, las caletas de pescadores artesanales, agrupaciones juveniles y los jardines infantiles, ya que son ellos los que han demostrado preocupación en lo referente a las problemáticas que afectan a la comuna.

Asimismo es que se proyecta una labor en conjunto con distintas instituciones y organizaciones de Caldera, ampliando las ya existentes, como por ejemplo la Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia y la adolescencia, ya que los niños son los principales agentes de cambio frente a situaciones que afectan su entorno.

A partir de lo anteriormente mencionado es que se sugiere continuar las alianzas existentes entre instituciones público-privadas y el equipo Servicio País Rural, ejemplo CONAMA, DGA, Coordinadora por la Defensa del Agua, Unidad de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Caldera, ya que se tornan en aliados estratégicos, generando recursos e información que permiten avanzar en el desarrollo de las actividades planificadas.

#### UNIDAD DE DESARROLLO PRODUCTIVO

Esta unidad municipal, compuesta por Fomento Productivo y Omil ha trabajado bajo la visión de ser un importante articulador del Desarrollo Económico Comunal, cumpliendo la tarea de actuar como facilitador en la canalización de iniciativas que surgen desde la sociedad civil y desde sectores que cuentan con las capacidades necesarias para hacerlas efectivas.

Ello, ha implicado trabajar con una mirada territorial, con objetivos que consideran innovación, calidad y flexibilidad como criterios de actuación, con una importante movilización del potencial endógeno, con la utilización de recursos locales y por sobre todo con una alta relevancia en lo que significa la gestión local.

#### CUENTA PÚBLICA FOMENTO PRODUCTIVO

Las micro y pequeñas empresas, *Mipes*, constituyen un sector dinámico que aporta sustantivamente al proceso de desarrollo económico y social de la comuna y del país, con un importante aporte a la generación de empleo, al crecimiento de las regiones, a la superación de la pobreza y a una mejora en la distribución de los ingresos. Por esta razón el departamento de Fomento Productivo, se ha concentrado en fomentar su creación, desarrollo y crecimiento, generando negocios, aumentando la competitividad y asociatividad entre ellas, transformándose en un ente coordinador y canalizador entre el mundo público y privado.

La Unidad trabaja con los distintos sectores del quehacer productivo de la Comunal a saber; Pesca Artesanal, Acuicultura, Turismo, Artesanía Local, Comercio, entre otros.

La planificación desarrollada por la Unidad de Fomento productivo aborda dos ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, a partir de estos se definieron líneas de gestión y objetivos a alcanzar, a continuación se presentan los principales resultados:

**I.- EJE ESTRATEGICO PLADECO:** "Una Comuna Orientada a diversificar sus actividades productivas y servicios y capturar mercados externos".



**1.- LINEA DE GESTIÓN:** Planificación Estratégica.

**Primer Objetivo:** Formular participativamente el Plan Estratégico de Desarrollo Económico.

*Resultados:*

a.- Creación de dos mesas territoriales en el marco del Programa Chile Emprende Territorio Copiapó (pesca y acuicultura), las cuales considerando la ya existente, dan cuenta de las áreas priorizadas en el Plan de Desarrollo Comunal, a saber pesca, acuicultura y turismo.

Dichas mesas poseen una planificación orientada a oportunidades de negocio que promueve el despliegue de las capacidades territoriales de carácter empresarial y la coordinación público-privada y privada-privada.

Para el año 2010 y luego de un proceso de planificación territorial se cuenta con el siguiente Presupuesto, el cual está compuesto por Recursos provenientes de tres fuentes: Chile Emprende, Sectoriales (Sercotec, Sernatur, Fosis, etc.)

Mesa de Turismo y Artesanía:	\$ 391.200.000
Mesa de Pesca:	\$ 241.640.000
Mesa de Acuicultura	\$ 220.200.000

**Segundo Objetivo:** Apoyar el desarrollo de condiciones territoriales y empresariales para la competitividad en los mercados del turismo de intereses especiales en el destino de Caldera, Proyecto Sercotec.

*Resultados:*

Iniciativa desarrollada de manera satisfactoria, en la cual destaca la generación de un modelo de gestión turística para la comuna, específicamente una Organización de Gestión de Destino (OGD), instancia que se potenciará durante el año 2010, a través de un estudio que está realizando SERNATUR ATACAMA.

Recursos Ejecutados por Sercotec: \$ 50.000.000 (Cincuenta millones de pesos)

**Tercer Objetivo:** Diseñar y aplicar una estrategia de desarrollo que considere las diferentes actividades económicas desarrolladas en el borde costero de la comuna, en coherencia con los instrumentos de planificación vigentes.

Resultado:

Articulación de las distintas instancias Públicas de gestión costera, a saber; Programa de Fomento de la Pesca Artesanal (Gore Atacama - Fomento Pesca Artesanal), Mesa de Pesca y Mesa de Acuicultura (Programa Chile Emprende) y el Programa de Mejoramiento de la Competitividad del sector Acuícola (Agencia Regional de Desarrollo productivo).

Recursos Ejecutados: \$205.836.399 (Programa Fomento Productivo)

\$20.000.000 (Desarrollo de Recetas en Base al recursos Ostión del Norte, ejecutado por Sercotec)

\$50.000.000 (Desarrollo de Recetas en base al recursos Ostión del Norte, Agencia Regional de Desarrollo Productivo – ARDP-)

Cabe señalar que el Programa de Fomento para la Pesca Artesanal posee una cobertura regional e incorpora al 100% de las organizaciones de pescadores artesanales de la comuna de Caldera, las cuales se encuentran potenciando su actividad productiva, mediante diferentes líneas de desarrollo pesquero a saber; Desarrollo de Nuevas Pesquerías, Repoblamiento en Áreas de Manejo, Acuicultura en Áreas de Manejo, Transformación de Recursos, Turismo y Fortalecimiento Organizacional.

A su vez, en lo que respecta al sector acuícola, y considerando la crisis nacional del mercado del ostión, se han diseñado estrategias de carácter público – privado, lideradas por la ARDP que apuntan a la incorporación de valor agregado al recurso ostión como forma de capturar un mercado diferente asociado a la demanda de productos “listos para cocinar”, por lo cual los proyectos ejecutados se vinculan, en esta etapa, al desarrollo de Recetas Gourmet.

**Cuarto Objetivo:** Diseñar y aplicar un programa de ordenamiento de las microempresas prestadoras de servicios clasificados como molestos y/u ofensivos presentes en la zona urbana de la comuna de Caldera, mediante la reubicación y concentración de estas actividades en un espacio apropiado, articulando a los microempresarios involucrados bajo un programa de “Escuela Taller”, que permita el desarrollo sustentable de este sector productivo.

**Resultados:**

- Catastro de microempresarios que requieren una relocalización de sus actividades productivas.
- Diseño técnico de diferentes escenarios asociados al acceso a terreno para relocalización de actividades de manera coordinada con BBNN.
- Potenciamiento económico de los microempresarios, a través de articulación con fuentes de financiamiento.

**2.- LÍNEA DE GESTIÓN: COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.**

**Primer Objetivo:** Diseñar y Aplicar una Estrategia de Difusión y Comunicación de las acciones de la Unidad.

**Resultado:**

Coordinación con la Oficina de Relaciones Publicas de la Municipalidad y con medios locales (diarios y radios), para la difusión de oferta asociada al Fomento Productivo y de los principales resultados de gestión.

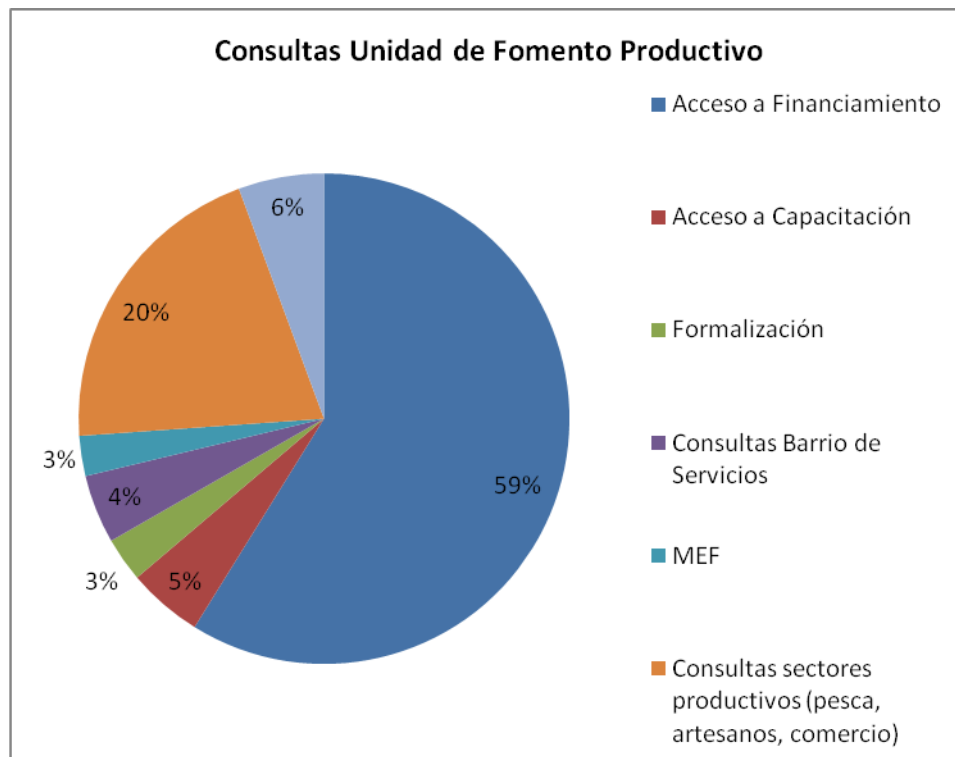
**3.- LÍNEA DE GESTIÓN: ASISTENCIA TÉCNICA Y DESARROLLO DE CAPACIDADES**

**Primer Objetivo:** Potenciar capacidades técnicas, productivas y de gestión en los actores productivos locales, de los distintos sectores productivos de la Comuna.

**Resultados:**

a.- *Atención directa a Usuario(as)*

En total durante el año 2009 se realizaron 1436 consultas en las diferentes áreas de acción de la Unidad. A continuación se muestra su distribución:



Como se observa una de las áreas prioritarias para la comunidad, en relación al rol de la Unidad de Fomento Productivo, se vincula con el acceso a fuentes de financiamiento para comenzar o potenciar un emprendimiento.

Así también es relevante la participación de los sectores económicos dentro del total de consultas, esto se relaciona con temas sectoriales de empresarios principalmente del área artesanía, pesca, acuicultura y turismo.

Es preciso destacar que si bien no se denota gran relevancia en el porcentaje de consultas vinculadas a la formalización y a la creación de Micro Empresas Familiares, estas brindan un gran apoyo a los empresarios, pues son conducentes a procesos de formalización sanitaria y comercial.

*b.- Fondo de Desarrollo Productivo Comunal*

El Municipio cuenta con un Fondo Concursable que representa una instancia de financiamiento local, dirigida a los microempresarios y microempresarias de la Comuna, de manera individual y/o colectiva. El proceso 2009, es el séptimo desde su implementación y se ha perfeccionado en dar respuesta integral a los requerimientos que demanda el nuevo tejido productivo comunal.

Aspectos a destacar en la Gestión Fondepoc 2009:

- **Innovación** en la Postulación al Fondo la cual se realizó a través de un medio electrónico (Portal WEB y correo electrónico de la Municipalidad), con lo

cual se pretendió incorporar en los emprendedores capacidades vinculadas a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs).

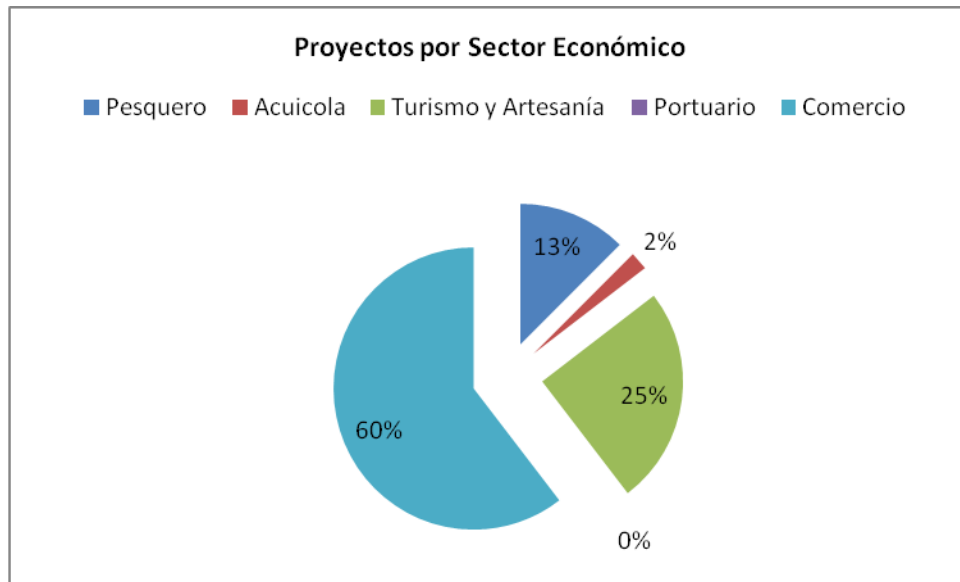
- **Articulación** con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Municipales para el desarrollo de capacitaciones de alfabetización digital a los interesados en postular al Fondepoc. En dicha instancia de capacitación participaron 58 Personas.

- **Incremento** en el monto de los premios en un 100%, lo cual responde a un cambio en los beneficiarios, puesto que se priorizó negocios establecidos y/o en proceso de formalización, atendiendo con esto un segmento de emprendedores que por sus características quedaban excluidos de la red de fomento, específicamente Fosis- Sercotec.

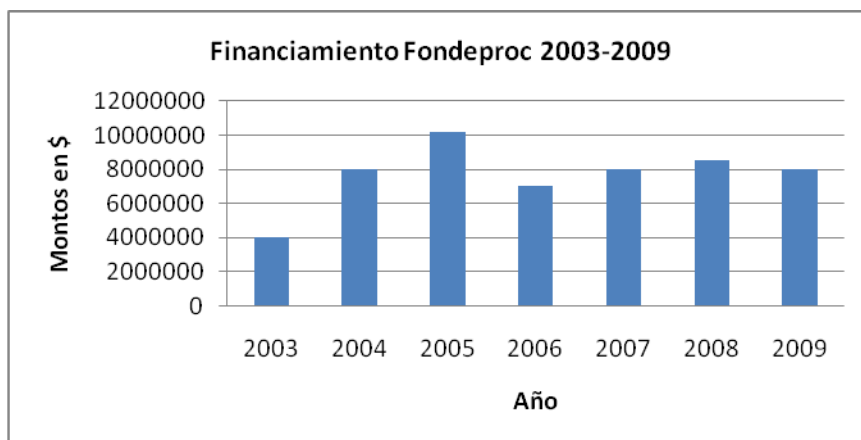
- **Externalización** del Servicio de Administración del Fondo de Desarrollo Productivo Comunal año 2009, mediante Licitación Pública coordinada por la Unidad de Fomento Productivo.

- La **Distribución por Sectores Económicos**, da cuenta de una tendencia a la **postulación mayoritaria de iniciativas en el área del comercio**, como se puede observar en el gráfico. Esto debido a que los programas de fomento productivo desarrollados por los Instituciones Públicas priorizan sectores económicos que presentan ventajas comparativas a escala regional, encontrándose en estas el sector pesca, acuicultura y turismo, razón por la cual ante este tipo de

fondos, que regula los recursos por sector económico, se aumenta la postulación de los sectores no priorizados.



-. En relación al **Financiamiento Municipal** para el desarrollo del Fondo, cabe destacar que durante el año 2009 no se contó con la colaboración de Sercotec, por lo que el Municipio externalizó el Servicio de Administración destinando recursos para premios y honorarios. En este marco de los \$8.000.000 considerados para Fondepoc 2009, \$7.200.000 fueron destinados a financiamiento de 13 planes de negocios por parte de emprendedores.



Como se observa en el gráfico, el aporte Municipal se ha incrementado desde la creación del Fondo en un 50%, financiando **durante el periodo 2003-2009 un total de 154 iniciativas.**

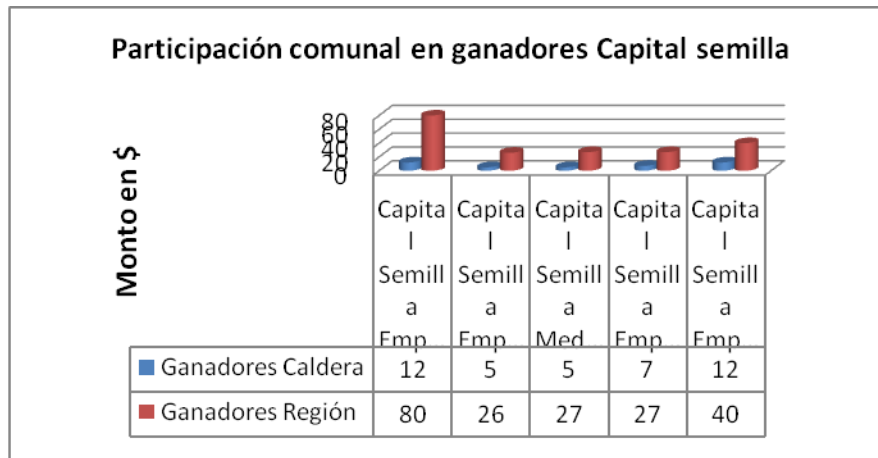
c.- Capital Semilla Sercotec

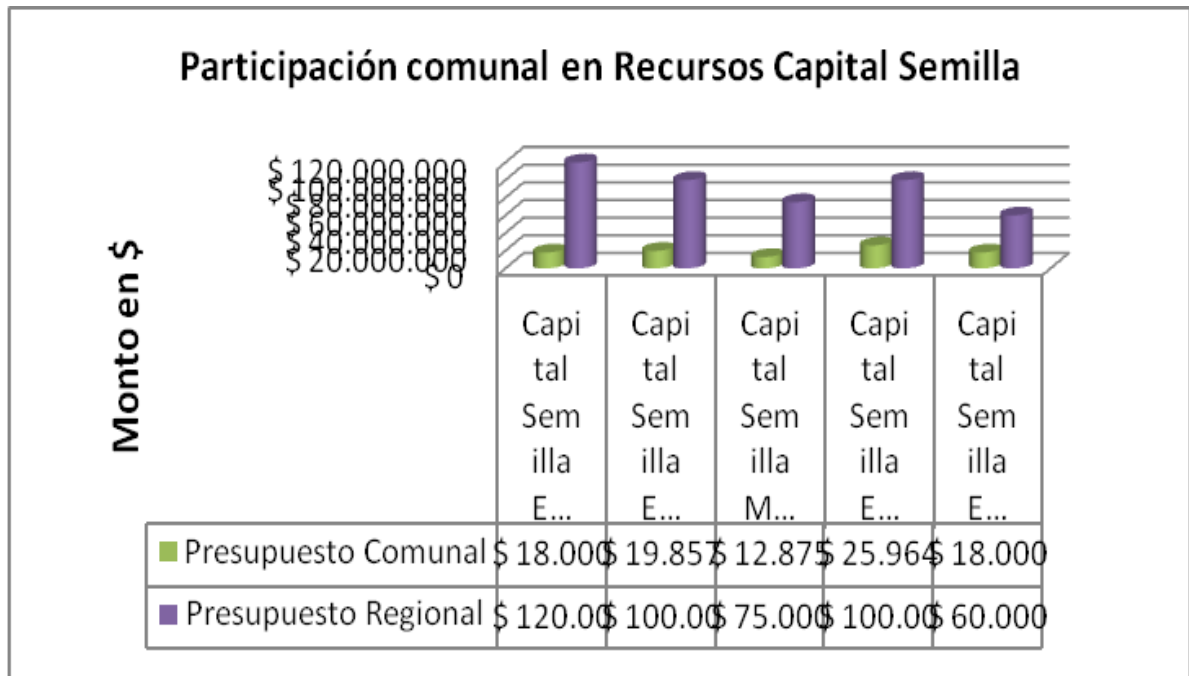
El Fondo Concursable denominado Capital Semilla es un financiamiento inicial, no reembolsable, para la creación de una microempresa o para permitir el despliegue y/o consolidación de una actividad empresarial existente. El objetivo de este fondo es fomentar y promover la creación y consolidación de nuevos negocios, con alta posibilidad de éxito comercial, que se encuentren en etapa de proyecto o en las fases iniciales de su implementación.

Durante el año 2009, y debido a la crisis económica mundial, el Gobierno de Chile y Gobierno Regional adicionaron recursos a este Fondo, de manera de potenciar la economía local y disminuir los efectos sobre el empleo y el ingreso familiar en el territorio.

En este marco se desarrollaron en total 5 postulaciones al Fondo Capital Semilla; 3 a la línea de emprendimiento y 2 a la línea de empresa, apalancándose a nivel comunal sobre el 20% de iniciativas y recursos regionales.

Los gráficos que se presentan a continuación dan cuenta de los recursos e iniciativas apalancadas a nivel comunal:





d.- Fortalecimiento del sector de artesanos de la Comuna.

- La Unidad de Fomento Productivo coordinó una Licitación **Privada para concesionar los Módulos Municipales que conforman el Pueblito Artesanal de Bahía Inglesa**. Como resultado de este proceso se traspasaron 12 módulos talleres y 5 módulos de venta. Estos últimos fueron remodelados, por los propios artesanos, previa autorización Municipal, con la finalidad de incrementar el espacio de trabajo.

- A su vez se realizó una **Licitación Pública para la contratación de la Reparación de Techumbre en Módulos del pueblito Artesanal de Bahía Inglesa**, con la finalidad de mejorar problemáticas estructurales, por un Monto de \$2.000.000 (Dos millones de pesos).

- Se coordinó con Sence la postulación de 20 Mujeres Jefas de Hogar al **curso de Talabartería en Cuero de Pescado**, el cual se encuentra en proceso de compras.

e.- Fondo de Desarrollo para la Pesca Artesanal:

El Fondo Desarrollo para la Pesca Artesanal, implementado en la comuna de Caldera, surge de un acuerdo entre 9 Organizaciones de Pescadores Artesanales y la Compañía Minera del Pacífico, en relación al uso de suelo Industrial y condición portuaria del sector terrestre y marítimo de Punta Totoralillo en general, y particularmente, al proyecto Puerto en Punta Totoralillo.

Entre las medidas compensatoria definidas por la Comisión Regional del Medio Ambiente, a partir de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Puerto en Punta Totoralillo", se consideró la implementación de un Fondo de Desarrollo Productivo para la Pesca Artesanal por un

Monto Total de \$250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos), que administró la I. Municipalidad de Caldera, en calidad de garante, durante los períodos 2008 y 2009. Adicionalmente, CMP se obligó a aportar al Fondo la suma de 1.025 UF, suma que se depositará anualmente desde el año 2007 hasta el año 2016, inclusive.

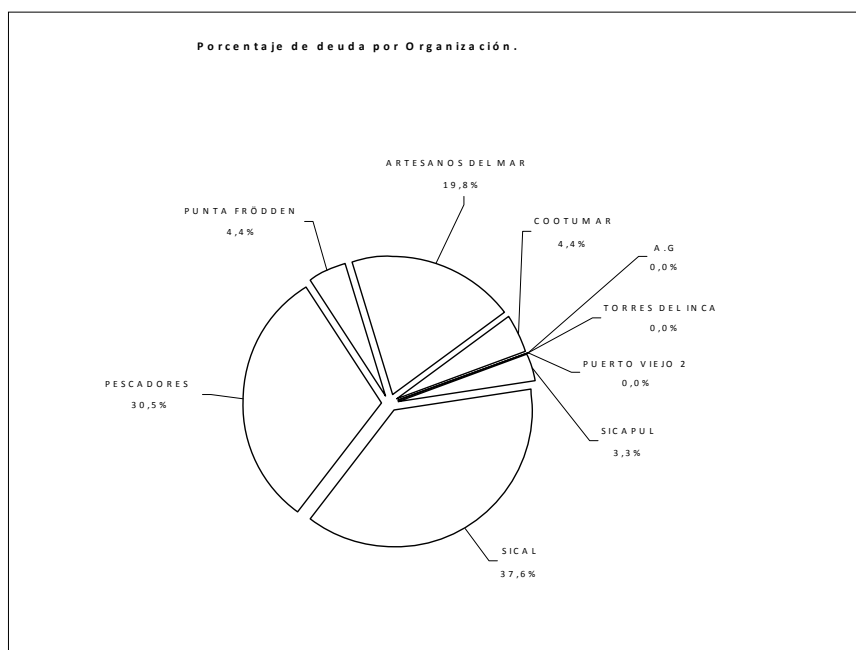
552 Iniciativas fueron beneficiadas con el fondo en el último período con un monto total a repartir de \$255.652.646.- Por decisión de la Comisión, el plazo para recibir rendiciones de los proyectos ejecutados durante el año 2008, fijado en un inicio para fines del mes de febrero del 2009, se modificó en reiteradas ocasiones durante el año con la finalidad de lograr el máximo número posible de rendiciones asociadas al Fondo. De esta manera, las rendiciones recibidas en su plazo original no superaron el 35%, en tanto que al final del año, en diciembre del 2009, la situación fue la siguiente:

Tabla N°1: Rendiciones por Organización

Rendidos								
A.G	0	134	134	0	134	100,0%	\$ 0	
Torres del Inca	0	20	20	0	20	100,0%	\$ 0	
Puerto Viejo 2	0	30	30	0	30	100,0%	\$ 0	
Sicapul	6	20	26	11	37	70,3%	\$ 2.336.618	
Sical	10	67	77	32	109	70,6%	\$ 26.305.678	
Pescadores	13	77	90	50	140	64,3%	\$ 21.373.706	
Punta Fródden	8	25	33	10	43	76,7%	\$ 3.081.177	
Artesanos del Mar	2	16	18	15	33	54,5%	\$ 13.858.276	
Cootumar	0	1	1	5	6	16,7%	\$ 3.086.696	
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>390</b>	<b>429</b>	<b>123</b>	<b>552</b>	<b>72,6%</b>	<b>\$ 70.042.151</b>	



G r á f i c o N ° 1 : P o r c e n t a j e d e p a r t i c i p a c i ó n e n l a d e u d a p o r O r g a n i z a c i ó n .



Finalmente, mediante Decreto Municipal N° 2188, considerando el Oficio N° 3540 del 30 de Noviembre del 2009 de la Contraloría Regional de Atacama, el Municipio deja de ser parte del protocolo del 03 de Diciembre del 2007, suscrito entre los pescadores artesanales de Caldera, Compañía Minera del Pacífico y la Ilustre Municipalidad de Caldera.

#### 4.- LÍNEA DE GESTIÓN: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

**Primer Objetivo:** Masificar el acceso de los contribuyentes a las Tecnologías y Servicios de información, disminuyendo la brecha digital de los microempresarios de Caldera

*Resultados:*

a.- ***Alianza estratégica*** realizada con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Municipales, con la cual se logró apoyar la generación de capacidades en los emprendedores asociadas a TICs, vinculadas a los siguientes oportunidades de financiamientos:

- Capital Semilla, Línea Emprendimiento, Sercotec.
- Capital Semilla, Línea de Empresa, Sercotec.
- Planes de negocio para Mujeres Jefas de Hogar, Sence.
- Ideas de negocio en el marco de la postulación Fondepoc 2009.

En total La DIBAM, en articulación con la Unidad de Fomento Productivo, **capacitó a 150 emprendedores.**

b.- En relación a los servicios asociados al **Infocentro Municipal**, estos han decrecido debido al deterioro de los equipos, no obstante algunos de los servicios se siguen entregando a menor escala, dentro de los principales encontramos:

- Creación de currículum.
- Inscripciones en Chile Compra.
- Inscripciones en Red Sercotec.
- Creación de correos electrónicos.
- Iniciación de Actividades.
- Emisión de boletas de Honorarios.
- Información y pago de contribuciones, y otros trámites en línea.
- Información en línea de fondos concursables, de distintas fuentes de financiamiento.

Durante el año se **realizaron 75 atenciones** de este tipo.

## **5.- LÍNEA DE GESTIÓN: ARTICULACIÓN PÚBLICA -PRIVADA**

**Primer Objetivo:** Gestionar en instancias públicas y privadas, recursos que permitan al Municipio, actuar como entidad canalizadora y articuladora del Desarrollo Económico Local.

### *Resultados:*

a.- Articulación Programa Chile – Emprende.

El objetivo de este programa consiste en contribuir al desarrollo del segmento de las micro y pequeñas empresas (Mypes), a través de acceso a mercados y oportunidades de negocio. Además, busca generar ambientes favorables al desarrollo de su competitividad, de acuerdo a las realidades de cada territorio definido por el programa Chile Emprende.

Además de la mesa de Turismo y Artesanía, durante al año 2009 se logra aperturar las mesas de Pesca y Acuicultura, logrando con esto incorporar a la Gestión Pública dos importantes áreas de Desarrollo de nuestra comuna.

Cabe precisar que sólo la mesa de Turismo y Artesanía contaba con presupuesto asignado para el año 2009, puesto que pesca y acuicultura iniciaron su funcionamiento a mediados de año, por lo que las labores en tales instancias se concentraron en planificación interna y diseño de oportunidades de negocio.

Las iniciativas que contaron con financiamiento 2009 (mesa de Turismo y Artesanía) se detallan a continuación e incorporan recursos provenientes de Chile Emprende, Aportes Sectoriales y aporte de los privados:

Escuela de Artesanos ILU:	\$ 47.610.000
Programa de Turismo AG Pescadores	\$ 41.600.000
Pasantía Promuseo	\$ 5.000.000
Desarrollo de Productos, Hoteleros Asociados	\$ 135.700.000

b.- Articulación Programa de Apoyo a la Actividad Económica (PAAE) de Fosis.

En coordinación con Fosis, la Unidad de Fomento Productivo realizó la inscripción de las postulaciones al PAAE por parte de los usuarios de Caldera, participando posteriormente de la etapa de selección previo filtro asociados a etapas de admisibilidad y preselección realizada por FOSIS.

En total se **realizaron 28 postulaciones**.

**II. EJE ESTRATÉGICO PLADECO:** "Una comuna con un gobierno local que asume el desarrollo económico local como estrategia de desarrollo del territorio".

**1.- LÍNEA ESTRATÉGICA: DESARROLLO ENDÓGENO: ASPECTOS ECONÓMICOS Y TERRITORIALES.**

Primer Objetivo: Promover en la región y en la comuna, procesos inclusivos e incluyentes, donde el Municipio contribuya fuertemente como representante y conocedor de la realidad local, promoviendo intervenciones pertinentes que permitan además el apalancamiento de recursos para la Comuna.

#### **Resultados**

Vinculados principalmente a la participación efectiva de la Municipalidad en diferentes instancias públicas y privadas asociadas al desarrollo territorial, donde se aporta con el alto nivel de conocimiento situacional del área productiva que posee la Unidad, elemento de gran relevancia a la hora de diseñar políticas, planes y programas de desarrollo local.

Como resultado de este proceso de intercambio para el año 2009, se tiene:

- Participación en la Conformación de la mesa de Pesca y acuicultura dependiente del GORE Atacama
- Participación en el diseño de proyecto "Destino Turístico electrónico" para la región de Atacama, presentado a Innova Corfo.
- Apoyo directo en la planificación presupuestaria del Programa Chile Emprende
- Coordinación Pública para el uso pertinente del Laboratorio de Acuicultura del Liceo Blanco Encalada.

#### PLATAFORMA SERNAC FACILITA

**MICROPROGRAMAS RADIALES:** Se realizaron 12 microprogramas en Radio FM Nuevo Sol, sobre deberes y derechos de los consumidores.

**COMUNICADOS DE PRENSA:** Semanalmente se enviaron a los medios de difusión de caldera artículos publicados en la página web institucional para su difusión.

#### **ATENCION DE ABOGADA DEL SERNAC EN CALDERA:**

**1) 25 mayo 2009:** La abogada Srta. María José Hurtado de la Dirección Regional del Sernac, concurre a la Plataforma Sernac Facilita Municipio Caldera para atender y asesorar a 6 consumidores que necesitaban efectuar denuncias y demandas en el Juzgado de Policía Local.

**2) 15 junio 2009:** La abogada Srta. María José Hurtado de la Dirección Regional del Sernac, concurre a la Plataforma Sernac Facilita Municipio Caldera para atender y asesorar a 9 personas que necesitaban efectuar denuncias y demandas en el Juzgado de Policía Local.

**3) 15 julio 2009:** La abogada Srta. María José Hurtado de la Dirección Regional del Sernac, concurre a la Plataforma Sernac Facilita Municipio Caldera para atender a 9 personas inscritas.

**4) 24 agosto 2009:** La abogada Srta. María José Hurtado, de la Dirección Regional del Sernac, concurre a esta Plataforma Sernac Facilita Municipio Caldera para atender a 12 personas inscritas.

**5) 28 septiembre 2009:** Abogada Srta. María José Hurtado atendió público en la plataforma para atender a 12 personas inscritas.

**6) 07 diciembre 2009:** Abogada Srta. María José Hurtado atendió público en la plataforma: a 15 personas inscritas.

#### **GOBIERNO MAS CERCA:**

15 de mayo del 2009: Encargado Plataforma Sernac facilita realiza atención de público en la Plaza Carlos Condell con motivo de actividad denominada GOBIERNO MAS CERCA organizada por la Gobernación Provincial de Copiapó, en la cual participaron varios servicios públicos de la Región. Se atendieron 20 personas.

**JORNADAS DE CAPACITACION DEL ENCARGADO PLATAFORMA :**

25 y 26 de marzo del 2009: Primera Jornada de Capacitación en la Dirección Regional del Sernac.

3 y 4 de diciembre del 2009: Segunda Jornada de Capacitación en la Dirección Regional del Sernac.

**ESTADISTICA DE ATENCION DE PÚBLICO EN LA OFICINA COMUNAL DE INFORMACION AL CONSUMIDOR: 2009.**

Enero	33
Febrero	42
Marzo	21
Abril	51
Mayo	45
Junio	20
Julio	57
Agosto	50
Septiembre	61
Octubre	51
Noviembre	41
<u>Diciembre</u>	<u>53</u>
Total	525

La plataforma SFM CALDERA tiene el 17,3% de las atenciones correspondientes a las plataformas comunales. Es la segunda después de Vallenar que tiene el 63,1% y que cuenta con dos funcionarias con atención exclusiva.

#### CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DE LA OCIC:

02 de noviembre de 1998 la Municipalidad firmó convenio con el Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) para instalar la Oficina Comunal de Información al Consumidor (O cic), con el fin de contribuir a la descentralización de las funciones que a través del Sernac cumple el Gobierno en la comuna, en lo relativo a las materias de protección al consumidor.

06 de noviembre del 2002 se firmó documento que confirmó el convenio anterior, ratificando todo lo expuesto en dicho convenio.

#### OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL OMIL

##### OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACION LABORAL OMIL

La Omil surge de un Convenio de Colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE y el Municipio de Caldera, desde el año 1994 a la fecha.

Actualmente funciona con un equipo de trabajo compuesta por tres personas:

01 Coordinador (Jornada Completa – Profesional)

01 Asistente Técnico (Media Jornada – Técnico)

01 Asistente Administrativo (Media Jornada – Técnico)

01 Auxiliar de Servicios Menores (Media Jornada – Aseo)

Este Coordinador de la Omil, posee en el cargo a la fecha 10 años de antigüedad, y 20 años en el Municipio.

##### DE LOS PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA OMIL

- > Programa de Intermediación Laboral del Mintrab.
- > Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra
- > Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Chile Solidario
- > Programa Bonificación a la Contratación de Mano de Obra Mayores de 40 años.
- > Programa Jóvenes Aprendices
- > Programa Jóvenes Bicentenario
- > Programa Subsidio al Empleo Joven
- > Programas de Capacitación de Gobierno
- > Seguro de Cesantía
- > Bolsa Nacional de Empleo
- > Programa Mejor Trabajo
- > Talleres de Consejería Laboral y Formación para el Trabajo

##### PROGRAMA DE INTERMEDIACION LABORAL (PIL)

El Programa de Intermediación Laboral dependiente del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, ha suscrito un convenio con el Municipio de Caldera en el cual se establecen los beneficios que tendrá la Omil con las inserciones laborales de trabajadores que puedan ser colocados por un periodo superior a dos meses, los cuales serán segregados de acuerdo al siguiente ejercicio:

Mujeres Jefas de Hogar, el Mintrab entregara a la Omil un reembolso de \$ 200.000.- por cada trabajadora colocada por un periodo superior a dos o tres meses el cual será cancelado en dos cuotas de \$ 100.000.- una vez realizada la comprobación de los contratos respectivos de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Beneficiarios del Programa Chile Solidario, el Mintrab entregara a la Omil un reembolso de \$ 150.000.- por cada trabajadora colocada por un periodo superior a dos o tres meses el cual será cancelado en dos cuotas de \$ 75.000.- una vez realizada la comprobación de los contratos respectivos de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

Colocaciones Normales, el Mintrab entregara a la Omil un reembolso de \$ 70.000.- por cada trabajador colocado por un periodo superior a dos o tres meses el cual será cancelado en dos cuotas de \$ 35.000.- una vez realizada la comprobación de los contratos respectivos de acuerdo a lo estipulado en el convenio.

#### ESTADISTICAS AÑO 2009 – PIL

> 06 Mujeres Jefas de Hogar	\$ 1.200.000.-
> 09 Beneficiarios Chile Solidario	\$ 1.350.000.-
> 28 Cesantes	\$ 2.240.000.-
<b>TOTAL DE INGRESOS POR PIL</b>	<b>\$ 4.790.000.-</b>

#### PROGRAMA BONIFICACION A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA

##### Fundamentación del programa

Combatir el alza en el desempleo de naturaleza estacional y mejorar la oportunidad de los trabajadores desempleados.

##### Descripción del Programa

Los empleadores que contraten conforme a este programa, tendrán derecho a percibir una bonificación mensual, por cada trabajador que contraten, hasta por un monto equivalente a un 40% de un ingreso mínimo mensual por un periodo máximo de 4 meses, más una contribución al costo de capacitación laboral de cada uno de ellos de hasta \$50.000.- por una sola vez.

##### Propósito

Facilitar la inserción laboral de los trabajadores desempleados, a través del desarrollo de iniciativas destinadas a posibilitar un mayor acceso a empleos y en general, incrementar sus oportunidades de acceder al mercado del trabajo.

Objetivos específicos del programa

Facilitar la inserción laboral de las personas cesantes y que buscan trabajo por primera vez en un puesto de trabajo dependiente, disminuyendo los tiempos de búsqueda de empleo.

ESTADISTICAS AÑO 2009

PROGRAMA BONIFICACION A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA

>	CALDERA GENERO 96 CONTRATOS POR CONCEPTO DE ESTE PROGRAMA.	
>	INVERSION PUBLICA	\$ 25.336.000.-
>	INVERSION PRIVADA	\$ 38.016.000.-
>	TOTAL INVERSION	\$ 63.352.000.-
>	INVERSION EN CAPACITACION	\$ 4.800.000.-

ESTADISTICAS AÑO 2009

PROGRAMA BONIFICACION A LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA CHILE SOLIDARIO

CALDERA GENERO 14 CONTRATOS POR CONCEPTO DE ESTE PROGRAMA.

>	INVERSION PUBLICA	\$ 9.240.000.-
>	INVERSION PRIVADA	\$ 9.240.000.-
>	TOTAL INVERSION	\$ 18.480.000.-
>	INVERSION EN CAPACITACION	\$ 1.400.000.-

PROGRAMA JOVENES APRENDICES



La iniciativa promueve la contratación de jóvenes de hasta 25 años de edad, en calidad de aprendices, para que adquieran formación en un oficio mediante su desempeño en un puesto de trabajo y el acceso a capacitación basada en competencias laborales.

Las empresas que deseen participar de este programa recibirán una bonificación del 50% del sueldo mínimo hasta por 12 meses (\$954.000) además de un bono para capacitación en el puesto de trabajo por un monto de hasta 10 UTM (\$371.630). Deben ser contribuyentes en primera categoría y no tener multas por la legislación laboral o tributaria.

La postulación se debe hacer en la Dirección Regional de Sence que corresponda. En cuanto a los jóvenes a contratar, éstos deben estar preferentemente inscritos en la Oficina Municipal de Intermediación Laboral de su comuna.

#### ESTADISTICAS AÑO 2009

#### PROGRAMA CONTRATO APRENDICES

#### CALDERA GENERO 07 CONTRATOS POR CONCEPTO DE ESTE PROGRAMA.

> INVERSION PUBLICA	\$ 6.930.000.-
> INVERSION PRIVADA	\$ 6.930.000.-
> TOTAL INVERSION	\$ 13.860.000.-
> INVERSION EN CAPACITACION	\$ 2.601.410.-

#### PROGRAMA JOVENES BICENTENARIO

#### OBJETIVO:

Mejorar la empleabilidad de los jóvenes, conectándolos al desarrollo de trayectorias de capacitación que les permitan adquirir las destrezas necesarias para desempeñarse en el mundo del trabajo a partir del conocimiento de un oficio.

El Programa Jóvenes Bicentenario busca, a través de cursos de capacitación financiados por el Estado, enseñar los oficios más demandados por las empresas, apoyar en el desarrollo de las prácticas laborales y preparar la búsqueda de empleo.

La iniciativa está orientada a jóvenes de 18 a 29 años, que estén sin trabajo, que no terminaron su escolaridad o que están buscando su horizonte laboral. El objetivo de cobertura es alcanzar 30 mil jóvenes capacitados al 2010.

#### ESTADÍSTICAS PROGRAMA JOVENES BICENTENARIO 2009

La Comuna de Caldera fue beneficiada en el año 2009 con dos cursos múltiples con una duración de alrededor de 6 meses para cada grupo compuesto por 20 beneficiados, estos cursos fueron:

- Operador de Faena Minera (Preparado, Operación de Maquinaria Pesada, Mantenimiento Mecánico de Maquinaria Pesada, Alfabetización Digital y Perforación y Tronadura.
- Administración de Empresas (Preparado, Alfabetización Digital, ICDL, Gestión en Contabilidad Básica, Asistente Administrativo con Mención en Ventas.

La inversión pública dirigida a este programa de capacitación de Gobierno fue de:

\$ 51.717.100.-

#### PROGRAMA SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN

El nuevo subsidio beneficia a los jóvenes trabajadores de entre 18 y 24 años de edad, cuyas familias pertenezcan al 40% más pobre de la población y con remuneraciones brutas menores a \$ 360 mil mensuales (unos \$280 mil líquidos) \$4.320.000 anuales.

Se estima que la iniciativa beneficiará a un universo de entre 250 mil y 300 mil jóvenes y tendrá un costo fiscal de \$50 mil millones este año.

La medida, que forma parte del plan de estímulo económico lanzado en enero por el gobierno para aplacar los efectos de la crisis económica global, fue despachada en tiempo récord por el Congreso, tal como lo solicitó la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien puso como meta este mes para aprobarla.

Tras la aprobación, la ministra del Trabajo, Claudia Serrano, destacó que la medida apunta en la dirección de incentivar la empleabilidad y además, fomentar que los jóvenes trabajen y que lo hagan en empleos formales.

El subsidio al empleo fue ideado por la Comisión Equidad y Trabajo que lideró el economista Patricio Meller, aunque inicialmente el grupo de expertos consideró un universo más amplio de beneficiarios, idea que fue replanteada por los parlamentarios durante la discusión legislativa.

ESTADISTICAS 2009

PROGRAMA SUBSIDIO AL EMPLEO JOVEN

De acuerdo a información remitida desde el Instituto de Normalización Previsional INP, y estadísticas de Sence, existen alrededor de 106 ingresos vía internet para percibir este beneficio.

PROGRAMAS DE CAPACITACION DIRIGIDOS POR LA OMIL

La Omil trabaja los concursos de postulantes a diversos cursos de capacitación que son entregados por SENCE, algunos de estos son:

- > Programa Nacional de Becas
- > Programa de Becas Individuales
- > Programa de Becas Mype
- > Programa Mujeres Jefas de Hogar
- > Programa Jóvenes Bicentenario
- > Programa Becas Otic

ESTADISTICAS 2009

PROGRAMAS DE CAPACITACION

CURSO	CODIGO	Monto(\$)	CUPO	COMUNA	PROGRAMA
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA - COMP - PROG -001	774.000	20	CALDERA	Becas Mype
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA - COMP - PROG -001	774.000	20	CALDERA	Becas Mype
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA - COMP - PROG -001	774.000	20	CALDERA	Becas Mype
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA - COMP - PROG -001	774.000	20	CALDERA	Becas Mype
SERVICIO AL CLIENTE	MYPE - COME -	2.217.600	20	CALDERA	Becas Mype



	PROG-001				
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA - COMP- PROG-001	774.000	20	CALDERA	Becas Mype
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA - COMP- PROG-001	774.000	20	CALDERA	Becas Mype
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA - COMP- PROG-001	774.000	20	CALDERA	Becas Mype
GESTION CULTURAL	MYPE- ARTE- OTRO-002	\$ 3.120.000	20	CALDERA	Becas Mype
PREPARADO	COCA- EMPL- TRAN-001	\$ 2.520.000	20	CALDERA	Becas Mype
CUIDADO DE NIÑOS Y ATENCION EN EL HOGAR	OFIC-SERV- OTRO-004	2.290.400	20	CALDERA	Becas Mype
PLANES DE NEGOCIO	MYPE- ADMI- COME-007	\$ 2.217.600	20	CALDERA	Becas Mype
INGLES MARITIMO PORTUARIO	OFIC-IDIO- INGL-002	\$ 3.910.000	20	CALDERA	Becas Mype
PELUQUERIA	OFIC-SERV- PELU-006	7.998.080	20	CALDERA	Becas Mype
PREPARADO	COCA- EMPL- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Becas Mype
PREPARADO	COCA- EMPL- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Becas Mype
PREPARADO	COCA- EMPL- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Becas Mype

PREPARADO	COCA- EMPL- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Becas Mype
REPOSTERIA	OFIC-ALIM- REPO-004	5.040.000	20	CALDERA	Programa Nacional de Becas
REPARACION DE MOTORES	MYPE-ACUI- PESC-001	2.105.600	20	CALDERA	Programa Nacional de Becas
SERVICIO AL CLIENTE	MYPE- COME- COME-001	2.000.000	20	CALDERA	Becas Mype
PREPARADO	COCA- EMPL- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Becas Mype
MANTENCION MECANICA DE MAQUINARIA PESADA	OFIC-TRAN- COND-006	6.597.600	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
GESTION Y CONTABILIDAD BASICA	OFIC-ADMI- ADCO-002	6.820.000	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
OPERADOR DE MAQUINARIA PESADA	OFIC-TRAN- MAQU-002	15.900.000	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
ICDL START	COCA- COMP- PROG-004	2.640.000	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
GESTION EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS	MYPE- ADMI- COME-005	2.670.700	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
PREPARADO	COCA-EMP- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
PREPARADO	COCA-EMP- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
PREPARADO	COCA-EMP- TRAN-001	2.520.000	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios

PERFORACION Y TRONADURA	MYPE-MINE-EXPL-001	2.083.200	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
ALFABETIZACION DIGITAL BASICA	COCA-COMP-PROG-001	848.000	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
ASISTENTE ADMINISTRATIVO CON MENSION EN VENTAS	OFIC-COME-VENT-002	6.597.600	20	CALDERA	Jóvenes Bicentenarios
REPOSTERIA	OFIC-ALIM-REPO-004	9.188.000	20	CALDERA	Mujeres Jefas de Hogar M.P.
TALABARTERIA	MYPE-ART-CUE-001	5.570.000	20	CALDERA	Mujeres Jefas de Hogar M.P.
PREPARADO	COCA-EMPL-TRAN-001	1.890.000	20	CALDERA	Becas Mype
PREPARADO	COCA-EMPL-TRAN-001	1.890.000	20	CALDERA	Becas Mype
LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B	BECA-OTIC-000000001	1.600.000	20	CALDERA	Becas Otic
LICENCIA DE CONDUCIR CLASE B	BECA-OTIC-000000002	1.600.000	20	CALDERA	Becas Otic
SOLDADOR	OFIC-CONS-SOLD-010	6.280.000	20	CALDERA	Programa Nacional de Becas
50 CURSOS		184.214.380	1.040		

Cabe destacar que la Inversión Pública destinada a los Programas de Capacitación para la Comuna de Caldera son:

\$ 184.214.380.-

## SEGURO DE CESANTIA

Todos los trabajadores dependientes, mayores de 18 años y regidos por el Código del Trabajo, que fueron contratados con fecha igual o posterior al 2 de octubre del 2002 están suscritos al seguro de cesantía.

Sin embargo, son pocos los que están interiorizados sobre sus beneficios y cómo cobrarlos. Para partir, hay que saber que estos beneficios están directamente relacionados con la antigüedad o tiempo cotizando en el sistema, el tipo de contrato de trabajo y la causal de término de la relación laboral.

En ese sentido, si usted ha sido despedido o presentó su renuncia a una empresa, para cobrar el seguro de cesantía necesita presentar:

1. Su cédula de identidad vigente

2. El finiquito, acreditando el término del contrato. Éste también debe estar firmado por el trabajador y el empleador, indicar cuál fue la causa del término de la relación laboral y debe estar ratificado por el trabajador ante el Inspector del Trabajo, ante notario, registro civil o secretario municipal correspondiente.

3. Carta o comunicación del despido firmada por el empleador o certificación del inspector del trabajo que dé cuenta del término del contrato.

## ESTADISTICAS AÑO 2009

### SEGURO DE CESANTIA

MES	HOMBRES	MUJERES
ENERO	5	2
FEBRERO	4	0
MARZO	4	1
ABRIL	4	1
MAYO	6	5
JUNIO	4	10
JULIO	7	12
AGOSTO	9	13
SEPTIEMBRE	13	15
OCTUBRE	11	14



NOVIEMBRE	14	19
DICIEMBRE	16	13
TOTAL	97	105

#### BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

¿Qué es?

Es una red de más de 120 Oficinas Municipales de Intermediación Laboral (OMIL) a lo largo del país, que están en línea entre sí y a través de la cual se vinculan los trabajadores que buscan empleo con las empresas que ofrecen vacantes de trabajo.

¿Dónde se realiza la inscripción?

Los interesados en formar parte de la Bolsa Nacional de Empleo deben dirigirse a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) correspondiente a su comuna de residencia.

¿Qué documentos se deben presentar?

- Carnet de identidad.
- Certificado de residencia.
- Curriculum vitae.
- Acreditación de estudios o formación técnica.
- Certificado de antecedentes.

¿Cuáles el valor?

La inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo no tiene costo.

#### ESTADÍSTICAS DE LOS INGRESOS AL 31 DE DIC. DE 2009

##### BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

MES	HOMBRES	MUJERES
ENERO	34	27
FEBRERO	42	18
MARZO	31	14
ABRIL	17	05
MAYO	29	13
JUNIO	19	15
JULIO	38	27
AGOSTO	29	07

SEPTIEMBRE	42	21
OCTUBRE	24	14
NOVIEMBRE	31	17
DICIEMBRE	29	18
TOTALES	365	196 = 561

Actualmente en la Bolsa Nacional de Empleo existen 4169 personas ingresadas.

#### ESTADISTICAS DE LAS VACANTES AL 31 DE DIC. DE 2009

##### BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

##### MES

ENERO	38
FEBRERO	59
MARZO	36
ABRIL	41
MAYO	77
JUNIO	39
JULIO	43
AGOSTO	62
SEPTIEMBRE	45
OCTUBRE	57
NOVIEMBRE	46
DICIEMBRE	58
TOTAL VACANTES	601

ESTADISTICAS DE LAS COLOCACIONES AL 31 DE DIC. DE 2009

BOLSA NACIONAL DE EMPLEO

MES	HOMBRES	MUJERES
ENERO	43	15
FEBRERO	33	29
MARZO	26	16
ABRIL	17	23
MAYO	19	12
JUNIO	31	14
JULIO	94	16
AGOSTO	29	11
SEPTIEMBRE	23	19
OCTUBRE	32	14
NOVIEMBRE	79	26
DICIEMBRE	22	07
TOTALES	448	202 = 650

PROGRAMA MEJOR TRABAJO

La iniciativa -que está dirigida a jefes o jefas de hogar que tengan entre 18 y 64 años- entrega un contrato transitorio para quien reciba el beneficio, además de capacitación en talleres de apresto laboral.

La contratación directa y transitoria de trabajadores que no tienen posibilidad de inserción laboral, en localidades con alta tasa de cesantía y donde no existen empresas que demanden mano de obra, es lo que busca contrarrestar el programa de gobierno "Mejor Trabajo".

La iniciativa está dirigida a jefes o jefas de hogar que tengan entre 18 y 64 años y entrega un contrato transitorio para quien reciba el beneficio, además de capacitación en talleres de apresto laboral.

La senadora y presidenta de la Comisión de Trabajo de la Cámara Alta, Soledad Alvear, afirmó que "el programa ayuda a los trabajadores que están sin una oportunidad laboral, porque les permite continuar manteniendo a sus familias y no caer en la cesantía -que muchas veces- complica la continuidad de los estudios de los hijos, entre otros".

## ESTADISTICAS AÑO 2009

### PROGRAMA MEJOR TRABAJO

- > Actualmente en Caldera se encuentran trabajando 19 personas desde el año 2005 a la fecha en el Programa Mejor Trabajo, lo que significa un aporte mensual del Gobierno de \$ 1.402.500.-
- > Este año 2009, nuevamente se licito el Programa Mejor Trabajo y Caldera fue favorecido con 30 cupos, los cuales fueron distribuidos por la Omil a diferentes oficinas, jardines, consultorio, centro cultural, salas cunas, escuelas, etc..., El Programa consiste en mujeres jefas de hogar que prestan servicios de media jornada, equivalente a 4,5 horas diarias de trabajo, por un monto de \$ 82.500.- en las funciones de Auxiliares de Servicios, Apoyos Administrativos y Auxiliares de Aula. Este programa es administrado por la Fundación Serpaj de Chañaral.
- > Contemplando los dos grupos, existe un total de 49 mujeres con la característica de Jefas de Hogar, vinculadas a este Programa lo que significa un aporte mensual de \$ 4.042.500.-

### TALLERES DE CONSEJERIA LABORAL

Dentro de la planificación de la Omil de Caldera, presentada al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE Atacama, se encuentra la inclusión de 8 Talleres de Consejería Laboral. Talleres que tienen una duración de 2 horas, donde se dan a conocer temas tan importantes como:

- > Formación para el Trabajo
- > Deberes y Obligaciones de los Trabajadores
- > Como Enfrentar una Entrevista
- > Como confeccionar un Curriculum Vitae

Estos talleres fueron desarrollados en Caldera desde Enero a Septiembre del presente año y fueron orientados a trabajar principalmente con Cesantes, Jóvenes, Jefas de Hogar, Estudiantes de Enseñanza Media.

### ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA

El Organismo Técnico de Capacitación de la Ilustre Municipalidad de Caldera nace de la necesidad del Municipio de contar con una Oficina en la cual se puedan generar acciones de capacitación, las cuales permitan generar recursos o ingresos para el Municipio.

Actualmente somos la única Oficina dentro del Municipio que nos encontramos certificados a través de la Norma Chilena de Calidad NCH 2728 y la ISO 9001-2008; habiendo realizado nuestro proceso de Implementación de la Norma a través de la Consultora MR Consultores de la Comuna de Viña del Mar y la Certificación a través de la Empresa Certificadora Internacional Iram Chile.

Cabe destacar que estos procesos comenzaron a contar del mes de Marzo a Octubre del 2008, y todo el proceso fue realizado por una sola persona.

El Otec de la Municipalidad de Caldera, cuenta actualmente con una estructura que esta compuesta por su Representante Legal, la Sra. Brunilda González Anjel, Director del Organismo Técnico y dos asistentes administrativos, de acuerdo al Organigrama aprobado por la Empresa Certificadora Iram Chile.

Actualmente nos encontramos en condiciones de subir al catalogo electrónico alrededor de 40 Cursos, los cuales van a ser ingresados una vez que en el mes de Enero del 2010 se licite por segunda vez la apertura del Convenio Marco, que solo permite operar con aquellos Otec que se encuentren Certificados en la Norma Chilena de Calidad NCH 2728.

En el mes de Octubre del 2009, la Representante Legal del Otec accedió a autorizar a dos funcionarios del Municipio a realizar el Curso de Auditor Interno para la ISO 9001-2008; lo que permitirá que las Auditorías Internas del Otec puedan realizarse a través de estos funcionarios autorizados por la Norma y no contratar los servicios de Auditores Externos que cuenten con el requisito de la Certificación y que además por los altos costos que este servicio le puede costar al Municipio. Cabe destacar que las Oficinas del Otec Municipal se encuentran ubicadas al interior de las dependencias de la Omil y Fomento Productivo en Av. Batallón de Atacama N° 305.

A pesar de no haber podido aún acceder al Catalogo Electrónico, el Otec de la Municipalidad de Caldera, en el año 2009 ha generado las siguientes acciones de capacitación, a través del Programa de Becas Individuales administrado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE de Atacama.

- Curso "Artesanía en Cuero de Pescado", destinado para 20 Artesanas de la Comuna de Caldera, por un total de 100 horas, ejecutado por la Otec del Municipio de Caldera por un monto de \$ 5.000.000.-
- Curso "Reparación de Embarcaciones en Fibra de Vidrio", destinado a 20 pescadores artesanales asociados a la Asociación Gremial de Pescadores y Buzos Mariscadores de Caldera", por un total de 36 horas, el cual será ejecutado por el Otec Municipal por un monto de \$ 2.160.000.-
- Monto total de cursos adjudicados por el Otec Municipal de Caldera, durante el año 2009. \$ 10.760.000.-

#### INGRESOS GENERADOS DURANTE EL AÑO 2009 POR LOS DIFERENTES PROGRAMAS ADMINISTRADOS POR LA OMIL Y EL OTEC MUNICIPAL

➤ Programa Intermediación Laboral (PIL)	\$ 4.790.000.-
➤ Programa Proempleo Tradicional	\$ 68.152.000.-
➤ Programas Proempleo Chile Solidario	\$ 19.880.000.-
➤ Programa Contrato Aprendices	\$ 16.461.410.-
➤ Programa Jóvenes Bicentenario	\$ 51.717.100.-

> Programas de Capacitación	\$ 184.214.380.-
> Programa Mejor Trabajo	\$ 4.042.500.-
> Otec Municipal	\$ 10.760.000.-

TOTAL \$ 360.017.390.-

## **Biblioteca Pública Municipal**

*"Carlos María Sayago"*

En el marco de los objetivos existentes y de los propuestos durante el periodo 2009. Es que la Estrategia de Intervención se plantea de la siguiente manera.

### **Objetivo General.**

*"Promover a el trabajo de la Biblioteca Pública de Caldera como agente de cambio de su comunidad, Interactuando necesariamente con ella de manera participativa y orgánica en el ámbito de la identidad Educativa-Cultural; y de servicios generados con el acuerdo y participación de la comunidad".*

### **Objetivos Específicos**

*1.- Promover la prestación de materiales en salón de investigación y a domicilio.*

*2.- Promover los procesos educativos hacia la Comunidad.*

*3.- Entregar Servicios de Capacitación a través del Sistema Biblioredes*

*4.- Apalancar Recursos para el mejoramiento de los servicios de la Biblioteca y para la comunidad de Caldera.*

*5.- Conformar Redes de Trabajo, a partir de un Equipo Multidisciplinario.*

*6.- Externalizar el trabajo de la biblioteca hacia localidades rurales.*

**Matriz de Marco Lógico Año 2009-2012**

**Objetivo General**

*“Promover el trabajo de la Biblioteca Pública de Caldera como agente de cambio de su comunidad, interactuando necesariamente con ella de manera participativa y orgánica en el ámbito de la identidad Educativa-Cultural; y de servicios generados con el acuerdo y participación de la comunidad”.*

<b>Estructura</b>	<b>Indicadores Verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>	<b>Supuestos</b>	<b>Responsables y Coordinaciones</b>
<p><b>Objetivo 1</b></p> <p><b>Promover la prestación de materiales en salón de investigación y a domicilio.</b></p>	<p>Se espera que a corto plazo el 35% de la población de Caldera este inscrita en los registros de la Biblioteca.</p>	<p>Estadística Mensual de la prestación de Materiales en salón y a domicilio.</p> <p>Base de Datos computacional de la prestación de servicio.</p>	<p>Comunidad Consiente de la necesidad de recibir apoyo educativo cultural por parte de la Biblioteca Municipal.</p>	<p>Biblioteca Municipal</p>
<p><b>Productos</b></p> <p>Promoción de prestación de Libros en Salón de la Biblioteca.</p> <p>Promoción de Prestación de Servicios bibliotecarios (libros) a Domicilio.</p> <p>Promoción hacia la prestación de material audiovisual.</p> <p>Promover el aumento de socios y de donaciones de libros por parte de estos.</p>	<p>Se espera que un 30% de la población utilice los servicios de la Biblioteca de Caldera.</p> <p>Se espera que el 25% de la población de Caldera este inscrita en los registros de la Biblioteca.</p> <p>Se espera que un 30% de la población utilice los servicios de la Biblioteca de Caldera</p> <p>Se espera el aumento</p>	<p>Estadística mensual de Prestación de Servicios en la biblioteca.</p> <p>Base de Datos Computacional de prestación a domicilio.</p> <p>Estadística mensual de Prestación de Servicios audiovisuales en la</p>	<p>Comunidad interesada en visitar y utilizar los servicios de la biblioteca.</p> <p>Comunidad interesada en ser parte de los registros como socios activos de la biblioteca.</p> <p>Comunidad interesada en visitar y utilizar los servicios audiovisuales de la biblioteca.</p>	<p>Biblioteca Municipal</p>



	en socios y en donaciones de libros.	biblioteca. Estadística y registros de inscripciones y donaciones.	Comunidad interesada en participar como socio de la biblioteca.	
<p><b>Actividades</b></p> <p>Facilitar y orientar al usuario la forma de búsqueda y utilización de libros en la biblioteca.</p> <p>Facilitar y orientar sobre los requisitos para llevar los libros a domicilio.</p> <p>Facilitar y generar instancias educativas en la biblioteca en base a la utilización Mat. Audiovisual.</p>	<p>Establecimiento de un equipo bibliotecario capaz de facilitar, orientar e instruir al usuario acerca de los variados y diferentes servicios que ofrece la biblioteca</p>			

Estructura	Indicadores Verificables	Fuentes de verificación	Supuestos	Responsables y Coordinaciones
<p><b>Objetivo 2</b></p> <p><b>Promover los procesos educativos hacia la Comunidad.</b></p>	<p>Se espera desarrollar 2 actividades mensuales dirigidas hacia la comunidad.</p>	<p>Documento con la planificación anual de las actividades a desarrollar.</p>	<p>Comunidad consiente en participar en actividades educativas y culturales.</p>	<p>Biblioteca Municipal</p>
<p><b>Productos</b></p> <p>Externalización de servicios a la comunidad a través de actividades educativas y culturales.</p>	<p>Se espera amplia participación de la comunidad a las actividades desarrolladas por la Biblioteca Municipal.</p>	<p>Informe y sistematización visual de las actividades desarrolladas</p>	<p>Interés por parte de la comunidad en participar en estas actividades</p>	

<p><b>Actividades</b></p> <p>Talleres de literatura .</p> <p>Tertulias literaria .</p> <p>Concursos de Cuentos .</p> <p>Talleres de creatividad .</p> <p>Programas de vacaciones (Cuenta cuentos de verano)</p> <p>Programas Educativos para Jardines Infantiles</p> <p>Ciclos educativos para establecimientos educativos .</p> <p>Campeonatos de cueca .</p> <p>Bicicletadas literarias .</p> <p>Concurso maquetas (Edificios patrimoniales)</p> <p>Celebración días de importancia en el Año (Día del libro, niño, medioambiente etc.)</p>	<p>Establecimiento de un equipo multidisciplinaria capaz de desarrollar en forma pertinente y eficaz todas las actividades programadas por la biblioteca .</p>			
---	--	--	--	--

Estructura	Indicadores Verificables	Fuentes de verificación	Supuestos	Responsables y Coordinaciones
<p><b>Objetivo 3</b></p> <p><b>Entregar Servicios de Capacitación a través del Sistema Biblioredes</b></p>	<p>Se plantea como meta de biblioredes capacitar 150 personas de la comunidad en forma anual.</p>	<p>Documento con la planificación anual de las actividades a desarrollar.</p>	<p>Comunidad consiente en la importancia de aprender tecnologías digitales.</p>	<p>Biblioteca Municipal</p>
<p><b>Productos</b></p> <p>Canalizar nuevos registros en el Sistema de Biblioredes.</p> <p>Entregar servicios de Capacitación de alfabetización Digital.</p> <p>Entregar servicios de Capacitación de Alfabetización Avanzada.</p> <p>Desarrollar alianzas para capacitar usuarios pertenecientes programas comunitarios en convenio con Biblioredes.</p>	<p>Se plantea para el año 2009 registrar un máximo de 250 usuarios.</p> <p>Se plantea como meta capacitar 55 personas en forma anual.</p> <p>Se plantea como meta capacitar 70 personas en forma anual.</p> <p>Se plantea como meta desarrollar 2 alianzas de trabajo en forma anual.</p>	<p>Base de Datos institucional de registro del número de personal capacitadas en Alfabetización digital básica y avanzada.</p>	<p>Interés por parte de la comunidad en capacitarse a través de los cursos de alfabetización digital.</p>	

<p><b>Actividades</b></p> <p>Capacitar a la comunidad en cursos de Alfabetización Digital</p> <p>Capacitar a la comunidad en cursos de Alfabetización Digital</p> <p>Capacitar a usuarios pertenecientes a diferentes programas comunitarios Programa Jefas de Hogar, Microempresarios capital semilla, fondepro etc.</p>	<p>Capacitar a 150 personas de la comunidad durante un año.</p>			
---	---	--	--	--

Estructura	Indicadores Verificables	Fuentes de verificación	Supuestos	Responsables y Coordinaciones
<p><b>Objetivo 4</b></p> <p><b>Apalancar Recursos para el mejoramiento de los servicios de la Biblioteca.</b></p>	<p>Postulación a lo menos a 4 fondos concursables en un periodo de un año.</p>	<p>Documento o Certificado que acredite la postulación.</p>	<p>Biblioteca comprometida en participar y postular a diferentes fuentes de financiamiento.</p>	<p>Biblioteca Municipal</p>
<p><b>Productos</b></p> <p>Apalancar recursos para mejorar los servicios de la Biblioteca.</p> <p>Apalancar recursos hacia establecimientos educacionales y Jardines infantiles, que promuevas actividades educativas.</p>	<p>Se pretende postular a lo menos a 2 proyectos que promuevan el mejoramiento de la biblioteca</p> <p>Postular a 2 proyectos que promuevas actividades educativas.</p> <p>Se plantea como meta desarrollar 2 alianzas de trabajo en forma anual.</p>	<p>Documentos que certifiquen la postulación a instancias, que financien actividades de mejoramiento de espacios públicos, en conjunto con actividades educativas.</p>	<p>Biblioteca, establecimientos y jardines, comprometidos en trabajo en conjunto para apalancar recursos.</p>	

**Actividades**

Postular fuentes de financiamiento para mejora de infraestructura, materiales y herramientas de trabajo para la biblioteca municipal.

Postular a fuentes de financiamiento que promuevan actividades educativas en conjunto con jardines infantiles.

Formación de un equipo de trabajo que internalice sus experticia para la formulación y ejecución de proyectos adjudicados.

Estructura	Indicadores Verificables	Fuentes de verificación	Supuestos	Responsables y Coordinaciones
<p><b>Objetivo 5</b></p> <p><b>Conformar Redes de Trabajo, a partir de un Equipo Multidisciplinario.</b></p>	<p>Equipo de trabajo consolidado y sostenido en el tiempo.</p>	<p>Documentos y sistematización de reuniones y actividades desarrolladas.</p>	<p>Departamentos comprometidos en la conformación de una red de trabajo.</p>	<p>Biblioteca Municipal</p>
<p><b>Productos</b></p> <p>Conformación de Equipo multidisciplinario.</p>	<p>Formación y consolidación de redes de trabajo con departamentos municipales (OPD, CONACE, PIB, DEPORTES etc.)</p>	<p>Sistematización de reuniones de planificación y de las actividades desarrolladas.</p>	<p>Equipo de profesionales con interés de trabajar y participar en equipos de trabajo.</p>	



<p><b>Actividades</b></p> <p>Desarrollar actividades durante el año, en temáticas transversales. Dirigidas a la comunidad (Actividades detalladas en objetivo 2). Y acomodadas a la necesidad de cada departamento.</p>	<p>Formación de un equipo de trabajo que internalice sus experticia para la formulación y ejecución de proyectos adjudicados.</p>			
---	---	--	--	--

Estructura	Indicadores Verificables	Fuentes de verificación	Supuestos	Responsables y Coordinaciones
<p><b>Objetivo 6</b></p> <p><b>Externalizar el trabajo de la biblioteca hacia localidades rurales.</b></p>	<p>Consolidación de un plan de intervención de la biblioteca en localidades rurales.</p>	<p>Visitas realizadas a las localidades y logros materializados en cada sector.</p>	<p>Motivación y grado de conciencia por parte de las comunidades Ruales en generar espacios educativos</p>	<p>Biblioteca Municipal</p>
<p><b>Productos</b></p> <p>Coordinar reuniones Bi mensuales para habilitar e implementar los puntos de lecturas.</p> <p>Mejoramiento del Punto de lectura de la Caleta de Puerto Viejo.</p> <p>Habilitación e implementación de un punto de lectura en la sede de la caleta Barranquilla.</p> <p>Apoyar con material educativo los puntos de lectura.</p>	<p>Coordinación y consolidación de alianzas con comunidades rurales.</p> <p>Logros obtenidos en cuanto a la mejora de este espacio.</p> <p>Grado de avance en cuanto a la habilitación del punto de lectura en la caleta Barranquilla.</p> <p>Material educativo entregado por la biblioteca.</p>	<p>Sistematización de la cantidad de reuniones coordinadas y realizadas en los sectores rurales.</p> <p>Sistematización de los logros obtenidos.</p> <p>Sistematización del trabajo desarrollado para la habilitación del nuevo punto de lectura.</p> <p>Cantidad de material entregado a cada sector.</p>	<p>Interés por parte de la biblioteca y la comunidad en desarrollar actividades de carácter educativo y cultural.</p> <p>Interés por parte de las comunidades rurales de mejorar los puntos de lecturas.</p> <p>Interés de la comunidad rural en habilitar espacios educativos en sus localidades.</p>	

**Actividades**

Coordinar reuniones  
Bimensuales para  
habilitar e  
implementar los  
puntos de lecturas.

Realizar alianzas  
estratégicas con  
actores que aporten al  
mejoramiento de la  
imagen de los puntos  
de lectura de la  
biblioteca en P. Viejo.

Obtener  
financiamiento para  
habilitar un nuevo  
punto de lectura en la  
caleta de Barranquilla.

Entregar libros en  
forma semestral.  
Desde la biblioteca de  
Caldera a los sectores  
rurales.

**INFORME DESEMPEÑO AÑO 2009**

**OBJETIVO 1**

**"Promover la prestación de materiales en salón de investigación y a domicilio"**

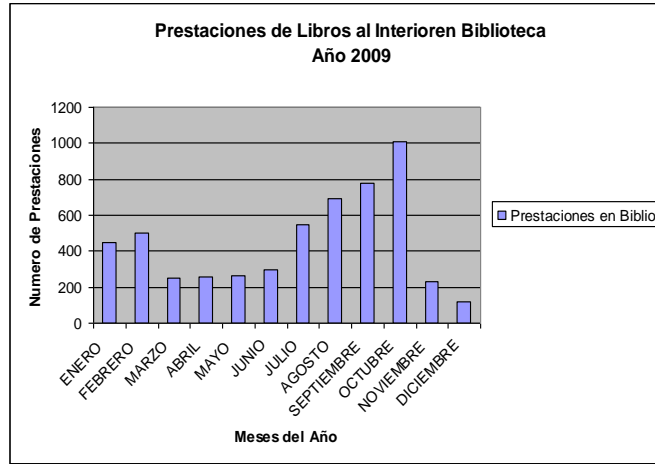
<b>Estructura</b>	
<p data-bbox="472 678 602 699" style="text-align: center;"><b>Productos</b></p> <p data-bbox="289 768 789 821">I.- Promoción de prestación de Libros en Salón de la Biblioteca.</p> <p data-bbox="289 858 789 911">II.- Promoción de Prestación de Servicios bibliotecarios (libros) a Domicilio.</p> <p data-bbox="289 949 789 1001">III.- Promoción hacia la prestación de material audiovisual</p> <p data-bbox="289 1108 789 1161">IV.- Promover el aumento de socios y de donaciones de libros por parte de estos.</p>	<p data-bbox="1084 606 1235 627" style="text-align: center;"><b>Actividades</b></p> <p data-bbox="810 701 1511 756">Facilitar y orientar al usuario la forma de búsqueda y utilización de libros en la biblioteca.</p> <p data-bbox="810 840 1511 894">Facilitar y orientar sobre los requisitos para llevar los libros a domicilio.</p> <p data-bbox="810 976 1511 1031">Facilitar y generar instancias educativas en la biblioteca en base a la utilización Mat. Audiovisual.</p>

Al desarrollar un análisis cuantitativo en cuanto a la prestación de Libros en Salón y a Domicilio, los datos nos muestran que estos servicios aumentaron alrededor de un 30% en comparación con años anteriores. Esto se debe exclusivamente que para el año 2009 la biblioteca externalizo, a través de sus actividades educativas todos sus servicios. Promoviendo de esta misma forma la lectura hacia la comunidad de Caldera.

A continuación se presenta en forma grafica los servicios de la Biblioteca, en relación a la prestación de libros.

**I.- PRESTACION DE LIBROS EN SALON**

	Prestaciones en Biblioteca
ENERO	450
FEBRERO	500
MARZO	253
ABRIL	259
MAYO	262
JUNIO	298
JULIO	544
AGOSTO	693
SEPTIEMBRE	776
OCTUBRE	1011
NOVIEMBRE	230
DICIEMBRE	120

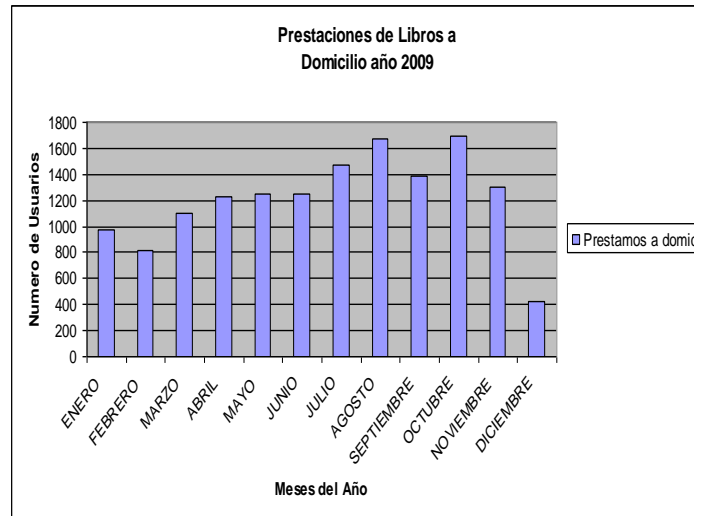


El grafico representa la cantidad de libros solicitados en salón (biblioteca); del cual se rescata que la prestación de libros en la biblioteca alcanza un número máximo en el mes de **Octubre** con un total de **1011** prestaciones y un número mínimo en el mes de **Diciembre** con un total de **120** prestaciones.

La importancia de esta grafica es dar a conocer que la cantidad anual de prestaciones en salón alcanzo un total de **5396** prestaciones, superando ampliamente las prestaciones del año 2008 alcanzando un total de **3423**. Aumento que se atribuye a la externalización y ampliación de los canales de comunicación y difusión de los servicios educativos de la Biblioteca.

## II.- PRESTACION DE LIBROS A DOMICILIO

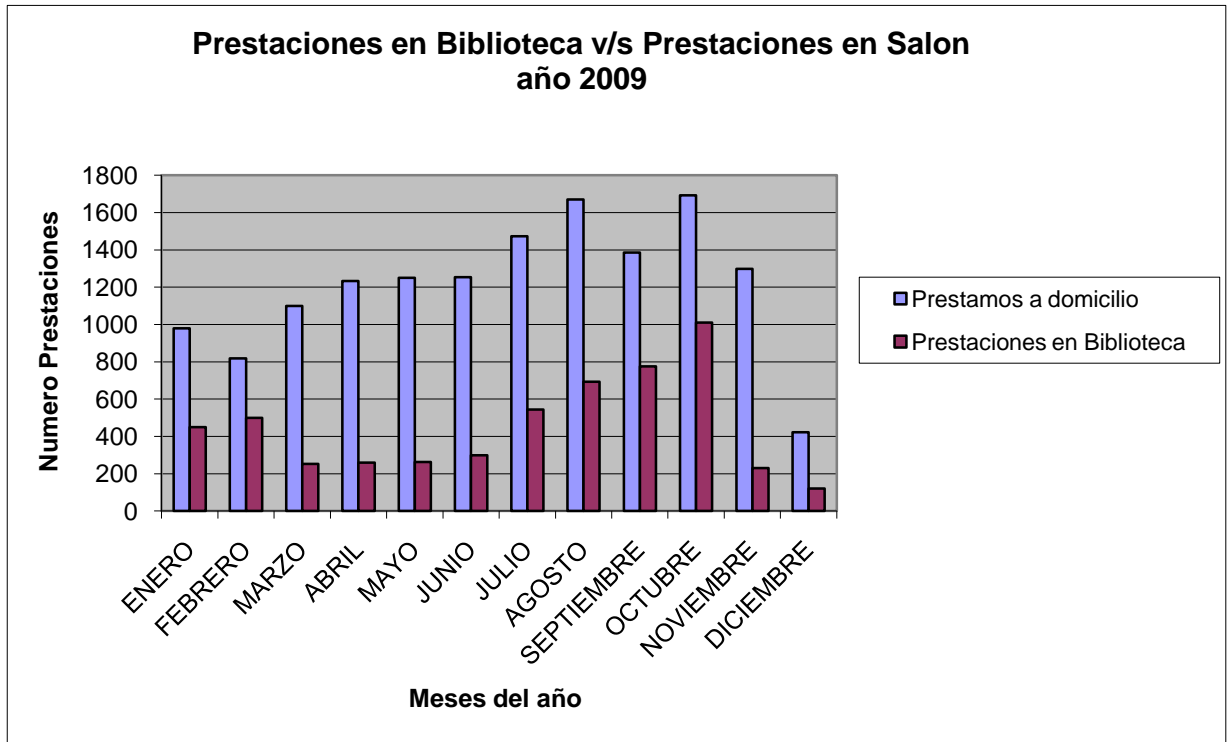
	Prestaciones a Domicilio
ENERO	979
FEBRERO	818
MARZO	1100
ABRIL	1233
MAYO	1250
JUNIO	1253
JULIO	1473
AGOSTO	1671
SEPTIEMBRE	1386
OCTUBRE	1692
NOVIEMBRE	1299
DICIEMBRE	423



El Grafico representa la cantidad de prestaciones domicilio. La cual nos muestra que la mayor cantidad de prestaciones se dio durante el mes de **Octubre** (similar a la muestra máxima de prestaciones en salón), con un total de **1692** prestaciones.

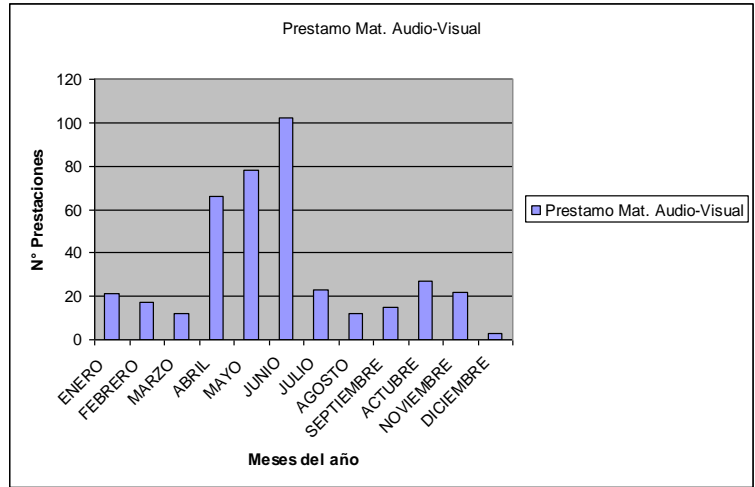
Destacar que durante el periodo 2009 el número total de prestaciones a domicilio alcanzo un total de **14577**, Superando casi en un 50% las solicitudes de libros a domicilio durante el año 2008, Aumento que se atribuye a la externalización y ampliación de los canales de comunicación y difusión de los servicios educativos de la Biblioteca.

El siguiente grafico realiza una comparación entre la cantidad de prestaciones realizadas al interior de la biblioteca y a domicilio .



III.- PRESTACION DE MATERIAL AUDIOVISUAL

	<b>Préstamo Mat. Audio- Visual</b>
<b>E N E R O</b>	21
<b>F E B R E R O</b>	17
<b>M A R Z O</b>	12
<b>A B R I L</b>	66
<b>M A Y O</b>	78
<b>J U N I O</b>	102
<b>J U L I O</b>	23
<b>A G O S T O</b>	12
<b>S E P T I E M B R E</b>	15
<b>O C T U B R E</b>	27
<b>N O V I E M B R E</b>	22
<b>D I C I E M B R E</b>	3



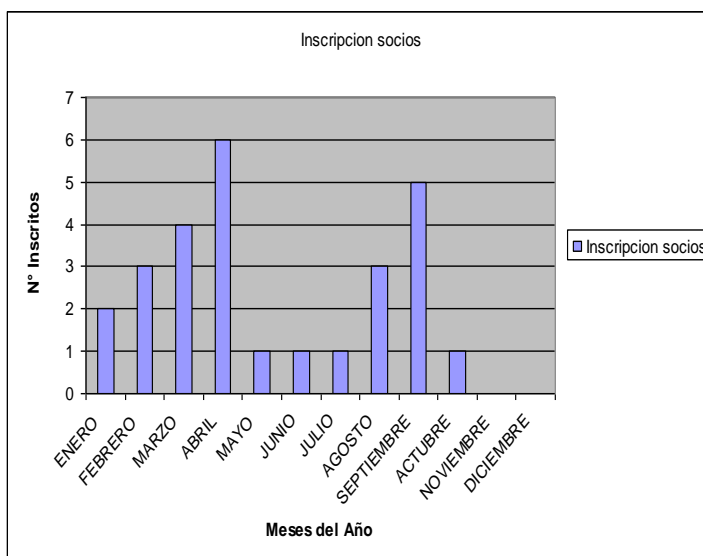
El grafico muestra la prestación de material audiovisual en salón durante el periodo 2009.



La lectura de esta grafica nos muestra que la cantidad anual de prestaciones de asciende a la suma de **398**, alcanzando un pick de **102** prestaciones durante el mes de **Junio**. Destacando que desde el mes de **Abril** hasta el mes de **Junio**, la cantidad de prestaciones aumento considerablemente, debido a la facilitación temporal por parte de un usuario de la colección completa de CD de Videos de los **"Patrimonios Naturales de Chile"**. Siendo este material muy solicitado al interior de la biblioteca. Además de esto se suma para el año 2009, la donación de parte de la colección de Videos de los Viajes de **Cousteau**, con los cuales se desarrollaron durante estos meses videos debates con alumnos de Establecimientos Educcionales.

**IV.- INSCRIPCION DE SOCIOS Y DONACIONES VOLUNTARIAS DE LIBROS .**

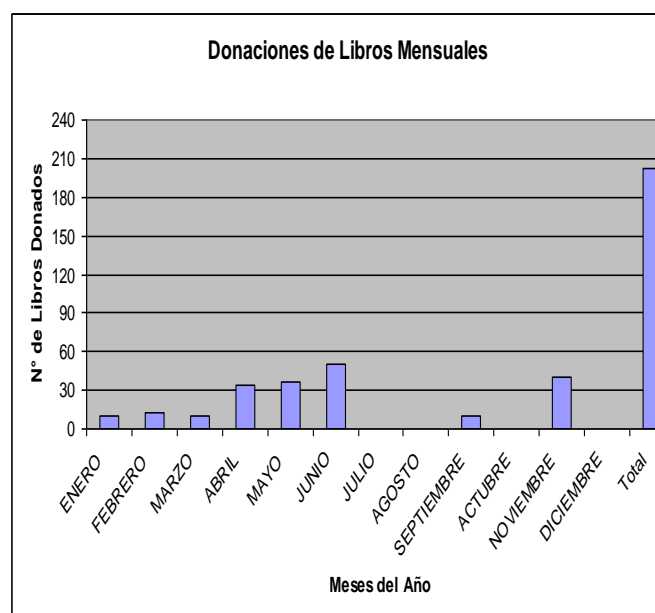
	Inscripción socios
ENERO	2
FEBRERO	3
MARZO	4
ABRIL	6
MAYO	1
JUNIO	1
JULIO	1
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	5
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0



El Grafico nos muestra la cantidad de socios Inscritos en la biblioteca Municipal para el año 2009, del cual se aprecia que la cantidad total de nuevos socios inscritos es de 27, alcanzando un pick de inscripción en el mes de Abril con un número de 6 socios.

Para nuestro equipo de trabajo estos resultados son considerados bajos, por lo tanto para el año 2010 fomentaremos de mejor manera la canalización de nuevos socios a la biblioteca. Esto mediante la **Creación de un círculo de amigos joven**, que se complemente con el ya existente, de tal manera promover la lectura a los distintos rangos de edades de la población de la comuna de Caldera

	Cant.	Nombre
ENERO	10	Diccionario Lengua Española
FEBRERO	12	Diccionario s de Ingles
MARZO	10	Videos Cousteau
ABRIL	34	Libros Cousteau
MAYO	36	Libros Historia de Chile
JUNIO	50	Libros Literatura en General
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE	10	Atlas Universal
OCTUBRE		
NOVIEMBRE	40	Libros de Lectura
DICIEMBRE		
Total	202	



El Grafico representa la cantidad donaciones realizadas por la comunidad hacia la biblioteca en el año 2009, del cual se aprecia que la cantidad total de donaciones asciende a un total de **202** ejemplares (entre material de lectura y material audiovisual).

**OBJETIVO 2**

**“Promover los procesos educativos hacia la Comunidad”**

<b>Estructura</b>	
<p data-bbox="472 747 602 768" style="text-align: center;"><b>Productos</b></p> <p data-bbox="287 873 792 963">I.- Externalización de servicios a la comunidad a través de actividades educativas y culturales.</p>	<p data-bbox="1084 680 1235 701" style="text-align: center;"><b>Actividades</b></p> <p data-bbox="808 722 1060 743">Talleres de literatura.</p> <p data-bbox="808 764 1013 785">Tertulias literaria.</p> <p data-bbox="808 806 1089 827">Concursos de Cuentos.</p> <p data-bbox="808 848 1084 869">Talleres de creatividad.</p> <p data-bbox="808 890 1455 911">Programas de vacaciones (Cuenta cuentos de verano)</p> <p data-bbox="808 932 1357 953">Programas Educativos para Jardines Infantiles</p> <p data-bbox="808 974 1425 995">Ciclos educativos para establecimientos educativos.</p> <p data-bbox="808 1016 1105 1037">Campeonatos de Cueca.</p> <p data-bbox="808 1058 1065 1079">Bicicletadas literarias.</p> <p data-bbox="808 1100 1330 1121">Concurso maquetas (Edificios patrimoniales)</p> <p data-bbox="808 1142 1511 1205">Celebración días de importancia en el Año (Día del libro, niño, medioambiente etc.)</p>

Uno de los objetivos abordados durante el periodo 2009 fue la promoción y externalización de las actividades educativas que desarrolla la Biblioteca Municipal de Caldera. La cual tuvo como eje principal el desarrollo actividades interactivas fuera de las dependencias de la biblioteca.

Este Trabajo fue dirigido a parte de la población, cuyas probabilidades de asistir a estos espacios públicos son bastante restringidos, destacando entre estos Caleta de Puerto Viejo, Playa Rodillo, Hacienda María Isabel y Barranquilla.

A continuación detallaremos a través de nuestra **CARTELERIA CULTURAL** las actividades desarrolladas durante el periodo 2009.

**CARTELERA CULTURAL BIBLIOTECA MUNICIPAL**

**"Carlos Sayago"**

**I.- Mes de Enero.**

<b>Nombre de la actividad</b>	" Cuenta Cuento en Verano "
<b>Lugar</b>	Caleta Barranquilla
<b>Fecha</b>	30 de Enero
<b>Participantes</b>	- Biblioteca Caldera . - Sindicato de Buzos de Barranquilla . - Círculo de Amigos de la Biblioteca . - Grupo de niños de la biblioteca .
<b>Descripción</b>	Actividad Destinada a Promover la lectura Infantil en Caletas Rurales. Desarrollando un cuenta cuento de verano en forma interactiva. Mezclando la lectura, teatro y dibujos. De tal manera fomentar la atención del participante, logrando que estos puedan utilizar todos sus sentidos en el desarrollo de las actividades.



Señora Sonia Caminada encargada del Cuenta cuento infantil, en playa Barranquilla .



Grupo de niños insertándose a la actividad educativa de la Biblioteca Municipal.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Cuéntame un cuento en mi Puerto ”</b>
<b>Lugar</b>	Playa Mansa ,
<b>Fecha</b>	20 de Enero
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera .</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca .</li> <li>- Comunidad Estival.</li> <li>- Grupo de niños de la biblioteca .</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Actividad Destinada a Promover la lectura Infantil. Desarrollando una cuenta cuento de verano en forma interactiva, mezclando la lectura, teatro y dibujos. De tal manera fomentar la atención del participante, logrando que este pueda utilizar todos sus sentidos en el desarrollo de las actividades.



Enrique Rivera encargado Cuenta cuento en el Mar

II.- Mes de Febrero.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>" Finalizando el Verano 2009 con un cuento entretenido y un Show de disfraces "</b>
<b>Lugar</b>	Explanada Caldera .
<b>Fecha</b>	21 de Febrero
<b>Participantes</b>	- Biblioteca Caldera . - Círculo de Amigos de la Biblioteca . - Grupo de Niños de la Biblioteca .
<b>Descripción</b>	Actividad Destinada a Promover la lectura Infantil a través de un Show de Disfraces y un Cuenta Cuento Teatralizado. El objetivo principal es lograr internalizar la lectura infantil a partir de actividades educativas, en forma interactiva .



Show de disfraces y cuenta cuentos infantiles .

Pintando las caritas con sus personajes de fantasía .



<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Biblioteca y el Festival de la Basura ”</b>
<b>Lugar</b>	Playa Mansa .
<b>Fecha</b>	10 de Febrero .
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera .</li> <li>- Grupo de Amigos de la Biblioteca .</li> <li>- Buzos Amigos de la Biblioteca .</li> <li>- Eco viandante .</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>La biblioteca en búsqueda de la educación ambiental se hizo cargo en conjunto con los buzos de Caldera y la Armada de Chile , de la limpieza de la Playa mansa . Destacando que la organización del <b>Festival de la Basura</b> encargo esta actividad a la biblioteca . Esto por el apoyo constante de los funcionarios de la biblioteca en esta actividad . Además de dar un plus extra a las actividades desarrolladas en este espacio (Educativas . Practicas) .</p>



Biblioteca en conjunto con asociados desarrollando actividades de limpieza en Playa Mansa .

III.- Mes de Marzo.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“Tertulia Literaria con ESCRITORES de la Región de Atacama”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera.
<b>Fecha</b>	18 de Marzo
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera.</li> <li>- Funcionarios de la Municipalidad de Caldera.</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca.</li> <li>- Escritores de la Región de Atacama.</li> <li>- Establecimientos Educativos.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Actividad destinada a promover la lectura hacia la comunidad, a partir de los relatos y vivencias de los escritores más connotados de la Región de Atacama. De esta manera conocer y fomentar la lectura de los artistas locales.</p> <p>En esta actividad cada escritor relato en forma breve los hechos más relevantes de sus creaciones.</p>



Tertulia Literaria entre ellos participaron Público asistente a la actividad. escritores de Caldera y la región de Atacama.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“Tertulia Literaria con HISTORIADORES de la Región de Atacama”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera.
<b>Fecha</b>	Lunes 6 de Abril.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera.</li> <li>- Funcionarios de la Municipalidad de Caldera.</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Historiadores de la Región de Atacama.</li> <li>- Establecimientos Educativos.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Actividad desarrollada para dar a conocer las diferentes apreciaciones y/o criterios de Historiadores de la región de Atacama, acerca de temas relacionados con la historia y cultura de algunos personajes destacados en nuestra región.</p> <p>Para esta actividad fueron invitados numerosos historiadores tanto de la región de Atacama como de nuestro país.</p>



Participantes a la tertulia literaria desarrollada en la biblioteca Municipal de Caldera.

#### IV.- Mes de Abril.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Ceremonia y Homenaje a Sofía Sayago ”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera.
<b>Fecha</b>	25 de Marzo
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera.</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca.</li> <li>- Comunidad de Caldera</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>La biblioteca de Caldera en conjunto con su Círculo de Amigos, realizo una actividad especial con la finalidad de distinguir a la destacada artista literaria Sofía Sayago Siggelkow, quien además es la nieta del célebre historiador, escritor y político Carlos María Sayago.</p> <p>En esta oportunidad además se le brindo un sencillo homenaje a la artista por su dilatada trayectoria literaria y muy especialmente por su entrega hacia el desarrollo de las artes y a la cultura de Atacama.</p>

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Once Literaria- Homenaje Gabriela Mistral”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera.
<b>Fecha</b>	Lunes 20 de Abril
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera.</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca.</li> <li>- Comunidad de Caldera.</li> <li>- Club de Ancianos de Caldera</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Esta actividad estuvo orientada a homenajear la amplia trayectoria de la destacada escritora Nacional Gabriela Mistral. Para esta actividad se dio a conocer un video exclusivo sobre vida y obra de la destacada escritora, para terminar con una once- debate, en la cual se plantearon las diferentes visiones que tiene la comunidad sobre la vida como escritora de nuestra gran artista nacional.</p>

V.- Mes de Mayo.

**PINTANDO EN EL MAR**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Muralla del Mar”</b>
<b>Lugar</b>	Plaza Carlos Condell.
<b>Fecha</b>	30 de Mayo
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera.</li> <li>- Conace- Previene.</li> <li>- Deportes.</li> <li>- Programa Mujeres Jefas de Hogar.</li> <li>- Dideco.</li> <li>- Armada de Chile.</li> <li>-OPD Caldera.</li> <li>- Comunidad de caldera.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>La actividad trata de reunir la mayor cantidad de jóvenes que tengan talento para el dibujo y la pintura, que se encuentren entre los cursos de sexto y séptimo básico de cada colegio. Este momento esta creado para que el alumno pueda dar a conocer a través de la pintura, los conocimientos relacionados al trabajo que se desarrollar en nuestro mar. Es por esta razón que hemos definido las siguientes temáticas: Historia del Mar, El Fondo Marino, Protección de los recursos, Mar- Cianos,</p>



Jóvenes de la comuna de Caldera Pintando Murales relacionados con la conmemoración del Mes del Mar.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>" Cuéntame Sobre el Mar"</b>
<b>Lugar</b>	Plaza Carlos Condell
<b>Fecha</b>	30 de Mayo.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera.</li> <li>- Conace - Previene.</li> <li>- Programa Mujeres Jefas de Hogar.</li> <li>- Dideco.</li> <li>- Armada de Chile.</li> <li>- OPD Caldera.</li> <li>- Niños de la Comuna de Caldera.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>El objetivo de esta actividad es relatar cuentos interactivos relacionados con el mar. Esta actividad está contemplada para niños y niñas, incluyendo a los jardines Infantiles de Caldera. El <b>Cuenta Cuento del Mar</b> está orientado a fomentar la lectura en forma didáctica e interactiva.</p>





Niños participando en las actividades destinadas a la promoción de la lectura.



Actividad desarrollada a través de cuenta cuentos teatralizados.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Exposición de Maquetas ”</b>
<b>Lugar</b>	Plaza Carlos Condell.
<b>Fecha</b>	30 de Mayo
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca Caldera.</li> <li>- Conace- Previene.</li> <li>- Programa Mujeres Jefas de Hogar.</li> <li>- Dideco.</li> <li>- Armada de Chile.</li> <li>-OPD Caldera.</li> <li>- Niños de la Comuna de Caldera.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Esta actividad contempla, la exhibición de Maquetas en miniatura de Embarcaciones: Las cuales permitirán a la comunidad, conocer parte de la Flota Naval de Nuestro País y embarcaciones con historia Local. La exhibición de la flota naval, pretende insertar al visitante al conocimiento de la gran gama de embarcaciones navales presentes a lo largo de Chile; y de algunas embarcaciones con connotación histórica, como maquetas de los primeros submarinos, barcos detenidos por Chile Etc. Esto a través de maquetas en miniatura, realizadas con desechos plásticos, maderas etc. Además de esto se incorporan algunos faros presentes en las comunas costeras de la región de Atacama.</p>



Exposición de Material de Apoyo de Armada de Chile (Motos de Agua).



Maquetas de embarcaciones Históricas de la Comuna de Caldera.

**VI.- Mes de Junio.**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Mejoramiento del Punto de Lectura - Caleta Puerto Viejo ”</b>
<b>Lugar</b>	Puerto Viejo.
<b>Fecha</b>	13 de Junio.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera.</li> <li>- Niños de la Comunidad de -Puerto Viejo.</li> <li>- Comunidad de la caleta de Puerto Viejo.</li> <li>- Sindicato N° 2 de Puerto Viejo.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>La biblioteca de Caldera, fomentando la lectura de sectores rurales ha creado desde hace un tiempo el punto de lectura de la Caleta de Puerto Viejo. Al cual cada cierto tiempo se le entregan libros para ir llenando los estantes de su propia biblioteca.</p> <p>Además de esto durante el año 2009 nuestra biblioteca ha querido mejorar la imagen de este espacio a través del proyecto mejoramiento de este punto de lectura, trabajando en forma conjunta con la comunidad la Caleta de Puerto Viejo.</p>





Grupo de Niños participando en programa de mejoramiento de la imagen de la biblioteca de Puerto Viejo. Entrega de Nuevos libros para la sucursal de Puerto Viejo.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Cuenta Cuento con Jardines Infantiles de Caldera ”</b>
<b>Lugar</b>	Centro Cultural la Estación .
<b>Fecha</b>	30 de junio
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera .</li> <li>- Jardines infantiles de Caldera .</li> <li>- Servicio País .</li> <li>- Oficina de Salud Ambiental .</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Esta actividad fue desarrollada con el objetivo de fomentar actividades educativas través de Cuenta cuentos Teatralizados. En esta ocasión se dio a conocer temáticas relacionadas con la protección y Cuidado hacia el medioambiente .



Actividad desarrollada en el Centro Cultural la Estación, con jardines infantiles.

Miembros de la Biblioteca y Servicio País a cargo de la actividad.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>"Concurso de Cuentos y Dibujos San Pedro - San Pablo"</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera y Establecimientos Educativos.
<b>Fecha</b>	29 de junio.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera.</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca.</li> <li>- Establecimientos de Caldera</li> <li>- Byron Guigoux.</li> <li>- Liceo Blanco Encalada.</li> <li>- Parroquia Padre Negro</li> <li>- Colegio Caldera)</li> <li>- Grupo de Adultos Mayores de Caldera.</li> <li>- Jardines Infantiles</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Actividad desarrollada para generar instancias donde alumnos de Establecimientos educativos plasmen en el papel, todas las Historias, Vivencias y Mitos relacionados con el Patrono de los mares "San Pedro". Actividad dividida en 2 grupos: Dibujos para los más pequeños e Historias para cursos más avanzados.



Niños perteneciente a la comunidad de Caldera, participando en el concurso de Dibujos



Afiche de Promoción para la inscripción al concursos de dibujos- cuentos y vivencias del mar.

**VII.- Mes de Julio.**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>" Mural 1850: Como vestirse al Estilo de la Usanza "</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera - Municipalidad de Caldera .
<b>Fecha</b>	1 de Julio - hasta 25 de Julio
<b>Participantes</b>	- Biblioteca de Caldera . - Círculo de Amigos . - Voluntarios de Caldera . - Muestra para la Comunidad de Caldera .
<b>Descripción</b>	Actividad desarrollada a partir de la necesidad de la comunidad en aprender y conocer la vestimenta original del periodo de la Conmemoración de la salida de la Primera Locomotora de Caldera - Copiapó. De esta manera insertar a la gente a como se vestía, comportaba y vivía en los años 1850.





Muestra del vestuario a utilizarse en la gran fiesta de la Usanza.

Comunidad participando en la exposición del vestuario típico de los años 1850.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“Coordinación y Caracterización de la Asamblea Constituyente de 1850”</b>
<b>Lugar</b>	Explanada de la Comuna de Caldera
<b>Fecha</b>	25 de Julio
<b>Participantes</b>	- Biblioteca de Caldera. - Municipalidad de Caldera
<b>Descripción</b>	Participación y teatralización, en recuerdo de la conformación de la Asamblea constituyente de 1850. En la Región de Atacama. Además de esto la Biblioteca participo en la mayoría de las actividades desarrolladas en conmemoración a esta fecha histórica.



Participación de la Biblioteca en Recreación Histórica de 1850.

Personal de la Biblioteca con la Máxima Autoridad de la Comuna de Caldera.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Participación en la inauguración y en la Fiscalización de Entrega de maletines Literarios ”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera y Establecimientos Educativos.
<b>Fecha</b>	Mes de Julio
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera .</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca de Caldera .</li> <li>- Establecimientos Educativos .</li> <li>- Dibam .</li> </ul>
<b>Descripción</b>	En esta actividad la biblioteca participo en 2 eventos importantes: El primero corresponde a la organización de la ceremonia inaugural de la entrega de los Maletines literarios en el Colegio Manuel Orella; Y en segunda instancia en la fiscalización de la entrega de los Maletines Literarios en todos los establecimientos educativos de Caldera .



Entrega de maletín Literario en Escuela Villa Las Playas.



Personal de la Biblioteca fiscalizando la entrega de los Maletines Literarios en Establecimientos Educativos.



**VIII.- Mes de Agosto.**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Ciclo de Videos Educativos para Establecimientos Educativos ”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera .
<b>Fecha</b>	15 al 25 de Agosto .
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera .</li> <li>- Colegios de Caldera .</li> <li>- Colegio Manuel Orella</li> <li>- Colegio Caldera .</li> <li>- Liceo Manuel Blanco Encalada</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Esta actividad fue elaborada y desarrollada para educar y dar a conocer a los alumnos de enseñanza básica y media, las formas que existen para desarrollar actividades de turismo en la región de Atacama y el país, apoyándonos con videos interactivos denominados MARAVILLAS DE CHILE .</p> <p>En segunda instancia se programo una sesión de videos orientados a la promoción educativa de la carrera de acuicultura, promoviendo el cuidado de los recursos naturales. Con apoyo de videos de COUSTEAUX</p>





Etapa de discusión y conclusión de los Videos observados durante el ciclo.

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Cuenta Cuentos - Homenaje Natalicio Bernardo O'Higgins ”</b>
<b>Lugar</b>	Plaza Carlos Condell.
<b>Fecha</b>	27 de Agosto.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera.</li> <li>- Jardines infantiles de Caldera.</li> <li>O litas de Mar I.</li> <li>O litas de Mar II</li> <li>- Niños de la Comunidad de Caldera.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Esta actividad fue desarrollada con el objetivo de conmemorar el natalicio, vida y obra de Bernardo O'Higgins. A través de la recreación de parte de su historia mediante un cuenta cuento popular. Trabajo realizado con Jardines para potenciar el conocimiento histórico de los alumnos sobre los héroes patrios de nuestro País.



Participación de Jardines infantiles a la actividad.

Incorporación de niños de la comunidad y sus familias a aprender y conocer más de sus próceres de la historia.

**IX.- Mes de Septiembre.**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>"II Campeonato de Cueca - Biblioteca de Caldera"</b>
<b>Lugar</b>	Centro Cultural la Estación
<b>Fecha</b>	18 de Septiembre.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera.</li> <li>- Círculo de Amigos de la Biblioteca.</li> <li>- Niños, Jóvenes y Adultos de la Comunidad.</li> <li>- Programa Mujeres Jefas de Hogar.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Actividad organizada por la biblioteca Municipal y su Círculo de amigos. Correspondiente al "II Campeonato de Cueca de Fiestas Patrias", para la comunidad. Destacando que esta campeonato estuvo dirigido a Niños, Jóvenes y Adultos que no tienen la posibilidad de participar en Torneos Formales.



Imágenes que dan a conocer a los participantes del II Campeonato de Cueca Organizado por la Biblioteca de Caldera

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“El Ciclo de Videos Para establecimientos Educativos de Caldera”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera.
<b>Fecha</b>	29 de Septiembre.
<b>Participantes</b>	- Biblioteca de Caldera. - Colegio Manuel Orella. - Escuela Villa la Playas.
<b>Descripción</b>	Actividad Denominada segundo Ciclo Educativo de Aprendizaje de Ciencias del Mar en donde se dio a conocer aspectos relevantes sobre la divulgación y valoración de las ciencias marítimas. Esto debido a que Caldera como puerto debe proteger y conocer a cabalidad el medio que los rodea. Sin duda alguna el aprendizaje a través de videos es una forma adecuada para internalizar conceptos científicos.





Niños de la comuna participando en los ciclos educativos de Ciencias del Mar.

Profesores analizando los videos para generar las instancias de discusión y debate.

**X.- Mes de Octubre.**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>"Programa de Ciencias Caleta Torres del Inca"</b>
<b>Lugar</b>	Torres del Inca
<b>Fecha</b>	17 de Octubre.
<b>Participantes</b>	- Biblioteca de Caldera. - Liceo Manuel Blanco Encalada. - Amigos Voluntarios de la Biblioteca.
<b>Descripción</b>	Salida a terreno dirigida a grupo de voluntarios interesados en participar en programas que promuevan la protección, conocimiento y cuidado de nuestras caletas rurales. En este taller práctico se dio a conocer las adaptaciones de los habitantes de la caleta a su medio y por otro lado se trabajo en un taller con organismos marinos, comparando sus adaptaciones con la de las personas de torres del inca. Esta actividad fue financiada por las empresas privadas de la comuna de Caldera.



Participación de alumnos del liceo Blanco en calada en actividades practico- educativas .

**X.- Mes de Noviembre .**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“Certificación Cursos Capacitación Alfabetización Digital”</b>
<b>Lugar</b>	Biblioteca de Caldera - Centro Cultural la Estación .
<b>Fecha</b>	Noviembre
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera .</li> <li>- Municipalidad de Caldera .</li> <li>- Programa Mujeres Jefas de Hogar .</li> <li>- Grupo de Capacitados en Biblioteca .</li> <li>- Autoridad Comuna de Caldera</li> </ul>
<b>Descripción</b>	En esta actividad se hizo entrega de los certificados, pertenecientes a los cursos dictados a través del Programa Biblioredes. Cursos de Alfabetización Digital Básica, Cursos de Alfabetización digital Complementada, Programa de sitios Web de Biblioredes y programas de Apoyo a Microempresarios de la comuna de Caldera .





<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“Talleres Educativos biblioteca - CONACE”</b>
<b>Lugar</b>	Colegio Byron Gigoux james.
<b>Fecha</b>	4 de Noviembre.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera.</li> <li>- Programa Previene Caldera.</li> <li>- Colegio Byron Gigoux james.</li> <li>- Grupo Ecológico de Colegio Byron Gigoux james</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Actividad dividida en 2 etapas la cuales tenían como objetivo principal promover la lectura infantil a través de talleres prácticos teatralizados. Relacionando narraciones de libros con programas de Prevención de Drogas.</p> <p>Los alumnos a partir de estas narraciones serian capaces de desarrollar una obra a partir de su imaginación.</p>





Talleres prácticos- educativos dirigido a alumnos del Colegio Byron Gigoux James.

**X.- Mes de Diciembre**

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>“ Termino Programa Cultivando Sueños ”</b>
<b>Lugar</b>	Escuela Byron Gigoux James
<b>Fecha</b>	16 de Diciembre.
<b>Participantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Biblioteca de Caldera.</li> <li>- Colegio Byron Gigoux James.</li> <li>- Grupo Ecológico Escuela Byron.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	<p>Programa destinado a la generación de actividades educativas prácticas, que promuevan la instalación de espacios públicos aptos para desarrollar actividades de esparcimiento (lectura).</p> <p>Para este caso se trabajo sobre un sitio eriazo, el cual en conjunto con los alumnos de este establecimiento fue transformado en un Área Verde, incluyendo un invernadero.</p>





Trabajo de Construcción del Invernadero Grupo de alumnos participantes de esta escolar( Biblioteca Municipal- Colegio Byron iniciativa escolar. Gigoux)

<b>Nombre de la actividad</b>	<b>"Cultivando Educación con Jardines Infantiles"</b>
<b>Lugar</b>	Escuela Byron Gigoux James
<b>Fecha</b>	18 de Diciembre.
<b>Participantes</b>	- Biblioteca de Caldera. - Colegio Byron Gigoux James. - Jardín Infantil O litas de Mar
<b>Descripción</b>	Como grupo asociado al desarrollo y ejecución del del Programa Cultivando Sueños, participo el Jardín O litas de Mar el cual fue el encargado de la Plantación y Cultivo de Semillas en el invernadero escolar. Además de esto el Jardín Infantil Participo en todo el proceso de instalación y habilitación del Invernadero.







Participación del jardín Infantil O litas de mar en el Programa de Trabajo " Cultivando Sueños"



### OBJETIVO 3

#### “Entregar Servicios de Capacitación a través del Sistema Biblioredes”

Estructura	
<p data-bbox="472 516 602 537" style="text-align: center;"><b>Productos</b></p> <p data-bbox="289 638 792 688">I.-Canalizar nuevos registros en el Sistema de Biblioredes.</p> <p data-bbox="289 730 792 781">II.-Entregar servicios de Capacitación de alfabetización Digital.</p> <p data-bbox="289 823 792 873">III.-Entregar servicios de Capacitación de Alfabetización Avanzada.</p> <p data-bbox="289 915 792 1008">IV.-Desarrollar alianzas para capacitar usuarios pertenecientes programas comunitarios en convenio con Biblioredes.</p> <p data-bbox="289 1108 732 1129">v.- Elaboración de sitios Web locales.</p>	<p data-bbox="1084 447 1235 468" style="text-align: center;"><b>Actividades</b></p> <p data-bbox="813 541 1513 592">Canalizar y aumentar el número de usuarios a través del Sistema de Biblioredes, para el uso de Internet.</p> <p data-bbox="813 760 1513 810">Capacitar a la comunidad en cursos de Alfabetización Digital</p> <p data-bbox="813 1041 1513 1092">Capacitar a la comunidad en cursos de Alfabetización Digital</p> <p data-bbox="813 1230 1513 1310">Capacitar a usuarios pertenecientes a diferentes programas comunitarios Programa Jefas de Hogar, Microempresarios capital semilla, fondeproc etc.</p> <p data-bbox="813 1377 1513 1428">Trabajar en conjunto con la comunidad en la elaboración de sus propios sitios web.</p>

La biblioteca como ente educador impartió durante un nuevo año, Cursos de Computación dirigidos a parte de la comunidad de Caldera, los cuales no tenían noción sobre la utilización a nivel básico de los sistemas computacionales.

Destacando que durante el año 2009 los cursos de Computación no solamente abarcaron a la comunidad interesada en aprender los niveles básicos de computación, sino que también se incorporo, a través de alianzas estratégicas grupos de microempresario los cuales fueron capacitados en sistema de plataformas virtuales para la formulación y postulación a fondos concursables. Entre estos podemos destacar los participantes en Proyectos **CAPITAL SEMILLA**, **FONDEPROC** y **FONDOS CONCURSABLES PARA JEFAS DE HOGAR DE CALDERA**.

Como eje transversal de los Programas de Computación, canaliza experiencias innovadoras de la comuna de Caldera, para transformarlas en sitios Web y de esta forma ser compartidas a través del Portal de Biblioredes. Destacando entre estos sitios elaborados por Artesanos, Sindicatos, Centros de Madres, etc.

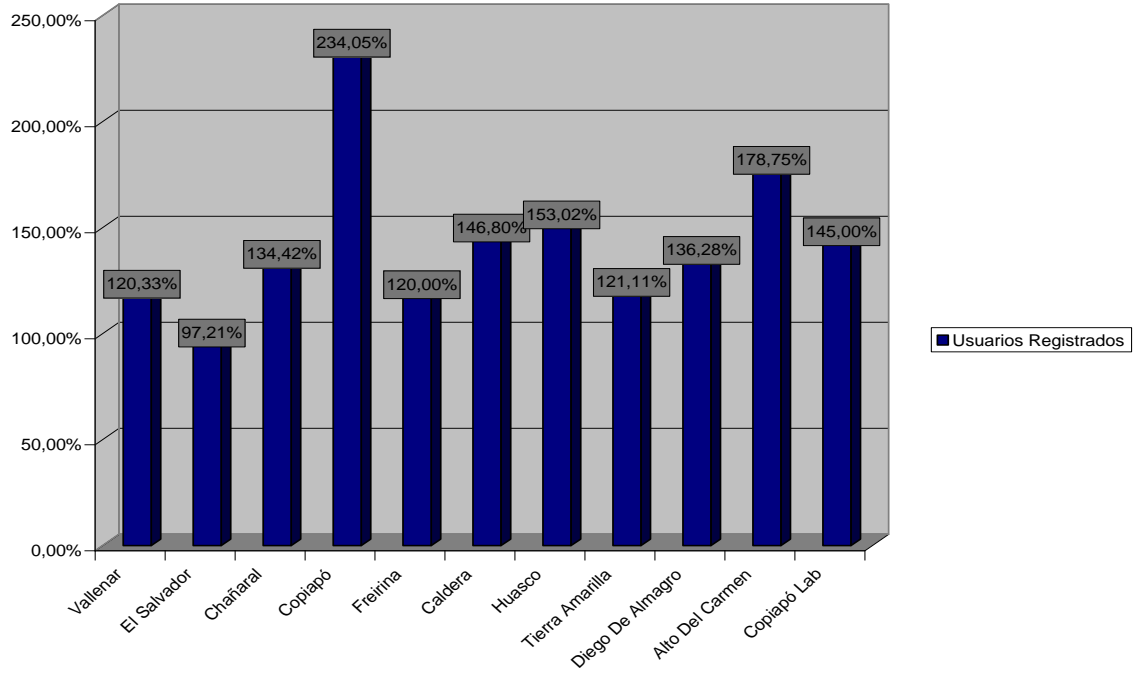
A continuación se expresa en forma Cuantitativa, las metas y logros de los lineamientos trabajados durante al año 2009; en relación a los programas de Alfabetización Digital.

**I.-Usuarios Registrados en sistema Biblioredes.**

R egión	Com una	A cceso	
		U suarios Registrados	A vance a la fecha
III	V allenar	3 0 0	3 6 1
III	E l S alvador	2 1 5	2 0 9
III	C hañaral	2 1 5	2 8 9
III	C opiapó **	4 2 0	9 8 3
III	F reirina	2 1 5	2 5 8
III	C aldera **	2 5 0	3 6 7

Para el año 2009 la biblioteca y la coordinación regional del Sistema Biblioredes, planteo como Meta el registro de **250** nuevos usuarios en los portales de Biblioredes. Como Muestra la **T A B L A**, la biblioteca de Caldera registró un número total **361** usuarios.

Avance de metas Usuarios Registrados



El **GRAFICO** muestra el porcentaje obtenido por la Biblioteca de Caldera, en relación al número de usuarios registrados durante el periodo 2009. El porcentaje obtenido supera casi en un 50% la Meta planteada por la Coordinación Regional, obteniendo de un **100%** un total de **146,80%**.

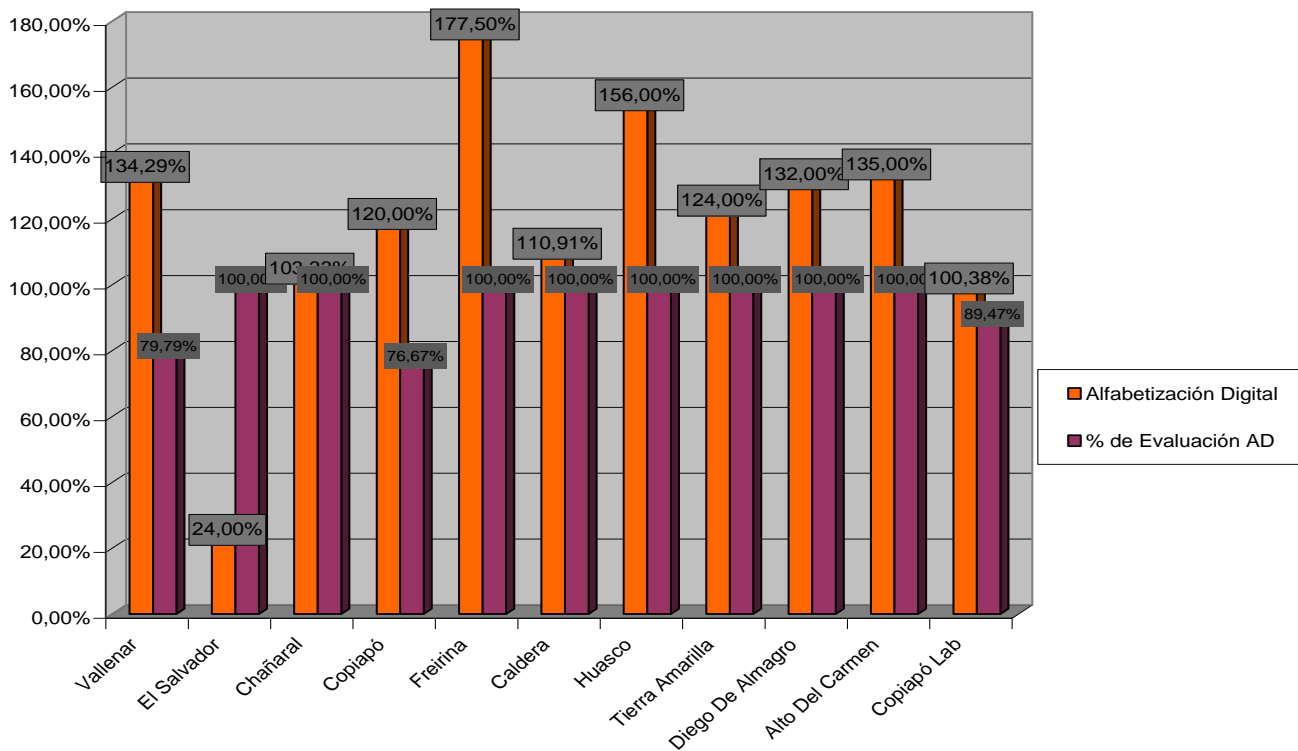


II.- Capacitación de Alfabetización Digital Básica.

Región	Comuna	Capacitación Alfabetización Digital Básica		
		Alfabetización Digital	AD Avance a la fecha	Evaluación Alfabetización Digital
III	Vallenar	70	94	75
III	El Salvador	50	12	12
III	Chañaral	60	62	62
III	Copiapó **	100	120	92
III	Freirina	40	71	71
III	Caldera **	55	61	61

La TABLA representa el número total de capacitados en "Alfabetización Digital Básica" durante el periodo 2009. De lo cual se puede apreciar que la biblioteca capacitó un total de 61 usuarios, de los 55 solicitados por la coordinación para dicho año. Entendiendo que las temáticas de este nivel de Capacitación Básico, incluyeron temas como: Uso básico del computador y sus componentes, Word nivel Básico y utilización de INTERNET.

Avance de metas de Alfabetización Digital



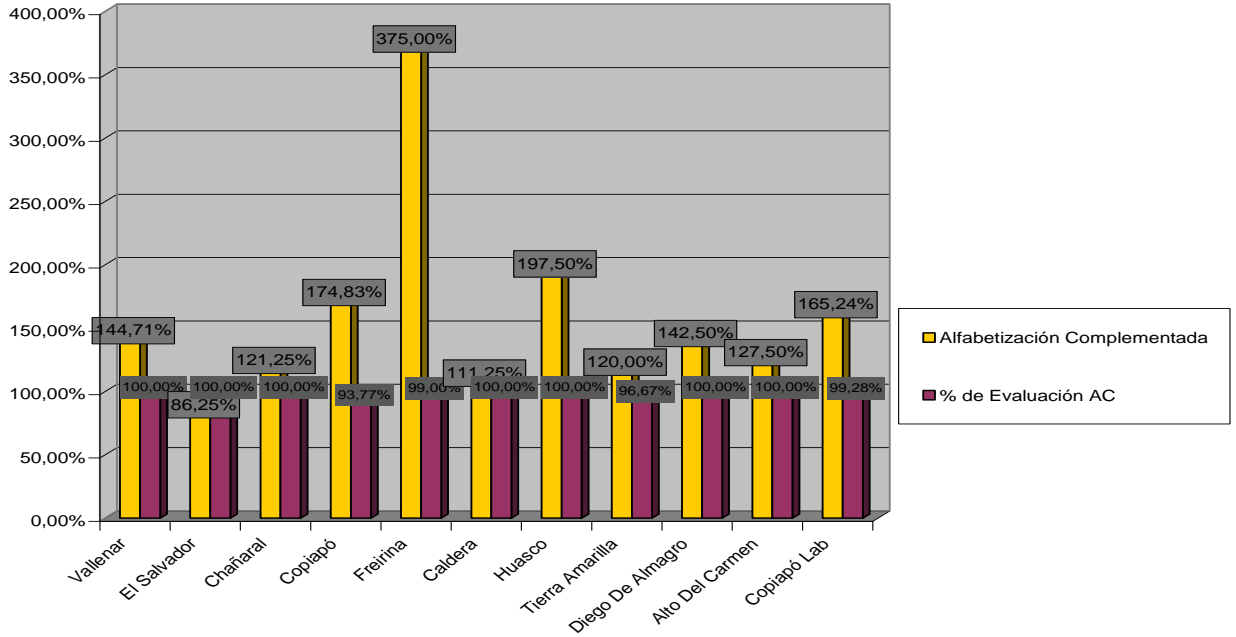
A continuación se representa en forma grafica los porcentajes de usuarios capacitados en Alfabetización Digital Básica, los cuales nuevamente superan el 100% de los valores solicitados para el año 2009. Logrando sobrepasar la meta casi en un 11% Dando un **Total de 110,91%**

III.- Capacitación de Alfabetización Digital Complementada.

Comuna	Capacitación Alfabetización Complementada		
	Alfabetización Complementada	AC Avance a la fecha	Evaluación Alfabetización Complementada
Vallenar	85	123	123
El Salvador	80	69	69
Chañaral	80	97	97
Copiapó **	147	257	241
Freirina	80	300	297
Caldera **	80	89	89

La TABLA representa el número total de capacitados en "Alfabetización Digital Complementada" durante el periodo 2009. De lo cual se aprecia que la biblioteca capacitó un total de 89 usuarios, de los 80 solicitados por la coordinación. Entendiendo que las temáticas tratadas en este nivel de Capacitación contemplaron, Word Avanzado, Excel, Microsoft Power Point, etc.

Avance de metas de Alfabetización Complementada



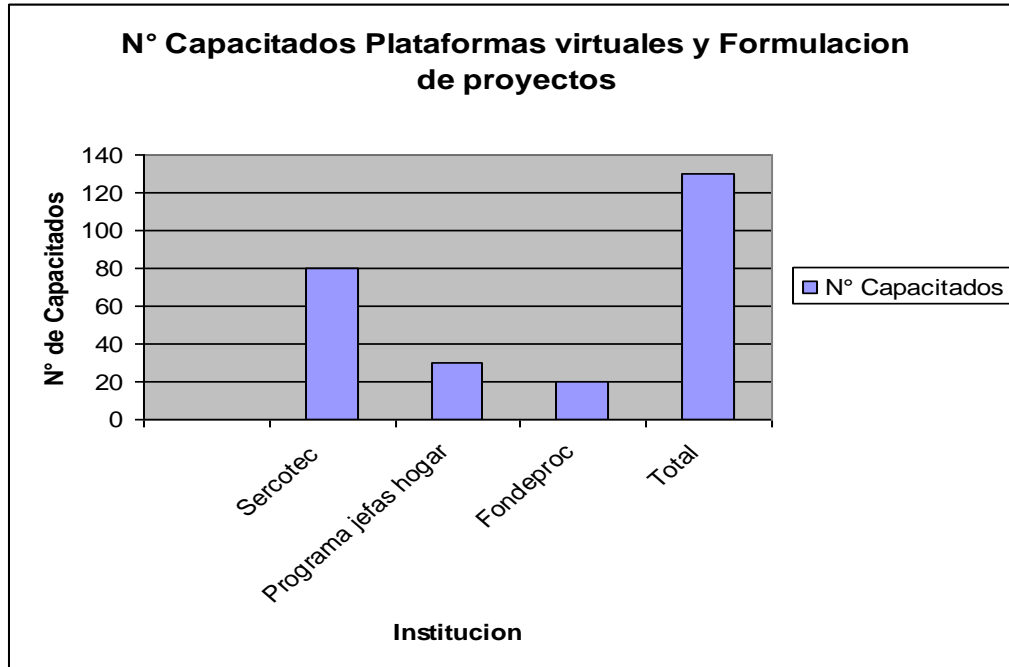
A continuación se expresa en forma grafica los porcentajes de usuarios capacitados en Alfabetización Digital Básica, los cuales superan el 100% de los valores solicitados para el año 2009. Logrando sobrepasar la meta en un 11,25%, Dando un Total de 111,25% ).

**IV.-Capacitación usuarios pertenecientes programas comunitarios en convenio con Biblioredes (SERCOTEC, PROGRAMA MUJERES JEFAS SDE HOGAR, FONDEPROC).**

Capacitación	Plataformas	Virtuales
FORMULACION	DE	PROYECTOS
Institución	N° Capacitados	
Sercotec	80	
Programa jefas hogar	30	
Fondeproc	20	
<b>Total</b>	<b>130</b>	

Durante el año 2009 la Bibliotecas comenzó a desarrollar alianzas estratégicas, entre los diferentes departamentos de la Ilustre Municipalidad Caldera. Los cuales contaban con la necesidad de desarrollar programas de capacitación hacia la comunidad (sindicatos, microempresarios, etc.). En este sentido se desarrollaron programas especiales orientados a los microempresarios de Caldera, programas de trabajo en temáticas como, **plataformas virtuales y asesorías técnicas en la formulación y presentación de proyectos.**

En este sentido la biblioteca no solo fue un aporte en la Capacitación, sino que también en la adjudicación de estos fondos. Considerando que el **80 % de los proyectos Elaborados y Presentados pasaron a la Segunda epata de participación.** De los cuales un 20% de estos fueron adjudicados, superando ampliamente los resultados de otras comunas.



#### V.-Elaboración de Sitios Web

La biblioteca en conjunto con la comunidad ha creado sitios Web locales que promuevan el desarrollo tanto de la comuna de Caldera, como de las actividades que desarrollan estos en la comunidad.

A continuación se dan a conocer algunas de las páginas creadas en la biblioteca.

**1.- ISLA GRANDE DE ATACAMA .**

Visítala en: Pagina web: <http://islagrandeatacama.jimdo.com>

Creado por: Roberto Ramírez

Manuel Espinosa



**2.- ARENAS DE ATACAMA .**

Visítala en: Pagina web: <http://arenasdeatacama.neositios.com>

Creado por: Gloria Lazo

Manuel Espinosa



**2.- PROYECTO LA OLLA COMUN .**

Visítala en: Pagina web: <http://www.laollacomun.net>

Creado por: Adolfo Frías.

Manuel Espinosa



#### OBJETIVO 4

**“Apalancar Recursos para el mejoramiento de los servicios de la Biblioteca y para la comunidad de Caldera”**

<b>Estructura</b>	
<p data-bbox="472 905 602 926" style="text-align: center;"><b>Productos</b></p> <p data-bbox="289 1026 792 1079">I.-. Apalancar recursos para mejorar los servicios de la Biblioteca .</p> <p data-bbox="289 1148 792 1262">II.-Apalancar recursos hacia establecimientos educacionales y Jardines infantiles, que promuevas actividades educativas .</p>	<p data-bbox="1084 833 1235 854" style="text-align: center;"><b>Actividades</b></p> <p data-bbox="808 877 1511 961">Postular fuentes de financiamiento para mejora de infraestructura, materiales y herramientas de trabajo para la biblioteca municipal</p> <p data-bbox="808 1026 1511 1079">Postular a fuentes de financiamiento que promuevan actividades educativas en conjunto con jardines infantiles .</p>

Este objetivo fue incorporado y desarrollado durante el periodo 2009 con la finalidad de generar y/o apalancar recursos financieros o materiales que permitan mejorar los servicios de la Biblioteca de Caldera hacia la comunidad. De esta misma forma Apalancar recursos a través de proyectos que permitan desarrollar proyectos o programas educativos en conjunto con Establecimientos Educativos .

Como objetivo piloto, una de las actividades desarrolladas durante este periodo, fue la generación de alianzas que permitieran participar en proyectos para el año 2010 y junto con esto desarrollar una base de datos con todas las fuentes de financiamientos destinadas a apoyar actividades educativas, a través de la Biblioteca .



A continuación daremos a conocer algunos proyectos Presentados y Adjudicados durante el año 2010.

**PROYECTOS O PROGRAMAS ADJUDICADOS.**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>" Cultivando Sueños "</b>
<b>Presentado Por</b>	Biblioteca Caldera- Escuela Byron Gigoux James
<b>Financiado Por</b>	CONACE - PREVIENE
<b>Monto</b>	1.000.000
<b>Situación</b>	ADJUDICADO AÑO 2009.

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>" Mejoramiento Punto de Lectura- Caleta Puerto Viejo "</b>
<b>Presentado Por</b>	Biblioteca Caldera- Sindicato de Puerto Viejo
<b>Financiado Por</b>	Homecenter- SODIMAC
<b>Monto</b>	1.000.000
<b>Situación</b>	ADJUDICADO PARA EL AÑO 2010.

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>" Programa de Educación Ambiental "</b>
<b>Presentado Por</b>	Biblioteca Caldera- Liceo Blanco Encalada
<b>Financiado Por</b>	Empresas Privadas.
<b>Monto</b>	800.000
<b>Situación</b>	ADJUDICADO AÑO 2009

Destacar que a partir del **Diagnostico y Planificación** estratégica elaborada por la biblioteca de Caldera durante el año 2009, la Ilustre Municipalidad de caldera, incorporo presupuestariamente a la biblioteca en su ITEM PRESUPUESTARIO 2010. Ítem que años anteriores no existía.

<b>Nombre</b>	<b>" Programa Anual de Trabajo Biblioteca "</b>
<b>Presentado Por</b>	Biblioteca Caldera
<b>Financiado Por</b>	Ilustre Municipalidad de Caldera
<b>Monto</b>	1.800.000
<b>Situación</b>	ADJUDICADO PARA EL AÑO 2010.

**PROYECTOS PRESENTADOS**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>“ PROYECTO PECERA ”</b>
<b>Presentado Por</b>	Biblioteca Caldera - Centro Padres Jardín Infantil Olitas de Mar.
<b>Financiado Por</b>	CONAMA
<b>Monto</b>	9.000.000
<b>Situación</b>	Proyecto presentado. Sin Respuesta.
<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>“ PROYECTO PECERA - EXPLORA ”</b>
<b>Presentado Por</b>	Biblioteca Caldera - Jardín Infantil Olitas de mar.
<b>Financiado Por</b>	EXPLORA
<b>Monto</b>	600.000
<b>Situación</b>	Proyecto presentado. Sin Respuesta.

**OBJETIVO 5**

**“Conformar Redes de Trabajo, a partir de un Equipo Multidisciplinario”.**

<b>Estructura</b>	
<b>Productos</b>	<b>Actividades</b>
I.-. Conformación de Equipo multidisciplinario.	Desarrollar actividades durante el año, en temáticas transversales. Dirigidas a la comunidad (Actividades detalladas en objetivo 2). Y acomodadas a la necesidad de cada departamento.

Este objetivo fue creado para que la biblioteca Municipal desarrollara actividades a partir de la conformación de un Equipo Multidisciplinario, con los diferentes departamentos de la Ilustre Municipalidad de caldera, de esta manera dar mayor realce a las actividades ejecutadas por la biblioteca.

Es por esta razón que la biblioteca durante el año 2009 elaboro diversas actividades dirigidas a la comunidad en conjunto con otros departamentos y programas municipales. Y por otra parte apporto en base a las experticias técnicas y artísticas a sus profesionales a los trabajos requeridos por la comunidad.

A continuación se detallaran algunas alianzas estratégicas y trabajos realizados en conjunto con otros departamentos Municipales.

#### ACTIVIDADES COMUNITARIAS EN REDES

Nombre de la Actividad	" Celebración del Mes del Mar "
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BIBLIOTECA DE CALDERA .</li> <li>- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR .</li> <li>- OPD - CALDERA .</li> <li>- PREVIENE - CONACE .</li> <li>- DIDECO .</li> <li>- DEPORTES</li> <li>- ARMADA DE CHILE</li> <li>- COMPAÑÍA DE TEATRO EL ANDÉN .</li> <li>- CIRCULO DE AMIGOS BIBLIOTECA MUNICIPAL .</li> </ul>
Descripción	Actividad desarrollada en conmemoración al mes del mar, incorporando diferentes actividades para los niños y Jóvenes (Pintando en el Mar, Muralla del Mar, Cuenta Cuenta en el Mar).

Nombre de la Actividad	" Il campeonato de Cueca de Caldera "
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BIBLIOTECA MUNICIPAL .</li> <li>- PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR .</li> <li>- DIDECO .</li> <li>- CIRCULO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA .</li> <li>- DEPARTAMENTO DE CULTURA .</li> <li>- GRUPOS FOLCLORICOS DE CALDERA .</li> </ul>
Descripción	Actividad destinada para promover la celebración de fiestas patrias a partir de torneos informales de cueca, para niños y jóvenes que no perteneces a grupos formales.

Nombre de la Actividad	" Proyecto Cultivando Sueños "
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BIBLIOTECA MUNICIPAL .</li> <li>- PREVIENE - CONACE .</li> <li>- CIRCULO DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA .</li> <li>- ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES .</li> <li>- JARDINES INFANTILES .</li> </ul>
Descripción	Alianza desarrollada durante todo el año para desarrollar programas de trabajo en conjunto, que promuevan actividades prácticas educativas, que alejen a los niños del mundo de las drogas.

Nombre de la Actividad	" Celebración Día Mundial del Medioambiente "
EQUIPO DE TRABAJO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- BIBLIOTECA MUNICIPAL .</li> <li>- PROGRAMA SERVICIO PAIS .</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- OFICINA DE DEPORTES.</li> <li>- OFICINA DE SALUD AMBIENTAL.</li> <li>- JARDINES INFANTILES.</li> </ul>
<b>Descripción</b>	Trabajo desarrollado para conmemorar el Día Mundial del Medio ambiente, desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Caldera hacia los Jardines Infantiles de la comuna.

**PROGRAMAS DE APOYO A DEPARTAMENTOS MUNICIPALES**

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>" Programa de apoyo formulación y presentación proyectos CAPITAL SEMILLA "</b>
<b>Organismo ejecutor</b>	- BIBLIOTECA MUNICIPAL.
<b>Organismo solicitante</b>	- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO.
<b>Convenio</b>	- Servicio de Cooperación Técnica (SERCOTEC).
<b>Descripción</b>	Biblioteca apoyo en capacitación, formulación y presentación de Proyectos Capital Semilla.
<b>Logros</b>	<b>20 PROYECTOS ADJUDICADOS.</b>

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>" Programa de apoyo formulación y presentación proyectos MUJERES JEFAS DE HOGAR "</b>
<b>Organismo ejecutor</b>	- BIBLIOTECA MUNICIPAL.
<b>Organismo solicitante</b>	- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO. - PROGRAMA MUJERES JEFA SDE HOGAR.
<b>Convenio</b>	- SERNAM.
<b>Descripción</b>	Biblioteca apoyo en capacitación, formulación y presentación de Proyectos Capital Semilla.
<b>Logros</b>	<b>80% DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS y APOYADOS TECNICAMENTE, PASARON A LA SEGUNDA ETAPA Y DUERON ADJUDICADOS.</b>

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>" Programa de apoyo formulación y presentación proyectos FONDEPROC "</b>
<b>Organismo ejecutor</b>	- BIBLIOTECA MUNICIPAL.
<b>Organismo solicitante</b>	- OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO.
<b>Convenio</b>	- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALDERA.
<b>Descripción</b>	Biblioteca apoyo en capacitación, formulación y presentación de Proyectos Capital Semilla.

<b>Logros</b>	<b>20% DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN BIBLIOTECA ADJUDICADOS.</b>
---------------	--

<b>Nombre de la Actividad</b>	<b>“ Apoyo Técnico Tramitación Concesión Marítima sector Anfiteatro ”</b>
<b>Organismo ejecutor</b>	<b>- BIBLIOTECA MUNICIPAL.</b>
<b>Organismo solicitante</b>	<b>- SECPLAN.</b>
<b>Convenio</b>	
<b>Descripción</b>	Biblioteca apoya técnicamente a la tramitación de la Concesión Marítima Anfiteatro del Mar, en conjunto con Armada de Chile

#### Objetivo 6

“Externalizar el trabajo de la biblioteca hacia localidades rurales”

<b>Estructura</b>	
<p><b>Productos</b></p> <p>Coordinar reuniones Bi mensuales para habilitar e implementar los puntos de lecturas.</p> <p>Mejoramiento del Punto de lectura de la Caleta de Puerto Viejo.</p> <p>Habilitación e implementación de un punto de lectura en la sede de la caleta Barranquilla.</p> <p>Apoyar con material educativo los puntos de lectura</p>	<p><b>Actividades</b></p> <p>Coordinar reuniones Bi mensuales para habilitar e implementar los puntos de lecturas.</p> <p>Realizar alianzas estratégicas con actores que aporten al mejoramiento de la imagen de los puntos de lectura de la biblioteca en P. Viejo.</p> <p>Obtener financiamiento para habilitar un nuevo punto de lectura en la caleta de Barranquilla.</p> <p>Entregar libros en forma semestral. Desde la biblioteca de Caldera a los sectores rurales.</p>

La biblioteca con la finalidad de fomentar y promover la lectura en espacios rurales ha desarrollado un programa de trabajo anual, el cual estuvo basado principalmente en visitar las caletas y definir en forma participativa las formas de trabajo a seguir durante los años venideros.

Es por esta razón que a continuación se da a conocer algunas actividades desarrolladas en estos espacios RURALES.

**PROGRAMA MEJORANDO EL PUNTO DE LECTURA DE LA CALETA PUERTO VIEJO.**





## PROYECTO AMPLIACIÓN PUNTO DE LECTURA CALETA PUERTO VIEJO .

Propuesta aprobada para el año 2010

Homecenter Sodimac .

### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nuestro Pre Informe pretende dar a conocer a usted la situación actual de este punto de lectura , con la finalidad de que se nos pueda ayudar en la ampliación de este espacio .

Es importante destacar que en la actualidad la lustre Municipalidad de Caldera cuenta con herramientas (mesones, escritores y estantería) las cuales pretenden ser trasladadas a esta filial para mejorar las condiciones de este espacio. Sin embargo las características y dimensiones de este lugar, impiden la instalación de estas herramientas .

**SITUACION ACTUAL.**



Como se esquemaliza en nuestro croquis, esta sede cuenta con 2 espacios definidos:

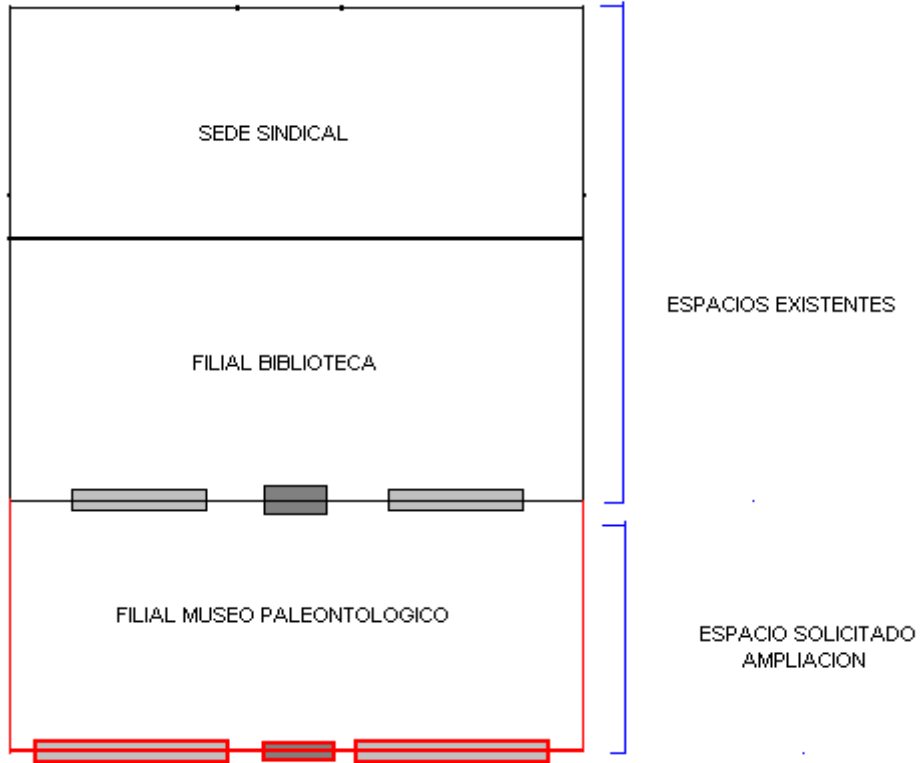
- El primero cumple el rol de Sede sindical (lugar de reuniones) y Punto de lectura.
- Y el segundo Corresponde a 2 pequeñas piezas las cuales eran utilizadas como celdas del ex reten de carabineros en Puerto Viejo.

**SITUACION ÓPTIMA.**

En este esquema se detalla como pretendemos darle forma a la plataforma cultural Rural, que pretendemos instalar en la Caleta de Puerto Viejo. Para esto se hace necesario habilitar, re-distribuir y ampliar la sede ya existente, de esta forma generar un espacio acorde a las necesidades básicas, para fomentar y promover cultura y educación de manera formal.



SEDE SINDICAL -PUNTO DE LECTURA  
EX-RETEN DE CARABINEROS



## **INFORME DE GESTION AREA RELACIONES PUBLICAS**

Durante el año 2009, a este departamento le correspondió una activa participación en los eventos gestionados y organizados por la Ilustre Municipalidad de Caldera,

**FELIZ AÑO NUEVO 2009:** Despedida al año 2008 y bienvenida al año 2009, con un Festival de Fuegos Pirotécnicos y Música envasada.

**INAUGURACIÓN DE LA AVANZADA POLICIA DE INVESTIGACIONES:** Ceremonia que permite a los funcionarios de la PDI presentar su plan de trabajo para la Temporada Estival, para la Seguridad y resguardo de la Comunidad.

**ELECCION DE REINAS DE LAS PLAYAS DE CALDERA:** Actividad que se realizó en la Plaza Carlos Condell de Caldera.

**III VERSIÓN DEL FESTIVAL DE LA CANCIÓN "ATACAMA CANTA EN CALDERA":** Actividad que se realizó en la Plaza Carlos Condell de Caldera.

**CELEBRACION DÍA DE SAN VALENTÍN;** Espectáculo que como cada año se realiza en Plaza "Carlos Condell" para todos los enamorados en el día del amor en que se recuerda a San Valentín.

### **FINALIZACION TEMPORADA ESTIVAL;**

Al finalizar la Temporada Estival, se comienza con una actividad denominada "La Playa de los niños" en la playa Mansa y concurso castillos o figuras de arena, por la noche se realizó un gran espectáculo musical, en Playa Mansa, con Fuegos Artificiales, lanzados de los muelle Naval y Mecanizado

### **ACTIVIDAD CHAO PESCA'O;**

En conjunto con la Asociación de Pescadores de Caldera y el apoyo de algunos comerciantes locales, se realiza el último domingo de Febrero esta atractiva actividad que consiste en un gran fogón a leña con pallas gigantes donde se fríe pescado, que en la ocasión superaron las seis mil presa, adobadas con un batido especial de cerveza, la que se le da a degustar, con un trozo de pan marraqueta o pan Francés, con o sin pebre al público asistente en la ocasión, lo que va acompañada de un espectáculo musical local.

### **CELEBRACION COMUNAL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER;**

En Caldera y todo el Mundo, se realiza en honor a las mujeres la celebración de su día, en Plaza "Carlos Condell", efectuándose un evento artístico.

**CELEBRACION DIA DE LA MUJER FUNCIONARIAS:** Esta actividad se realizó en el Centro Cultural Estación Caldera con un significativo acto en que se destacó y celebro junto a las Funcionarias Municipales, el Día de la Mujer.

**CELEBRACION DEL CENTESIMO QUINGUAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION DE LA MUNICIPALIDAD DE CALDERA:** A través de esta Ceremonia se recuerda la Constitución de la Municipalidad, en que se eligió como Alcalde a Don José María Aris. Este acto se realizo en el frontis del Edificio Consistorial.

**INAUGURACIÓN SALA CUNA OLITAS DE MAR:** Actividad que se realizó en la misma Sala Cuna, presidido por la JUNJI.

**ANIVERSARIO DEL HUNDIMIENTO BLINDADO BLANCO ENCALADA:** Homenaje a los caídos.

**FIRMA CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES:** Actividad realizada en el salón de Honor de la I. M. Municipalidad de Caldera.

**CELEBRACIÓN DIA DE LA MADRE:** Esta actividad se realizó en el Centro Cultural Estación con un significativo acto en que se destacó y celebró junto a las madres de la comuna.

**DESFILE ESCOLAR GLORIAS NAVALES:** Acto cívico en conmemoración del Centésimo Vigésimo Noveno Aniversario de las Glorias Navales, actividad realizada por la Comunidad Educativa, realizándose el desfile en la Avda. Wheelwright.

**CEREMONIA DE CONMEMORACION DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE:** Ceremonia central de la Región de Atacama, en homenaje a los héroes que entregaron sus vidas en el Combate Naval de Iquique.

**CEREMONIA HOMENAJE COMANDANTE MANUEL ORELLA ECHANEZ:** Actividad que realiza cada año la Hermandad de la Costa, a través de la NAO Copiapó Caldera, para resaltar al Héroe Calderino, Héroe de la Batalla de Punta Gruesa.

**CONMEMORACIÓN DEL DIA DEL ADULTO MAYOR:** Actividad que se realizó en el Centro Cultural Estación, donde nuestros adultos mayores disfrutaron de una semana de actividades, juegos, esparcimiento y elección de la Reina.

**CELEBRACIÓN MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE:** Actividad que se realizó en la Plaza Carlos Condell

**“DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL:** Actividad que se realizó en la Plaza Carlos Condell

**CELEBRACIÓN DA DEL PADRE:** Esta actividad se realizó en el Centro Cultural Estación con un significativo acto en que se destacó y celebró junto a papás de la comuna.

**CONFERENCIA DESAYUNO “V FIESTA RECREACIÓN DE LA PRIMERA SALIDA DE LA LOCOMOTORA LA COPIAPÓ:** Este evento se realizó en el Centro Cultural Estación, con ambientación de la época, donde la mesa central dirigida por la Sra. Alcaldesa y su comitiva estuvieron con la vestimenta ad hoc. Esta Conferencia también se realizó en la comuna de Copiapó, donde participó activamente su Alcalde.

**MISA – FESTIVIDAD SAN PEDRO, SANTO PATRONO DE LOS PESCADORES:** Actividad que se realiza en el Muelle Fiscal de los Pescadores iniciando una misa a las 11:00 de la mañana y culmina con el tradicional paseo por el mar, con embarcaciones adornadas, en honor a su Patrono San Pedro

**V VERSION DE LA RECREACION HISTORICA DEL VIAJE INAUGURAL DE LA LOCOMOTORA “LA COPIAPO”:** Actividad que ya se encuentra en la tradición de Caldera, que permite recordar con diversas recreaciones los momentos vividos en aquella época en que salió por vez primera con destino a Copiapó el tren que nos marcaría dentro de la Historia.

**CELEBRACION DIA DEL NIÑO:** Con diversas actividades recreacionales en la Avda. Wheelwright, se celebró el Día del Niño, con juegos, entregas de golosinas y regalos los niños de Caldera.

**DESFILE FIESTAS PATRIAS:** Acto escolar en el que se conmemora las Glorias del Ejército, con un desfile escolar en Plaza Carlos Condell.

**ACTIVIDAD SIETE REINAS PARA CALDERA:** Actividad inserta en el Aniversario de la Comuna, en que se elige a siete Reinas desde Pre-Kínder a Adulto Mayor, con gran participación de la Comunidad

**DESFILE COMUNITARIO 158 ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE CALDERA:** Participación activa de la Comunidad y sus Organizaciones en la Celebración de un nuevo Aniversario de Caldera, este desfile se realiza como cada año en el frontis del Edificio Consistorial esta precedido de un acto cívico en que se destacan a personajes y personalidades como destacados e Hijos Ilustres.

**CORSO 158 ANIVERSARIO DE CALDERA:** Actividad que reúne a más de un centenar de personas que se abocan en la Avenida Wheelwright para disfrutar de los colores y la alegría de las comparsas, disfraces y carros alegóricos, confeccionados por empresas, familias y particulares, en honor al 159 Aniversario de Caldera.

**PRESENTACIÓN DEL BALLET FOLCLÓRICO BAFONA:** Esta presentación se realizó en el Centro Cultural Estación con gran afluencia de público.

**CELEBRACIÓN DEL DIA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:** Esta actividad se realizó en el Centro Cultural Estación.

**CEREMONIA DEL DIA DEL PROFESOR** Esta actividad se realizó en el Centro Cultural Estación.

**VISITA A NUESTRA COMUNA DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE GUATEMALA:** De gran realce para nuestra comuna, la reunión se realizó en el Salón de Honor del municipio.

**INAUGURACIÓN DEL TERMINAL PESQUERO:** Este evento fue presidido por el Sr. Ministro de Obras Públicas, don Sergio Bitar.

**INAUGURACIÓN DE SEDES SOCIALES DEL ADULTO MAYOR.**

**CELEBRACIÓN DEL DIA DE LA SECRETARIA:** Evento que se realizó en el Salón de Honor del municipio.

**JORNADAS NAVIDEÑAS:** Entrega de juguetes a los niños de la comuna de Caldera, donde el Viejito Pascuero, repartió los regalos en cada Junta de vecinos junto a funcionarios municipales vestidos de duendes.

**CALDERA CANTA EN NAVIDAD:** Actividad que se realizó en la Plaza Carlos Condell, donde bajo un hermoso escenario navideño, los grupos organizados de la comuna cantaron villancicos, con la entrega de chocolate caliente y pan de pascua al público asistente.

**AÑO NUEVO EN EL MAR:** Finalización del año 2009 con lanzamiento de fuegos artificiales.



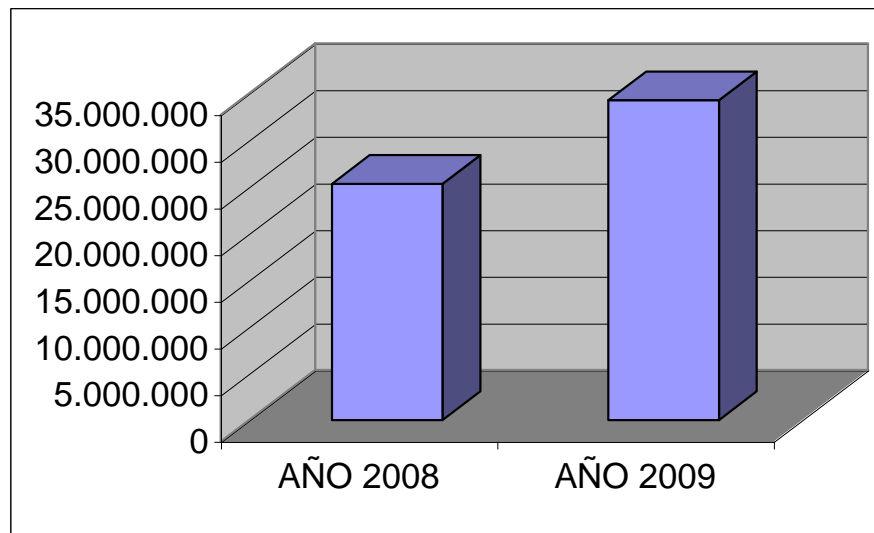


RECURSOS OBTENIDOS AÑO 2008 = \$ 25.315.560.-

RECURSOS OBTENIDOS AÑO 2009 = \$ 34.276.711.-

=> INCREMENTO  
PORCENTUAL + 35,4 %

AÑO 2008	25.315.560
AÑO 2009	34.276.711



## C U E N T A A N U A L A Ñ O E D U C A C I O N M U N I C I P A L

### **P R E S E N T A C I O N**

El Departamento de Educación Municipal es el principal organismo educativo de Caldera, por lo que su rol es fundamental en impulsar el desarrollo de mejores expectativas para las futuras generaciones de niños, niñas y jóvenes.



La oferta educativa que entrega la comuna está compuesta por: tres salas cunas y jardines infantiles VTF JUNJI, que ofrecen educación en los niveles de sala cuna menor que atiende párvulos entre 84 días y un año de edad, sala cuna mayor que presenta una cobertura entre uno y dos años, jardín infantil entre dos y cuatro años; una escuela rural que atiende niños en el primer ciclo básico, tres escuelas básicas urbanas que

atiende desde el nivel NT1 a octavo año básico. Un liceo polivalente que atiende las modalidades Humanístico – Científico y Técnico profesional, esta última con las especialidades de Acuicultura (acreditada), Servicios de Turismo y Elaboración Industrial de Alimentos, las cuales cuentan con implementación para dictar sus clases.



La cobertura educacional comunal posee un Centro de Educación Integrada de Adultos, que entrega enseñanza básica y media, cubriendo las necesidades educacionales de jóvenes, adultos hasta la tercera edad.

Esta cobertura educacional se refuerza con la adquisición de un vehículo con gasto al Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, que permite acceder a los lugares más distantes de la comuna todos los días para trasladar a los alumnos y alumnas desde y hacia sus hogares.



### **V I S I Ó N**

Lograr que las Unidades Educativas puedan desarrollarse plenamente alcanzando los objetivos propuestos por sí misma, a través de una educación integral que incluya las diferencias entre los géneros masculino y femenino, innovadora y de calidad, dentro de un clima organizacional



participativo, con una comunidad escolar comprometida con los objetivos propuestos y responsable de los resultados obtenidos.

## **M I S I Ó N**

La Educación Municipalizada de Caldera, incorporará en la formación cognitiva de los estudiantes, elementos que estimulen la asertividad y resiliencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para enfrentar los constantes cambios y desafíos que la sociedad impone, proporcionando recursos materiales y humanos, para garantizar el éxito del cumplimiento de los planes y programas que establece el MINEDUC, que complementan los PEI.

De acuerdo a los enunciados anteriormente se establecen los siguientes objetivos estratégicos para el DAEM:

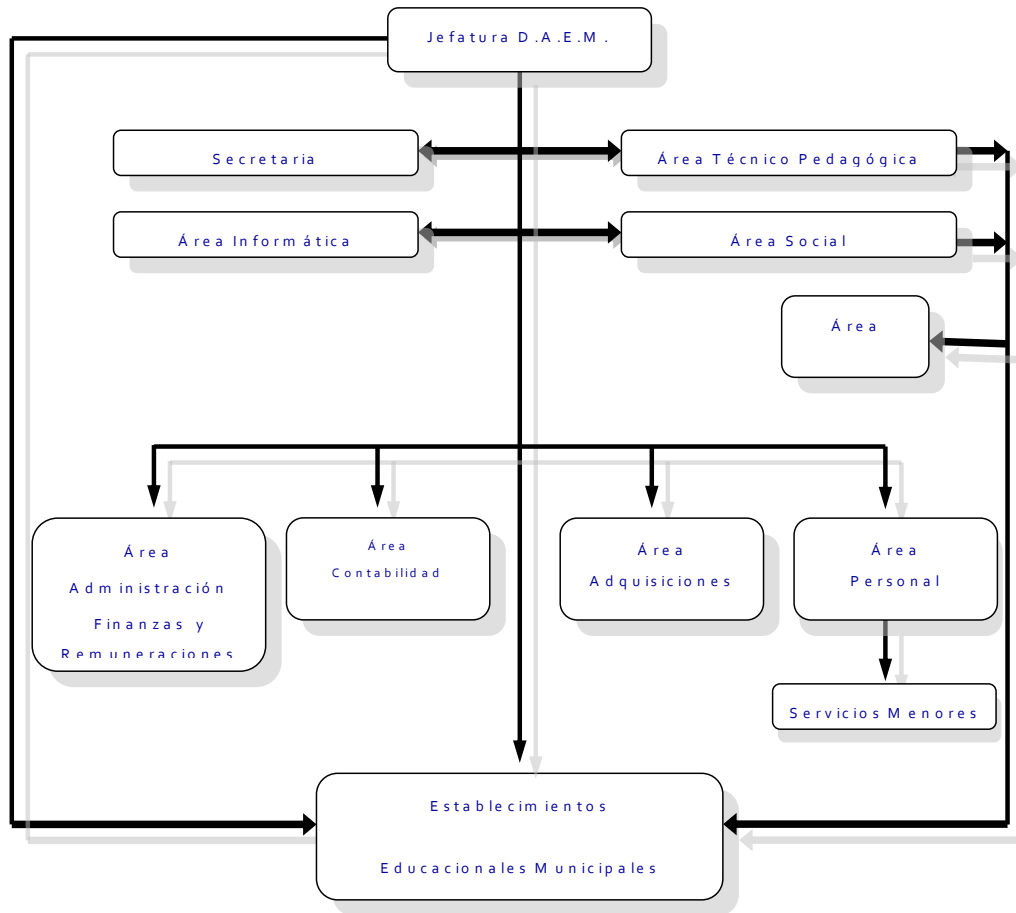
- Constituir a los Establecimientos Educativos en Centros Educativos efectivos y eficaces, con proyectos institucionales congruentes con los desafíos de la modernidad y necesidades de su entorno, con una visión y misión compartida, con identidad, objetivos con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.
- Incentivar el crecimiento personal sustentado en una escala de valores que priorice la colaboración, la solidaridad, respeto a las personas, el cuidado al medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural del país.
- Constituir a la familia en un factor relevante en el proceso educativo, influyendo en el aprendizaje de los educandos como adultos significativos, mediadora de este proceso e incidiendo positivamente en el desarrollo psico-social de ellos.
- Mantener el compromiso permanente y apoyo efectivo de las autoridades comunales, para continuar con el proceso de mejoramiento de la calidad, equidad y participación de la educación comunal.
- Procurar un mejoramiento continuo de sus procesos y gestión que le permita responder de manera oportuna y pertinente a las variaciones del entorno, al desarrollo educacional, tecnológico, cultural y social.

## **ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

### ***El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) de Caldera***

Esta unidad se constituye en el eje fundamental de administración y supervigilancia técnico pedagógica del proceso educativo que se implementa en la comuna, el cual se organiza de la siguiente forma:

ORGANIGRAMA



DESCRIPCION DE CARGOS - D.A.E.M.

1.- Título del Cargo : JEFA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

Objetivo : Implementar, coordinar y desarrollar políticas enfocadas hacia la correcta marcha del DAEM.

Reporta : Alcaldesa

Especificación del cargo.

Educación : Profesional de la Educación, con Post – grado en Administración Educativa o equivalente.

Experiencia : Experiencia docente progresiva o en cargos directivos reportando al más alto nivel de dirección.

Conocimientos : Sólidos conocimientos del Marco de la Buena Enseñanza y Marco de la Buena Dirección, contabilidad, planificación, negociación y en general, manejo de todas las funciones de una organización.

Competencias:

- Desarrollo y dirección de personas
- Trabajo en equipo y cooperación
- Liderazgo
- Pensamiento analítico y conceptual
- Autocontrol

- Confianza en sí mismo
- Comportamiento ante fracasos
- Compromiso con la organización
- Motivación al logro.

Habilidades:

- Dirigir personal de alto nivel
- Visión estratégica de modelos educativos
- Capacidad de promover y gerenciar proyectos orientados al logro de resultados proactivos
- Poder de negociación
- Capacidad de interrelacionarse y comunicarse con todos los niveles de la organización.

Funciones, actividades y/o tareas.

1. Planificar, organizar, integrar, dirigir y controlar las políticas del Departamento de Educación, con el fin de cumplir los objetivos preestablecidos.
2. Asumir la jefatura administrativa de los establecimientos de Educación Municipal, en conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Proveer los recursos humanos, financieros y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades educativas.
4. Establecer, cumplir y hacer cumplir los objetivos y normas del Departamento de Educación.
5. Representar y asesorar a la Alcaldesa frente a los docentes y asistentes de la Educación, instituciones gremiales, otros.
6. Elaborar, aprobar y controlar el PADEM.
7. Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos educacionales a cargo de la Municipalidad.
8. Escoger la mejor o mejores estrategia (as) para implementar los planes de trabajo en todos los niveles de la Educación.
9. Aplicar las evaluaciones de desempeño del personal a su cargo.
10. Cumplir y hacer cumplir las políticas educacionales emanadas del Ministerio de educación.
11. Participar en la selección del personal.

2.- Título del Cargo	: ENCARGADO (A) DE CONTABILIDAD.
----------------------	----------------------------------

Objetivo : Mantener y analizar la contabilidad patrimonial del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las disposiciones y normas vigentes, emitiendo los informes requeridos.

Ubicación Administrativa : Área de Contabilidad

Reporta : Jefe (a) Departamento de Educación.

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Confeccionar el balance presupuestario y patrimonial anual del Departamento, proporcionando los estados e informes contables que se requieran.
2. Registrar ingresos y gastos de las cuentas complementarias y su control.
3. Controlar los ingresos y egresos de fondos en conformidad con las normas presupuestarias vigentes.

4. Mantener el registro y control de todos los documentos que den origen a obligaciones de carácter financiero con terceros.(Facturas de compras, boletas de honorarios y rendición de cuentas, según normas presupuestarias)
5. Contabilizar Decretos de Pago por cancelación con cheque.
6. Registrar los ingresos en conformidad con las normas presupuestarias vigentes.
7. Confeccionar, mensualmente, los estados de caja de las necesidades del departamento.
8. Controlar y solicitar las modificaciones pertinentes del movimiento de los fondos mensuales.
9. Efectuar los trámites para la obtención de los recursos financieros que se asignan al departamento, sean estos provenientes del Ministerio de educación o de la Municipalidad.
10. Manejar las cuentas bancarias y sus respectivas conciliaciones.
11. Refrendar internamente, imputando al ítem presupuestario que corresponda, todo egreso ordenado en las resoluciones alcaldicias, así como también, imputar los ingresos.
12. Custodiar los dineros en efectivos existentes en caja, y exigir las rendiciones de cuenta a quien corresponda.
13. Presentar rendiciones de cuenta a las entidades, por fondos entregados y destinados a fines específicos.( Cuenta Complementaria )
14. Formar, archivar y custodiar los expedientes de rendiciones de cuenta que deben mantenerse a disposición de la Contraloría General de la república.
15. Preparar presupuesto anual.
16. Realizar cierres contables
17. Realizar aperturas contables.

3.- Titulo del cargo	: ENCARGADO (A) DE REMUNERACIONES
----------------------	-----------------------------------

Objetivo : Calcular y registrar las remuneraciones del personal dependiente del Departamento de Educación.

Ubicación Administrativa : Área de recursos Humanos.

Reporta : Jefe (a) Departamento de Educación.

Funciones, actividades y/o tareas.

1. Implementar y fiscalizar los sistemas para el control de la asistencia y el cumplimiento del horario de trabajo del personal.
2. Calcular y registrar las remuneraciones en forma mensual.
3. Confeccionar las planillas de remuneraciones del personal de acuerdo a las normas legales vigentes, considerando las variaciones derivadas de nombramientos, renunciaciones o vacancias, atrasos, inasistencias, reconocimiento de cargas familiares, licencias médicas, retenciones y descuentos.
4. Confeccionar las planillas de cotizaciones previsionales, descuentos varios y emisión de cheques respectivos.
5. Efectuar el pago de remuneraciones, retenciones judiciales y familiares, cotizaciones a cajas de previsión y AFP, Isapre, Cooperativas, Cajas de Ahorro de EE.PP., Asociaciones y otros.
6. Emitir los certificados que corresponda en relación con las remuneraciones del personal.
7. Efectuar el registro y conciliación de la cuenta corriente bancaria de remuneraciones y emisión de informe, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente.

8. Efectuar en coordinación con Contabilidad, el control presupuestario de los gastos del personal.

4.- Título del cargo	:	<b>ENCARGADO (A) DE PERSONAL.</b>
----------------------	---	-----------------------------------

Objetivo : Administrar el sistema de personal y proponer las políticas de administración de éste.

Ubicación Administrativa : Área de recursos Humanos.

Reporta : Jefe (a) Departamento de Educación.

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Proponer las políticas de administración de personal.
2. Administrar el sistema de personal, aplicando las técnicas de selección, descripción, especificación y evaluación de los cargos.
3. Mantener registros actualizados del personal en los cuales se consignen materias relacionadas con nombramientos, calificaciones, medidas disciplinarias, permisos administrativos, vacaciones.
4. Velar por la adecuada designación y distribución del personal en las diferentes unidades educativas.
5. Estudiar y programar, previa coordinación con las jefaturas, la capacitación del personal.
6. Instruir a las distintas unidades sobre las materias técnicas del personal, para su ejercicio.
7. Disponer, en forma oportuna y eficiente, los recursos humanos necesarios para el desarrollo de funciones.
8. Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a funcionarios de acuerdo a las normas vigentes.
9. Tramitar los nombramientos, renuncia y otras desvinculaciones, los permisos administrativos y feriados del personal.
10. Efectuar la tramitación administrativa de las resoluciones finales de los sumarios e investigaciones sumarias, y el registro de actos, velando por el cumplimiento de los plazos en estas actuaciones.
11. Apoyar los procesos para proveer los cargos vacantes.
12. Actualizar los registros del personal.
13. Elaborar y proponer programas de prevención de riesgos.

5.- Título del cargo : ENCARGADO (A) DE ADQUISICIONES E INVENTARIOS.

Objetivo : Efectuar y controlar las adquisiciones del departamento y mantener actualizados el registro de bienes y los inventarios valorizados de los mismos.

Ubicación Administrativa : Área de Administración y Finanzas

Reporta : Jefe (a) Departamento de Educación.

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Ejecutar los programas referentes a adquisiciones: licitar, subir la información al Portal del Chile Compra, confección de ficha de licitación.
2. Emitir órdenes de compra.
3. Mantener registro de proveedores.
4. Efectuar y controlar las adquisiciones del departamento (escuelas, Liceo, salas cunas).
5. Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas, según V° B° de la encargada de contabilidad y de la jefatura.
6. Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines, en un plazo de treinta días.
7. Recibir y clarificar las solicitudes de compra proveniente de las distintas unidades educativas y áreas del Departamento.
8. Confeccionar decretos alcaldicios de compra.
9. Realizar visitas a terreno para evaluar estados de avance.
10. Recepcionar materiales, implementos e insumos y distribuirlos a las unidades educativas. (salas cunas).
11. Mantener inventario de DAEM y unidades educativas (salas cunas)
12. Efectuar controles periódicos de los bienes asignados a las distintas unidades.
13. Mantener actualizados los registros del inventario general del departamento, desglosados por dependencias.
14. Recibir, registrar, almacenar y distribuir los recursos materiales provenientes de las adquisiciones.
15. Informar, mediante la emisión de una orden de entrada de materiales a las distintas unidades educativas, para registro y control.

6.- Título del cargo	:	<b>SECRETARIA EJECUTIVA</b>
----------------------	---	-----------------------------

Objetivo : Mantener un constante flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa del Departamento, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para la actividad municipal.

Ubicación Administrativa : Administración.

Reporta : Jefe (a) Departamento de Educación.

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Mantener registro numerados correctamente de decretos, reglamentos, ordenanzas, oficios y demás resoluciones y documentación oficial del departamento.
2. Tener a su cargo el trámite de ingresos, clasificación y distribución de la correspondencia oficial.
3. Tener archivos actualizados de la documentación recibida y despachada por el departamento.
4. Llevar y conservar el archivo central de la documentación oficial del departamento, de acuerdo a las técnicas de conservación y clasificación existente.
5. Efectuar el control de los plazos en la tramitación de la documentación interna y externa del Departamento.
6. Recibir y dar tramitación a las presentaciones y reclamos que formule la ciudadanía local, según el procedimiento establecido por el Departamento.
7. Distribuir copias de decretos, reglamentos, ordenanzas, resoluciones, órdenes de servicio, circulares y otros a quien corresponda.
8. Fotocopiado de documentos
9. Recepción y despacho de correspondencia a las unidades educativas.
10. Redacción de documentos.
11. Atender e informar al público en general.
12. Enviar y recibir correspondencia.
13. Control de llamadas telefónicas.
14. Transcribir y procesar información operando un computador.
15. Mantener en orden su equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.
16. Cualquier otra función que se le asigne inherente al cargo.

7.- Título del cargo : ENCARGADO DE INFORMÁTICA.

Objetivo : Administrar el sistema informático del departamento y Unidades Educativas.

Ubicación Administrativa : Área de Informática.

Reporta : Jefe (a) del Departamento de Educación. - Encargado Técnico - Pedagógico

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Revisar y dar mantenimiento a los equipos de computación del Departamento y Unidades Educativas.
2. Dar mantenimiento al servidor y respaldar información.
3. Soporte reloj control de unidades educativas y Departamento de educación.
4. Coordinar y asesorar Proyecto Enlaces (TIC, TEC), LMC.
5. Realizar inventario computacional del Departamento y revisar y supervisar los inventarios de las Unidades Educativas.
6. Elaborar diagrama físico que contenga información del DAEM y Unidades Educativas relacionadas con la Ley de Transparencia para subirla a la WEB.
7. Garantizar el buen funcionamiento de los servicios de conexión de Internet, según contrato de Internet.
8. Instalar los equipos, programas y/o actualizaciones que sean autorizadas, según capacidad de los equipos.
9. Atender las fallas que puedan presentar los programas y equipos.
10. Subir noticias y contenidos de educación a la página Web del municipio.
11. Cualquier otra función que se le asigne inherente al cargo.



8.- Título del cargo

: **ASISTENTE SOCIAL Y/O TÉCNICO SOCIAL**

Objetivo : Apoyar la gestión educativa para mejorar y optimizar los recursos económicos que entrega el Gobierno de Chile con la finalidad de ayudar a los alumnos, alumnas y jóvenes de la comuna, para que logren un desarrollo integral.

Ubicación administrativa : Área Social

Reporta : Jefe (a) del Departamento de Educación - Encargado Técnico - Pedagógico

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Atención de público por demanda educacional.
2. Realización Beca Presidente de la República
3. Realización Beca Indígena
4. Realización y coordinación Programa JUNAEB.
5. Coordinación Programa Salud Escolar
6. Realización y apoyo Becas y Créditos Educación Superior.
7. Informes sociales educacionales.
8. Atención de público.
9. Entrega de implementos escolares.
10. Visitas domiciliarias por: informes sociales, inasistencias, otros.
11. Talleres para alumnos (as) Programa Residencia Familiar.
12. Elaboración de Reglamento Beca Municipal.
13. Coordinación y entrega dinero a través de caja chica Daem.
14. Entrega de citaciones Psiquiátricas y Psicológicas.
15. Atención de casos por otras situaciones sociales.
16. Cualquier otra función que se le asigne inherente al cargo.

9.- Título del Cargo	:	ENCARGADO TÉCNICO – PEDAGÓGICO .
----------------------	---	----------------------------------

Objetivo : Fortalecer la Gestión Técnico – Pedagógica Comunal

Ubicación Administrativa : Área Técnico – Pedagógica .

Reporta : Jefe (a) del Departamento de Educación .

Funciones, actividades y/o cargo:

1. Velar por la correcta aplicación de los Planes y Programas de estudio en las distintas modalidades y niveles de estudio de los establecimientos educacionales municipales .
2. Facilitar y colaborar con los establecimientos educacionales en la instalación, ejecución y seguimiento de los Planes de Mejoramiento, manteniendo copias de estos en el DAEM
3. Promover y facilitar el mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje a través del perfeccionamiento del personal docente municipal .
4. Promover y facilitar las jornadas de capacitación para los docentes municipales .
5. Organizar, programar, dirigir y desarrollar reuniones de coordinaciones técnicas pedagógicas junto a los jefes técnicos de los establecimientos educacionales municipales .
6. Dar cumplimiento al proceso de Evaluación de docentes municipales como Encargado Comunal .
7. Informar a los docentes de los resultados obtenidos en la Evaluación Docente .
8. Generar las facilidades para el proceso de inscripción de docentes como Evaluadores Pares .
9. Coordinar la elaboración y aplicación de los planes de superación Profesional .
10. Facilitar y mantener informados a los docentes de los establecimientos educacionales municipales sobre los procesos de las diferentes Asignaciones entregadas por el Mineduc .
11. Coordinar y revisar el Plan Anual de Desarrollo Educativo municipal, estableciendo en conjunto con los Jefes técnicos y Directores de los establecimientos educacionales municipales, los alcances para el cumplimiento de las acciones establecidas en él .
12. Supervisar que los establecimientos educacionales municipales hagan entrega de las cargas horarias de acuerdo a las necesidades de sus planes de estudio .
13. Mantener informado (a) a la Jefatura del Daem de todas las acciones de carácter técnico pedagógico y administrativas que se desarrollen a nivel local, regional y nacional .
14. Trabajar en colaboración con los demás estamentos del Daem para el logro de los objetivos del servicio educativo .
15. Supervisar que los establecimientos educacionales municipales hagan entrega de los PEI, Planes de seguridad, Reglamentos de Evaluación, Proyecto JECD, otros, en forma oportuna donde corresponda .
16. Participar de las reuniones convocadas por la jefatura en temáticas netamente técnico pedagógicas a nivel comunal, provincial, regional y nacional .
17. Asesorar y colaborar con la jefatura del Daem en la resolución de problemas técnicos pedagógicos .
18. Validación de subvención en forma mensual en coordinación con encargado (a) de Administración y Finanzas .
19. Fortalecer la participación activa de las distintas escuelas y liceo, a través de los Consejos Escolares .
20. Promover la formación y funcionamiento de los centros de alumnos y Centro General de Padres y Apoderados .
21. Supervisar la incorporación de nuevas tecnologías y materiales de apoyo al proceso de aprendizaje .
22. Cualquier otra función que se le asigne inherente al cargo .

10.- Título del Cargo : **CHOFER – MINIBUS.**

Objetivo : Transportar alumnos y alumnas que habitan en sectores alejados del radio urbano.

Ubicación Administrativa : Área de administración.

Reporta : Encargado Técnico Pedagógico y Área Social.

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Traslado de alumnos y alumnas desde y hacia las unidades educativas que habitan en sectores alejados del radio urbano.
2. Traslado de alumnos y alumnas con diferente grado de discapacidad, desde y hacia las unidades educativas.
3. Traslado de alumnos (as) y docentes a diferentes actividades de las unidades educativas (trabajo en terreno, atención de: dentista, oftalmólogo, psicólogo, psiquiatra, otros especialistas).
4. Entrega de citaciones a los alumnos y alumnas para atenciones médicas.
5. Compra y retiro de materiales.
6. Traslado de adultos mayores desde y hacia el CEIA.
7. Traslado de personal del DAEM a visitas a las unidades educativas y visitas domiciliarias.

11.- Título del cargo : **AUXILIAR MINI- BUS**

Objetivo : Apoyar el traslado de alumnos y alumnas en el recorrido del mini- bus.

Ubicación Administrativa : Área de transporte.

Reporta : Encargado (a) de Personal

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Apoyo en el traslado de alumnos y alumnas en el mini bus facilitando el recorrido del o la conductor(a), manteniendo el orden y el respeto en el vehículo.
2. Apoyar el traslado de los adultos mayores.
3. Apoyo en el departamento en traslado de documentos y encomiendas cuando se requiere.
4. Salir a terreno en busca de firmas en documentos cuando se requiere.
5. Archivar documentación en el Área de personal.
6. Confección de carpetas del personal nuevo.
7. Cualquier otra función que se le asigne inherente al cargo.

12.- Título del Cargo : ENCARGADO (A) DE SERVICIOS MENORES.

Objetivo : Mantener la limpieza y el orden de las distintas áreas, mobiliarios y equipos de trabajo, además, apoyar actividades administrativas del Departamento.

Ubicación administrativa : Área de Administración.

Reporta : Encargado (a) de Personal.

Funciones, actividades y/o tareas:

1. Mantener el inventario de los artículos de limpieza.
2. Realizar la limpieza a las distintas áreas, mobiliarios y equipos de trabajo.
3. Realizar actividades de apoyo administrativo en el Departamento ( fotocopiar documentos, archivar, registrar )
4. Realizar diligencias de diversas índoles dentro de la comuna como en Copiapó.
5. Cualquier otra función que se le asigne inherente al cargo.

**PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACION.**

Cada año se debe analizar la dotación docente y no docente, siendo una política del DAEM, evitar, dentro de lo posible poner término de contrato a docentes y asistentes de la educación, cuando varía la matrícula, reubicando al personal al interior del sistema educativo.

Las dotaciones se adecuaron a las necesidades reales de cada establecimiento educacional, dadas por las horas del plan de estudio aprobados por el MINEDUC, el número de cursos y el tipo de modalidad que imparte, utilizando adecuadamente los recursos humanos existentes o que se requieran para atender de forma óptima a la población escolar.

El personal Asistente de la Educación, se ajustó a las necesidades relacionadas con el número de alumnos y alumnas por unidad educativa o sala cuna, debiendo cumplir las horas establecidas en su contrato y, las funciones que determine el director o directora del establecimiento educacional, en aquellas referidas a la co-docencia y a la labor administrativa, adquiriendo competencias necesarias para la incorporación de la tecnología a la gestión educativa, aseo y ornato, mantenimiento del establecimiento y aquellas labores propias de su cargo.

Al comparar las plantas docentes del año 2008 respecto a la del 2009, se puede constatar lo siguiente:

**CUADRO COMPARATIVO**

<b>PERSONAL</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>
Docentes E. Media	34	30
Docentes E. Básica	80	77
Educadoras de Párvulos	06	10
Técnicas en Ed. Parvularia	0	08
Asistentes de Párvulos	08	10
Inspectores	15	15
Administrativos	02	01

Auxiliares de Servicio	15	19
Serenos	10	11
Bibliotecario	03	04
Cuidador JJV	01	01
Fonoaudiólogo	01	01
Informática	03	02
Psicólogo	01	01
Secretaria	07	07
DAEM	11	15
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>212</b>

Durante el año 2008, fue necesario contratar profesionales sin Título de Docente para dictar clases en el Centro de Educación Integrada de Adultos, en el año 2009 se refleja una disminución de docentes de enseñanza básica y media, debido a que las horas impartidas por esta unidad educativa fueron cubiertas por docentes pertenecientes a nuestras unidades educativas.

El aumento de Educadoras, técnicas y Asistentes de Educación Parvularia y Auxiliares de Servicios menores, se debe a la creación de Salas Cuna y Jardines Infantiles VTF JUNJI.

Se aumenta Sereno, para cuidado de las dependencias del CEIA.

Aumenta la dotación DAEM, por la adquisición de un vehículo, haciéndose necesaria la contratación de Chofer y Auxiliar, destinación de docente para la creación del área técnica pedagógica del DAEM y creación del área de Adquisiciones, inventario y bodega.

AÑO	DOCENTES TITULARES	DOCENTES CONTRATA
2008	73	48
2009	80	35

Durante el año 2009, se realizaron 03 llamados a Concurso Público para proveer cargos Docentes y Docentes Directivos, para los distintos establecimientos educacionales, para dar cumplimiento a la legalidad vigente.

## AREA TECNICO PEDAGOGICA



El Área Técnico Pedagógica es la instancia creada en el Departamento de Educación a partir del año 2009, la cual tiene por finalidad Fortalecer la Gestión Técnico Pedagógica Comunal y se reporta a la Jefatura del DAEM.

ÁREA CURRICULAR

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA CURRICULAR

PROGRAMAS:

*Asistencia y Cobertura*

**RESUMEN FINAL COMUNA**

U - E	M I M	A	B	M F D
J J V	8	0	4	4
B G J	3 4 1	6 7	3 9	3 6 9
V L P	4 7 6	1 1 9	9 8	4 9 7
M O E	7 9 0	1 5 6	9 1	8 5 5
M B E	3 5 5	1 3 2	8 8	3 9 9
C E I A	8 6	7 5	7 1	9 0
<b>TOTAL</b>	<b>2 0 5 6</b>	<b>5 4 9</b>	<b>3 9 1</b>	<b>2 2 1 4</b>

M I M : M a t r i c u l a I n i c i a l M a r z o

A : A l t a s e n e l a ñ o

B : B a j a s e n e l a ñ o

M F D : M a t r i c u l a F i n a l D i c i e m b r e

MATRICULA INICIAL	AÑO 2008	AÑO 2009
SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES	42	121

Las Salas Cuna y Jardines Infantiles, Mi Pequeña Estrella y Desierto Florido, son abiertos en el mes de Abril de 2008.

Sala Cuna Dunas de Atacama, comienza a operar en Agosto de 2009 con una matrícula de 66 párvulos.

**Gestión Técnica Pedagógica**

*"Realización de reuniones de carácter técnico pedagógicos y de coordinación directiva con los equipos Técnicos y Directores de los establecimientos educacionales municipales, para potenciar las actividades en cada una de las Unidades Educativas"*

Cronograma de reuniones realizadas:

N°	FECHA	PARTICIPANTES	TEMAS
1	05.03.09	Directores	Organización Año Escolar y Varios
2	05.03.09	Jefes Técnicos	Inicio Revisión Padem 2009 -2010 Varios
3	13.03.09	Directores, Jefes Utp EEM, Directores Colegios Particulares y DEPROVED	Aspectos Técnicos Pedagógicos - Varios
4	20.03.09	Equipo Directivo Liceo MBE	Coordinación y Revisión de Carga Horaria
5	03.04.09	Jefes Técnicos EEM	Continuación revisión PADEM 2009 - 2010
6	21.04.09	Docentes de Integración	Coordinación Técnica y Revisión PADEM 2009 - 2010
7	22.04.09	Personal DAEM	Información Ley de Transparencia
8	08.05.09	Directores y Jefes de UTP EEM y DEPROVED	Aspectos Técnicos Pedagógicos - Varios
9	12.05.09	Docentes Directivos y Secretaria Liceo MBE	Uso Aplicación Portal CHILECOMPRA
10	13.05.09	Directores, Jefes UTP EEM y Fundación Chile	Análisis de Resultados SIMCE
11	26.05.09	Equipo Multidisciplinario y Área Social DAEM	Coordinación de Planes de Trabajo
12	08.06.09	Representantes Comunidad y Alcaldesa	Reunión por Avance de Revisión del Padem 2009
13	08.06.09	Directores EEM	Revisión Calendario Escolar por Paro Docente
14	15.06.09	Directores, Jefes UTP EEM y DEPROVED	Conformación Comunidad Técnica Comunal
15	16.06.09	Profesora Marcela Reyes y Comunidad Docente E.F.	Programa Bicentenario y Actividades Extraescolares
16	22.06.09	Parvularias y Funcionarias Jardines Infantiles y Salas Cunas	Revisión PADEM 2009 - 2010



16	24.06.09	Directivas Centros de Padres EEM	Revisión PADEM 2009
17	06.07.09	Directores y Jefes UTP EEM, Directores Colegios Particulares y DEPROVED	Coordinación Técnica
18	08.07.09	Directivas Centros de Padres EEM	Coordinación Trabajo PADEM 2010
19	30.07.09	Jefes UTP EEM	Coordinación y Trabajo PADEM 2009 - 2010
20	05.08.09	Jefes UTP EEM	Coordinación y Trabajo PADEM 2009 - 2010
21	17.08.09	Jefes UTP EEM	Coordinación y Trabajo PADEM 2009 - 2010
22	03.09.09	Control Interno y Asesor Jurídico Municipalidad	Contratación de Profesionales y Personal requeridos en los PM -SEP por Ley SEP
23	08.09.09	Parvularias EEM	Plan de Acción Área y PADEM 2010
23	24.09.09	Directores EEM	Convivencia Escolar – Consejo Directores 2010 -Varios
24	16.10.09	Directores EEM	Rendiciones Cta. SEP – Planetario y Oficina Mediación
25	29.10.09	Directores EEM y Comunal Colegio de Profesores	Ingreso Subvención y Calendario Fin de Año
26	05.11.09	Consejo Escolar MOE	Varios
27	05.11.09	Directores Escuelas EEM	Información de Mesa Trabajo Regional por Paro Docente – Cierre 8° Básicos
28	18.11.09	Equipos Directivos EEM	Mesa Negociación Trabajo Regional – Calendario Recuperación Paro Profesores
29	03.12.09	Equipos Directivos, Jefes UTP EEM Y Colegio Profesores	Información Reunión de los DAEM Región con Seremi y DEPROVED
30	10.12.09	Equipos Directivos y Jefes UTP EEM	Exposición Previene Caldera, Revisión Formato Carga Horaria 2010, Subvención Escolar, Calendario Recuperaciones y Calendario Escolar 2010
31	18.12.09	Directivos y UTP Liceo	Revisión Carga Horaria Áreas

		MBE	H-C y T-P
32	21.12.09	Equipos Directivos y Jefes UTP EEM, Colegio de Profesores y Representante de Asistentes de la Educación EEM	Cierre Año Escolar, Cancelación Bonos Fin de Año y Varios
33	31.12.09	Director Liceo MBE	Coordinación sobre la responsabilidad del Director en el manejo del establecimiento como Líder.

**Comunidades Docentes**

*“Instalar, desarrollar y efectuar acciones curriculares a nivel de los subsectores de Matemática, Lengua Castellana y Comunicación, Ciencias y Ciencias Sociales, para articular armónicamente los niveles de Ens. Básica y Media generando espacios de intercambio de experiencias docentes”.*

**RESUMEN GENERAL ASISTENCIA DOCENTES COMUNIDAD DOCENTE**

N°	COMUNIDAD	N° DE REUNIONES POR COMUNIDAD DOCENTE			
		Programadas	Realizadas	No realizadas	Justificadas
1	Historia y Geografía	9	4	3	2
2	Matemática	9	6	2	1
3	Lenguaje y Comunicación	9	5	1	3
5	Ciencias	9	5	2	2
<b>TOTAL COMUNA</b>		<b>36</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>8</b>

Producto de la Paralización Docente, no se pudieron realizar algunas reuniones.

N°	COMUNIDAD	N° DE DOCENTES POR COMUNIDAD DOCENTE		
		Total de Docentes	Asisten (DURANTE EL AÑO)	No Asisten (DURANTE EL AÑO)
1	Historia y Geografía	5	4	1
2	Matemática	6	6	0
3	Lenguaje y Comunicación	8	8	0
5	Ciencias	6	6	0
TOTAL COMUNA		25	24	1

Al Docente inasistente se le descontaron las horas respectivas.

#### **Evaluación Desempeño Docente**

*"Apoyar y facilitar el proceso de Evaluación Docente y los Planes de Superación Profesional Comunal".*

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente forma parte de un conjunto de acciones que buscan fortalecer la profesión docente y mejorar la calidad de la educación en Chile. El proceso fue consagrado legalmente al promulgarse la Ley 19.961 sobre Evaluación Docente y aprobarse el Reglamento que la norma (Decreto N° 192, de Educación). Desde que comenzó su implementación (2003), ya se han evaluado más de 52.000 profesores y profesoras, lo que equivale a un 70% del total de docentes de aula que ejercen en el sector municipal.

A continuación se indican las modalidades, niveles y subsectores incluidos en la evaluación 2009:

#### **EDUCACIÓN PARVULARIA**

Primer Nivel de Transición

Segundo Nivel de Transición

#### **PRIMER CICLO**

1° a 4° Básico

## SEGUNDO CICLO

### **5º a 8º Básico**

- Lenguaje y Comunicación
- Educación Matemática
- Estudio y Comprensión de la Sociedad
- Estudio y Comprensión de la Naturaleza
- Educación Física
- Inglés
- Educación Tecnológica
- Artes Visuales
- Artes Musicales
- Religión Católica
- Religión Evangélica

### **1º a 4º Medio**

- Lengua Castellana y Comunicación
- Matemática
- Historia y Ciencias Sociales
- Biología
- Química
- Física
- Educación Física
- Inglés
- Filosofía y Psicología
- Educación Tecnológica
- Artes Visuales
- Artes Musicales
- Religión Católica
- Religión Evangélica

**Educadores Diferenciales, Psicopedagogos o Docentes con mención asociada a Educación Diferencial/Especial.**

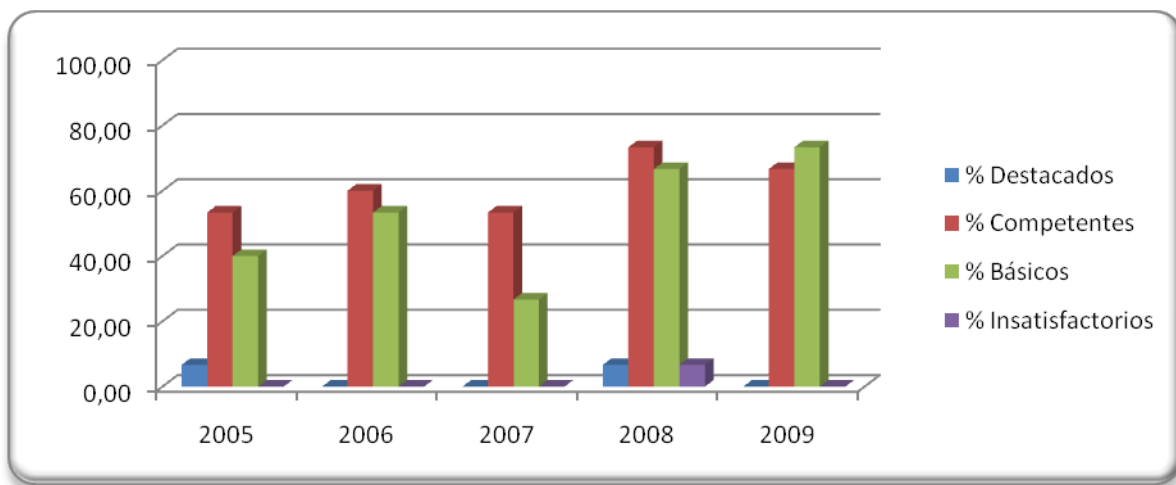
Que trabajan atendiendo al menos 1 alumno de **educación parvularia** con Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL), integrado en escuelas regulares (con Proyectos de Integración o Grupos Diferenciales) o en escuelas de lenguaje.

Que trabajan atendiendo al menos 1 alumno de **enseñanza básica** con Trastornos Específicos de Lenguaje (TEL) o Trastornos Específicos de Aprendizaje (TEA), integrado en escuelas regulares (con Proyectos de Integración o Grupos Diferenciales) o en escuelas de lenguaje.

Los docentes que hayan tenido un desempeño **Destacado o Competente** tendrán prioridad para oportunidades de desarrollo profesional, tales como pasantías y participación en seminarios académicos, entre otros. Asimismo, podrán postular voluntariamente a la Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI). Para obtener esta Asignación, los docentes deben rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos correspondiente a su nivel y subsector de aprendizaje, y obtener un nivel de logro Destacado, Competente o Suficiente en dicha prueba.

Los profesores cuyo resultado sea **Básico o Insatisfactorio** deberán inscribirse en los planes de superación profesional gratuitos, orientados a apoyarlos para superar sus debilidades. En el caso de los docentes con resultado **Insatisfactorio**, éstos deberán repetir su evaluación al año siguiente.

Resultados Evaluación Docente Caldera					
AÑO	D	C	B	I	Total docentes evaluados por año
2005	1	8	6	0	15
2006	0	9	8	0	17
2007	0	8	4	0	12
2008	1	11	10	1	23
2009	0	10	11	0	21
TOTAL	2	46	39	1	88



**Planes de Superación Profesional:**

Considerando Los resultados obtenidos en el proceso de Evaluación Docente 2008 se ha desarrollado el año 2009 el PSP (Plan de Superación Profesional) para los docentes que obtuvieron el nivel de Básico o Insatisfactorio.

<b>N°</b>	<b>U - E</b>	<b>Cantidad</b>
1	Byron Gigoux James	2
2	José Joaquín Vallejo	1
3	Manuel Blanco Encalada	3
4	Manuel Orella Echáñez	6
5	Villa Las Playas	10
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>

Nota: Se evaluaron 23 docentes el año 2008, pero asistieron a los P.S.P. 22, debido que uno de ellos dejó de pertenecer a nuestra dotación.

## RESULTADOS SIMCE

### LOGRO DE OBJETIVOS

A) Puntaje Obtenido por los establecimientos educacionales de la Comuna de Caldera en el SIMCE entre los años 2002 y 2008.

#### SIMCE 4° AÑO BÁSICO

##### Lenguaje y Comunicación

AÑO	Esc. Manuel O. E.	Esc. Byron G. J.	Esc. V. Las Playas	Col. P. Padre Negro	Col. Caldera	Prom. Reg.
2002	225	222	0	275	0	250
2005	235	236	213	262	265	249
2006	230	219	216	270	258	249
2007	232	222	211	245	288	248
2008	231	242	216	257	266	250

##### Matemáticas

AÑO	Esc. Manuel O. E.	Esc. Byron G. J.	Esc. V. Las Playas	Col. P. Padre Negro	Col. Caldera	Prom. Reg.
2002	226	217	0	270	0	245
2005	217	227	190	247	249	239
2006	207	223	190	264	253	243
2007	226	218	191	240	259	239
2008	211	219	196	255	254	236

##### Comprensión del Medio

AÑO	Esc. Manuel O. E.	Esc. Byron G. J.	Esc. V. Las Playas	Col. P. Padre Negro	Col. Caldera	Prom. Reg.
2002	226	218	0	281	0	249
2005	243	232	206	259	272	252
2006	223	230	212	274	276	254
2007	239	220	211	252	285	247
2008	221	230	206	259	260	239

Al analizar los resultados del SIMCE de los años 2002 al 2008, en los 4° años básicos, se observa que en las Unidades Educativas de Dependencia Municipal, la variación del puntaje ha sido poco significativa, manteniéndose bajo la media comunal y regional.

La proyección de los resultados de este proceso de medición, se mejorarán a través de un

trabajo colaborativo entre las unidades educativas, Departamento de Educación Municipal, asesorías del MINEDUC y el acompañamiento de la Fundación Chile a través del Programa "Mejor Escuela". El aumento de puntaje se podrá alcanzar al utilizar una didáctica que permita desarrollar metodologías motivacionales, interactivas para fortalecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

**SIMCE 2° MEDIO**

<b>Lenguaje y Comunicación</b>	<b>2001</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2008</b>
Lco. Manuel B.E.	224	221	216	225
Col. P. Padre Negro	263	251	247	259
Col. Caldera	0	281	289	243
PROM. REG.	253.5	251	249	246

<b>Matemática</b>	<b>2001</b>	<b>2003</b>	<b>2006</b>	<b>2008</b>
Lco. Manuel B.E.	220	202	206	212
Col. P. Padre Negro	251	233	243	261
Col. Caldera	0	271	264	228
PROM. REG.	253.5	251	249	242

El cuadro muestra los resultados obtenidos por el Liceo Manuel Blanco Encalada entre los años 2001 y 2008, para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas. Podemos apreciar una leve tendencia creciente, además, muy por debajo de la media Regional. Por lo cual, se deberá poner énfasis al fortalecimiento de capacidades y competencias de los alumnos y alumnas en estos sub-sectores, Junto a la implementación de proyecto de inasistencias 2010, coordinado por el área social DAEM.



Análisis de Resultados SIMCE Escuelas Municipales - Caldera

Villa Las Playas - Manuel Orella Echánez - Byron Gigoux James

Reunión con Directores, Jefes de UTP, Fundación Chile y

Supervisor Sr. Patricio Flores - DEPROVED Copiapó

Situación Comunal en Lengua Castellana y Comunicación:

		Establecimientos Educativos Básicos		
Nº	Año	MOE	BGJ	VLP
1	2006	230		216
2	2007	232	222	211
3	2008	231	242	216
4	Promedio	<b>231</b>	<b>231</b>	<b>214</b>

Situación Comunal en Matemática:

		Establecimientos Educativos Básicos		
Nº	Año	MOE	BGJ	VLP
1	2006	207		190
2	2007	226	218	191
3	2008	211	219	196
4	Promedio	<b>214</b>	<b>218</b>	<b>192</b>

Impresión de Directores y Jefes de Utp

**Escuela Manuel Orella Echànez:**

Factores Incidentes:

- tipo de Alumnos y Apoderados

**Escuela Byron Gigoux James:**

Factores y Acciones:

- tipo de Alumnos
- potenciar a los docentes
- aumentar horas comunales para la Planificación

**Escuela Villa Las Playas:**

Acciones:

- Intervención al aula
- Monitoreo al aula
- Tipo de alumnos

Tareas para corregir resultados:

- 1.- Ingresar a los planes de mejoramiento temas relacionados con Capacitación a Profesores en autoestima, resolución de conflictos, etc.
- 2.- Definir los Reglamentos de Convivencia Escolar, enfocados a la disciplina (¿)

NIVELES	Listados MOE	Listados BGJ	Listados VLP	Listados JJV
PK	1	0	0	0
K	41	20	22	0
1°	59	30	45	1
2°	56	34	45	1
3°	52	25	46	2
4°	63	33	57	2
5°	56	33	51	1
	<b>328</b>	<b>175</b>	<b>266</b>	<b>7</b>

**INFORME DE RESULTADOS DE COMPONENTES**

**VELOCIDAD LECTORA Y CALIDAD LECTORA**

**POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL MUNICIPAL 2009**

**Escuela Manuel Orella Ecház**

**Conclusiones:**

1.- La gran mayoría de los estudiantes se encuentran ubicados en la Categoría Muy Lentas en la Velocidad Lectora

2.- Analizada la Calidad de la Lectura, los estudiantes se encuentran distribuidos en Lectura Silábica, Lectura Palabra a Palabra y Lectura Unidades Cortas.

**Remediales:**

a) La Escuela se replantea nuevas estrategias como: ejercitar a diario la lectura oral e individual en cualquier contexto (libros, revistas, diarios, cuentos, etc.) y para ello han consensuado a nivel de Escuela hacer lecturas orales en los diferentes subsectores para ir en busca de mejores resultados pedagógicos.

b) Se espera que en las próximas evaluaciones los estudiantes avancen en las categorías siguientes.

**Escuela Byron Gigoux James**

**Conclusiones:**

1.- La Prueba de Dominio Lector se aplicó en tiempos destinados a asistencia a Biblioteca de cada curso y en horarios que los docentes determinaron para su aplicación. 2.- Los resultados obtenidos detallan el logro de la Unidad Educativa en forma general, dando a conocer los resultados en Velocidad Lectora y en Calidad Lectora del total de estudiantes.

**Remediales:**

a) Para cada profesor se presentara el resultado de cada alumno, además de un análisis del curso en general para la toma de estrategias necesarias con tal de elevar los niveles de logros en estas mediciones.

b) Informar a los Padres y Apoderados sobre los resultados, para establecer sistemas de apoyo desde el hogar.

c) Apoyar y supervisar rutina lectora aplicada en los diferentes cursos de 5° a 8° año básico; los cursos superiores se integran a la misma rutina en los meses siguientes a la aplicación.

d) Publicar en fichero los resultados obtenidos para generar una sana competencia entre los cursos en velocidad lectora y para destacar a aquellos estudiantes que superen ampliamente sus resultados

e) Informar a los cursos de los resultados en horas de Consejo de Curso, por el Profesor Jefe

f) Asistencia del Jefe de Utp a las aulas para dar a conocer la importancia de la medición en sus procesos de aprendizaje.

### **Escuela Villa Las Playas**

#### Conclusiones:

1.- Los estudiantes, de acuerdo a los resultados obtenidos, se encuentran en la categoría Muy Lenta, que corresponde a un 65,2 % de la totalidad del alumnado.

2.- Con la implementación de las estrategias en Lenguaje y Comunicación se busca elevar los resultados de la Velocidad Lectora de manera paulatina hasta alcanzar la meta esperable de alcanzar categorías superiores.

3.- Los estudiantes se agrupan en las categorías menores en cuanto a resultados de Calidad, como por ejemplo: Lectura Silábica, Lectura Palabra a Palabra o Unidades Cortas lo que indica que necesitan un mayor entrenamiento y trabajo sistemático a la vez de parte de los profesores y de toda la unidad educativa que debe entregar y generar espacios con oportunidades para todos los estudiantes.

#### Remediales:

a) Entre las estrategias que se aplican en la Escuela están las estrategias de la *Animación a la Lectura*, desde los niveles de Pre-Kinder a 4º Año Básico y las *Rutinas de Lectura* desde 5º a 8º Año Básico; ambas estrategias cuentan con el uso de recursos de aprendizajes del CRA, que sirve de apoyo y gran ayuda para despertar el gusto en la lectura.

b) El equipo de Lenguaje y Comunicación teniendo en cuenta la importancia de los Padres y Apoderados como apoyo a la implementación de las estrategias realizó una reunión general en cada ciclo de enseñanza, con la finalidad de comprometerlos en la tarea de ayudar a sus pupilos(as) a alcanzar mejores logros en el desarrollo de estas habilidades y socializar la metodología empleada para motivarlos a apoyar la labor docente en esta área, reforzándolos en sus casas con lecturas pertinentes a cada nivel.

INFORME CALIDAD LECTORA ESCUELA VILLA LAS PLAYAS

Curso / Categoría	2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		TOTAL
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
No Lectores	25,9		0		0		0		0		0		0		25,9
Lectura Silábica	55,5		21,6		25,4		0		0		9,6		6,8		23,78
Lectura Palabra Palabra	12,9		56,6		50,8		31,4		20,8		38,4		29,5		34,34
Lectura Unidades Cortas	3,7		21,6		27,7		48,1		39,5		42,3		29,5		26,31
Lectura Fluida	1,8		0		0		20,3		39,5		9,6		3,4		21,4
Total Niños Evaluados	54		60		59		54		48		52		44		371

INFORME VELOCIDAD LECTORA ESCUELA VILLA LAS PLAYAS

Categoría	%
Lectura Muy Rápida	S/I
Lectura Rápida	S/I
Lectura Media Alta	S/I
Lectura Media Baja	S/I
Lectura Lenta	S/I
Lectura Muy Lenta	S/I

Cantidad de alumnos y alumnas evaluados	Sin Información
---	-----------------

Nivel	1° a 8° Básico
-------	----------------

Los alumnos, de acuerdo a los resultados obtenidos en VELOCIDAD LECTORA se encuentran en la Categoría Muy Lenta, lo que corresponde al **65.2 %**

Fuente: Informes Escuelas.

INFORME CALIDAD LECTORA ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES

Curso / Categoría	2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		TOTAL
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	
	No Lectores														
Lectura Silábica		S	I	N											6,90
Lectura Palabra Palabra															18,18
Lectura Unidades Cortas		I	N	F	O	R	M	A	C	I	O	N			25,50
Lectura Fluida															45,45
Total Niños Evaluados															268

Observación: Escuela no informa detalle, solo el dato general.

INFORME VELOCIDAD LECTORA ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES

Categoría	%
Lectura Muy Rápida	8
Lectura Rápida	7
Lectura Media Alta	11
Lectura Media Baja	12
Lectura Lenta	19
Lectura Muy Lenta	33

Cantidad de alumnos y alumnas evaluados	268
---	-----

Nivel	2° a 8° Básico
-------	----------------

**INFORME CALIDAD LECTORA ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ**

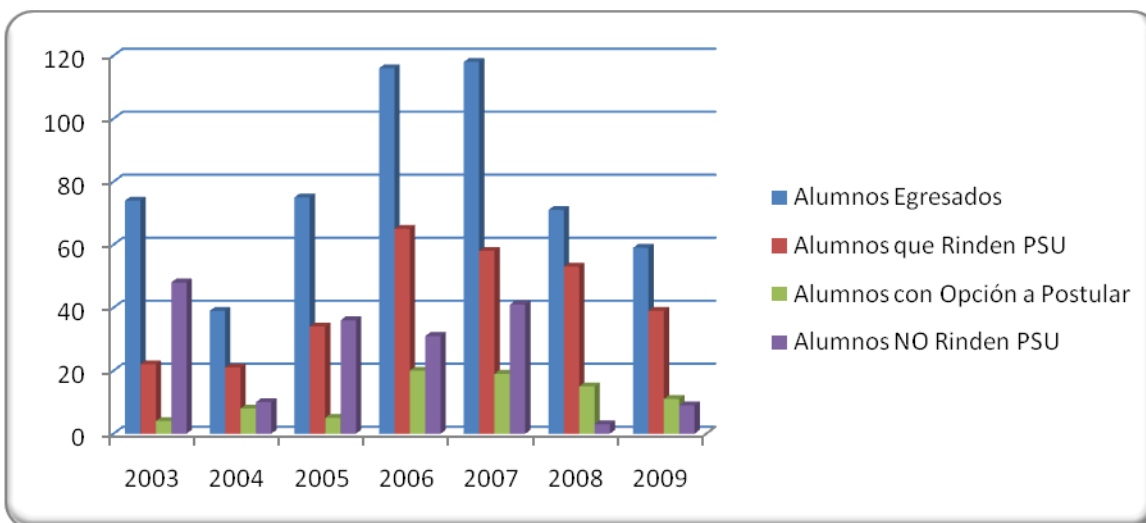
Curso / Categoría	2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		TOTAL L N	TOTAL %
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
No Lectores	5	6	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	9	3,3
Lectura Silábica	24	32	23	28	6	7	0	0	2	2	0	0	0	0	55	17,25
Lectura Palabra	29	39	33	40	20	24	19	24	12	17	9	11	5	4	127	22,71
Lectura Unidades Cortas	14	19	15	18	45	53	37	47	26	37	29	37	30	24	196	33,57
Lectura Fluida	3	4	9	12	12	14	23	29	31	44	41	52	88	72	207	32,34
Total Niños Evaluados	75	100	82	100	85	100	79	100	71	100	79	100	123	100	594	

**INFORME VELOCIDAD LECTORA ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ**

Curso / Categoría	2°		3°		4°		5°		6°		7°		8°		TOTAL L N	TOTAL %
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
Muy Lenta	52	70	49	60	48	56	60	76	44	62	43	54	80	65	376	54
Lenta	10	13	5	6	22	26	10	12	13	18	20	25	18	15	98	16,42
Media Baja	6	8	18	22	5	6	5	6	10	14	15	19	19	15	78	12,85
Media Alta	4	5	5	6	5	6	2	3	3	5	1	2	4	3	24	4,28
Rápida	1	1	2	2	5	6	2	3	1	1	0	0	2	2	13	2,5
Muy Rápida	2	3	3	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1

Fuente: Datos obtenidos de Informe enviado por Dirección Escuela Manuel Orella, Oficio N°098/22.06.09

PRUEBA DE SELECCIÓN UNIVERSITARIA - P.S.U.



Detalle	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Alumnos Egresados	74	39	75	116	118	71	59
Alumnos NO Rinden PSU	48	10	36	31	41	3	9
Alumnos que Rinden PSU	22	21	34	65	58	53	39
Alumnos con Opción a Postular	4	8	5	20	19	15	11

Fuente: Liceo Manuel Blanco Encalada.

Entre los años 2003 y 2008 se puede observar una variación en el número de alumnos y alumnas que rinden la PSU. Esta variación se puede atribuir que el ingreso a la Educación Superior a través de esta prueba de selección, no es la única alternativa que tienen los jóvenes para continuar estudios superiores.

En el año 2009 el pre-universitario se dictó en el Liceo Manuel Blanco Encalada y los contenidos que dicen relación con las pruebas de selección universitaria son tratados en el aula en los horarios normales de clases, para ello se han agregado a la Malla Curricular de los alumnos y alumnas del establecimiento, 3 hrs. en los subsectores de Lengua Castellana y Comunicación, Matemática e Historia y 2 hrs. en Ciencias (Biología y Química).



## ÁREA INFORMÁTICA



En el área de informática todos los establecimientos de la comuna, incluyendo la Escuela Rural de María Isabel, cuentan con equipamiento informático y están adscritos al Plan TEC (Tecnologías para una Educación de Calidad) del Programa Enlaces.

Se ingresa a Enlaces y se reciben los primeros equipos a finales del año 1995, comenzando a trabajar con el Proyecto Enlaces en el Liceo Manuel Blanco Encalada y Escuela Manuel Orella, posteriormente se han ido agregando las Escuela Byron Gigoux James, Escuela José Joaquín Vallejo y Escuela Villa Las Playas. Durante al año 2009, el CEIA comienza el proceso de postulación para ingresar al programa Enlaces.

Dentro del Programa Enlaces durante el año 2009, se trabajaron los siguientes proyectos:

- **Equipamiento Reacondicionado (CHILENTER).**
- **Enlaces y Comunidad 2009:** 2 establecimientos confirmaron participación (24-08-2009) LMBE y MOE con 2 cursos cada uno de alfabetización Digital y TIC para la Vida Ciudadana. Beneficio que surge como un espacio privilegiado para avanzar en el principio de equidad, ya que busca contribuir a la disminución de la brecha digital en nuestro país, permitir el acceso y el uso de las TIC's, aportar a la generación de capital humano y a la consecución creciente de competencias ciudadanas TIC's.
- **Recursos Educativos Digitales 2009:** Esta entrega tiene por objetivo permitir a los establecimientos educacionales regulares urbanos de educación media y básica, incluyendo a establecimientos de educación especial a postular a la entrega de recursos digitales, por parte del Ministerio de Educación, las Unidades Educativas beneficiadas son:
  - Liceo Manuel Blanco Encalada
  - Escuela Byron Gigoux James
  - Escuela Villa Las Playas
- **"Fondos para Banda Ancha – Año 2009-2010"**, destinado a apoyar la contratación de un servicio de conectividad a Internet de Banda Ancha acorde a la cantidad de computadores que tendrán los establecimientos educacionales subvencionados participantes del Plan TEC. Establecimientos participantes:
  - Liceo Manuel Blanco Encalada
  - Escuela Manuel Orella Echáznez
  - Escuela Byron Gigoux James
  - Escuela Villa Las Playas
- **"Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico" (LMC)**, componente del plan "Tecnologías para una Educación de Calidad". Esta iniciativa tiene como propósito desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer año de enseñanza básica, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno. Este proyecto corresponde a la glosa a) del presupuesto nacional, a través, del FMGM en educación, siendo beneficiados los establecimientos:

- Escuela Manuel Orella Echáznez
  - Escuela Byron Gigoux James
  - Escuela Villa Las Playas
- **TIC en Aula**, tendiente a apoyar el trabajo docente en el aula en los sectores de Lenguaje y Comunicación, Matemáticas y Comprensión del Medio Natural y Social. Esta iniciativa está siendo implementada desde el año 2007, y llegará a implementar 16.500 aulas de educación básica en el año 2010.

**PROGRAMA MANTENIMIENTO :**



❖ **REPARACIONES UNIDADES EDUCATIVAS.**

La inversión en reparaciones y mantenimiento durante el año 2009, siendo la mayor preocupación solucionar las observaciones efectuadas por los organismos de inspección del departamento Provincial de Educación Copiapó – Chañaral que estipula plazos con el Sostenedor y de aquellas visitas efectuadas por el Servicio de salud del Ambiente. Las acciones realizadas se resumen:

- ✚ Pintura interior en todas las unidades educativas con el aporte del Centro de Padres y Apoderados en algunos establecimientos.
- ✚ Pintura en el exterior de las unidades educativas.
- ✚ Recargas de extintores en los diferentes establecimientos.
- ✚ Fumigación y desratización.
- ✚ Compra de mobiliario de salas de clases y oficinas.
- ✚ Reparación de estanques de aguas
- ✚ Reparación e implementación de servicios higiénicos; la Escuela Byron Gigoux James fue favorecida con el operativo UNITAS donde participaron miembros del Ejército de Estados Unidos y Ejército de Chile, que consistió en la adquisición de materiales y mano de obra para la reparación de todos los baños de alumnos y alumnas.
- ✚ Cambio de pisos en baños, salas de clases, oficinas, comedores.
- ✚ Reposición de vidrios

- ✚ Reparación y reposición de sistema de iluminación
- ✚ Limpieza de fosas sépticas.
- ✚ Reparación y reposición de puertas y ventanas.

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES: DEPORTIVAS, CULTURALES Y ARTÍSTICAS.**



El objetivo de estas actividades es complementar la educación formal de los alumnos y alumnas a través de actividades artísticas - culturales, deportivas, recreativas y sociales. Además, de participación en celebraciones de efemérides nacionales y eventos locales.

**Durante el año 2009:**

- ❖ Celebración de efemérides y actos cívicos: "21 de Mayo", "18 de septiembre".
- ❖ Concurso de pintura
- ❖ Concurso comunal de ortografía
- ❖ Campeonato Comunal de Cueca Escolar
- ❖ Olimpiadas de la Discapacidad
- ❖ Juegos tradicionales del 18 de Septiembre
- ❖ Celebración "Día del Alumno"
- ❖ Celebración "Día del Párvulo"
- ✚ Apoyo en locomoción y alimentación en diferentes actividades internas e interestrueles

## **O T R A S A C T I V I D A D E S**





- ❖ **Entrega de computadores Programa del Ministerio de Educación "Yo elijo Mi PC", beneficio para alumnos y alumnas de buen rendimiento académico.**
- ❖ **Entrega de útiles escolares , uniformes y otras ayudas a alumnos de Enseñanza Básica y media de nuestros establecimientos:**
- ❖ **Celebración a los mejores puntajes PSU a los alumnos y alumnas del Liceo Manuel Blanco Encalada.**
- ❖ **Visitas a unidades educativas en actividades internas.**
- ❖ **Inauguración Laboratorio de Acuicultura Liceo Manuel Blanco Encalada.**
- ❖ **Licenciaturas:**
  - **Salas Cunas y Jardines Infantiles.**
  - **Nivel Pre – básico**
  - **Nivel Básico**
  - **Enseñanza Media**

## **I N T E G R A C I O N Y T E L ( T R A S T O R N O E S P E C Í F I C O D E L L E N G U A J E )**

El Proyecto de Integración es un derecho de todos los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o de discapacidad que deben recibir una educación de calidad y participar de un currículum común, por lo tanto, el objetivo principal del proyecto comunal es potenciar el desarrollo de destrezas y habilidades, para obtener mejores y/o mayores aprendizajes a través de los Proyectos de Integración de cada unidad educativa : opción dos , opción cuatro y del curso de Trastorno Especifico del Lenguaje, que permite atender las necesidades educativas especiales relacionadas con trastorno de la relación, comunicación, deficiencia mental, parálisis cerebral, síndrome de Down, trastorno motor y trastorno específicos del lenguaje.

Por todo lo anterior, las docentes de las escuelas Manuel Orella Echániz y Byron Gigoux James, se adjudican dos proyectos FONADIS en beneficio de estos niños y niñas, que permitieron la adquisición de implementación y atención kinesiológica durante el año escolar.

Las funciones de las docentes y profesionales que atienden esta modalidad educativa desarrollan las siguientes funciones:

-  **Orientar y apoyar el proceso de enseñanza y/o aprendizaje de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales de los distintos establecimientos de la comuna.**
-  **Evaluación y diagnóstico Fono audiológico de niños y niñas de las unidades educativas.**
-  **Evaluación y diagnóstico psicológico**
-  **Evaluación , tratamiento y seguimiento psiquiátrico**

**Alumnos y alumnas atendidos Proyectos de Integración y TEL 2008 - 2009**

UNIDAD EDUCATIVA	AÑO 2008	AÑO 2009
ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ	72	69
ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES	14	20
ESCUELA VILLA LAS PLAYAS	11	17

**FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACIÓN**

El objetivo del fondo es **contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación**, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por lo tanto la calidad de educación, impulsando al establecimiento de un sistema de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Por lo anterior, el Municipio de Caldera a través de su Departamento de educación desarrolló las siguientes iniciativas:

Iniciativa N° 01 : Pagos pendientes a los docentes de las unidades educativas del sistema municipal.

Monto Asignado : \$62.655.791

Iniciativa N° 02 : Adquisición de un vehículo de transporte de alumnos y alumnas que habitan en sectores rurales y periféricos del sector urbano dentro de la comuna de caldera.

Monto Asignado : \$20.000.000

Iniciativa N° 03 : Implementación de las condiciones de resguardo de documentos públicos y activos en el DAEM.

Monto Asignado : \$03.966.586

Monto Total : \$ 86.622.37





## **PROGRAMA AREA PSICO-SOCIAL**

### **Objetivo General:**

- Mejorar las condiciones familiares y psicosociales de los alumnos, alumnas y jóvenes que se encuentran insertos en el Sistema de Educación Municipal, con la finalidad de prevenir la deserción escolar y optimizar el rendimiento escolar de los establecimientos municipales

### **Objetivo Especifico:**

- Lograr una mejor distribución de los recursos, con la finalidad de dirigirlos aquellos alumnos, alumnas y jóvenes que se encuentran en riesgo de Deserción Escolar.
- Coordinar y realizar talleres que permitan mejorar la autoestima de los educando del sistema educacional municipal.
- Realizar en forma óptima la postulación de los beneficios de Becas, con la finalidad de obtener una mayor cantidad de recursos para los estudiantes residentes de la comuna de Caldera,
- Proporcionar transporte Escolar a los alumnos y alumnas de las Entidades Educativas Municipalizadas que provienen de los sectores alejados del radio urbano y localidades rurales.
- Participar en conjunto con los encargados de la redes sociales para ayudar a mejorar las resoluciones de prevención de vulnerabilidad de derechos de niños y niñas.-

## AYUDAS Y BECAS

### BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Beca Presidente de la República, se crea en el año 1981, por Decreto Supremo N° 1500, del 12-02-1981, el año 2003 el Decreto Supremo N° 1500 se deroga y se refunde en el Decreto Supremo N° 832 del Ministerio del Interior, publicado en el diario Oficial del 16 de octubre del 2003. Actualmente se rige por el Decreto N° 417 del Ministerio de Educación, publicado en el diario Oficial el 11 de octubre del 2008.

Es una Beca de Mérito cuyo objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior.

Cada becado tiene derecho a un subsidio mensual equivalente a:

- 0.62 Unidades Tributarias Mensuales, por alumno de Enseñanza Media.
- 1.24 Unidades Tributarias Mensuales, por alumno de Enseñanza Superior.

Para efectuar la selección de los alumnos y alumnas postulantes a la Beca Presidente de la República, la Unidad Social del Departamento de Educación realizó 44 visitas domiciliarias a los alumnos y alumnas postulantes y 9 visitas domiciliarias a los alumnos renovantes que cambiaron su situación socioeconómica, realizando un total de 53 visitas, lo que resulto en la entrega de las siguientes Becas:

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	POSTULANTES 2009	SELECCIONADOS 2009
TOTAL	44	14

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	SELECCIONADOS 2009	RENOVANTES		TOTAL GRAL.
		EDUC. MEDIA	EDUC. SUPERIOR	
DAMAS	9	17	25	51
VARONES	5	12	6	23
TOTAL	14	29	31	74

Se puede destacar que de estos alumnos y alumnas beneficiados 3 de ellos son discapacitados, 02 renovantes y 01 postulante.

### BECA INDIGENA

El programa Beca Indígena se implementa en el país en el año 1991, actualmente regido por el Decreto Supremo N° 126 del 13 de junio de 2005. El artículo 3° establece que corresponde a la

JUNAEB la administración, distribución y supervisión del programa, de acuerdo a las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación.

El principal objetivo de la beca es promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional, la ley reconoce las principales etnias de Chile la: Mapuche, Aymara, Rapanui o Pascuense de las Comunidades atacameñas, Quechuas, Coyas y Diaguitas del Norte del país, a las comunidades Kawashkar o Alacalufe y Yamana o Yagan de los canales australes.

Cada becado tiene derecho al pago de un subsidio anual diferenciado por niveles educacionales:

- \$ 90.694,- para alumnos becados de Enseñanza Básica, (pagado en dos cuotas).
- \$ 186.950,- para alumnos becados de Enseñanza Media, (pagado en dos cuotas).
- \$ 588.460,- para alumnos becados de Enseñanza Superior. (pagado mensualmente, dividido en 10 cuotas mensuales)

Para efectuar la selección de los alumnos y alumnas postulantes a la Beca Indígena, la Unidad Social del Departamento de Educación realizó 24 visitas domiciliarias a los alumnos y alumnas, lo que resulto en la entrega de las siguientes Becas:

BECA INDIGENA	POSTULANTES 2009	SELECCIONADOS 2009
TOTAL	24	16

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	SELECCIONADOS 2009	RENOVANTES			TOTAL GRAL.
		EDUC. BASICA	EDUC. MEDIA	EDUC. SUPERIOR	
DAMAS	10	5	6	5	26
VARONES	6	2	5	1	14
TOTAL	16	7	11	6	40

#### **BECA DE APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR (B.A.R.E.)**

La Beca de Apoyo a la Retención Escolar, es un aporte económico que asciende a \$150.000 pesos entregados en 3 pagos a través de libreta de ahorro, destinado a estudiantes de enseñanza media, matriculados en establecimientos focalizados por el MINEDUC, que tienen un alto riesgo de retiro. Su principal objetivo es contribuir a la retención escolar de esos estudiantes para que puedan culminar los 12 años de escolaridad obligatoria. El beneficio se mantiene durante los 4 años de enseñanza media, mientras que no se apliquen los criterios para la pérdida del beneficio.

Esta beca se rige por el Decreto Supremo de Educación N° 312, del 2002. En su artículo 2° letra a) señala constituye un subsidio que otorga el MINEDUC por aquellos alumnos de mayor riesgo de retiro escolar, con el objeto de prevenir la deserción escolar.



Esta Beca tiene como fin, contribuir a disminuir la deserción escolar de estudiantes de enseñanza media que presenten mayores niveles de vulnerabilidad socioeducativa como una forma de alcanzar los 12 años de escolaridad.

Esta beca está destinada a Estudiantes de enseñanza media con vulnerabilidad socioeducativa y riesgo de retiro, matriculados en establecimientos focalizados por el MINEDUC.

BECA BARE	SELECCIONADOS 2009
DAMAS	8
VARONES	14
TOTAL	22

Alumnos seleccionados desde 1° a 4° año de Enseñanza Media del Liceo Manuel Blanco Encalada

**AYUDA SOCIAL**, Beneficio para alumnos, alumnas y jóvenes, estudiantes 3° año Enseñanza Media y Enseñanza Superior que realizan estudios fuera de la Comuna y región, presentando situación socio-económica deficiente y rendimiento académico óptimo.

**Total de Beneficiados 140 estudiantes**

**ENSEÑANZA MEDIA 16**

Entidad Educativa	Alumnos	Alumnas
Liceo Tecnológico	02	02
Instituto Comercial Alejandro Rivera Díaz	01	04
Escuela Técnico Profesional	01	02
Liceo Politécnico Belén		01
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	02	
Escuela Diferencial	01	

**ENSEÑANZA SUPERIOR 124**

Entidad Educativa	Alumnos	Alumnas
Universidad de Atacama	12	23
Universidad Del Mar	05	10
Universidad de Antofagasta	01	01
Universidad de Valparaíso	03	01
Universidad Santo Tomás	02	04
Universidad de La Serena	01	02
Universidad Tecnológica de Chile INACAP	02	05
Instituto Profesional INACAP	02	09
Instituto Profesional los Lagos San Antonio	01	--
Instituto Profesional Santo Tomás	04	01
Instituto Profesional DUOC, Viña Del Mar	--	01
Centro Formación Técnica CEPA	--	02
Centro Formación Técnica Santo Tomás	01	03
Centro Formación Técnica INACAP	10	09
Centro Formación Técnica UDA, Sede Benjamín Teplizky	06	01
Centro Educación y Capacitación de la Universidad Católica Santiago y Norte	01	01

## **INFORMES SOCIALES**

**Realización de Informes Sociales:** para alumnos que ingresan a las Universidades Tradicionales, Privadas Institutos Profesionales, Centro de Formación Técnica, para postulación a diferentes beneficios sociales:

Total Informes 374

## **ASISTENCIALIDAD**

**Entrega de Implementos escolares a alumnos y alumnas de Entidades Educativas Municipales de la comuna de Caldera:** Dichos implementos se entregaron a alumnos y alumnas que pertenecen al Programa Chile Solidario y aquellos estudiantes que manifiestan situación económica deficiente.

<b>ESCUELA MANUEL ORELLA ECHANEZ</b>	<b>53 alumnos y alumnas</b>
<b>ESCUELA BYRON GIGOUX JAMES</b>	<b>46 alumnos y alumnas</b>
<b>ESCUELA VILLA LAS PLAYAS</b>	<b>143 alumnos y alumnas</b>
<b>LICEO MANUEL BLANCO ENCALADA</b>	<b>85 alumnos y alumnas</b>

- **Total implementos entregados a 327 estudiantes**

**Alumnos y alumnas trasladados desde localidades alejados del radio urbano, sectores rurales y discapacitado.**

- **Total alumnos trasladados 133**

## **INASISTENCIA DE LOS ALUMNOS, ALUMNAS Y JOVENES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALIZADOS:**

- **Visitas domiciliarias 22 mensuales, Escuela Villa Las Playas, Byron Gigoux, CEIA, Liceo Manuel Blanco Encalada.**

Escuela Villa las Playas contrata Asistente Social por la Ley SEP en Septiembre de 2009.

Escuela Manuel Orella Echánvez contrata Asistente Social por la Ley SEP en Octubre de 2009

**ATENCIÓN ASISTENCIAL:** Desde Enero a Diciembre, por aportes que solicitan los alumnos y alumnas a los centros de padres y apoderados cuando requieren apoyo por alguna enfermedad, casos sociales, problemas judiciales, maltrato infantil, derivaciones y coordinaciones para la atención correspondiente, asimismo realización de Informes Sociales por diferentes causas educacionales, entrega de citaciones a apoderados por atención psiquiátrica, visitas domiciliarias a casas tutoras y casa de origen.

## CASOS PSIQUIATRICOS ATENDIDOS

### ALUMNOS CON ATENCION PSIQUIATRICA ANUAL

Escuela Manuel Orella Echáznez	13	alumnos y alumnas
Escuela Byron Gigoux James	09	" "
Escuela Villa Las Playas	17	" "
Escuela José Joaquín Vallejo	01	" "
Liceo Manuel Blanco Encalada	05	" "
TOTAL	45	

### ATENCION PSICOLOGICA ANUAL

Liceo Manuel Blanco Encalada	18	alumnos y alumnas
Escuela Manuel Orella Echáznez		
Escuela Byron Gigoux James		
Escuela Villa Las Playas		

### PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

El programa Residencia Familiar Estudiantil apoya alumnos y alumnas en condiciones de mayor vulnerabilidad en el sistema escolar y potencia a los niños, niñas y jóvenes preferentemente de sectores rurales aislados, en donde no hay oferta educacional de enseñanza básica completa y media. Estos estudiantes reciben alojamiento y apoyo afectivo en casa de Familias Tutoras y en las Entidades Educativas reciben atención pedagógica y acompañamiento escolar sistemático por parte del Departamento de Educación a través del Área Social.

Asimismo se habilitan a Familias Tutoras para desarrollar en mejores condiciones su rol en el contexto familiar y social, además se refuerza la vinculación y participación de las familias de origen al proceso educativo de sus hijos(as).

Para la ejecución del Programa JUNAEB celebra convenio con la I. Municipalidad de Caldera, financiado a cada alumno(a) con un aporte mensual a las familias Tutoras de \$53.600, desde Marzo a Diciembre 2009

El año 2009 fueron beneficiados 06 alumnos, de las localidades de Hacienda María Isabel, Puerto Viejo, Caleta El Cisne y Copiapó.

### PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE JUNAEB

Este es un Programa de salud escolar de los estudiantes de enseñanza Pre-Básica, Básica y Media de los Establecimientos Educativos Municipalizados, resuelve problemas de salud, vinculados con el rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso al sistema escolar, ofreciendo a los alumnos y alumnas beneficiarios que presentan patologías relacionadas con la visión, audición y columna.

## **SALUD BUCAL**

**Escuela Manuel Orella Echánez** : Total atenciones 70 alumnos y alumnas de kínder a 8° año Básico

**Escuela Byron Gigoux James** : Total atenciones 95 alumnos y alumnas de Pre-Kínder, kínder y 1° básico.

**Escuela Villa Las Playas** : Total atenciones 88 alumnos y alumnas de 1° y 2° básico

**ÁREA AFTALMOLOGICA**: Detectar disminución de la agudeza visual, realizando diagnóstico y control regular. En caso de presentar patología se entrega la ayuda Técnica requerida (lentes ópticos)

**Escuela Manuel Orella Echánez** : Total atención 50 alumnos y alumnas 1° a 8° año básico.  
Recibieron Lentes Ópticos 27 alumnos y alumnas

**Escuela Byron Gigoux James** : Total atención 50 alumnos y alumnas 1° a 8° básico.  
Recibieron lentes ópticos 39 alumnos y alumnas.

**Escuela Villa Las Playas** : Total atención 167 alumnos y alumnas,  
Recibieron Lentes Ópticos 70 alumnos y alumnas.  
Lentes de contacto 02 alumnas.

**Escuela José Joaquín Vallejo** : Recibió Lentes Ópticos 01 alumno.

**Liceo Manuel Blanco Encalada** : Recibieron lentes ópticos 06 alumnos.

**Centro de Educación Integral de Adultos CEIA** : Recibió Lentes Ópticos 01 alumno.

## **ATENCION OTORRINO:**

**Escuela Byron Gigoux James**: 24 controles, desde 1° a 4° año básico

**ATENCION TRAUMATOLÓGICA** (atenciones referidas exclusivamente a columna vertebral)

**Escuela Byron Gigoux James**: 05 niños y niñas

## **PROGRAMA DE SALA CUNA Y JARDINES INFANTILES**

Evaluación para el Proceso de selección de Salas Cunas y Jardines Infantiles corresponde a Asistente Social del Departamento de Educación Municipal, donde focaliza la vulnerabilidad de los Párvulos, para el ingreso de Sala Cuna y Jardines Infantiles JUNJI de Administración Municipal:



#### SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

Sala Cuna y Jardín Infantil	Sala Cuna Menor	Sala Cuna Mayor	Medio Heterogéneo	Niños	Niñas
Mi pequeña Estrella	13	-	6	8	11
Desierto Florido	12	10	14	22	14
Las Dunas	3	2	6	7	4

#### MINIBUS-DAEM

Este transporte fue adquirido por el Departamento de Educación, para ayudar al traslado de los alumnos y alumnas y adulto mayor que viven fuera del radio urbano, localidades rurales y que presenten alguno tipo de discapacidad y/o alguno problema Judicial que dificulte su asistencia normal a clases, y los adultos mayores que regularizan estudios básicos y medios, siendo el total de 133 estudiantes traslado el año 2009, encontrándose desglosado por los siguientes sectores:

Sector Caleta Obispito	04
Sector Caleta Los Patos	02
Sector Playa Rodillo	07
Barrio Industrial	01
Sector Rocas Negras	02
Bahía Inglesa	06
Sector Playa Calderilla	06
Sector Playa Loreto	05
Sector Muelle Mecanizado	01
Sectores Poblacionales Caldera	72
Programa Integración	07
Hogar Sendero	08
Adultos Mayores	12

## GESTION FINANCIERA

Durante el año 2008 se confeccionó el presupuesto para el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Caldera, el cual fue ejecutado durante el año 2009 con un estimativo tanto de Ingresos como de Gastos Presupuestarios de M \$1.569.000.

El presupuesto se incrementó durante el período 2009 en alrededor de un 22% del monto estimado, dado los distintos ingresos por concepto de la Subvención Escolar Preferencial (S.E.P.), reajustes de Subvención, Bonificaciones por término de conflicto, Subvención por el funcionamiento del nuevo Jardín Infantil y Sala cuna Las Dunas de Atacama y otros, que dio lugar a que se presentara al Honorable Concejo Municipal una Modificación Presupuestaria por mayores ingresos al mes de Diciembre de M \$447.980, quedando un presupuesto del Departamento de Educación total de M \$2.016.980.

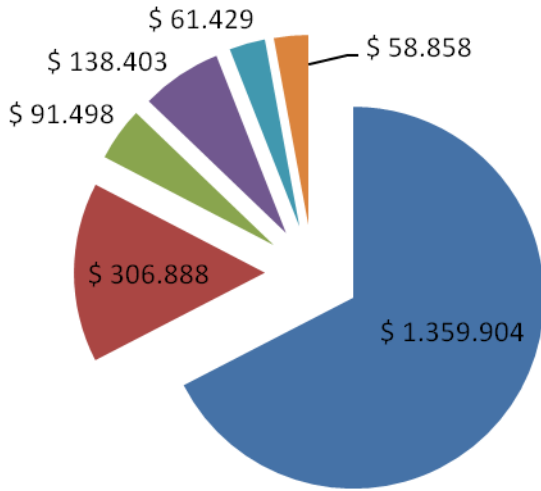
En el mismo período se realizaron las gestiones para poder acceder a los fondos del proyecto denominado Fondo de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, los cuales fueron contabilizados como movimiento no presupuestario, por la suma total de \$86.622.377, lo que permitió al Departamento de Educación subsanar la deuda con docentes de nuestros establecimientos por concepto de Bono S.A.E., además de la construcción de una bodega para resguardo de documentos públicos y la adquisición de un Minibús Van para traslado de pasajeros.

También se percibieron otros recursos no presupuestarios, es decir, que no afectan los percibidos y los pagados de la ejecución presupuestaria, por concepto de proyectos ejecutados por el D.A.E.M., como son el Programa Residencia Familiar Estudiantil, Programa Pro-Retención, Plan de Superación Profesional, Proyecto Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, Proyecto Talleres de Oficio Soldador y Mucama, Proyecto Fonadis, Proyecto Mejoramiento de Prácticas Pedagógicas y Adultos Mayores y sus Vivencias, que totalizan una cantidad de recursos de M \$123.789, durante el año 2009.

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
INGRESOS DE 2009  
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS DEVENGADA	SALDO PERCIBIDOS	INGRESOS POR PERCIBIR
115-05-00-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,502,000	1,896,693	1,896,693	0	0
115-05-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1,502,000	1,896,693	1,896,693	0	0
115-05-03-003-001	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	1,240,000	1,359,904	1,359,904	0	0
115-05-03-003-002	OTROS APORTES	102,000	306,888	306,888	0	0
115-05-03-004-001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	40,000	91,498	91,498	0	0
115-05-03-101-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORP. A SU GESTION	120,000	138,403	138,403	0	0
115-08-00-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	67,000	120,287	120,287	0	0
115-08-01-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	45,000	61,429	61,429	0	0
115-08-01-002-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18.196	45,000	61,429	61,429	0	0
115-08-99-000-000	OTROS	22,000	58,858	58,858	0	0
115-08-99-999-000	OTROS	22,000	58,858	58,858	0	0
TOTAL		1,569,000	2,016,980	2,016,980	0	0

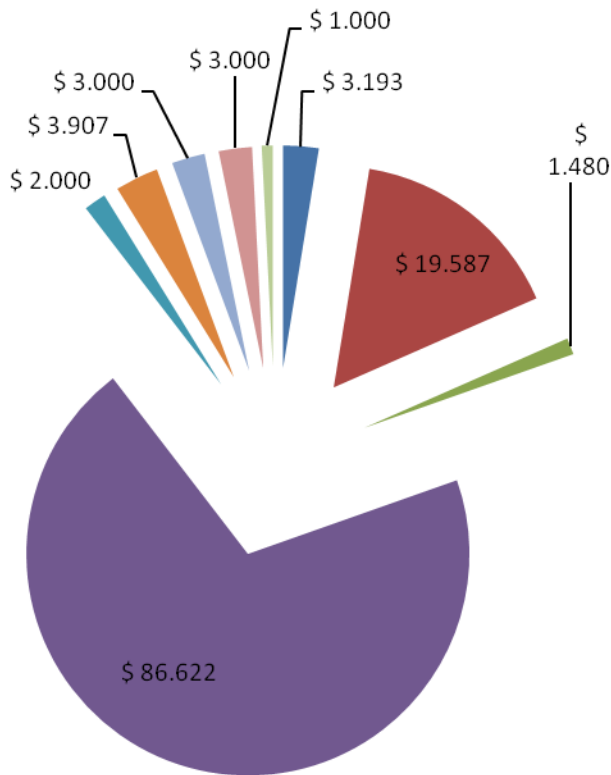
**INGRESOS PRESUPUESTARIOS M\$**



- Subvención de Escolaridad
- Otros Aportes de Subvención (Fondos de Mantenición, Subvención Escolar Preferencial S.E.P.)
- Del Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
- Aporte Municipal (Para gastos de funcionamiento del D.A.E.M., Jardines y Salas Cunas, y Aporte a Escolares)
- Recuperaciones por Licencias Médicas del Personal
- Otros Ingresos (Bonos Escolar, Aguinaldo Fiestas Patrias y Navidad, etc.)



### INGRESOS NO PRESUPUESTARIOS M\$



- Programa Residencia Familiar Estudiantil (Encargado Area Social D.A.E.M)
- Proyecto Pro - Retención (Encargado Departamento de Educación de Caldera)
- Plan de Superación Profesional (Encargado Unidad Técnico Pedagógico D.A.E.M.)
- Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación (Encargado Departamento de Educación)
- Proyecto Prácticas Profesionales en Liceos de Enseñanza Media Técnico Profesional (Encargado Liceo Manuel Blanco Encalada)
- Proyecto Talleres de Oficio SOLDADORY MUCAMA (Encargado Establecimiento C.E.I.A.)
- Proyecto Fondo Nacional de Discapacidad (Encargado Escuela Manuel Orella Echanez y Escuela Byron Gigoux James)

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIO ACUMULADO  
GASTOS DE 2009  
EDUCACION

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	SALDO PRESUPUES.	DEUDA EXIGIBLE
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	1,362,087	1,608,376	1,608,376	0	0
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	625,177	763,348	763,348	0	0
215-21-01-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	602,827	724,270	724,270	0	0
215-21-01-001-001-000	SUELDO BASE	249,000	297,926	297,926	0	0
215-21-01-001-002-001	ASIGNACION DE EXPERIENCIA ART.48 LEY 19.070	167,000	183,680	183,680	0	0
215-21-01-001-004-004	COMPLEMENTO DE ZONA	62,000	68,053	68,053	0	0
215-21-01-001-009-002	UNIDAD DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL ART. 54 LEY 19.070	16,000	15,807	15,807	0	0
215-21-01-001-009-003	BONIFICACION PROPORCIONAL, ART. 8° DE LA LEY 19.410	18,000	18,212	18,212	0	0
215-21-01-001-009-004	BONIFICACION ESPECIAL PROFESORES ENCAR. ESCUELAS RURALES	900	965	965	0	0
215-21-01-001-014-005	BONIFICACION ARTICULO 3° DE LA LEY 19.200	6,000	1,601	1,601	0	0
215-21-01-001-019-002	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	14,087	14,152	14,152	0	0
215-21-01-001-031-001	ASIG. DE PERFECCIONAMIENTO ART. 49 DE LA LEY 19.070	48,000	54,144	54,144	0	0
215-21-01-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	21,840	69,730	69,730	0	0
215-21-01-002-002-000	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	16,000	22,509	22,509	0	0
215-21-01-003-003-004	ASIGNACION VARIABLE POR	600	6,415	6,415	0	0

DESEMPEÑO INDIVIDUAL						
215-21-01-005-001-001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS	2,600	2,600	2,600	0	0
215-21-01-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,700	1,700	1,700	0	0
215-21-01-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1,300	5,704	5,704	0	0
BONIFICACION						
215-21-01-005-004-000	ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	150	150	150	0	0
PERSONAL A						
215-21-02-000-000-000	CONTRATA	346,200	358,053	358,053	0	0
SUELDOS Y SOBRESUELDOS						
215-21-02-001-000-000	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	336,100	343,573	343,573	0	0
SUELDO BASE						
215-21-02-001-001-000	SUELDO BASE	190,000	190,225	190,225	0	0
ASIG. DE						
EXPERIENCIA ART. 48 DE LA LEY 19.070						
215-21-02-001-002-001	EXPERIENCIA ART. 48 DE LA LEY 19.070	51,000	52,625	52,625	0	0
COMPLEMENTO DE ZONA						
215-21-02-001-004-003	COMPLEMENTO DE ZONA	53,000	53,615	53,615	0	0
UNIDAD DE MEJORAMIENTO						
PROFESIONAL ART. 54 LEY 19.070						
215-21-02-001-009-002	PROFESIONAL ART. 54 LEY 19.070	11,000	9,960	9,960	0	0
BONIFICACION						
PROPORCIONAL, ART. 8° DE LA LEY 19.410						
215-21-02-001-009-003	PROPORCIONAL, ART. 8° DE LA LEY 19.410	15,000	14,084	14,084	0	0
ASIG. DE						
PERFECCIONAMIENTO						
ART. 49 DE LA LEY 19.070						
215-21-02-001-030-001	ART. 49 DE LA LEY 19.070	7,000	7,132	7,132	0	0
OTRAS ASIGNACIONES						
215-21-02-001-999-000	OTRAS ASIGNACIONES	9,100	15,932	15,932	0	0
OTRAS						
COTIZACIONES PREVISIONALES						
215-21-02-002-002-000	COTIZACIONES PREVISIONALES	6,200	10,580	10,580	0	0
ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL						
215-21-02-003-003-000	ASIGNACION VARIABLE POR DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0	0	0	0	0
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS						
215-21-02-005-001-001	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS	1,650	1,650	1,650	0	0
AGUINALDO DE NAVIDAD						
215-21-02-005-001-002	AGUINALDO DE NAVIDAD	1,450	1,450	1,450	0	0
BONO DE ESCOLARIDAD						
215-21-02-005-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	500	500	500	0	0
BONIFICACION						
ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD						
215-21-02-005-004-000	ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	300	300	300	0	0
OTRAS						
REMUNERACIONES						
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	390,710	486,975	486,975	0	0
HONORARIOS A SUMA						
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA	0	5,404	5,404	0	0
ALZADA-PERSONAS						

NATURALES

REMUNERACIONES  
REGULADAS POR EL

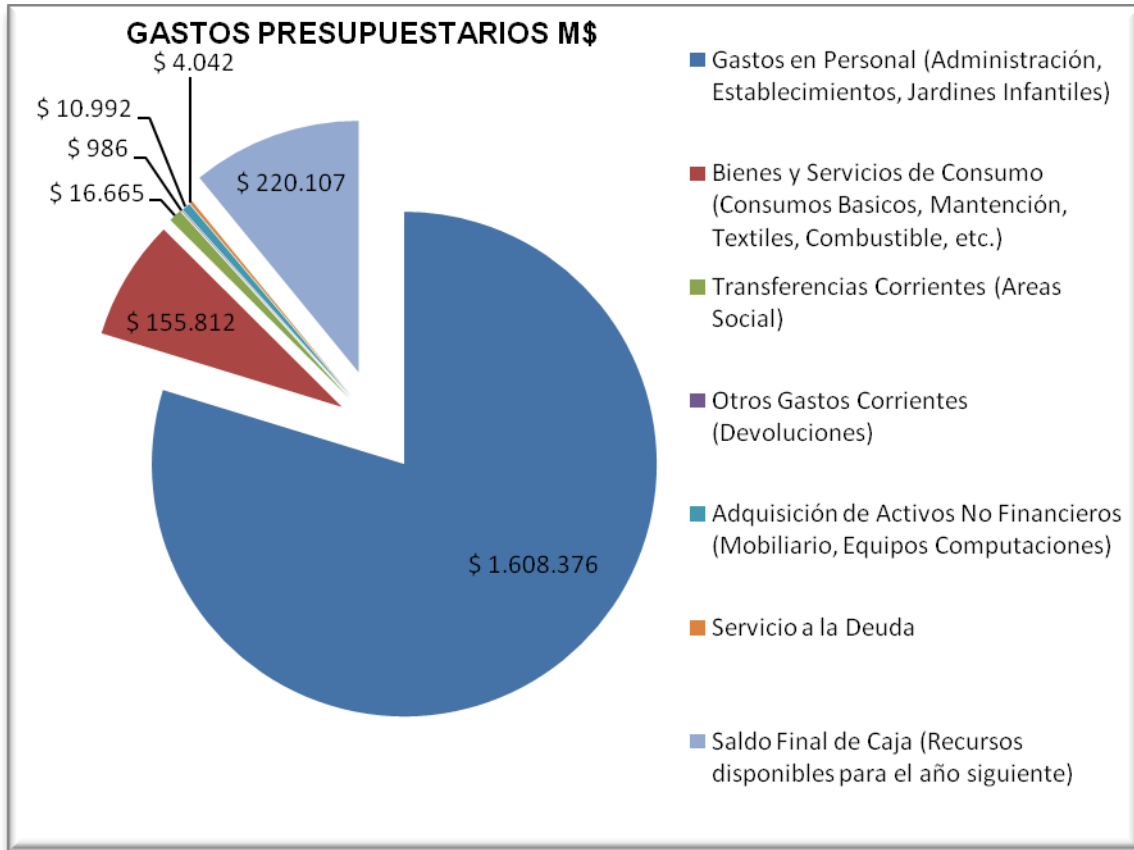
215-21-03-004-000-000	CODIGO DEL TRABAJO	378,710	468,995	468,995	0	0
215-21-03-999-001-000	ASIGNACION ARTICULO 1º DE LA LEY 19.464	12,000	12,576	12,576	0	0
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	171,413	155,812	155,812	1	7,292
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,000	1,045	1,045	0	17
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	2,000	1,045	1,045	0	17
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,500	0	0	0	0
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1,500	0	0	0	0
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	1,000	0	0	0	0
215-22-02-003-000-000	CALZADO	1,000	0	0	0	0
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	4,000	4,001	4,001	0	0
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	4,000	4,001	4,001	0	0
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	30,613	25,317	25,317	0	3,143
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	10,000	10,590	10,590	0	875
215-22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	9,113	3,105	3,105	0	105
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUIMICOS	1,000	110	110	0	110
215-22-04-006-000-000	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	1,500	0	0	0	0
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1,500	4,980	4,980	0	92
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	2,500	2,572	2,572	0	1,295
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REP. DE INMUBLES	2,000	2,349	2,349	0	58
215-22-04-011-000-000	REP. Y ACCESORIOS PARA MANT. Y REP. DE VEHICULOS	1,000	645	645	0	0
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	0	357	357	0	0

215-22-04-999-000-000	OTROS	2,000	609	609	0	609
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	55,300	74,809	74,809	0	2,324
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	25,000	32,265	32,265	0	2,150
215-22-05-002-000-000	AGUA	20,000	33,447	33,447	0	0
215-22-05-003-000-000	GAS	200	115	115	0	0
215-22-05-004-000-000	CORREO	600	1,442	1,442	0	0
215-22-05-005-000-000	TELEFONIA FIJA	7,000	4,888	4,888	0	174
215-22-05-006-000-000	TELEFONIA CELULAR	1,500	1,652	1,652	0	0
215-22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	1,000	1,000	1,000	0	0
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29,000	26,461	26,461	0	564
215-22-06-001-000-000	MANT. Y REP. DE EDIFICACIONES	25,000	24,784	24,784	0	564
215-22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	1,500	1,669	1,669	0	0
215-22-06-004-000-000	MANTENIMIENTO Y REP. DE MAQUINAS Y EQUIPOS	2,500	8	8	0	0
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000	1,118	1,118	0	0
215-22-07-001-000-000	SERVICIO DE PUBLICIDAD	1,500	578	577	1	0
215-22-07-002-000-000	SERVICIO DE IMPRESION	2,000	231	231	0	0
215-22-07-003-000-000	SERVICIO DE ENCUADERNACION Y EMPASTE	1,500	309	309	0	0
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	6,000	2,092	2,092	0	507
215-22-08-001-000-000	SERVICIO DE ASEO	2,000	500	500	0	262
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	3,000	1,079	1,079	0	245
215-22-08-999-000-000	OTROS	1,000	513	513	0	0
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	9,000	10,469	10,469	0	476
215-22-09-002-000-000	ARRIENDO DE EDIFICIOS	0	3,500	3,500	0	0
215-22-09-002-001-000	ARRIENDO DE INMUEBLES	0	3,500	3,500	0	0
215-22-09-003-000-000	ARRIENDO DE VEHICULOS	2,000	0	0	0	0
215-22-09-005-000-000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	7,000	5,469	5,469	0	476

215-22-09-999-000-000	OTROS ARRIENDOS	0	1,500	1,500	0	0
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	5,000	2,234	2,234	0	0
215-22-11-002-000-000	CURSOS DE CAPACITACION	5,000	2,234	2,234	0	0
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,000	8,266	8,266	0	0
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	10,000	7,770	7,770	0	0
215-22-12-003-000-000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	2,000	0	0	0	0
215-22-12-999-000-000	OTROS	10,000	496	496	0	0
215-24-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,500	16,665	16,665	0	300
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	3,500	16,665	16,665	0	300
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	2,500	16,365	16,365	0	0
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	1,000	300	300	0	300
215-26-00-000-000-000	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,000	986	986	0	0
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1,000	986	986	0	0
215-26-01-001-000-000	DEVOLUCIONES	1,000	986	986	0	0
215-29-00-000-000-000	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	23,000	10,992	10,992	0	268
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	6,000	6,322	6,322	0	130
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	6,000	6,322	6,322	0	130
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	12,000	2,409	2,409	0	138
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10,000	2,409	2,409	0	138
215-29-05-999-000-000	OTRAS	2,000	0	0	0	0
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	5,000	2,261	2,261	0	0
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERISFERICOS	5,000	2,261	2,261	0	0
215-34-00-000-000-000	SERVICIO A LA DEUDA	8,000	4,042	4,042	0	2,419
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	8,000	4,042	4,042	0	2,419
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	220,107	220,107	0	0

0 0 0 - 0 0 0

T O T A L 1,569,000 2,016,980 2,016,980 0 10,019



## INFORME DE GESTION AÑO 2009 AREA SALUD

### Función del área salud:

La Dirección de Salud Municipal de Caldera tiene por función administrar el Centro de Salud Familiar (**CESFAM**), con su Servicio de Urgencia adosado (**SAPU**) y el Centro Comunitario de Salud Familiar (**CECOF**), que el Servicio de Salud de Atacama ha traspasado al Municipio y que supervisa técnicamente de acuerdo a las políticas que para el efecto norma el Ministerio de Salud.

### Normativa Legal

Ley 19.378 y sus modificaciones: Estatuto de Atención Primaria de salud, que establece deberes y derechos de los funcionarios que se desempeñan en los Establecimientos de Atención Primaria.

Ley 1.966: A.U.G.E., que contempla normas legales que dotan al Ministerio de Salud para definir un conjunto de patologías priorizadas, con sus respectivas garantías.

Ley 19.813: Asignación de Estímulo al Desempeño colectivo para los funcionarios de Atención Primaria, asociadas al cumplimiento de metas sanitarias

### Población Beneficiaria

La población beneficiaria para el año 2009 fue de 16.202 personas validadas por el Fonasa. El valor per cápita correspondió a \$ 2.461.- lo que representó un aporte mensual del Ministerio de Salud de M\$ 41.702, por este concepto.

### PRESUPUESTO

La programación de Salud y sus actividades demandó un presupuesto final del área de

M\$ 1.118.485.-

Es del caso indicar que la mayoría de las personas inscritas en este Cefam (90%) son beneficiarios del Sistema Percápita, por lo tanto su atención es gratuita.



REPUBLICA DE CHILE

I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE  
CALDERA

DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO DE INGRESOS AL MES DE CIERRE DEL 2009

PRESUPUESTO SALUD

C U E N T A S		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	DEVENGADO	PERCIBIDO
C O D I G O	D E N O M I N A C I O N	I N I C I A L	V I G E N T E	P R E S U P U E S .	A C U M U L A D O	A C U M U L A D O
			-1	(1)-(6)	-6	-8
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,065,755,000	1,118,484,361	99,428,571	1,019,055,790	1,019,055,790
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	950,488,000	990,240,553	77,796,375	912,444,178	912,444,178
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	950,488,000	990,240,553	77,796,375	912,444,178	912,444,178
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	817,813,000	817,813,000	33,594,379	784,218,621	784,218,621
115-05-03-006-001-000	ATENCION .PRIMARIA . LEY 19.378 ART.49 (PERCAPITA)	581,384,000	581,384,000	94,331,026	487,052,974	487,052,974
115-05-03-006-002-000	APORTES AFECTADOS	236,429,000	236,429,000	-60,736,647	297,165,647	297,165,647
115-05-03-006-002-001	MÍNIMO NACIONAL LEY 19.813	2,632,000	2,632,000	-58,840	2,690,840	2,690,840
115-05-03-006-002-002	ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL ( POLICLINICO)			-6,448,680	6,448,680	6,448,680
115-05-03-006-002-003	RES. 451 APORTE SAPU LARGO 2009	126,632,000	126,632,000	-22,618,000	149,250,000	149,250,000
115-05-03-006-002-004	ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLETIVO (METAS SANITARIAS)	38,816,000	38,816,000	-15,212,473	54,028,473	54,028,473
115-05-03-006-002-005	ASIGNACION CONDUCTORES BONO LEY 19429 ( RES.EXT.Nº 550)	2,813,000	2,813,000	-62,792	2,875,792	2,875,792
115-05-03-006-002-006	LABORATORIO BASICO PERCAPITA	13,889,000	13,889,000	-2,313,004	16,202,004	16,202,004

115-05-03-006-002-007	CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAM.(CECOF)	41,568,000	41,568,000	1,923,891	39,644,109	39,644,109
115-05-03-006-002-008	INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO LEY 20157					
115-05-03-006-002-009	BONO COMPLEMENTARIO INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO LEY 20250					
115-05-03-006-002-010	DIFERENCIAL CAMBIO CATEGORIA TECNICOS			-10,135,277	10,135,277	10,135,277
115-05-03-006-002-011	ASIG.DESEMPEÑO DIFICIL SAPU	10,079,000	10,079,000	-5,811,472	15,890,472	15,890,472
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12,675,000	21,677,990		21,677,990	21,677,990
115-05-03-099-001-000	OTRAS ENTIDADES PUBLICAS ( AGUINALDO FIESTAS PATRIAS )	12,675,000	21,677,990	12,715,716	8,962,274	8,962,274
115-05-03-099-002-000	AGUINALDO DE NAVIDAD ( DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS			-3,040,716	3,040,716	3,040,716
115-05-03-099-003-000	OTROS BONOS ESPECIALES			-9,675,000	9,675,000	9,675,000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	120,000,000	150,749,563	44,201,996	106,547,567	106,547,567
115-05-03-101-002-000	TRANSFERENCIA MUNICIPAL GASTO FUNCIONAMIENTO	120,000,000	150,749,563	44,201,996	106,547,567	106,547,567
115-05-03-999-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS (BONOS Y AGUINALDOS)					
115-05-03-999-001-000	AGUINALDO FIESTAS PATRIAS					
115-05-03-999-002-000	AGUINALDO NAVIDAD					
115-05-03-999-003-000	BONO ESCOLAR					
115-05-03-999-004-000	BONO ADICIONAL BONO ESCOLAR					
115-05-03-999-005-000	OTROS BONOS ESPECIALES					
115-07-00-000-000-000	C x C INGRESOS DE OPERACION	28,904,000	43,717,808	-477,510	44,195,318	44,195,318
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	28,904,000	43,717,808	-477,510	44,195,318	44,195,318

115-07-02-001-000-000	RECAUDACION POLICLINICO	184,000	292,000	-70	292,070	292,070
115-07-02-002-000-000	RECAUDACION SAPU	17,927,000	35,821,808	-453,990	36,275,798	36,275,798
115-07-02-004-000-000	RECAUDACION DENTAL	4,130,000	2,055,000	150	2,054,850	2,054,850
115-07-02-005-000-000	RECAUDACION LABORATORIO	2,000,000	899,000	-13,755	912,755	912,755
115-07-02-006-000-000	RECAUDACION RAYOS	4,376,000	4,377,000	-10,345	4,387,345	4,387,345
115-07-02-007-000-000	RECAUDACION ECOTOMOGRAFIAS	287,000	273,000	500	272,500	272,500
115-08-00-000-000-000	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	85,363,000	83,526,000	22,109,706	61,416,294	61,416,294
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LIC.MEDICAS	80,392,000	80,192,000	22,032,640	58,159,360	58,159,360
115-08-01-001-000-000	REMBOLSO ART.4 LEY 19345(LICENCIA MEDICA)	80,192,000	80,192,000	33,877,005	46,314,995	46,314,995
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY 18196(DEVOLUCION COTIZACION)					
115-08-01-003-000-000	REMBOLSO SUBSIDIO ACHS	200,000		-2,347,185	2,347,185	2,347,185
115-08-01-004-000-000	RECUPERACION L/MEDICAS AÑOS ANTERIORES			-9,497,180	9,497,180	9,497,180
115-08-04-000-000-000	FONDO DE TERCEROS					
115-08-04-004-001-000	OTROS BONOS ESPECIALES					
115-08-04-004-002-000	BONO LEY 20250					
115-08-99-000-000-000	OTROS	4,971,000	3,334,000	77,066	3,256,934	3,256,934
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPPTO	3,894,000	2,257,000	1,482,773	774,227	774,227
115-08-99-002-000-000	INGRESOS VARIOS			-38,355	38,355	38,355
115-08-99-003-000-000	REINTEGROS ATRASOS DEL PERSONAL (NO USAR)	1,077,000	1,077,000	1,077,000		
115-08-99-999-000-000	OTROS			-2,444,352	2,444,352	2,444,352

115-08-99-999-001-000	REINTEGROS DEL PERSONAL (ATRASOS 2009)			-1,567,548	1,567,548	1,567,548
115-08-99-999-002-000	APOORTE 2% COOPEUCH			-867,804	867,804	867,804
115-08-99-999-003-000	REINTEGRO X DIFERENCIA EN COMPRA PASAJES			-9,000	9,000	9,000
115-08-99-999-004-000	REINTEGRO DECRETO N° 1130 - MEDIDA DISCIPLINARIA					
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,000,000	1,000,000		1,000,000	1,000,000
<b>T O T A L</b>		<b>1,065,755,000</b>	<b>1,118,484,361</b>	<b>99,428,571</b>	<b>1,019,055,790</b>	<b>1,019,055,790</b>

REPUBLICA DE CHILE  
 I. MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE  
 CALERA  
 DIRECCION DE FINANZAS

BALANCE PRESUPUESTARIO LEGISLATIVO AL MES DE FEBRERO DEL 2009

PRESUPUESTO		SALDO								
CUENTAS		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	SALDO	UBIGADO	%UBIG	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	PRESUPUESTOS	ACUMULADO	ALA FECHA	PARCIAL	ACUMULADO	ACUMULADO	PARCIAL
			-1	(1)-(4)	-4	(4)/(1)	-5	-6	-8	(4)-(9)
215000000000	AUXILIOS PRESUPUESTARIOS	1,066,753,000	1,118,465,000	52,563,942	1,066,551,058	9627	73,985,035	1,043,761,733	1,061,294,845	15,265,213
215200000000	CIJAS Y CARGOS PERSONAL	824,872,000	887,013,000	-4,784,260	901,797,260	10053		887,012,297	887,012,297	4,784,963
215200000000	PERSONAL DE PLANTA	401,222,530	423,984,530	-80,701	423,881,687	1002		423,984,120	423,984,120	80,571
215200000000	SUPLUS Y SOBRESUELDOS	343,917,000	388,689,000	3,024,510	388,689,480	91,80		337,817,919	337,817,919	80,571
215200000000	SUELLOS BASES	95,824,000	120,589,000	24,734,522	95,841,478	7947		95,413,193	95,413,193	42,685
215200000000	ASIGNACION DE ZONA	24,953,000	24,953,000	92,500	23,960,434	9602		23,960,434	23,960,434	
215200000000	ASIGNACION VARI. ZONA LEY 19378	24,953,000	24,953,000	92,500	23,960,434	9602		23,960,434	23,960,434	
215200000000	ASIGNACIONES ESPECIALES	93,522,000	93,522,000	-368,292	97,200,292	10393		97,200,292	97,200,292	
215200000000	ASIGNACION TRANSACCION LEY 19378	46,102,000	46,102,000	-695,804	53,033,804	11514		53,033,804	53,033,804	
215200000000	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	47,420,000	47,420,000	3,333,512	44,116,488	9303		44,116,488	44,116,488	
215200000000	ASIGNACION DE MOBILIZACION	6617,000	6617,000	1,117,347	5,499,653	8311		5,499,653	5,499,653	
215200000000	ASIGNACION DE MOBILIZACION	6617,000	6617,000	1,117,347	5,499,653	8311		5,499,653	5,499,653	
215200000000	ASIGNACION COMPENSATORIA	5404,000	5404,000	68,301	4,765,699	8819		4,765,699	4,765,699	
215200000000	OTRAS ASIGNACION COMPENSATORIAS	5404,000	5404,000	68,301	4,765,699	8819		4,765,699	4,765,699	
215200000000	ASIGNACION					0				

	SUSTITUIVA									
Z15ZFUFWU15999	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUIVAS						0			
Z15ZFUFWU1900	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	6112,00	6112,00	2423881	3688119	6034		3688119	3688119	
Z15ZFUFWU1902	ASIGNACION SUSTITUIVA ART.27 LEY 19378	6112,00	6112,00	2423881	3688119	6034		3688119	3688119	
Z15ZFUFWU2800	ASIGNACION ESTIMULO PERSONAL MEDICO	7849,00	7849,00	1,710,462	9138588	7821		9138588	9138588	
Z15ZFUFWU2802	ASIGNACION ART.28 LEY 19378	7849,00	7849,00	1,710,462	9138588	7821		9138588	9138588	
Z15ZFUFWU3500	ASIGNACION EXPERIENCIA CALIFICADA	460,00	460,00	153160	308840	667		308840	308840	
Z15ZFUFWU3502	ASIGNACION ESTIMULO ART.42 LEY 19378	460,00	460,00	153160	308840	667		308840	308840	
Z15ZFUFWU4400	ASIGNACION PRIMORDIAL	9824,00	9824,00	-17,478	9841,478	1002		9841,478	9841,478	428,280
Z15ZFUFWU4401	ASIGNACION PRIMORDIAL ART.25 LEY 19378	9824,00	9824,00	-17,478	9841,478	1002		9841,478	9841,478	428,280
Z15ZFUFWU9900	OTRAS ASIGNACIONES	7,352,00	7,352,00	1,929,841	5422159	7375		5422159	5422159	
Z15ZFUFWU9901	OTRAS ASIGNACIONES (HRS SUPLEM)	7,352,00	7,352,00	2878839	4473161	6084		4473161	4473161	
Z15ZFUFWU9902	INCENTIVO RETIRO LEY 20157-LEY 20230					0				
Z15ZFUFWU9903	FUNERACION CONDICIONES LEY 20157			948988	948988	0		948988	948988	
Z15ZFUFWU2000	AFORISADO EMPLEADOR	4957,289	4957,289	-5989,378	10946607	22082		10946607	10946607	
Z15ZFUFWU2001	ASERVICIO DE BENEFICIO			-7,610,368	7,610,368	0		7,610,368	7,610,368	
Z15ZFUFWU2002	OTRAS ASIGNACIONES PREVISIONALES	4957,289	4957,289	1,629,987	3,339,322	673		3,339,322	3,339,322	
Z15ZFUFWU3000	ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	2600,00	2600,00	32203,497	34203,487	13380		34203,487	34203,487	
Z15ZFUFWU3002	DESEMPEÑO COLECTIVO			29248,052	29248,052	0		29248,052	29248,052	
Z15ZFUFWU3003	ASIGNACION ESTIMULO DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19813			29248,052	29248,052	0		29248,052	29248,052	
Z15ZFUFWU300300	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2600,00	2600,00	-2955,445	5555,445	21367		5555,445	5555,445	
Z15ZFUFWU300301	ASIGNACION CALIFICACIONES LEY 19378 (CALIF- BENEFICIO)	2600,00	2600,00	-2955,445	5555,445	21367		5555,445	5555,445	

Z15ZFUFU#UWUW	RENTAS AJUNTES VARIABLES	42,062,000	42,062,000	10,332,707	31,729,293	7543		31,729,293	31,729,293	
Z15ZFUFU#UWUW	RENTAS EXTRAORDINARIOS	42,062,000	42,062,000	14,334,848	27,727,152	6699		27,727,152	27,727,152	
Z15ZFUFU#UWUW	COMUNDESERVICIO ENELPAIS			-397,141	397,141	0		397,141	397,141	
Z15ZFUFU#UWUW	AGUINALDOS Y BONOS	7,000,307	7,000,307	-3,020,443	10,020,750	1393		10,020,750	10,020,750	
Z15ZFUFU#UWUW	AGUINALDOS	3,700,000	3,700,000	141,502	3,027,498	9553		3,027,498	3,027,498	
Z15ZFUFU#UWUW	AGUINALDUESIAS PATRIAS	1,484,000	1,484,000	-23,334	1,724,334	11542		1,724,334	1,724,334	
Z15ZFUFU#UWUW	AGUINALDONAMLAD	1,675,000	1,675,000	371,835	1,303,164	778		1,303,164	1,303,164	
Z15ZFUFU#UWUW	BONOS OJAR	2,054,000	2,054,000	-159,711	2,213,711	10778		2,213,711	2,213,711	
Z15ZFUFU#UWUW	BONOS ESPECIALES			-4,000,000	4,000,000	0		4,000,000	4,000,000	
Z15ZFUFU#UWUW	BONIFICACIONAL BESQUERIDAD	674,000	674,000	131,750	482,250	7834		482,250	482,250	
Z15ZFUFU#UWUW	BONIFICACION BONILEY 2013					0				
Z15ZFUFU#UWUW	BONIFICACION CONDICIONESLEY 2015	1,849,307	1,849,307	916,016	933,291	5047		933,291	933,291	
Z15ZFUFU#UWUW	BONIFICACION CONDICIONESLEY 2015	1,849,307	1,849,307	916,016	933,291	5047		933,291	933,291	
Z15ZFUFU#UWUW	RENTAS LA CONTRATA	350,700,000	350,843,000	-2,400,000	353,000,000	70076		353,000,000	353,000,000	2,927,124
Z15ZFUFU#UWUW	SUBSIDIOS SOPRESUELDOS	301,002,000	301,745,000	2,389,212	325,357,888	9277		322,483,277	322,483,277	2,882,511
Z15ZFUFU#UWUW	SUBSIDIOS BASES	95,959,000	145,702,000	44,950,112	100,741,888	6974		99,463,413	99,463,413	1,278,475
Z15ZFUFU#UWUW	ASIGNACION LEZUNA	2,245,000	2,245,000	-508,460	2,254,460	12474		2,480,916	2,480,916	333,544
Z15ZFUFU#UWUW	ASIGNACION VARI. 26 LEY 19378	2,245,000	2,245,000	-508,460	2,254,460	12474		2,480,916	2,480,916	333,544
Z15ZFUFU#UWUW	ASIGNACION ESPECIALES	66,713,000	66,713,000	-	83,324,633	1249		83,443,731	83,443,731	-124,033
Z15ZFUFU#UWUW	ASIGNACION VARI. 45 LEY 19378	64,889,000	64,889,000	16,611,633	17,716,665	1273		82,731,738	82,731,738	-124,033
Z15ZFUFU#UWUW	OTRAS ASIGNACIONES ESPECIALES	1,874,000	1,874,000	1,105,027	789,973	3908		789,973	789,973	
Z15ZFUFU#UWUW	ASIGNACION MOMLIZACION	6,342,000	6,342,000	43,861	6,298,139	9931		6,244,814	6,244,814	53,325
Z15ZFUFU#UWUW	ASIGNACION MOMLIZACION	6,342,000	6,342,000	43,861	6,298,139	9931		6,244,814	6,244,814	53,325
Z15ZFUFU#UWUW	ASIGNACION SUSTITUTIVA	7,600,000	7,600,000	3,995,543	3,604,457	4743		3,604,457	3,604,457	
Z15ZFUFU#UWUW	OTRAS ASIGNACIONES SUSTITUTIVAS	7,600,000	7,600,000	3,995,543	3,604,457	4743		3,604,457	3,604,457	

Z15ZF02WU1800	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD	1,663,000	1,663,000	2,483	1,627,507	9846		1,627,507	1,627,507	
Z15ZF02WU1801	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA ART. 27 LEY 19378	1,663,000	1,663,000	2,483	1,627,507	9846		1,627,507	1,627,507	
Z15ZF02WU1902	ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA ART. 27 LEY 19378					0				
Z15ZF02WU2700	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO	6,196,000	6,196,000	2,539,833	3,656,162	5901		3,656,162	3,656,162	
Z15ZF02WU2702	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO EN CONDICIONES DE CALIFICACION ART. 28 LEY 19378	6,196,000	6,196,000	2,539,833	3,656,162	5901		3,656,162	3,656,162	
Z15ZF02WU3300	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR EXPERIENCIA CALIFICADA	335,000	335,000	237,963	97,037	2897		97,037	97,037	
Z15ZF02WU3302	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR EXPERIENCIA CALIFICADA ART. 42 LEY 19378	335,000	335,000	237,963	97,037	2897		97,037	97,037	
Z15ZF02WU3500	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR EXPERIENCIA CALIFICADA			-29612	29612	0		16827	16827	12,785
Z15ZF02WU3502	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR EXPERIENCIA CALIFICADA ART. 42 LEY 19378			-29612	29612	0		16827	16827	12,785
Z15ZF02WU4200	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO PRIMORDIAL	9,999,000	9,999,000	-4,782,888	10,174,888	10496		9,463,413	9,463,413	1,278,475
Z15ZF02WU4203	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO PRIMORDIAL EMPLEADOR	6,669,000	6,669,000	-4,334,972	10,443,972	17237		10,443,972	10,443,972	
Z15ZF02WU4204	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO PRIMORDIAL BENEFICIARIO			-7,479,800	7,479,800	0		7,479,800	7,479,800	
Z15ZF02WU4205	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO PRIMORDIAL BENEFICIARIO (ASCH)	6,669,000	6,669,000	3,084,828	2,584,172	4892		2,584,172	2,584,172	
Z15ZF02WU3000	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR DESEMPEÑO	1,665,000	1,665,000		22,534,255	140774		22,534,255	22,534,255	
Z15ZF02WU3002	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR DESEMPEÑO COLECTIVO			20,983,405		0		2,933,455	2,933,455	
Z15ZF02WU3003	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19813			20,983,405		0		2,933,455	2,933,455	
Z15ZF02WU3004	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19813	1,665,000	1,665,000	-5880	1,610,880	10037		1,610,880	1,610,880	
Z15ZF02WU3005	ASIGNACION DE ESTIMULO PERSONAL MEDICO POR DESEMPEÑO COLECTIVO LEY 19813 (CALIFICACION)	1,665,000	1,665,000	-5880	1,610,880	10037		1,610,880	1,610,880	
Z15ZF02WU7000	REMUNERACIONES VARIABLES ORDINARIAS	2,383,000	2,383,000	3,821,246	2,013,754	8397		19,969,141	19,969,141	44,613
Z15ZF02WU7001	REMUNERACIONES VARIABLES EXTRAORDINARIAS	2,383,000	2,383,000	3,821,246	2,013,754	8397		19,969,141	19,969,141	44,613



Z15ZF02A060000	AGUINALDOS Y BONOS	3,589,000	3,589,000	-6,742,842	10,341,842	287.36		10,341,842	10,341,842	
Z15ZF02A0600000	AGUINALDOS	2,242,000	2,242,000	-1,548,343	3,790,343	169.06		3,790,343	3,790,343	
Z15ZF02A06000001	AGUINALDOS HESIAS PATRIAS	1,553,000	1,553,000	-643,572	2,196,572	141.44		2,196,572	2,196,572	
Z15ZF02A06000002	AGUINALDO Y AMPLIO	689,000	689,000	-94,771	1,583,771	231.32		1,583,771	1,583,771	
Z15ZF02A06000004	BONOS SUAR	1,065,000	1,065,000	-8619	1,074,619	10.86		1,074,619	1,074,619	
Z15ZF02A06000000	BONOS ESPECIALES			-5,112,500	5,112,500	0		5,112,500	5,112,500	
Z15ZF02A06000001	BONOS EXIRACURINARIO ANUAL					0				
Z15ZF02A06000002	BONOS ESPECIALLEY 2003			-5,112,500	5,112,500	0		5,112,500	5,112,500	
Z15ZF02A06000004	BONIFICACIONAL BESCORRIDAD	351,000	351,000	-73,380	424,380	120.91		424,380	424,380	
Z15ZF0300000000	OTROS REMUNERACIONES	87,549,404	88,175,404	-1,001,474	88,175,878	101.18		88,175,878	88,175,878	1,001,234
Z15ZF0300000000	FUNERARIAS SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	58,719,404	57,345,404	989,797	47,447,607	82.74		46,666,660	46,666,660	19,727
Z15ZF0300000000	FUNERARIAS MELLOS Y OROS	2,000,000	-374,000	-1,651,697	1,277,697	0		466,970	466,970	19,727
Z15ZF0300000000	RESIDUO AMELICA ANUAL	28,571,000	28,571,000	-	4,208,540	140.74		31,101,540	31,101,540	9,108,000
Z15ZF0300000000	RESIDUO AMELI VERNIO	19,000,000	19,000,000	13,666,000	5,334,000	27.92		14,412,000	14,412,000	-9,108,000
Z15ZF0300000000	ASEGURACION RAYOS	2,346,240	2,346,240	2,346,240		0				
Z15ZF0300000000	BONIFICACION LLAMADO (FON)	3,425,000	3,425,000	2,946,000	4,789,400	139.8		4,789,400	4,789,400	
Z15ZF0300000000	BONOS SEMEHO PROFESIONAL (FON)	3,193,740	3,193,740	3,016,310	177,430	5.56		177,430	177,430	
Z15ZF0300000000	BONOS SERVICIOS EXIRACURINARIOS (FON)	1,183,424	1,183,424	1,183,424		0				
Z15ZF0300000000	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	9,071,000	9,071,000	8801,603	269,397	2.97		56,880	56,880	210,507
Z15ZF0300000000	SUELDOS BASES	9,071,000	9,071,000	9,071,000		0				
Z15ZF0300000000	OTROS REGULADOS POR ELC DEL TRABAJO			-269,397	269,397	0		56,880	56,880	210,507
Z15ZF0300000000	SUELDOS BASES					0				
Z15ZF0300000000	ASIGNACION DE FONDOS DE MOVILIZACION					0				
Z15ZF0300000000	APORTES DEL EMPLEADOR			-128,988	128,988	0		56,880	56,880	70,000

Z15ZF03UB499004	AGUINALDOS HESIAS PATRIAS			-14,412	14,412	0			14,412
Z15ZF03UB00000	SUBVENIDAS REEMPLAZOS	18459,00	18459,00	20,000,874	33,459,874	208,30		33,459,874	33,459,874
Z15ZF03UB00100	SUBVENIDAS			10,428,833	10,428,833	0		10,428,833	10,428,833
Z15ZF03UB00200	DESEMPEÑO COLECTIVO			-1,945,145	1,945,145	0		1,945,145	1,945,145
Z15ZF03UB00203	ASIGNACIÓN DE DESPESAS COLECTIVAS 1983			-1,945,145	1,945,145	0		1,945,145	1,945,145
Z15ZF03UB00400	ASIGNACIÓN	260,00	260,00	32,782	260,218	95,70		260,218	260,218
Z15ZF03UB00402	ASIGNACIÓN ART. 26 LEY 1978	260,00	260,00	32,782	260,218	95,70		260,218	260,218
Z15ZF03UB00500	IMPUESTOS EXTRAORDINARIOS	1,000,00	1,000,00	-3,004,813	4,004,813	4,004,813		4,004,813	4,004,813
Z15ZF03UB00900	ASIGNACIONES ESPECIALES	3,200,00	3,200,00	-1,172,170	4,372,170	1,300,00		4,372,170	4,372,170
Z15ZF03UB00907	ASIGNACIÓN ART. 26 LEY 1978	3,000,00	3,000,00	-89,172	3,89,172	129,31		3,89,172	3,89,172
Z15ZF03UB00999	ASIGNACIONES ESPECIALES	200,00	200,00	-23,588	423,588	218,00		423,588	423,588
Z15ZF03UB01100	ASIGNACIÓN	500,00	500,00	-101,339	601,339	132,21		601,339	601,339
Z15ZF03UB01101	ASIGNACIÓN	500,00	500,00	-101,339	601,339	132,21		601,339	601,339
Z15ZF03UB01900	ASIGNACIÓN RESPONSABILIDAD	720,00	720,00	-1,984	72,984	100,21		72,984	72,984
Z15ZF03UB01902	ASIGNACIÓN ART. 27 LEY 1978	720,00	720,00	-1,984	72,984	100,21		72,984	72,984
Z15ZF03UB02800	ASIGNACIÓN PERSONAL MÉDICO	300,00	300,00	-34,223	64,223	201,41		64,223	64,223
Z15ZF03UB02802	ASIGNACIÓN ART. 28 LEY 1978	300,00	300,00	-34,223	64,223	201,41		64,223	64,223
Z15ZF03UB03100	ASIGNACIÓN CALIFICADA	150,00	150,00	50	153,420	99,62		153,420	153,420
Z15ZF03UB03102	ASIGNACIÓN ART. 42 LEY 1978	150,00	150,00	50	153,420	99,62		153,420	153,420
Z15ZF03UB04200	ASIGNACIÓN PRIMARIA MUNICIPAL	9,071,00	9,071,00	-1,307,833	10,428,833	114,97		10,428,833	10,428,833
Z15ZF03UB04201	ASIGNACIÓN PRIMARIA ART. 25 LEY 1978	9,071,00	9,071,00	-1,307,833	10,428,833	114,97		10,428,833	10,428,833
Z15ZF03UB04300	ASIGNACIÓN EMPLEADOR	200,00	200,00	-84,892	1,054,892	527,45		1,054,892	1,054,892
Z15ZF03UB05000	AGUINALDOS	600,00	600,00	-139,391	839,391	120,8		839,391	839,391
Z15ZF03UB05001	AGUINALDOS HESIAS PATRIAS	200,00	200,00	-60,028	340,028	123,58		340,028	340,028
Z15ZF03UB05002	AGUINALDOS Y AMLAU	200,00	200,00	123,100	108,30	364		108,30	108,30

Z152F030600003	BUNDESUAR	9,000	9,000	-2238	92238	10249		92238	92238	
Z152F030600004	BUNDESPEUALES			-27500	27500	0		27500	27500	
Z152F030600005	BUNDESPEUALBUN ESCOLAR	10,000	10,000	8,710	19290	1929		19290	19290	
Z152F030600006	BUNDEXTRACURRICULAR ANAL					0				
Z152F039900000	OTRAS	30,000	30,000	30,000		0				
Z152F039900000	REMUNERACION PERSONALDEHECHO	30,000	30,000	30,000		0				
Z152F040000000	OTROS GASTOS EN PERSONAL					0				
Z1522000000000	CAPITALES Y SERVICIO DE CONSUMO	161,857,000	163,435,000	145,019	163,290,981	9991	45,251,068	121,674,000	121,674,000	41,516,915
Z1522010000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS					0				
Z1522010000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS					0				
Z1522020000000	TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	350,000				0				
Z1522020000000	TEXTILES Y ACCESORIOS	50,000	-30,000	-30,000		0				
Z1522020000000	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	300,000	300,000	300,000		0				
Z1522020000000	CALZADO					0				
Z1522030000000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	220,000	124,110,000	-99,525	125,105,525	1008	-7,0034	12,340,491	12,340,491	17,0034
Z1522030000000	PARA VEHICULOS	220,000	124,110,000	-99,525	125,105,525	1008	-7,0034	12,340,491	12,340,491	17,0034
Z1522030000000	COMBUSTIBLE	180,000	84,110,000	-328,000	11,700,000	1391		11,600,000	11,600,000	100,000
Z1522030000000	LUBRICANTES	40,000	40,000	318,475	810,525	2026	-7,0034	74,491	74,491	7,0034
Z1522030000000	PARA MAQUINARIA EQUIPOS DE PRODUCCION TRACCION Y ELEVACION					0				
Z1522030000000	PARA CALENTACION					0				
Z1522030000000	PARA OTROS					0				
Z1522040000000	MATERIALES DE BUEN CONSUMO	83,979,000	96,013,000	668,023	96,381,977	9913	40,631,146	56,215,662	56,215,662	39,134,515
Z1522040000000	MATERIALES DE CUCINA	30,000	15,039,000	11,429,763	3,609,237	24	1,198,052	2,411,185	2,411,185	1,198,052
Z1522040000000	TEXTILES Y OTROS MATERIALES DE					0				

	ENSEÑANZA											
Z15220400300000	PRODUCTOS QUIMICOS	1,000,000	1,000,000	-3424,702	4424,702	44247	3580,259	323525	323525	4,701,177		
Z15220400400000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	480,000,000	480,000,000	-4,333,605	52,333,605	10903	25,752,688	28,374,771	28,374,771	23,988,834		
Z15220400500000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	75,000,000	75,000,000	6,731,178	8,288,822	5613	3,769,293	4,489,529	4,489,529	3,769,293		
Z15220400600000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	2,000,000	2,000,000	888,043	1,131,957	500	-224,244	1,157,613	1,157,613	-29,000		
Z15220400800000	INGENIERIA PARA JUEGO DE CASINO Y OTROS	50,000	50,000	50,000		0						
Z15220400900000	INSTRUMENTOS OPTICOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	700,000	700,000	-628,171	1,328,171	18974	-182,767	1,454,044	1,454,044	182,767		
Z15220401000000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INMUEBLES	500,000	500,000	327,733	172,267	3445	-122,427	49840	49840	122,427		
Z15220401100000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (NEUMATICOS)	10,479,000	10,479,000	-8,119,364	18,588,364	17748	4,701,888	13,886,466	13,886,466	4,701,888		
Z15220401200000	TIJERAS Y REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS PARA MANI. Y REP.			-1,484,549	1,484,549	0	-288,652	1,195,897	1,195,897	288,652		
Z15220401300000	EQUIPOS MENORES	200,000	200,000	-81,584	331,584	13264		331,584	331,584			
Z15220401400000	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICOS					0						
Z15220499900000	OTRO	3,000,000	3,000,000	-666,709	3,666,709	12222	-801,466	2,829,238	2,829,238	83,471		
Z15220500000000	SERVICIOS BASICOS	27,600,000	29,461,000	-1,329,335	31,790,335	10451		32,139,407	32,139,407	-1,349,072		
Z15220500100000	ELECTRICIDAD	8,108,000	9,920,000	221,300	9,688,700	9777		9,688,700	9,688,700			
Z15220500200000	AGUA	8,108,000	8,108,000	-1,887,790	10,065,790	1234		10,065,790	10,065,790			
Z15220500300000	GAS	800,000	800,000	600	73900	9244		73900	73900			
Z15220500500000	TELEFONAJIA	8,229,000	8,229,000	167,464	8,061,536	9795		8,061,536	8,061,536			
Z15220500600000	TELEFONIA CELULAR	123,000	123,000	1667	106,343	8645		1,465,364	1,465,364	-1,349,021		
Z15220500700000	ACCESORIOS PARA TELEFONIA	3,000,000	3,000,000	155,984	2,844,016	9477		2,844,016	2,844,016			
Z15220500800000	TV CABLE					0						
Z15220599900000	OTROS (CABLE SATELITAL, SATV)					0		51	51	-51		
Z15220500000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,600,000	5,800,000	40	5,829,594	999	2,388,619	3,459,975	3,459,975	2,388,619		
Z15220500100000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		3,180,000	3,180,000		0						

	REPARACION DE EDIFICACIONES										
Z15Z46020000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	200,00	200,00	-257,74	457,74	2889	2217,499	2,302,25	2,302,25	2,217,499	
Z15Z46070000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OHNA					0					
Z15Z46060000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS	550,00	550,00	-575,74	1,125,74	2468	-176,120	949,620	949,620	176,120	
Z15Z46070000	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS					0					
Z15Z46990000	OTROS	100,00	100,00	-26,140	126,140	12614		126,140	126,140		
Z15Z46990000	MANTENIMIENTO DE EXTINTORES	100,00	100,00	-26,140	126,140	12614		126,140	126,140		
Z15Z40700000	FUELGUADY DIFUSION		161,00	-269	161,269	10017	-161,269			161,269	
Z15Z40700000	FUELGUAD		161,00	-269	161,269	10017	-161,269			161,269	
Z15Z407020000	SERVICIOS DE IMPRESION					0					
Z15Z40800000	SERVICIOS GENERALES	8520,00	6190,00	1805	6,171,925	9971	-195,00	5,976,925	5,976,925	195,00	
Z15Z408070000	PASA ESTERILES Y BODEGAS	500,00	460,00	646,62	4,023,938	8617	-195,00	3,828,938	3,828,938	195,00	
Z15Z408080000	SALAS Y JARDINES INFANTILES					0					
Z15Z408990000	OTROS SERVICIOS	3520,00	1,520,00	-627,987	2,147,987	141,31		2,147,987	2,147,987		
Z15Z408990000	SERVICIOS DE LABORATORIO	1,520,00	-480,00	-2,167,987	2,147,987	0		2,147,987	2,147,987		
Z15Z408990200	SERVICIOS DE LABORATORIO DENTAL	200,00	200,00	200,00		0					
Z15Z40900000	ARRENDOS	9680,00	8664,00	-429	8,664,429	100	1,800,000	6,864,429	6,864,429	1,800,000	
Z15Z409020000	ARRENDOS DE EDIFICIO	4680,00	3480,00	-840,00	4,320,00	12414		4,320,00	4,320,00		
Z15Z409060000	ARRENDOS DE MAQUINAS Y EQUIPOS	500,00	1,124,00	7271	1,044,429	9292		1,044,429	1,044,429		
Z15Z408990000	OTROS ARRENDOS (SISTEMA COMPUTACIONAL)	4600,00	4600,00	760,00	3,300,00	8128	1,800,000	1,500,000	1,500,000	1,800,000	
Z15Z41000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS	200,00	182,00		182,00	100		182,00	182,00		
Z15Z410020000	PRIMAS Y GASTOS DE	200,00	182,00		182,00	100		182,00	182,00		

	SEGUROS (SEGURIDAD)									
Z15-2210040000	GASTOS BANCARIOS						0			
Z15-2211000000	SERVICIOS DE CONSULTA Y PROFESIONALES	1,888,000	3,577,140	-140	3,577,140	100		3,577,140	3,577,140	
Z15-2211020000	CURSOS DE CAPACITACION	1,888,000	1,888,000	63,050	1,234,950	6549		1,234,950	1,234,950	
Z15-2211990000	Otros (Asesorias)		1,709,000	-63,240	2,346,240	13729		2,346,240	2,346,240	
Z15-2212000000	SERVICIOS DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,800,000	942,000	885,210	53,782	571		942,052	942,052	-885,210
Z15-2212020000	GASTOS MENORES	1,800,000	942,000	942,000		0		885,210	885,210	-885,210
Z15-2212050000	DEPRECIOS Y TASAS			-53,782	53,782	0		53,782	53,782	
Z15-2212990000	EXPENSES Y SERVICIOS DE CONSUMO OTROS					0				
Z15-2300000000	EXPENSES Y SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL					0				
Z15-2301000000	PREMIOS PERSONALES					0				
Z15-2301040000	LESAS DE INDEMNIZACIONES					0				
Z15-2301040100	INDEMNIZACIONES POR AÑOS DE SERVICIO					0				
Z15-2400000000	EXPENSES Y SERVICIOS CORRIENTES					0				
Z15-2403000000	AQUISICIONES DE BIENES PUBLICOS					0				
Z15-2500000000	EXPENSES Y SERVICIOS HSCO					0				
Z15-2600000000	EXPENSES Y SERVICIOS CORRIENTES		161,000	-30	161,000	10002		161,000	161,000	
Z15-2601000000	DEPRECIACIONES		161,000	-30	161,000	10002		161,000	161,000	
Z15-2900000000	EXPENSES Y SERVICIOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,000	282,000	179	261,821	9994		261,821	261,821	
Z15-2904000000	INVENTARIOS Y OTROS					0				
Z15-2905000000	SERVICIOS DE INFORMATICA (ADOLE COMPUTADORES Y RADIO TELECOM)	600,000	282,000	179	261,821	9994		261,821	261,821	
Z15-2905010000	SERVICIOS DE COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	600,000	282,000	179	261,821	9994		261,821	261,821	

Z15-2906020000	EXPENSES FOR COMUNICATIONS REDES INFORMATICAS						0				
Z15-3000000000	EXPENSES FOR FINANCIAL ASSETS						0				
Z15-3100000000	EXPENSES FOR INVESTMENT	6,000,000					0				
Z15-3102000000	PROTECTIONS	6,000,000					0				
Z15-3102990000	CIRCULARS	6,000,000					0				
Z15-3200000000	EXPENSES FOR RESERVES						0				
Z15-3300000000	EXPENSES FOR DEBT						0				
Z15-3400000000	EXPENSES FOR DEBT	71,426,000	50,583,000	50,583,000			0	28,683,967	24,001,519	31,100,631	31,165,631
Z15-3407000000	DEBT	71,426,000	50,583,000	50,583,000			0	28,683,967	24,001,519	31,100,631	31,165,631
Z15-5000000000	TOTAL	1,000,000 1,066,750,000	1,000,000 1,118,465,000	1,000,000 52,563,942	1,066,551,000		0 9627	73,985,035	1,043,701,733	1,061,244,845	15,236,213

A CONTINUACION SE DETALLA METAS SANITARIAS LEY 19813

	META	LOGRADO	CUMP. SEGÚN REM.
1.- Desarrollo psicomotor a los 18 meses	73%	81,6%	111,97%
2.- Cobertura PAP	55%	57,4%	104,42%
3.- <u>Alta odontológicas</u>			
a) 12 años	65%	65%	100%
b) Primigestas			
c) Niños seis años	75%	81,7%	109%
d) Embarazadas en general			
4.- Compensación pacientes diabéticos 15 y más años	50%	54,9%	109,92%
	20%	48,5%	242,80%
5.- Compensación pacientes Hipertensos 15 Y más años.	35%	29,8%	85,34%
6.- Obesidad en menores de 6 años			
7.- Tercera dosis vacuna pentavalente	48%	40,9%	85,25%
8.- Agenda Médica y Odontológica otorgada	8%	8%	97,50%
Por SOME.	90%	104%	115,00%
9.- Plan de trabajo Consejo de desarrollo			
10.- Respuesta de reclamos dentro de 20 días hábiles	SI	100%	100%
	SI	100%	100%
	90%	100%	111%

La elección de las metas precedentes, obedecen a objetivos sanitarios emanados del ministerio de salud, y corresponde a patologías incorporadas como GES (AUGE), énfasis de la Atención Primaria de Salud, además de otros indicadores de gestión de desarrollo de los Centros de Salud.

Esta Ley asocia la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo de cumplimiento de Metas y Mejoramiento de la Atención.



La meta alcanzada el año 2009 por el equipo de salud local, correspondió al **92.50%** lo que determina su ubicación en el Tramo 1 de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución exenta N°438 10 de Febrero de 2010 de la Seremi de Salud Regional.

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA

- N°Total de traslados año/2009 al Hospital de Copiapó = 763
- Determinando un promedio de 2.09 traslados diarios

**Consultas Urgencias:**

*Profesional*

*Pacientes atendidos*

---

Médico	30.236
Enfermería	560
Matronas	1654

---

TOTAL ATENCIONES 32.450

PLAN DE MEJORAMIENTO EN ATENCIÓN PRIMARIA

**Línea 800:**

- 2.250 horas fueron otorgadas por intermedio de la línea telefónica.

Actividades Morbilidad General

Pacientes atendidos

▪ Menor de 1 año	840
▪ 1 a 4 años	2.348
▪ 5 a 9 años	1.263
▪ 10 a 19 años	1.917
▪ 20 a 64 años	5.276
▪ 65 y más años	1.156
▪ Salud Mental	326
▪ Sala IRA Y MIXTA	268

---

TOTAL 13.394

Actividades odontológicas General

Actividades realizadas

▪ Consultas de Urgencia	2.454
▪ 2 años	64
▪ 4 años	67
▪ 6 años	159
▪ 12 años	193
▪ Primigestas	123
▪ Multíparas	116
▪ Menores de 20 años	572
▪ Mayores de 20 años	217
▪ 60 años	7
▪ En consulta	45

---

TOTAL 4.017.-

**COMPROMISOS DE GESTION:**

**OIRS: Oficina de informaciones Reclamos y Sugerencias**

Esta Unidad realizó las siguientes actividades anuales:

	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Total</u>
▪ Atenciones presenciales	3.848	10.071	13.919
▪			
▪ Atenciones telefónicas (promedio mes)	71	220	291
▪			
▪ Reclamos de usuarios no GES	16	52	68
▪			
▪ N° total de atenciones realizadas en el			
▪ Establecimiento: Consultas +Controles	58.736	70.022	128758
▪			
▪ N° felicitaciones	10	48	58
▪			
▪ Sugerencias	1	8	9
▪			
▪ N° de reclamos recibidos GES	0	0	0
▪			
▪ N° de consultas en el mes	60	162	222
▪			
▪ N° de sugerencias acogidas e implementadas	1	5	6
▪			
▪ N° de reclamos por TRATO	5	10	15
▪			
▪ N° de reclamos por Competencia Técnica	6	10	16
▪			
▪ N° de reclamos por Infraestructura	1	1	2
▪			
▪ N° de reclamos por tiempos de espera	4	18	22
▪			
▪ de reclamos por carencia de información	3	8	11
▪			
▪ N° de reclamos por procedimientos administ.	1	1	2

## CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR

A un año y medio de funcionamiento del Centro Comunitario Familiar CECOF Orfilia Rojas Lavín, cuyas atenciones en Salud Primaria se orientan en el Modelo integral con enfoque Familiar, se puede deducir que es un Centro de Salud, resolutivo, cercano y accesible a la comunidad, que entrega una cartera de servicios amplia en relación a las normativas ministeriales. Destaca en su quehacer la gran cantidad de actividades preventivas promocionales brindadas a la población beneficiaria de este sector fundamentalmente en los establecimientos educacionales y preescolares, siendo la principal fortaleza y base de este trabajo comunitario la estrecha relación entre el equipo de salud y sus vecinos.

### PROGRAMA DE HOMBRES Y MUJERES DE ESCASOS RECURSOS

Dirigido preferentemente a beneficiarios de Chile Solidario, el año 2009 se orientó el recurso al área odontológica, logrando los siguientes resultados:

**Atención de 92 pacientes:** 58 Altas integrales Hombres y Mujeres de escasos

Recursos

34 Altas integrales programa Jefas de Hogar

Sernam

10 Mantenciones

PROGRAMA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS

El programa Junaeb, año 2009, atendió a 35 pacientes nuevos de kínder y pre-kínder y 40 pacientes en mantención de 2° básico.

PROGRAMA RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES

Programa de continuación de impacto rápido en indicador sanitario de patologías relevantes. Se desarrollaron las siguientes actividades durante el año 2009:

*Programa Oftalmológico (vicio de refracción 15-64 años)*

Interconsultas generadas: 252

Interconsultas resueltas: 163

Brecha : 89

ECOTOMOGRAFIA MAMARIA A MUJERES DE 35 Y MAS AÑOS

Ecotomografías: 70

Resueltas : 30

Brecha : 40

*Ecotomografía Abdominal*

Ecotomografías solicitadas: 34

Ecotomografías realizadas: 34

Brecha : 0

OTORRINOLARINGOLOGÍA (hipoacusia 15-64 años)

Interconsultas generadas: 40

Interconsultas resueltas : 20

Brecha : 20

NEUROLOGÍA (15 - 64 AÑOS)

Interconsultas generadas : 47

Interconsultas resueltas : 45

Brecha : 2

MAMOGRAFÍAS (Mujeres de 50 a 54 años)

Mamografías solicitadas : 80

Mamografías realizadas : 30

Brecha : 50

ACTIVIDAD CIRUGIA MENOR

Cirugías solicitadas con Interconsultas : 124

Cirugías realizadas : 116

*PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR EN ATENCION PRIMARIA*

En una atención primaria centrada en la familia, se espera que su principal contribución este en los aspectos preventivos y el fortalecimiento de los factores protectores, pero cuando la patología ya se ha instalado, al realizar un diagnostico precoz y un adecuado tratamiento y seguimiento, disminuirá el daño y complicaciones al individuo. En el caso de las enfermedades cardiovasculares este concepto se aplica fielmente en donde además el colaborar en evitar en que aparezcan nuevos casos en la familia es una inversión.

El programa de salud cardiovascular del Cesfam Caldera exhibe los siguientes indicadores:

- Cobertura de E.M.P.A. Hombres 20 a 44 años 6.58%

- Cobertura de E.M.P.A. Mujeres 45 a 64 años 14.23%

Cobertura Diabetes mellitus 88.4%

---

- Cobertura Hipertensión Arterial	55.9%
- Compensación Hipertensos	40.2%
P.A. menor 130/85	
- Compensación Diabetes Mellitus	30.6%

---

#### LABORATORIO BASICO

Durante el año 2009 se realizaron 42.556 exámenes de laboratorio, entre lo demandado por el Servicio de Policlínico, Servicio de Urgencia y CECOF.

#### PROCEDIMIENTOS RAYOS

En este aspecto, se cuenta con financiamiento solamente para apoyar el programa de IRA ( Rx. de tórax ) el cual beneficia a menores de 5 años y mayores de 60 años ; los cuales se financian con fondos de Apoyo a la Gestión del Minsal, los demás exámenes que realiza esta unidad se financian con ingresos municipales e ingresos propios. El año 2009 se realizaron las siguientes actividades:

- Total pacientes	3.494
- Total exámenes	4.808
- Total placas tomadas	8.644



ESTADISTICA IMAGENOLOGIA IRA-ERA 2008

Menores de 0 a 11 meses 29 días	85	
Mayores DE 1 Año 11 meses 29 días	94	
2 AÑOS 11 MESES 29 DIAS	47	
3 AÑOS 11 MESES 29 DIAS		22
4 AÑOS 11 MESES 29 DIAS	13	
5 AÑOS	12	
MAYORES DE 65 AÑOS	<u>210</u>	
TOTAL	483	

PROMOCION DE LA SALUD

Durante el año 2009 se realizaron diversas actividades, que se detallarán a continuación:

CONDICIONANTE ALIMENTACION

En el área de alimentación se desarrollaron diagnósticos nutricionales en niños del primer ciclo educativo de las Escuelas Manuel Orella Echanez y Villa Las Playas. Por otro lado se desarrollaron talleres educativos de alimentación saludable dirigida a enfermos crónicos, además de guías de alimentación saludable para mujeres y actividades en conjunto con el departamento de deportes de la I. municipalidad de Caldera.

#### CONDICIONANTE ACTIVIDAD FISICA

Esta actividad que abarca a diferentes grupos etáreos se desarrolló a través de las escuelas EGO, actividades de gimnasia en el verano, financiamiento a proyectos de organizaciones comunitarias con énfasis en la promoción de la actividad física y salud. Además se realizó de manera exitosa, congregando a más de 70 adultos mayores de todos los clubes de Caldera, el concurso anual de Baile.

#### CONDICIONANTE ZONOSIS Y VECTORES

Esta área promueve y financia actividades de salud orientadas a prevenir la transmisión de enfermedades de animales hacia humanos evitando la proliferación de plagas. Dentro de las principales actividades realizadas el 2009, se encuentra el financiamiento y coordinación de operativos de desparasitación y otras atenciones médicas a mascotas especialmente a perros en conjunto con el programa de tenencia responsable de población canina, además de los operativos que realiza este equipo municipal alcanzando una cobertura en todas las unidades vecinales de Caldera. Se programó asimismo, talleres de educación en tenencia responsable de mascotas y efectos de trasmisión de enfermedades como la sarna y otras.

#### CONDICIONANTE PARTICIPACION E INTERSECTORIALIDAD

Durante el año 2009 se desarrolló el primer diálogo ciudadano del sistema Chile Crece Contigo y el apoyo con el financiamiento de 12 proyectos comunitarios.

Además este año se trabajó de manera permanente con el Consejo de Desarrollo de Salud concretando en el 2009 el primer plan de trabajo anual de promoción de salud y actividades de participación ciudadana trabajando de manera conjunta con instituciones como la Oficina de Protección de derechos de la infancia, Programa Conace, Previene, etc.

CONDICIONANTE CONSUMO ALCOHOL Y DROGAS (Accidentes y

Violencia)

Actividad orientada a la promoción de actividades de prevención del consumo de alcohol y otras drogas, además de actividades que fomenten la seguridad ciudadana, protección del tránsito, manejo responsable etc.

El desafío para el 2010 es de generar estrategias conjuntas para estimular programas para personas con policonsumo de drogas.

CONDICIONANTE SALUD SEXUAL

Programa enfocado principalmente a grupos etáreos entre 13 a 15 años dedicado principalmente a realizar educaciones de prevención de enfermedades de transmisión sexual, ITS, VIH, uso de métodos anticonceptivos, prevención de embarazo adolescente, entre otros.

En el transcurso del año 2009 se realizaron educaciones en la Escuela Byron Gigoux James, en mujeres bajo control en el Cesfam y Cecof, además del liceo Manuel Blanco Encalada, teniendo una cobertura total de 200 beneficiarios directos.

#### CONDICIONANTE SALUD BUCAL

La actividad de promoción en esta área fue destinada a la realización de talleres en niños preescolares de varios jardines infantiles de la Comuna, como el jardín Palomita Blanca y Jardín infantil Arenitas de Atacama. Además este año se realizaron actividades de educación a embarazadas ya que están incluidas en el sistema de protección a la primera infancia Chile Crece Contigo, sobre el uso del "Chupete" en niños y bebés.

#### CONDICIONANTE SALUD MENTAL

Esta condicionante está dirigida a la promoción de actividades de autocuidado en el aspecto psicosocial tanto en mujeres como hombres en diferentes edades. Trabaja a la par con el programa de salud mental del CESFAM y se ha trabajado en educaciones dirigidas principalmente a adolescentes y jóvenes del Liceo Manuel Blanco Encalada y Escuela Byron Gigoux James, así como la población bajo control del CESFAM, trabajando en talleres de autoestima y liderazgo en adultos mayores y con el grupo de voluntarias del CECOF, Orfilia Rojas Lavín.

#### *CUIDADOS DOMICILIARIOS*

*POSTRADOS : Programa de continuidad dirigido a personas con alto nivel de postración por deterioro crónico de su estado de salud. El año 2009 se asistió a 14 personas en nuestra comuna.*

*Es importante destacar el esfuerzo en esta actividad de la agrupación "Damas de Lila", quienes colaboran desinteresadamente en este Programa*

## ACTIVIDADES PROGRAMA "CHILE CRECE CONTIGO"

Cumpliendo el mandato presidencial en torno a la protección de la primera infancia este programa desarrolla durante el año 2009 el máximo énfasis en el fortalecimiento de los cuidados prenatales a través del apoyo a las gestantes con la focalización del riesgo biopsicosocial y talleres grupales para ellas y sus parejas.

En lo que respecta a la población infantil el énfasis está puesto en los menores de cuatro años detectando el riesgo biopsicosocial y focalizando las mayores acciones del equipo en este grupo a través de talleres a los padres visitas domiciliarias integrales. En este mismo grupo se enfatiza el manejo del riesgo y rezago del desarrollo psicomotor, a través de las actividades realizadas en la Sala de estimulación.

## CONVENIO CONACE – MINSAL- ILUSTRE MUNICIPALIDAD CALDERA

Destinado a la ejecución del Plan denominado "Ambulatorio Básico", cuya misión es intervenir individual o grupalmente para tratar a personas con consumo moderado de drogas ilícitas u otras sustancias psicotrópicas.

El Equipo de Salud Mental del Consultorio se comprometió a la ejecución de 60 planes ambulatorios cumpliendo 70, sobrepasando lo programado.

Se realizó además charlas informativas y trabajo intersectorial con diferentes instituciones como pesquera Bahía Caldera, Conace, y Previene Caldera.

## PROYECTOS E INVERSIONES

Durante el año 2009 se generaron diversos proyectos del área financiados por el Ministerio de Salud, los cuales materializaron las necesidades que se detallan a continuación:

- 1) Readecuación S.O.M.E. Lo que permitirá separar los sectores 1 y 2. Valor Inversión \$ 6.716.273.-,
- 2) Adquisición de una reveladora de Rayos, más insumos (placas) (Área Imagenología). Valor Inversión \$ 5.000.000
- 3) Adquisición de equipo de esterilización, Autoclave e insumos, Valor inversión \$ 13.302.257.-
- 4) Mantenimiento Baños, limpieza canaletas y construcción caseta de vigilancia. Valor Inversión \$ 1.412.710.-
- 5) Ampliación bodega P.N.A.C. Valor Inversión \$ 5.210.986.-
- 6) Construcción residencia choferes S.A.P.U. Valor Inversión \$ 4.039.425.-
- 7) Pintado exterior del Edificio (CESFAM y SAPU) Valor Inversión \$ 11.459.093.-

Todos estos programas de apoyo a la gestión local, que tiene como objetivo principal aumentar la eficacia en la gestión y administración local de salud, demandaron una inversión total de \$ 47.140.744.-